IMPO **Diario***Oficial*

Centro de Información Oficial: impo.com.uy

La **Ley 19.122** declara de interés general el diseño, promoción e implementación de acciones afirmativas en los ámbitos público y privado, dirigidas a los integrantes de la población afrodescendiente.

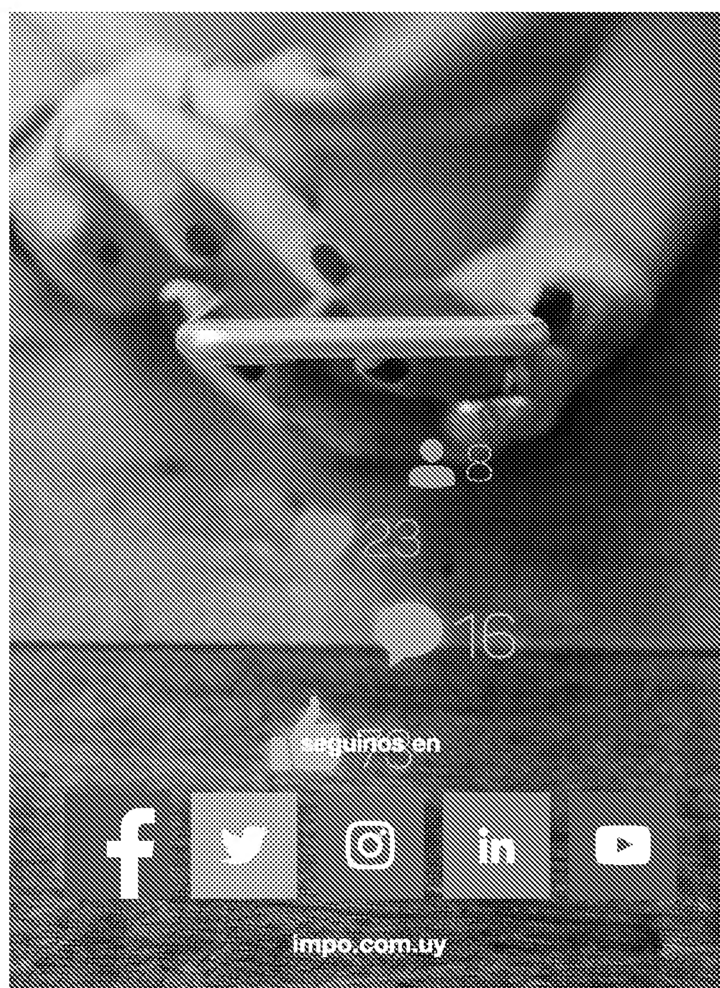
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.214 - Montevideo, martes 11 de julio de 2023

AVISOS

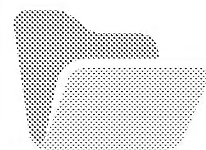
DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


seguinos en
impo.com.uy

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5, 8, 9, 13, 20, 21, 22, 23, 29, 30 de junio y 5, 6 y 7 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA

1

Notificación 11/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.422)

Notificación de contravención a la normativa vial

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, que se ha constatado la contravención a la normativa vial de tránsito vigente, por lo que corresponde la aplicación de una multa

Matrícula	Fecha	Detalle	Unidad	Cantidad
SCW9680	12/01/2023	EXCED. 60 KM/H MENOS DEL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CAA7738	04/02/2023	EXCED. 60 KM/H MENOS DEL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BAA4392	19/02/2023	EXCED. 80 KM/H MENOS DEL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KRA2885	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KCA5458	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1252	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LEA6535	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1349	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1290	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LHA8708	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B567506	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE7831	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBM3075	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LNA2409	15/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAB6860	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCS9346	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCK9399	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCX7272	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
NCD3101	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JFB9698	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SDA5410	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAD5726	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4637	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCU6223	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBC3428	16/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCZ6355	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ5314	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC2029	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAN4639	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ1143	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B567506	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RBA8503	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT7730	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1281	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAK4072	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4677	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCU6223	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KAM1026	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT4941	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAN9661	17/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LCB3173	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCS9390	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCY5177	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KMB6758	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE8081	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
NCE4760	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCP6314	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15

SCN3165	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4549	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JFC1042	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAW4451	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE5044	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
NCI9150	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JYP3671	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT8566	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4637	18/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA6193	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAF1849	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4314	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE8022	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B573986	19/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1334	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCE3913	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4637	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JYP3671	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCV8675	19/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LBB1971	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCU2231	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LCB3729	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAL7280	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE5360	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAI6036	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCU9362	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4314	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ABD1838	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT6452	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KMC2406	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CAA9794	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCA3144	20/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI2603	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAC5546	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCL9831	20/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAX8747	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KDB2418	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCB5801	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAU9746	20/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAH8857	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAI3735	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ5231	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE3503	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LCB4634	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB7168	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4637	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAZ7785	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SDA3237	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ABC6699	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCS5393	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBS7757	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
FRD4508	20/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAC1623	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ4432	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCK4971	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCX2624	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
FAM2024	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCP8581	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCM2931	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBZ6621	21/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCZ9243	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCF9950	21/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAM1681	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAN7463	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAM2017	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BGA1964	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAF1669	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE8426	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAF2593	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AOF1726	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE8022	21/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B582034	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCG3831	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA5854	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MENOS DEL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAM1358	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAJ9381	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAE8625	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1286	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15

KDB2119	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCX7680	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAC7450	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
FAM2002	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA3113	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4314	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4314	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAZ8488	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B591089	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAG8689	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE7502	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAI6319	22/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BGA2596	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCK4932	23/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA9326	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1374	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE2865	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MENOS DEL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BEA6646	23/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCZ4307	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCO8533	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAM1114	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBW8143	23/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAD1223	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ5984	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1290	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B305941	23/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBX5235	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ9512	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAR1734	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCY4963	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KAM1042	23/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1349	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA5028	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4078	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAC8847	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LMA3578	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OAD6488	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCN8508	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1349	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B578211	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OAD9098	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KRA2049	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4467	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1286	24/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCU9527	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAG8602	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KMB5453	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LCB3839	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC2017	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SME3691	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAM2017	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE1485	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JYP2048	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SOF9382	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE1485	25/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCJ8493	25/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KOF0900	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA5344	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAE8562	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B585189	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LEA6478	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAW4451	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCX4710	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCW7024	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBO7414	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAG2379	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA8370	25/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1281	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LNA2409	25/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE0250	25/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAG5003	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCY8633	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAW9036	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCH7886	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA4574	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LDB5908	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B588326	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B579400	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15

KDA9681	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCV8861	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KAM1031	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA6888	26/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT6953	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCB3560	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
NCG6377	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCS2921	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B574576	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
EMB4600	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAT2573	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LFA3994	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA0526	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAD4888	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCE5714	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B592469	26/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC2580	26/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAH4801	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAH7969	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE3475	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLQ1062	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAZ7696	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAX8747	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT4058	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCW5236	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCU2723	27/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
FRF9758	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAL7067	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAA6640	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCR6713	27/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RAD9840	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBU2206	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KAM1034	27/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCQ9558	27/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBO8618	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAH7612	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBP9408	27/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LMA3403	27/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LCB3995	27/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAM1129	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4032	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1286	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KDA8852	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCE9786	28/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBU7466	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ABC1829	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B582203	28/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCS9692	28/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBC3002	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC1566	28/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAF5734	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KMC5994	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RBA8427	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCK3530	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAF3383	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAI8798	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ7459	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
FRF5529	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAM1129	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAU3057	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KDB2313	28/05/2023	EXCED. 90 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA3113	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAC3425	28/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4717	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCZ6067	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAY1303	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCI5201	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KAM1024	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE5895	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ABD2612	29/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAD5697	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B585967	29/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAC9340	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JFC0068	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA3113	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KDB2100	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAV3990	29/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAW4000	29/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15

ABB7667	29/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAM1129	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA4169	29/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAM1129	29/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OAD9334	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4657	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAX8835	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RID1030	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KDB1605	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE0369	30/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCK5138	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAH3796	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBR6604	30/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC2889	30/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAV3889	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB3393	30/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AOF1726	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B593137	30/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLQ0933	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
DAB6877	30/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC1647	30/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAF1669	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAC6295	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OAC2280	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCJ1318	30/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCV5701	30/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAT2571	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4314	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ4204	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCV6884	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KOF1152	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCE3913	31/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BCC1999	31/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KMC5766	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCE9055	31/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1389	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JFC0836	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LFA3994	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LHA4593	31/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAF7838	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAH8497	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B712952	31/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KRA1900	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAM1137	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B533731	31/05/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1281	31/05/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBV7729	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAC5842	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAA2202	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB9910	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBV9252	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAA9527	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCU5986	01/06/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC1313	01/06/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB5848	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SDA5048	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB4796	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC1711	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCJ1191	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBR9178	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAC4752	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1281	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBF8794	01/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAU8423	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCY4440	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLQ0574	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4314	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAH7285	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCW3931	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB9910	02/06/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LAE0369	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1252	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RAD7544	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBS8765	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCX1487	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAZ5217	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBI7335	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBN5058	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15

AAM1281	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAM1334	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAX6539	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KOF1153	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BGA2596	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ9163	02/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B539905	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4314	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCS9390	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMI4314	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BAA4939	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAR5559	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAR5559	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCW4209	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBI3439	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LEA6978	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBV5429	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEC1128	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB5396	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBV2757	03/06/2023	EXCED.110 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAQ6166	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB0408	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SDA4479	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT4725	03/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAH4733	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT4641	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCQ5549	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAM2017	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B585256	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBW3618	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEB1738	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OTP2978	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAU7976	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ4432	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RAC6560	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SDI3504	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LEA5794	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBS2065	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CBB1677	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SDA5222	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAI2696	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBR1988	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAM2017	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA3113	04/06/2023	EXCED. 60 KM/H MAS DEL 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15

MT/sp
EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA, CRIO. GRAL. Mauricio TORT.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2

Resolución 150/023

Apruébase el Acuerdo Específico - Anexo I 15) suscrito con fecha 1º de marzo de 2023, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo con la conformidad expresa de la Corporación Vial del Uruguay S.A.

(2.242*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 26 de Junio de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con el Acuerdo Específico - Anexo I 15) suscrito el 1º de marzo de 2023, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo con la conformidad expresa de la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

RESULTANDO: **I)** que con fecha 5 de octubre de 2001, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo, suscribieron un Convenio y Contratación Directa para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública y para la Cooperación Técnica y Asistencia Técnica, Semitécnica y Especializada, el cual fue aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.908/001, de 20 de diciembre de 2001;

II) que el documento referido precedentemente en su alcance incluye expresamente: 1) el apoyo a la organización y a la ejecución de proyectos de infraestructura complementarios que se realicen y 2) la celebración de todos los actos civiles y contratos, con arreglo a lo que establezcan los Acuerdos Específicos, o cualquier otra modalidad que sea de interés para las partes comparecientes. Entre los procedimientos para la ejecución de la Concesión, establece la contratación directa entre ambas partes y los Acuerdos Específicos que celebren las partes, contemplando asimismo la posibilidad de realizar Convenios o Acuerdos Específicos para ejecutar las obras y proyectos objeto de la Concesión de Obra Pública que efectúa y admite la incorporación de otros Anexos para planificar, programar, contratar, ejecutar y explotar en su caso, los proyectos y obras de infraestructura incluidas en la Concesión;

III) que con fecha 23 de febrero de 2023 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Blanvira S.A. empresa de la cual UPM Pulp Oy es propietaria del 91% de las acciones y el restante 9% pertenece a la empresa Winnfield Investment LLC y en conocimiento de la Corporación Vial del Uruguay S.A., suscribieron un Convenio por el cual se estableció que Blanvira S.A. financiará parcialmente las obras que se detallan en la Cláusula Segundo (Objeto) de dicho Convenio, el que se agrega como Anexo a) del Acuerdo Específico - Anexo I 15);

IV) que en tal sentido y en uso de las facultades conferidas por el Convenio y contratación Directa, de 5 de octubre de 2001 y modificativos, con fecha 1º de marzo de 2023 se procedió a la suscripción del Acuerdo Específico - Anexo I 15) entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo con la conformidad expresa de la Corporación Vial del Uruguay S.A., el cual tiene por objeto la construcción de una rotonda en la intersección de Ruta Nº 5 con Ruta Nº 4 (Carlos Reyles) y una rotonda en la intersección de la Ruta Nº 5 y Tomás Aldabalde (Ciudad de La Paz);

CONSIDERANDO: **I)** que el Tribunal de Cuentas por Resolución Nº 1060/2023, de 26 de abril de 2023, ha tomado la intervención previa que le compete sin formular observaciones al respecto;

II) que se entiende pertinente proceder por parte del Poder Ejecutivo a la aprobación del Acuerdo Específico citado en el Visto de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Cláusula Décimo Noveno del Acuerdo Específico suscrito con fecha 1º de marzo de 2023;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Acuerdo Específico - Anexo I 15) suscrito con fecha 1º de marzo de 2023, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo con la conformidad expresa de la Corporación Vial del Uruguay S.A., y sus Anexos a) y b) que se adjuntan y forman parte del presente Acuerdo Específico;

2º.- Comuníquese, publíquese, y remítase a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su cumplimiento y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

ANEXO I 15)

ACUERDO ESPECÍFICO: En la ciudad de Montevideo, el 01 de marzo de dos mil veintitrés, entre **POR UNA PARTE**: el **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** (en adelante "MTOP" o "Concedente"), representado por el Ministro Señor José Luis FALERO, con domicilio en Rincón 561 piso 8º; y **POR OTRA PARTE**: la **Corporación Nacional para el Desarrollo** (en adelante "CND" o "Concesionario"), representada por el Presidente Economista José Luis PUIG y el Director Ángel Néstor FACHINETTI, con domicilio en Rincón 528, Piso 3; con la conformidad expresa de **Corporación Vial del Uruguay S.A.** (en adelante "CVU" o "Cesionario"), representada por el Presidente Economista José Luis PUIG y por el Director Ingeniero Ramón Pablo DÍAZ, con domicilio en Rincón 528, Piso 5; (conjuntamente con el MTOP, en adelante "las Partes"); convienen lo siguiente:

PRIMERO. ANTECEDENTES. I) El 5 de octubre de 2001, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo, suscribieron un Convenio y Contratación directa con el objeto de la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación técnica y asistencia técnica, semitécnica y especializada. En su alcance incluye expresamente: 1) el "apoyo a la organización y a la ejecución de proyectos de infraestructura complementarios que se realicen" (cláusula CUARTO, lit. d); 2) la celebración de todos los actos civiles y contratos, con arreglo a lo que establezcan los acuerdos específicos, o cualquier otra modalidad que sea de interés para las partes comparecientes (cláusula CUARTO, lit. h). Entre los procedimientos para la ejecución de la Concesión, establece la "contratación directa entre ambas partes" y los "acuerdos específicos que celebren las partes" (cláusula QUINTO, lit. a); asimismo, contempla la posibilidad de realizar convenios o acuerdos específicos para ejecutar las obras y proyectos objeto de la concesión de obra pública que efectúa (cláusula SEXTO, num. 1) lit. A), y num. 2, lit. A), y admite la incorporación de otros Anexos para planificar, programar, contratar, ejecutar y explotar en su caso, los proyectos y obras de infraestructura incluidas en la concesión (cláusula de comparecencia).

Dicho convenio fue aprobado por el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 1908/001 de 20 de diciembre de 2001, sin objeciones del Tribunal de Cuentas.

II) El referido contrato fue modificado el 17 de setiembre de 2002, y aprobado por el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 1650/002 de 7 de octubre de 2002.

III) En los artículos 28 y 29 de la Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002, se autorizó a la Corporación Nacional para el Desarrollo a ceder totalmente el convenio-contrato de 5 de octubre de 2001 y modificativos, en determinadas condiciones, con la obligación de constituir una Sociedad Anónima con acciones nominativas y con el único objeto de la construcción, mantenimiento, explotación y administración de la concesión.

IV) El Poder Ejecutivo, por Resolución Nº 438/003 de fecha 9 de abril de 2003, aprobó el Contrato de Cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la Corporación Nacional para el Desarrollo en calidad de cedente y la Corporación Vial del Uruguay S.A. como cesionaria, en relación al convenio-contrato de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos.

En el Contrato de Cesión se establece expresamente que

Corporación Vial del Uruguay S.A. deberá ejercer los derechos y cumplir las obligaciones del mencionado contrato, rigiéndose por todas las normas aplicables en materia de concesión de obra pública, así como por las estipulaciones del citado convenio. En especial, se estipula que Corporación Vial del Uruguay S.A. únicamente podrá ejercer su actividad con relación a las obras comprendidas en la concesión de obra pública, conforme se establece en el contrato de concesión de obra pública, en el Anexo I de dicho contrato y en los acuerdos de ejecución específicos celebrados con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

V) El Poder Ejecutivo, por Resolución Nº 271/005 de fecha 29 de agosto de 2005, aprobó el contrato suscrito el 30 de junio de 2005 entre las partes mencionadas, por el cual se modifica la cláusula SEXTO, numeral 2) literal B), del contrato original.

VI) El Poder Ejecutivo, por Resolución Nº 368/006 de 15 de mayo de 2006, aprobó el acuerdo suscrito el 9 de febrero de 2006 entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo, con la conformidad expresa de Corporación Vial del Uruguay S.A., por el cual se modificó el "Anexo I" del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, en el texto dado por las partes el 17 de setiembre de 2002 y que fuera aprobado por Resolución Nº 1650/002 del Poder Ejecutivo de 7 de octubre de 2002.

VII) El Poder Ejecutivo, por Resolución Nº 1.064/008 de 1º de diciembre de 2008, aprobó el Anexo I) firmado el 30 de julio de 2008 entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo, con la conformidad expresa de Corporación Vial del Uruguay S.A., por el cual se modificó el citado Anexo I vigente hasta esa fecha.

VIII) El 23 de octubre de 2015, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo, con la conformidad expresa de Corporación Vial del Uruguay S.A., suscribieron un Acuerdo que sustituye el Anexo I de 30 de julio de 2008 aprobado por el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 1.064/008 de 1º de diciembre de 2008. Este Acuerdo fue intervenido por el Tribunal de Cuentas sin observaciones (Res. de 10 de diciembre de 2015), y aprobado por el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 1.044/015 de 16 de diciembre de 2015 (en adelante, Anexo I 2015).

IX) El 17 de febrero de 2016, en uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, se suscribieron entre el MTOP y la CND, con la participación del MEF y el consentimiento expreso de CVU, los Acuerdos Específicos Anexo I 1), Anexo I 2) y Anexo I 3) previo informes favorables del Tribunal de Cuentas (Res. Nº 203/16, Nº 204/16, y Nº 257/16 de 27 de enero de 2016), por los cuales se acordó la realización en ciertas condiciones, de determinados proyectos de obras de construcción y mantenimiento viales.

X) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND, con la participación del MEF y el consentimiento expreso de CVU, convinieron en suscribir un Acuerdo Específico Anexo I 4), previo informe del Tribunal de Cuentas, para la ejecución en ciertas condiciones, de determinados proyectos de obras de construcción y mantenimiento viales. El mismo fue aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 2016.

XI) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND, con la participación del MEF y el consentimiento expreso de CVU, convinieron en suscribir un Acuerdo Específico Anexo I 5), previo informe del Tribunal de Cuentas, para la ejecución en ciertas condiciones, de determinados proyectos de obras de construcción y mantenimiento viales. El mismo fue aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2016.

XII) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND, y el consentimiento expreso de CVU, convinieron en suscribir un Acuerdo Específico Anexo I 6), previo informe del Tribunal de Cuentas, para la ejecución en ciertas condiciones, de determinados proyectos de obras de construcción y mantenimiento viales.

XIII) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND, con el consentimiento expreso de CVU, suscribieron el día 27 de diciembre de 2018, el Acuerdo Específico Anexo I 7), ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo.

XIV) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND, con la participación del MEF y el consentimiento expreso de CVU, suscribieron el día 21 de marzo de 2019 el Acuerdo Específico Anexo I 8), ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo.

XV) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND, con la participación del MEF y el consentimiento expreso de CVU, suscribieron el día 29 de mayo de 2019 el Acuerdo Específico Anexo I 9), ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo.

XVI) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND y el consentimiento expreso de CVU, suscribieron el día 11 de diciembre de 2019 el Acuerdo Específico Anexo I 10), ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo. Dicho Acuerdo Específico no fue ejecutado, se realizaron nuevas consideraciones las cuales quedaron reflejadas en el Anexo I 12).

XVII) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND y el consentimiento expreso de CVU, suscribieron el día 29 de enero de 2020 el Acuerdo Específico I 11), ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo. Dicho Acuerdo Específico no fue ejecutado, se realizaron nuevas consideraciones las cuales quedaron reflejadas en el Anexo I 12).

XVIII) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND, con el consentimiento expreso de CVU, suscribieron el día 14 de agosto de 2020 el Acuerdo Específico Anexo I 12), ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo.

XIX) En uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 mencionado, el MTOP y la CND, con el consentimiento expreso de CVU, suscribieron el día 17 de noviembre de 2021 el Acuerdo Específico Anexo I 14), ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo.

XX) El 24 de noviembre de 2021, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo, con la conformidad expresa de Corporación Vial del Uruguay S.A., suscribieron un Acuerdo que sustituye el Anexo I al Contrato de Concesión del año 2015 (Anexo I 2021). Dicho acuerdo fue intervenido por el Tribunal de Cuentas sin observaciones (Res 279/2022 de 25 de enero de 2022), y aprobado por el Poder Ejecutivo por Resolución No 078/022 de 4 de abril de 2022.

XXI) Con 23 de febrero de 2023 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y BLANVIRA S.A., empresa de la cual UPM Pulp Oy es propietaria del 91% de las acciones y el restante 9% pertenece a la empresa Winnfield Investment LLC,.y en conocimiento de la Corporación Vial del Uruguay S.A, suscribieron un convenio por el cual se estableció que BLANVIRA S.A. financiará parcialmente las obras que se detallan en la CLÁUSULA SEGUNDO OBJETO del presente, según figura en el Anexo a).

En tal sentido, en uso de las facultades conferidas por el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001 y modificativos, las Partes convienen en la celebración del presente Acuerdo Específico Anexo I 15), ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo.

SEGUNDO. OBJETO. El objeto del presente Acuerdo Específico Anexo I 15) es ejecutar dentro de la concesión de obra pública suscrita por el convenio y contratación directa de 5 de octubre de 2001, y de conformidad con lo establecido en este documento, la construcción de una rotonda en la intersección de Ruta 5 con Ruta 4 (Carlos Reyles), y una rotonda en la intersección de la Ruta 5 y Tomás Aldabalde (Ciudad de La Paz) (en adelante las "Rotondas" y cada una de ellas referidas como la "Rotonda" con indicación de la zona en la que se encuentran localizadas), de acuerdo a lo establecido en el Decreto ley 10.382- Caminos de la República de 13 de febrero de 1943 y modificativas, Contrato de Inversión de 7 de noviembre de 2017, y Resolución Ministerial Nº1041/2022 del Ministerio de Ambiente, en adelante "Proyecto").

TERCERO. EJECUCIÓN DEL PROYECTO. El MTOP solicita a la CND, que acepta, que CVU en su carácter de cesionaria del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, concrete el objeto mencionado en la cláusula SEGUNDO precedente, rigiéndose por todas las normas

aplicables en materia de concesión de obra pública y estipulaciones del citado convenio, sus modificativos y concordantes, en la forma establecida en el Anexo I 2021. El Proyecto podrá ser sustituido, modificado o ampliado a solicitud del MTOP, con la conformidad de las Partes.

Todos los contratos que se suscriban con las empresas contratistas para la ejecución del Proyecto, deben incluir la aceptación expresa de éstas de que el derecho aplicable a los mismos es el Derecho Privado, sustantivo y adjetivo (cláusula QUINTO, num. 2, lit. E, del Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001, sus modificativos y concordantes), y la competencia y jurisdicción de los Tribunales de la República Oriental del Uruguay a todos los efectos a que pudiera dar lugar la ejecución del Contrato, renunciando a toda otra opción.

CUARTO. INCORPORACIÓN AL ÁREA DE LA CONCESIÓN. Como consecuencia del Proyecto elaborado por el MTOP, según figura en Anexo b), los tramos no comprendidos en la cláusula 3.1 del Anexo I 2021, quedarán Incorporados transitoriamente al área de la concesión durante el período que va desde la fecha de la firma del Acta de Tenencia e Inicio de Obra por parte de la primera empresa contratada por CVU para realizar obras en cada uno de ellos, y hasta la fecha de notificación a CVU de la resolución de No Objeción del MTOP a la Recepción Provisoria Total de las Obras en dicho tramo, en los términos establecidos en la cláusula 3.2 del Anexo I 2021.

QUINTO. PRECIO DEL PROYECTO. El precio total del Proyecto, según figura en Anexo b) se estima en un millón doscientos sesenta y dos mil ochocientos siete dólares estadounidenses (USD 1.262.807.-) Dicha suma incluye hasta la cantidad de doscientos tres mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses (USD 203.297.-) correspondiente al pago de Impuesto al Valor Agregado.

El precio del Proyecto (sin IVA) es de un millón cincuenta y nueve mil quinientos diez dólares estadounidenses (USD 1.059.510.-) Del precio neto del Proyecto (sin IVA), debe destinarse a aumentar el Gasto Comprometido del Anexo I 2021, la suma de un millón treinta y seis mil setecientos tres dólares estadounidenses (USD 1.036.703.-), correspondiente a un 97,8473581% (cláusulas 4., 6.2., 6.5, 8.2, 8.3, y 8.5 del Anexo I 2021).

SEXTO. GASTOS DEL PROYECTO. Todos los egresos que deban realizarse para ejecutar las obras del Proyecto, forman parte del Gasto Comprometido estipulado en el Anexo I 2021, y por lo tanto serán objeto de reconocimiento como Gasto Realizado a todos los efectos (cláusulas 8.2, 8.4, y 8.5 respectivamente del Anexo I 2021), rindiéndose cuentas en la forma estipulada en el citado Acuerdo Específico.

El MTOP declara y acepta que en caso de producirse pagos a cargo de CVU en concepto de reclamos civiles o laborales generados por la contratación de las obras encomendadas, se reconocerá ese gasto como parte del compromiso de inversión previsto.

SÉPTIMO. REMUNERACIÓN DEL CONCESIONARIO. En el marco de lo establecido en la Cláusula 8.5 del Anexo I 2021, la remuneración de la CVU por concepto de ejecución del presente Proyecto será del dos con dos por ciento (2.2%) sobre el gasto realizado de este Proyecto. Dicha remuneración será cobrada de los ingresos establecidos en la Cláusula 8.3 del Anexo I 2021.

OCTAVO. RECURSOS. El objeto de este Acuerdo Específico se ejecutará con cargo a los siguientes ingresos:

a) ingresos que CVU reciba como complemento al subsidio de acuerdo lo establecido en la CLÁUSULA PRIMERO ANTECEDENTES (XXI) del presente, por la suma de ochocientos mil dólares estadounidenses (USD 800.000.-). El pago será realizado por parte de BLANVIRA a CVU tras la presentación de las constancias de emisión de facturas y pago a las empresas contratistas, y contra la presentación del certificado de obra correspondiente a emitir por el MTOP, siendo este último el encargado de instruir cuando los trabajos estén terminados o sean pasibles de ser cobrados por los contratistas. BLANVIRA realizará el pago a CVU en el plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la recepción de la documentación referida anteriormente. El pago se realizará por transferencia bancaria a la cuenta a nombre de CVU radicada en una entidad de intermediación financiera local que CVU le indique oportunamente a BLANVIRA por escrito.
b) ingresos del Concesionario establecidos en la Cláusula 4 del Anexo I, suscripto el 24 de noviembre de 2021 por la diferencia entre el Precio Total del Proyecto sin IVA menos el monto abonado por BLANVIRA. Si el Precio Total del Proyecto fuera mayor al estimado, dicho monto se ejecutará con cargo a esta misma Cláusula 4 del Anexo I.

NOVENO. FINANCIAMIENTO. Las Partes acuerdan, que CVU pueda obtener o proporcionar financiamiento para cumplir con el objeto de este Acuerdo Específico, para lo cual deberá contar previamente con la No Objeción del MTOP.

Todos los costos - incluidos los financieros, iniciales, y accesorios -, intereses, comisiones. diferencias de cambio y gastos en que se incurra con relación al financiamiento que se obtenga, o para la ejecución del Proyecto, serán considerados como Gasto Comprometido y deberán ser reconocidos como Gasto Realizado sin más trámite.

El MTOP se obliga a reconocer como Gasto Realizado las sumas que resulten de la aplicación del mismo tipo de cambio establecido por el organismo o entidad que concediera el financiamiento. A todos los efectos que correspondan, los pagos en pesos uruguayos realizados en ejecución del Proyecto, serán convertidos a dólares estadounidenses utilizando la cotización del dólar interbancario fondo vendedor del día veintiocho (28) del mes posterior al de ejecución publicado por el Banco Central del Uruguay. Las eventuales diferencias de cambio, en más o en menos, producidas por la diferencia de cotización entre el tipo de cambio interbancario y el tipo de cambio de mercado de la fecha de pago, (con límite en la cotización en pizarra del Banco de la República Oriental del Uruguay), serán reconocidas por el MTOP como Gasto Realizado para la justificación de la ejecución del Proyecto.

DÉCIMO. PROCEDIMIENTO. Las Partes acuerdan que:

1.- para los estudios y ejecución de las obras incluidas en el Proyecto, y su fiscalización:

a) el MTOP elaborará las especificaciones técnicas de las obras y contrataciones;
b) los pliegos de condiciones y los contratos de obra deberán contar con la No Objeción del MTOP;
c) la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del MTOP tendrá a su cargo la Dirección de Obra (DO), y la responsabilidad técnica y de contralor de la ejecución de cada obra, incluyendo la gestión socioambiental;
d) la DO confeccionará, verificará y controlará mensualmente el certificado de obra correspondiente al avance efectuado por cada Contratista durante el mes inmediato anterior, y su correspondencia con la realidad de lo ejecutado, así como las planillas y el pago correcto de leyes sociales y cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social;
e) la DO remitirá a CVU el certificado de obra resultante de lo establecido en el literal precedente, indicando las deducciones, sanciones, y retenciones a realizar, y las sumas resultantes a pagar;
f) la DNV se compromete a comunicar a CVU dentro de los diez (10) días de cualquier (1) posible incumplimiento material o real de los requisitos ambientales y sociales; (2) accidentes, incidentes u otros eventos importantes, tales como derrames, incendios, descargas de sustancias peligrosas; (3) conflictos sociales significativos reales o inminentes; (4) inicio de cualquier acción administrativa, judicial y/o arbitral relacionada con aspectos ambientales, sociales, de salud y seguridad ocupacional, así como cualquier orden, decisión o medida ordenada por cualquier autoridad en dicha materia; o (5) riesgo y/o impacto ambiental y social recientemente identificado, y, en cada caso, acciones tomadas o propuestas con respecto a tales eventos;
g) CVU enviará al Contratista el certificado recibido para que lo controle y remita la factura correspondiente a nombre de Corporación Vial del Uruguay S.A., y autorizará su pago total o parcial;
h) CVU abonará a las empresas contratistas en pesos uruguayos las sumas autorizadas, y las imputará al Gasto Comprometido en la forma establecida en la cláusula SEXTO de este Acuerdo Específico Anexo I 15).

DÉCIMO PRIMERO. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO. El Concesionario realizará la gestión administrativa y financiera necesaria para ejecutar el Proyecto en la forma acordada en este documento y en el convenio-contrato de concesión de obra pública de fecha 5 de octubre de 2001 y Anexo I de 24 de noviembre de 2021.

DÉCIMO SEGUNDO. OTRAS OBLIGACIONES DEL EJECUTOR DEL PROYECTO. Además de las establecidas

expresamente en el convenio-contrato de concesión de obra pública de 5 de octubre de 2001 y en este Acuerdo Específico, y en el Anexo I de 24 de noviembre de 2021, son obligaciones del ejecutor del Proyecto:

a) ejecutar las garantías y cobrar las multas y demás sanciones que se apliquen a las empresas Contratistas, y entregar los importes y saldos a quien corresponda.
b) cumplir bajo su responsabilidad, toda la normativa aplicable, incluyendo la legislación vigente, decretos, resoluciones y reglamentaciones tanto nacionales como departamentales, convenios colectivos y laudos. Se regirá por el derecho privado, sustantivo y adjetivo;
c) llevar a cabo con personal propio de su directa dependencia o contratado, los cometidos asignados por este Acuerdo Específico. Será de su cargo el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social para con los mismos, especialmente convenios, laudos, pago de salarios, beneficios y aportes patronales de seguridad social, y actuará como agente de retención de los tributos pertinentes. El Concedente no tendrá ninguna relación laboral, contractual, jerárquica ni de cualquier otro tipo con dicho personal, el que se regirá por la misma legislación y normativa interna que el resto de los empleados del ejecutor. Éste asumirá la responsabilidad que le corresponda por los hechos u omisiones en que incurra su personal en el cumplimiento de este Acuerdo Específico;
d) el ejecutor abonará las cargas sociales de su personal y los tributos que le correspondan;
e) CVU entregará a CND dentro del plazo de quince (15) días hábiles de recibida la solicitud, toda la información detallada y documentación relacionada con lo actuado, ejecución y cumplimiento del Proyecto, cuando CND así se le requiera.

DÉCIMO TERCERO. TITULARIDAD DE LOS DISEÑOS, OBRAS, INSTALACIONES Y MEJORAS EJECUTADAS. El Concedente quedará con la propiedad de todos los derechos correspondientes a los estudios, diseños, obras, instalaciones y mejoras realizadas con motivo de la ejecución del Proyecto, sin que por este concepto deba efectuar pago alguno.

DÉCIMO CUARTO. EXTINCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO ESPECÍFICO. El presente Acuerdo Específico se extinguirá de pleno derecho por las siguientes causas:

a) por cumplimiento total del Acuerdo Específico;
b) por las causas previstas en el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001, sus modificativos y concordantes, y Anexo I 2021.

DÉCIMO QUINTO. ÓRGANO DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. La supervisión de la ejecución del Proyecto estará a cargo del Órgano de Control designado en el convenio y contratación directa de 5 de octubre de 2001, sus modificativos y concordantes, y Anexo I del Acuerdo de 24 de noviembre de 2021, con los cometidos allí asignados.

DÉCIMO SEXTO. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Las Partes se comprometen a observar y aplicar, de acuerdo a la normativa vigente, los más altos niveles éticos y estándares de transparencia en la ejecución del presente Contrato, obligándose a obrar de tal manera que no se incurra en ningún tipo de acto de corrupción o conjunción de intereses público y privado.

Cada una de las Partes se obliga a mantener informada a la otra Parte de cualquier situación que pueda percibirse o denotar un evento de corrupción o cualquier otra actividad que implique violación de la presente cláusula.

DÉCIMO SÉPTIMO. LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO. El MTOP declara no encontrarse vinculado, ni directa ni indirectamente a través de sus representantes, empleados, etc, a ninguna actividad ilícita, particularmente de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.

DÉCIMO OCTAVO. MODIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO ESPECÍFICO. El MTOP y la CND, con la conformidad de CVU, podrán convenir la modificación de las obligaciones y condiciones de este Acuerdo Específico, así como acordar la ampliación del objeto de este Acuerdo Específico y/o de los contratos suscritos o que se suscriban o cedan para la ejecución del mismo, siempre que no perjudique el pago del financiamiento obtenido para la ejecución del Proyecto Programa ni las garantías otorgadas para ello.

DÉCIMO NOVENO. VIGENCIA. Este Acuerdo Específico se suscribe ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y aprobación del Poder Ejecutivo.

El acto administrativo que apruebe el presente Acuerdo Específico, así como el texto completo del mismo, serán publicados en forma conjunta en el Diario Oficial.

VIGÉSIMO. BENEFICIOS FISCALES. Se realizarán las gestiones a efectos de que el Poder Ejecutivo extienda al mismo los beneficios fiscales vigentes para el resto del Convenio y Contratación Directa aprobado por Resolución Nº 1908/001 de 20 de diciembre de 2001 y sus modificativas. En ese sentido, y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto Nº 398/003 de 1º de octubre de 2003, deberá establecer que: a) el aporte extraordinario que por concepto de complemento subsidio reciba CVU en ejecución de este Acuerdo Específico realizado en ejecución del contrato de concesión de obra pública mencionado, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de Industria y Comercio (actualmente Impuesto a las Rentas de Actividades Empresariales), al Patrimonio y al Valor Agregado; b) frente al Impuesto al Valor Agregado, y con respecto a las obras y estudios objeto de este Acuerdo Específico, la CVU tenga un tratamiento asimilado a los exportadores, por lo cual el crédito que se genera por el mayor Impuesto al Valor Agregado compras sea devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva, pudiéndose pagar con ellos el IVA de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social.

VIGÉSIMO PRIMERO. ACEPTACIÓN DE CVU. CVU da su conformidad y acepta la ejecución del Proyecto en los términos acordados en este documento, por lo cual lo suscribirá. Asimismo, asume todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que se le confieren su carácter de cesionaria de CND en la Concesión y el presente Acuerdo Específico.

VIGÉSIMO SEGUNDO. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES. Todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas con el presente Acuerdo Específico, deberán hacerse por escrito al domicilio constituido en este documento, mediante carta certificada con aviso de retorno, telegrama colacionado con aviso de entrega, o cualquier otro medio idóneo que proporcione certeza en cuanto a la efectiva realización de la diligencia, su contenido y fecha.

VIGÉSIMO TERCERO. RELACIÓN CON ANEXOS CONTRACTUALES. Las Partes dejan expresa constancia que el presente documento constituye un Acuerdo Específico Anexo I 15) para ejecutar un Proyecto concreto de infraestructura, depende y está contenido en las estipulaciones del Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001, sus modificativas y concordantes, y Anexo I del Acuerdo de 24 de noviembre 2021, y es totalmente independiente de cualquier otro Anexo o Acuerdo Específico.

VIGÉSIMO CUARTO. NORMATIVA APLICABLE. INTERPRETACIÓN. Todo lo no expresamente previsto y estipulado en el presente Acuerdo Específico Anexo I 15), se rige por lo establecido en el Convenio y Contratación directa de 5 de octubre de 2001, sus modificativas y concordantes, y Anexo I del Acuerdo de 24 de noviembre de 2021.

VIGÉSIMO QUINTO. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF). Las partes convienen en dar conocimiento de este Acuerdo Específico al MEF.

VIGÉSIMO SEXTO. NO OBJECIÓN DEL MTOP. El MTOP en su carácter de Concedente, otorga su No Objeción al contenido de este documento, y designa a la DNV para cumplir los cometidos técnicos, administrativos y de contralor legal y contractual reservados al Concedente, la que a partir de este acto asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades al respecto.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. DOMICILIOS ESPECIALES. Las Partes constituyen domicilios especiales para todos los efectos de este Acuerdo Específico, en los establecidos como respectivamente suyos en la comparecencia inicial.

Para constancia y en señal de conformidad, las Partes otorgan y firman tres ejemplares de un mismo tenor e igual valor, en el lugar y fecha indicados al comienzo de este documento.

MTOP

CND

CVU

Anexo a)

CONVENIO

En la ciudad de Montevideo el 23 de febrero de 2023 entre, POR UNA PARTE: el **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS** (en adelante **"MTOP"**) representado en este acto por el Señor Ministro José Luis Falero constituyendo domicilio en calle Rincón 561, Piso 8, POR OTRA PARTE: **BLANVIRA S.A.** (en adelante **"BLANVIRA"** y junto con el MTOP identificadas como las **"Partes"**) representada en este acto por Gonzalo Javier Giambruno y Marcos Battegazzore, titulares de las cédulas de identidad número 4.125.059-1 y 1.960.647-3 respectivamente, en sus calidades de apoderados, con domicilio en Pasaje Paseo de las Carretas 2589, piso 12, Y POR OTRA PARTE: **CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante **"CVU"**) representada por el Presidente Economista José Luis Puig y por el Director Ángel Néstor Fachinetti, con domicilio en Rincón 528, Piso 5, ACUERDAN otorgar el presente convenio de conformidad con las estipulaciones que a continuación se enuncian (el **"Convenio"**):

1. **Antecedentes**

1.1 Con fecha 7 de noviembre de 2017, UPM Pulp Oy (**"UPM"**) y la República Oriental del Uruguay (**"ROU"**) suscribieron contrato de inversión en el marco del decreto No 477/008 de 7 de octubre de 2008, (el **"Contrato de Inversión"**) por el que se definen las obligaciones de ROU y UPM relativas al desarrollo por UPM de una planta de celulosa en la cercanía de Paso de los Toros (**"Planta de Celulosa"**).

1.2 UPM Pulp Oy es una empresa holding finlandesa propietaria del 91% de las acciones de BLANVIRA (parte de este Convenio). El restante 9% pertenece a la empresa Winnfield Investment LLC. UPM Pulp Oy tiene como propietaria del 100% de sus acciones a UPM Kymmene Oy, empresa matriz del Grupo UPM que cotiza en la Bolsa de Valores de Helsinki, Finlandia.

1.3 En el contexto de la construcción de la Planta de Celulosa antes mencionada, BLANVIRA y CUECAR S.A. (explotadora de la zona franca en la que se está construyendo la Planta) solicitaron la modificación de la Autorización Ambiental Previa oportunamente otorgada por el Ministerio de Ambiente, a los efectos de que se autorizara el transporte carretero de celulosa y productos químicos, entre la futura Planta de celulosa y su destino de origen, hasta tanto el transporte ferroviario esté operativo. A los efectos de admitir dicha modificación, el día 10 de noviembre de 2022, el Ministerio de Ambiente emitió la Resolución Ministerial Nº 1041/2022, en la cual se requiere de BLANVIRA y CUECAR una serie de condiciones. Entre dichas condiciones se encuentran:

(i) en el literal e) del artículo 2º de la Resolución, la necesidad de implementar, al menos durante el período que dure el transporte carretero autorizado, una rotonda para mejorar las condiciones de seguridad de la intersección de las Rutas 4 y 5 (zona de acceso a **Carlos Reyles**), u otra medida de similares o mejores prestaciones en relación a la seguridad vial de dicho cruce con independencia del flujo vehicular que se tuviere, además se requirió asimismo reforzar la red lumínica en dicha intersección, en ambos casos el proyecto a ejecutarse contar con la autorización previa del MTOP; y,

(ii) en el literal f) del artículo 2º de la Resolución, la necesidad de implementar, al menos durante el período que dure el transporte carretero autorizado, el cierre temporal de la rotonda allí existente en la intersección de la Ruta 5 y Tomás Aldabalde (**acceso a La Paz**), y la ampliación de las calzadas actuales para dotar del radio de giro necesario a los vehículos pesados, u adoptar otras medidas que brinde iguales o mejores condiciones de seguridad para la circulación en esa intersección, debiendo el proyecto a ejecutarse contar con la autorización previa del MTOP.

1.4 En virtud de lo anterior, BLANVIRA y CUECAR tienen la obligación de aportar a la implementación de medidas de seguridad indicadas en el artículo 1.3, para lo cual ambas acordaron que BLANVIRA fuera la empresa encargada de realizar los desembolsos necesarios a los efectos de cumplir con las obligaciones impuestas por la Autorización Ambiental Previa.

1.5 En este contexto, BLANVIRA y el MTOP acordaron que será el MTOP el que ejecutará la implementación de las modificaciones en las Rotondas mencionadas, haciéndose cargo BLANVIRA del diseño de las mismas de acuerdo con las instrucciones del MTOP, así como el pago de los montos a los que se obliga en el presente.

1.6 Asimismo como consecuencia del presente, se firmará el Anexo I 15) entre el MTOP, la Corporación Nacional para el Desarrollo y CVU, a los efectos de ejecutar dentro de la Concesión de Obra Pública suscrita por el convenio y contratación directa de fecha 5 de octubre de 2001, y de conformidad con lo establecido en este documento, la construcción de las Rotondas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto ley 10.382- Caminos de la República de 13 de febrero de 1943 y modificativas, Contrato de Inversión de 7 de noviembre de 2017, y Resolución Ministerial Nº 1041/2022 del Ministerio de Ambiente

1.7 El presente es firmado por CVU a los efectos de tomar conocimiento de las obligaciones contraídas por las Partes.

2. **Objeto**

Las Partes acuerdan la construcción de una rotonda en la intersección de Ruta 5 con Ruta 4 (**Carlos Reyles**), y una rotonda en la intersección de la Ruta 5 y Tomás Aldabalde (**Ciudad de La Paz**) (en adelante las **"Rotondas"** y cada una de ellas referidas como la **"Rotonda"** con indicación de la zona en la que se encuentran localizadas), de acuerdo a lo establecido en el Decreto ley 10.382-Caminos de la República de 13 de febrero de 1943 y modificativas, Contrato de Inversión de 7 de noviembre de 2017, y Resolución Ministerial Nº 1041/2022 del Ministerio de Ambiente.

3. **Obligaciones de BLANVIRA**:

BLANVIRA realizará el pago de hasta USD 800.000 (dólares americanos ochocientos mil) a la CVU para la construcción de las Rotondas y el refuerzo de la red lumínica mencionada en el presente, según el diseño de BLANVIRA, siguiendo las instrucciones del MTOP.

El pago mencionado se hará en calidad de reembolso de los pagos que hubiera efectuado la CVU a los contratistas que ésta hubiera contratado para llevar adelante las obras.

Dicho pago no implicará de forma alguna, responsabilidad por parte de BLANVIRA en relación al trabajo realizado por la o las empresa/s contratistas que el MTOP a través de la concesión mencionada en el artículo 1.6 contrate a través de la CVU para el desarrollo de las obras. En virtud de lo anterior el MTOP deberá mantener indemne a BLANVIRA y las demás empresas del Grupo UPM de todo reclamo, acción, daño, pérdida, penalidad, costo o gasto de cualquier naturaleza que se pudiera realizar en su contra por cualquier persona como consecuencia, en ocasión y/o con motivo del presente Convenio, o del incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones originadas en el presente Convenio, ya sea por sí o por cualquiera de sus dependientes o terceros.

El pago será acreditado tras la presentación de las constancias de emisión de facturas y pago a las empresas contratistas, y contra la presentación del certificado de obra correspondiente a emitir por parte del MTOP, siendo éste último el encargado de instruir cuando los trabajos estén terminados o sean pasibles de ser cobrados por los contratistas. Las Partes reconocen que se tendrá la constancia de la transferencia hecha a la cuenta indicada por CVU como recibo suficiente del pago.

El monto detallado en la presente cláusula será el máximo que BLANVIRA abonará por la ejecución de las obras detalladas en este Convenio, no obligándose en ningún caso BLANVIRA a abonar montos mayores al detallado, ni a pagar montos más allá de lo abonado por la CVU en caso que las obras supongan un costo menor al máximo indicado, en tanto el pago se hace en carácter de reembolso.

4. **Obligaciones del MTOP**:

a) Dirigir y supervisar la construcción de las Rotondas y la instalación del refuerzo de la red lumínica, por parte de las empresas que contrate a dichos efectos, según el proyecto diseñado por BLANVIRA y aprobado por la Dirección Nacional de Vialidad.

b) Dictar los actos jurídicos y la realización de las operaciones materiales que fueren necesarias a los efectos de la expropiación de los terrenos para las obras, objeto de este Convenio si fuera necesario.

c) Aprobar el Proyecto Ejecutivo: realizar el análisis y aprobación del Proyecto Ejecutivo de las obras y sus Especificaciones Técnicas.

d) Supervisión: realizar la auditoría de las obras.

e) Mantenimiento: La Dirección Nacional de Vialidad, se hará

cargo del mantenimiento según los estándares establecidos en los contratos respectivos.

f) Culminar las obras referidas en el presente documento, sin perjuicio que fuera por si o por medio de la contratación de terceros, a más tardar al 30 de marzo de 2023.

g) Durante el período de ejecución de las obras, implementar la señalización temporal provisoria que estime es necesaria, apropiada y pertinente, a los efectos de cumplir con las necesidades de asegurar las condiciones de seguridad para la circulación en las intersecciones afectadas.

h) Informar al Ministerio de Ambiente, en caso de ser requerido, acerca de las obras en ejecución y las medidas de seguridad implementadas durante ese período; las que deberán ser suficientes para asegurar la circulación segura que le fuera requerido a BLANVIRA y CUECAR.

5. **Plazos de las obligaciones de Blanvira**.

BLANVIRA pagará la suma máxima de USD 800.000 (dólares estadounidenses ochocientos mil) a la CVU, en el plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la recepción de la documentación referida en la cláusula 3 del presente, enviada oportunamente por la CVU.

El pago referido precedentemente se realizará por transferencia bancaria a la cuenta a nombre de la CVU radicada en una entidad de intermediación financiera local que ésta oportunamente le indique a BLANVIRA por escrito.

6. **Rescisión**.

Cualquiera de las Partes podrá declarar rescindido el presente Convenio cuando exista un incumplimiento grave de la otra parte de las obligaciones emergentes del mismo como la no ejecución de las obras en los plazos y/o condiciones previstas en el Convenio.

Ninguna de las Partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en este Convenio, cuando la ejecución de tales obligaciones se retrasase o se hiciese imposible como consecuencia de la existencia de causas de fuerza mayor.

7. **Cesión de Convenio**.

BLANVIRA podrá ceder el presente Convenio, total o parcialmente, a cualquier empresa Afiliada del grupo UPM, entendiéndose como tal a los efectos del presente Convenio, cualquier entidad que, directa o indirectamente, esté controlada por, controle a, o esté bajo el control común con BLANVIRA, a la fecha de suscripción del presente Convenio, previa comunicación al MTOP con una antelación de 20 (veinte) días hábiles y consentimiento expreso por escrito de éste,

8. **Mora**.

La mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas se producirá de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial de especie alguna, por el solo vencimiento de los plazos en que debe cumplirse cada obligación o por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.

9. **Prácticas Comerciales**

Será aplicable en lo pertinente la cláusula 20 literales a, b, c, d y e del Contrato de Inversión.

10. **Domicilios**

Las Partes constituyen domicilios especiales para todos los efectos judiciales o extrajudiciales que pueda dar lugar este Convenio, en los mencionados como suyos en el encabezamiento y se establece para las comunicaciones la validez del telegrama colacionado con acuse de recibo, fax, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio auténtico que proporcione certeza de su realización, sin perjuicio del mecanismo de correo electrónico previsto en la Cláusula 3 (f) del Contrato de Inversión para la comunicación de la finalización del Proyecto

11. **Ley aplicable**

El presente Convenio se regirá por las leyes de la República Oriental del Uruguay. Asimismo, cada cuestión que surja conforme al presente Convenio, y sus adendas, así como su validez, redacción, interpretación, integración, ejecución o cumplimiento, estarán regulados y se decidirán mediante la aplicación de las leyes de la República Oriental del Uruguay.

12. **Resolución de controversias y arbitraje**

Todas las controversias que deriven del presente Convenio o que guarden relación con el mismo y que no se hayan podido conciliar transcurridos 3 (tres) meses de negociaciones de buena fe entre las Partes, serán resueltas mediante arbitraje. El tribunal Arbitral estará integrado por 3 (tres) árbitros. El arbitraje se desarrollará en la ciudad de Montevideo, en idioma español, observándose tanto para la designación de los árbitros como para el procedimiento arbitral, el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

Las Partes convienen en que las costas y gastos externos de los procedimientos de arbitraje serán afrontados de acuerdo con lo indicado por el tribunal arbitral. Si el tribunal arbitral no reglamenta en este aspecto, dichas costas y gastos serán de cargo de cada parte en la medida que lo hubieren causado.

PARA constancia las partes otorgan y firman tres ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut supra.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

José Luis Falero

Por Blanvira S.A.

Gonzalo Giambruno

Marcos Battegazzore

Corporación Vial del Uruguay S.A.

José Luis Puig

Ángel Néstor Fachinetti

Anexo b)
Detalle de Obras

COMPONENTE	OBRAS	IVA	PRECIO PROYECTO
1. Obra (certificación y LLSS)			
Construcción de una rotonda en la intersección de Ruta 5 con Ruta 4 (Carlos Reyles)	568.514	111.486	680.000
Construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta 5 y Tomás Aldabalde (Ciudad de La Paz)	468.188	91.812	560.000
2. Gastos de Administración	22.807	-	22.807
TOTAL USD	**1.059.510**	**203.297**	**1.262.807**
% PARTICIPACIÓN	**84%**	**16%**	**100%**
FINANCIAMIENTO			
BLANVIRA	800.000	-	800.000
MTOP	259.510	-	259.510
CERTIFICADOS DE CRÉDITO	-	203.297	203.297
TOTAL USD	**1.059.510**	**203.297**	**1.262.807**

3

Resolución 166/023

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca y piedra ubicado en el padrón 10.620 (p) de la 11ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, propiedad de los Sres. Federico y José Nicolás Ghigliazza Rodríguez.

(2.369)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca y piedra ubicado en el Padrón Nº 10.620 (p) de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad de Federico Ghigliazza Rodríguez y José Nicolás Ghigliazza Rodríguez;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 3/021, de 19 de enero de 2021, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas de acuerdo a lo entonces previsto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, para su utilización en la obra: "Rehabilitación Camino Los Cuadrados, tramo: 0km000 - 34km000", ejecutada por la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. en el marco de la Licitación C/130, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca y piedra, según lo informa la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde desafectar al referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca y piedra ubicado en el Padrón Nº 10.620 (p) de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad de Federico Ghigliazza Rodríguez y José Nicolás Ghigliazza Rodríguez, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.



4

Resolución 167/023

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón 467 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de los Sres. Rafael, Claudia, Gonzalo, Rosana y Santiago Carrero Galarraga y de la Sra. Alba Raquel Galarraga Ferrua.

(2.370)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: la gestión promovida por la empresa LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón Nº 467 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Rafael Carrero Galarraga, Claudia Carrero Galarraga, Gonzalo Carrero Galarraga, Rosana Carrero Galarraga, Santiago Carrero Galarraga (en su calidad de presuntos herederos del señor Juan Carlos Carrero Veiga) y Alba Raquel Galarraga Ferrua (en su calidad de cónyuge supérstite);

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 26.000 m^3 (veintiséis mil metros cúbicos) de balastro y tosca, para la realización de las obras: "Contrato de obra pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 5 entre las progresivas 69km000 y 95km350", adjudicada a CONSORCIO PIETROBONI - BERKES (integrado por las empresas LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. y BERKES CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES S.A.) en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta Nº 5;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón Nº 467 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Rafael Carrero Galarraga, Claudia Carrero Galarraga, Gonzalo Carrero Galarraga, Rosana Carrero Galarraga, Santiago Carrero Galarraga (en su calidad de presuntos herederos del señor Juan Carlos Carrero Veiga) y Alba Raquel Galarraga Ferrua (en su calidad de cónyuge supérstite).

2º.- Autorízase a la empresa LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. a la extracción de 26.000 m^3 (veintiséis mil metros cúbicos) de balastro y tosca, en un área de explotación de 1 ha 653 m^2 (una hectárea seiscientos cincuenta y tres metros cuadrados), para la realización de las obras: "Contrato de obra pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 5 entre las progresivas 69km000 y 95km350", adjudicada a CONSORCIO

PIETROBONI - BERKES (integrado por las empresas LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. y BERKES CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES S.A.) en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta Nº 5.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la empresa LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

5

Resolución 168/023

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de material granular (piedra granítica) ubicado en el padrón 17.335 de la 8ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, propiedad del Sr. Douglas Osvaldo Lucas Nalerio.

(2.371)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: la gestión promovida por la empresa MELITER S.A. solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de material granular (piedra granítica) ubicado en el padrón Nº 17.335 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Douglas Osvaldo Lucas Nalerio;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 100.000 m^3 (cien mil metros cúbicos) de material granular (piedra granítica) para la realización de las obras: "Refuerzo estructural de Ruta Nº 7", ejecutadas por la empresa MELITER S.A. en el marco de la Ampliación de la Licitación M/83 y de la Ampliación de la Licitación Pública Nº 14/2021;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de material granular (piedra granítica) ubicado en el padrón Nº 17.335 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Douglas Osvaldo Lucas Nalerio.

2º.- Autorízase a la empresa MELITER S.A. a la extracción de 100.000 m^3 (cien mil metros cúbicos) de material granular (piedra granítica), en un área de explotación de 4 ha 4.000 m^2 (cuatro hectáreas cuatro mil metros cuadrados), para la realización de las obras: "Refuerzo estructural de Ruta Nº 7" ejecutadas por la empresa MELITER S.A. en el marco de la Ampliación de la Licitación M/83 y de la Ampliación de la Licitación Pública Nº 14/2021.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la empresa MELITER S.A. deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

6

Resolución 169/023

Autorízase el cambio de integración social de la empresa RUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

(2.372*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con la solicitud presentada por la empresa RUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, R.U.T. 020063440010, a efectos de que se le autorice la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales y la modificación de su integración social;

RESULTANDO: **I)** que de acuerdo con los recaudos que obran en los respectivos antecedentes, por certificación notarial se acredita el cambio de integración y la cesión de la titularidad del 100% (cien por ciento) de las 120 (ciento veinte) cuotas sociales, 75 (setenta y cinco) cuotas pertenecientes a Milton Ruiz Berti, cédula de identidad Nº 3.619.950-0 y 45 (cuarenta y cinco) cuotas pertenecientes a María Cristina Gallego Barreiro, cédula de identidad Nº 3.619.949-7, de la siguiente manera: a favor de María Natalia Ruiz Gallego cédula de identidad Nº 4.496.564-8, Matías Gonzalo Ruiz Gallego cédula de identidad Nº 4.161.621-2 y José Pablo Ruiz Gallego cédula de identidad Nº 4.161.620-6, correspondiéndole un total de 40 (cuarenta) cuotas sociales, equivalentes al 33.333% (treinta y tres coma trescientos treinta y tres por ciento) del total del capital social a cada uno;

II) que la empresa RUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, es permisaria de los servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera, en la línea nacional regular de corta distancia que une las ciudades de Santa Lucía, Departamento de Canelones y San José de Mayo, Departamento de San José, por la Ruta Nacional Nº 11;

III) que por los motivos expuestos se solicita la autorización del Poder Ejecutivo para proceder a modificar la integración social y la titularidad del total de las cuotas sociales de la empresa;

CONSIDERANDO: que de la documentación agregada en las correspondientes actuaciones y de lo manifestado por el Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen objeciones de carácter jurídico o de política de transporte para acceder a lo peticionado;

ATENTO: a lo previsto por el artículo 9.1 del Reglamento para la Explotación de Servicios Regulares de Transporte de Personas por Carretera, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 285/006, de 22 de agosto de 2006;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el cambio de integración social de la empresa RUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, R.U.T. 020063440010, y la cesión de la titularidad del 100% (cien por ciento) de las 120 (ciento veinte) cuotas sociales, 75 (setenta y cinco) cuotas pertenecientes a Milton Ruiz Berti, cédula de identidad Nº 3.619.950-0 y 45 (cuarenta y cinco) cuotas pertenecientes a María Cristina Gallego Barreiro, cédula de identidad Nº 3.619.949-7, de la siguiente manera: a favor de María Natalia Ruiz Gallego cédula de identidad Nº 4.496.564-8, Matías Gonzalo Ruiz Gallego cédula de identidad Nº 4.161.621-2 y José Pablo Ruiz Gallego cédula de identidad Nº 4.161.620-6, correspondiéndole un total de 40 (cuarenta) cuotas sociales, equivalentes al 33.333% (treinta y tres coma trescientos treinta y tres por ciento) del total del capital social a cada uno.

2º.- Establécese que la línea nacional explotada por la empresa RUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, referenciada en el Resultando II) de la presente Resolución, continuarán prestándose en la forma y con las características con que se desarrollan actualmente.

3º.- Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

7

Resolución 170/023

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de balasto (tosca), ubicado en el padrón 17.958 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones, propiedad del Sr. Juan Patricio Enright Gemignani.

(2.373)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: la gestión promovida por la empresa COLIER S.A. solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de balasto (tosca), ubicado en el padrón Nº 17.958 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Juan Patricio Enright Gemignani;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de balasto (tosca) para la realización de las obras: "Duplicación de Ruta Nº 8, tramo: Ruta Nº 9 - Ruta Nº 11, a cargo de la empresa CAMINO A LAS SIERRAS S.A. en el marco de la Licitación Pública Nº 6/2000 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y "Contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 9, entre las progresivas 105km650 - 210km000", ejecutadas por el GRUPO VIAL DEL ESTE S.A. (integrado por las empresas TRAXPALCO S.A., HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. y COLIER S.A.), en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta Nº 9;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de balasto (tosca), ubicado en el padrón Nº 17.958 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Juan Patricio Enright Gemignani.

2º.- Autorízase a la empresa COLIER S.A. a la extracción de 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de balasto (tosca), en un área de explotación de 1 ha 3.109 m² (una hectárea tres mil ciento nueve metros cuadrados), para la realización de las obras: "Duplicación de Ruta Nº 8, tramo: Ruta Nº 9 - Ruta Nº 11, a cargo de la empresa CAMINO A LAS SIERRAS S.A. en el marco de la Licitación Pública Nº 6/2000 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y "Contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 9, entre las progresivas 105km650 - 210km000", ejecutadas por el GRUPO VIAL DEL ESTE S.A. (integrado por las empresas TRAXPALCO S.A., HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. y COLIER S.A.), en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta Nº 9.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la empresa COLIER S.A. deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

8

Resolución 171/023

Desafectase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 9.521 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de la empresa NEOPAR S.A.

(2.374)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 9.521 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de la empresa NEOPAR S.A.;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 4 de mayo de 2021, y su modificativa de 24 de mayo de 2021, el indicado yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, a fin de su utilización en la obra denominada: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 14, Centro - Oeste, Bypass Sarandí del Yí y Conexión Ruta Nº 14 - Ruta Nº 3", ejecutadas por la empresa CIRCUITO VIAL TRES S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 6/2016, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la empresa INCOCI S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón N° 9.521 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de la empresa NEOPAR S.A., de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

9

Resolución 172/023

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 19.781 (p) (antes padrón 9.526) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de los Sres. Ramiro y Alicia Melgar Abreu.

(2.375)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón N° 19.781 (p) (antes Padrón N° 9.526) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Ramiro Melgar Abreu y Alicia Melgar Abreu;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 22 de diciembre de 2020, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992, para su utilización en las obras: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta N° 14, Centro - Oeste, Bypass Sarandí del Yí y Conexión Ruta N° 14 - Ruta N° 3", ejecutadas por la empresa CIRCUITO VIAL TRES S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 6/2016, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la empresa INCOCI S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón N° 19.781 (p) (antes Padrón N° 9.526) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Ramiro Melgar Abreu y Alicia Melgar Abreu, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

10

Resolución 173/023

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de material granular y agregados pétreos, ubicado en el padrón 24.448 (p) de la 5ª Sección Catastral del departamento de Colonia, propiedad del Sr. Carlos Andrés Uribe Camacho.

(2.376)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: la gestión promovida por la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de material granular y agregados pétreos, ubicado en el padrón N° 24.448 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de Carlos Andrés Uribe Camacho;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 150.000 m^3 (ciento cincuenta mil metros cúbicos) de material granular y agregados pétreos, para la realización de las obras "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicios en Rutas N° 2, N° 12 y N° 23", adjudicadas a la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. en el marco de la Licitación M/84 contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de material granular y agregados pétreos, ubicado en el padrón N° 24.448 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de Carlos Andrés Uribe Camacho.

2º.- Autorízase a la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. a la extracción de 150.000 m³ (ciento cincuenta mil metros cúbicos) de material granular y agregados pétreos, en un área de explotación de 3 ha 7.000 m² (tres hectáreas siete mil metros cuadrados), para la realización de las obras "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicios en Rutas Nº 2, Nº 12 y Nº 23", adjudicadas a la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. en el marco de la Licitación M/84 contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

11

Resolución 174/023

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de piedra partida, ubicado en el padrón 547 (p) de la 12ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, propiedad de los Sres. Andrés Eustaquio, Martín José, Javier Gilberto y Carolina Montero Sapelli.

(2.377)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: la gestión promovida por la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de piedra partida, ubicado en el padrón Nº 547 (p) de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de Andrés Eustaquio Montero Sapelli, Martín José Montero Sapelli, Javier Gilberto Montero Sapelli y Carolina Montero Sapelli;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 100.000 m³ (cien mil metros cúbicos) de piedra partida, para la realización de las obras: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta Nº 14, tramo: Sarandí del Yí - Lascano y Ruta Nº 15, tramo: Lascano - Velázquez, Circuito 5", adjudicadas al CONSORCIO AUTOVÍAS CINCO S.A. (integrado por las empresas ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI RENOVABLES S.L. y RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A.), en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 21/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de piedra partida, ubicado en el padrón Nº 547 (p) de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de Andrés Eustaquio Montero Sapelli, Martín José Montero Sapelli, Javier Gilberto Montero Sapelli y Carolina Montero Sapelli.

2º.- Autorízase a la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. a la extracción de 100.000 m³ (cien mil metros cúbicos) de piedra partida, en un área de explotación de 8 ha (ocho hectáreas), para la realización de las obras: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta Nº 14, tramo: Sarandí del Yí - Lascano y Ruta Nº 15, tramo: Lascano - Velázquez, Circuito 5", adjudicadas al CONSORCIO AUTOVÍAS CINCO S.A. (integrado por las empresas ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI RENOVABLES S.L. y RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A.), en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 21/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

12

Resolución 175/023

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de piedra partida, balastro y tosca ubicado en el padrón 18.350 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de la Sra. Olga Mercedes Ormazabal Rodríguez y del Sr. José Carlos Rodríguez Collazo.

(2.378)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: la gestión promovida por la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de piedra partida, balastro y tosca ubicado en el padrón Nº 18.350 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Olga Mercedes Ormazabal Rodríguez y José Carlos Rodríguez Collazo;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 100.000 m³ (cien mil metros cúbicos) de piedra partida, balastro y tosca, para la realización de las obras: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta Nº 14, tramo: Sarandí del Yí - Lascano y Ruta Nº 15, tramo: Lascano - Velázquez, Circuito 5", adjudicadas al CONSORCIO AUTOVÍAS CINCO S.A. (integrado por las empresas ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI RENOVABLES S.L. y RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A.), en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 21/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de piedra partida, balastro y tosca ubicado en el padrón Nº 18.350 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Olga Mercedes Ormazabal Rodríguez y José Carlos Rodríguez Collazo.

2º.- Autorízase a la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. a la extracción de 100.000 m³ (cien mil metros cúbicos) de piedra partida, balastro y tosca en un área de explotación de 6 ha 5.318 m² (seis hectáreas cinco mil trescientos dieciocho metros cuadrados), para la realización de las obras: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta Nº 14, tramo: Sarandí del Yí - Lascano y Ruta Nº 15, tramo: Lascano - Velázquez, Circuito 5", adjudicadas al CONSORCIO AUTOVÍAS CINCO S.A. (integrado por las empresas ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI RENOVABLES S.L. y RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A.), en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 21/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

13

Resolución 176/023

Autorízase la ampliación de destino del yacimiento de roca de origen granítico (piedra) ubicado en el padrón 1.264 (p) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(2.379)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Julio de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de roca de origen granítico (piedra) ubicado en el Padrón Nº 1.264 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

RESULTANDO: **I)** que según Resolución del Poder Ejecutivo, de 14 de marzo de 2013, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, para su utilización en las obras denominadas: "Mantenimiento por niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta Nº 8, Tramo: Minas (122km100) - Ruta Nº 17 (287km900) y Ruta Nº 17, Tramo: Ruta Nº 8 (287km700) - Aeropuerto (291km600)" ejecutadas por la empresa SERVIAM S.A.;

II) que según Resolución del Poder Ejecutivo, de 19 de setiembre de 2022, se autorizó el cambio de destino y reducción del área del referido yacimiento, a fin de contar con dicho material para su utilización en las obras denominadas: "Mantenimiento por niveles de Servicio en Ruta Nº 8, Tramo: Ruta Nº 9 - Poblado de Aramendía", ejecutadas por la empresa SERVIAM S.A. en el marco de la Licitación M/81, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

III) que por los presentes obrados la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicita ampliación de destino del referido yacimiento, a fin de contar con dicho material para su utilización en las obras denominadas: "Puente y sus accesos sobre Río Cebollatí (La Charqueada)", ejecutadas por la empresa MOLINSUR S.A. en el marco de la ampliación de la Licitación C/77, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A. para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: **I)** que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico que formular para acceder a lo solicitado;

II) que por Resolución del Ministerio de Ambiente Nº 635/2022, de 2 de agosto de 2022, se concedió la Autorización Ambiental Previa y la Autorización Ambiental de Operación a la empresa SERVIAM S.A., para su proyecto de extracción de material granular para obra pública;

III) que por Resolución del Ministerio de Ambiente Nº 868/2022, de 5 de octubre de 2022, se rectificaron las referencias de material granular indicadas en el Certificado de Clasificación de proyecto, de 17 de junio de 2022, y en la Resolución del Ministerio de Ambiente Nº 635/022, de 2 de agosto de 2022, en particular, las indicadas en el ordinal 1º de la misma, autorizándose a la empresa SERVIAM S.A. en su lugar, la extracción de piedra partida;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la ampliación de destino del yacimiento de roca de origen granítico (piedra) ubicado en el Padrón Nº 1.264 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Autorízase a la empresa SERVIAM S.A. a la extracción de 1.000 m³ (mil metros cúbicos) del referido material, el cual será retirado por la empresa MOLINSUR S.A., en un área de explotación de 7.664 m² (siete mil seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados) en una superficie total afectada de 3 ha 4.197 m² (tres hectáreas cuatro mil ciento noventa y siete metros cuadrados) a los efectos de su utilización en las obras denominadas: "Puente y sus accesos sobre Río Cebollatí (La Charqueada)", ejecutadas por la empresa MOLINSUR S.A. en el marco de la ampliación de la Licitación C/77, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A. para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSÉ LUIS FALERO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

14

Resolución 2.814/021

Incorpórase al padrón presupuestal de la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por el Sr. Ernesto Marcel Marini Barbosa.

(2.350)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, en la Unidad Ejecutora de destino 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, formulada por el Sr. Ernesto Marcel Marini Barbosa (C.I. 2.609.846-5), el cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 9630).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 005, Hospital Maciel entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad ofrece ceder un cargo vacante (correlativo No. 902);

Considerando: I) que la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables y la Dirección de Región Sur entienden pertinente proceder al mismo,

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase del funcionario involucrado en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, correlativo Nº 9630, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, ocupado por el Sr. Ernesto Marcel Marini Barbosa (C.I. 2.609.846-5).

2º) Asígnase al Sr. Ernesto Marcel Marini Barbosa (C.I. 2.609.846-5), el correlativo 932 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, en la Unidad Ejecutora 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, correlativo No. 902, de la Unidad Ejecutora 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, correlativo No. 9511;

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado.

6º) Tome nota la División Sueldos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

Res: 2814/2021
Ref. 29/005/2/277/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 2.983/021

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Laura Cecilia Alves Pintos, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

(2.351)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Julio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Laura Cecilia Alves Pintos;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 4954, de la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. LAURA CECILIA ALVES PINTOS, C.I.: 4.407.627-7, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo (U.E. 063, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 4954).

2º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2983 /2021
Ref.: 29/063/2/121/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 3.576/021

Déjase sin efecto la Licitación Pública Nº 04/2018 para la "Contratación de Servicio de Unidad de Traslado Especializado Pediátrico"; para el SAME 105.

(2.352)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2021

Visto: el llamado a Licitación Pública Nº 04/2018 para la " Contratación de Servicio de Unidad de Traslado Especializado Pediátrico" para el SAME 105;

Resultando : I) que la U.E. 105 ha realizado un estudio pormenorizado desde el punto de vista económico y de servicios (fs. 301 a 304) a efectos de evaluar la conveniencia y oportunidad que el traslado especializado pediátrico sea realizado por el propio SAME 105;

II) que en el citado estudio se concluye que dicha posibilidad desde el punto de vista económico resulta más beneficioso para la Administración;

III) que A.S.S.E. a partir de dicho estudio se abocó a instrumentar la realización de los traslados especializados con sus recursos humanos y materiales, otorgando convenios necesarios para tal fin;

Considerando: I) que en la cláusula 10 del Pliego Particular de Condiciones se establece que la Administración "se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el llamado o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del procedimiento según se estime conveniente a los intereses de esta Administración";

II) que el artículo 68 del TOCAF prevé la potestad de la Administración de declarar desierta o rechazar todas las ofertas así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración;

III) que asimismo y de acuerdo a lo referido, existen razones de buena administración para dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 04/2018 para la "Contratación de Servicio de Unidad de Traslado Especializado Pediátrico" para el SAME 105;

Atento: a lo expresado, a lo establecido por el artículo 68 del TOCAF y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto la Licitación Pública Nº 04/2018 para la "Contratación de Servicio de Unidad de Traslado Especializado Pediátrico"; para el SAME 105.

2º) Pase a la U.E. 105 para la notificación y prosecución del trámite.

Nota: 2485/21 - 105/206/2020
Res.: 3576/2021
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

17

Resolución 3.606/021

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Daniel Spinelli Lagrotta como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 15 de setiembre de 2021.

(2.353)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Setiembre de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Dr. Carlos Daniel Spinelli Lagrotta, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, al DR. CARLOS DANIEL SPINELLI LAGROTTA, C.I.: 3.018.552-7 como Técnico III Médico, presupuestado, perteneciente al Centro Departamental de Salto (Unidad Ejecutora 028, Escalafón "A", Grado 8, Correlativo 2086), a partir del 15 de setiembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3606/2021
Ref.: 29/028/2/321/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 3.670/021

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Olga Sire Núñez, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de setiembre de 2021.

(2.354)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Dra. María Olga Sire Nuñez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la DRA. MARÍA OLGA SIRE NUÑEZ, C.I.: 2.016.029-4, como Técnico III Médico, presupuestada, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004, Escalafón "A", Grado 08, Correlativo 4149), a partir del 01 de setiembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3670/2021
Ref.: 29/004/2/229/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 3.671/021

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María de los Ángeles Rodríguez Birriel, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de setiembre de 2021.

(2.355)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Dra. María de los Angeles Rodríguez Birriel de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la DRA. MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ BIRRIEL, C.I.: 1.491.429-7, como Técnico III Médico, presupuestada, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004, Escalafón "A", Grado 08, Correlativo 2990), a partir del 01 de setiembre de 2021.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3671/20211
Ref.: 29/004/2/228/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20
Resolución 3.815/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Silvia Reneé González Gímenez, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076, a partir del 15 de setiembre de 2021.

(2.356)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

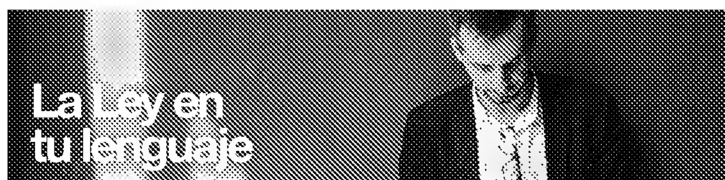
Montevideo, 14 de Setiembre de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Silvia Reneé González Gímenez, C.I. 2.860.297-9, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, correlativo 3116, de la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, Lic. Silvia Reneé González Gímenez C.I. 2.860.297-9, presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Licenciado en Enfermería, correlativo 3116, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076, a partir del 15 de setiembre de 2021.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076 y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Oficina Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 076.

Res: 3815/2021
Ref: 29/068/2/1165/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



21
Resolución 4.449/021

Apruébase el Contrato de Comodato a suscribirse entre el Rotary Club de Lascano y ASSE.

(1.798)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2021

Visto: el Comodato a suscribirse entre el Rotary Club de Lascano y la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Resultando: que por dicho contrato ASSE da en préstamo de uso al Rotary Club de Lascano una fracción del terreno comprendida dentro del padrón 1276, ubicado en la localidad catastral Lascano, Departamento de Rocha, de 1.300 m², con frente a la calle Eudoxio Vivas, con el fin de destinarlo al funcionamiento de un Centro de Equinoterapia, por el plazo de 1 año con posibilidad de ser renovado;
Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de la Gerencia General, la Dirección Regional Este y de la División Notarial de A.S.S.E.;
II) que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Contrato de Comodato a suscribirse entre el Rotary Club de Lascano y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.
2º) Comuníquese a la U.E. 044, a la Gerencia General, a la Dirección Región Este, y la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo. Tome nota la División Notarial de A.S.S.E.

Nota: 044/9/2020
Res.: 4449/2021
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

COMODATO.- En la ciudad de Lascano, Departamento de Rocha y Montevideo, el día .... y .... de setiembre de dos mil veintiuno, entre, POR UNA PARTE: La "ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO" (en adelante ASSE), representada por el Dr. Leonardo CIPRIANI ABREO y el Dr. Marcelo SOSA ABELLA en sus calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente, con sede en la Avenida Luis Alberto de Herrera número 3326 de la ciudad de Montevideo, Rut 21.493552.0018, quien se denominará parte comodante.
POR OTRA PARTE: La Asociación Civil denominada "ROTARY CLUB DE LASCANO", con domicilio en la ciudad de Lascano y sede en la calle Rocha sin número de la nombrada ciudad, inscripto en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 150 282 410 018 y en el Banco de Previsión Social con el número 6346129 representada por este acto por Wilder Cesar SOSA SILVA, titular de la cédula de identidad número 3.327.917-7 y Eduardo BORONAT PONS, titular de la cédula de identidad número 3.442.432-1, en la calidad de Presidente y Secretario respectivamente, y con facultades suficientes para el presente otorgamiento, quien se denominará parte comodataria.- Todos los comparecientes son orientales y mayores de edad.- QUIENES CONVIENEN: PRIMERO: ASSE es propietario del siguiente bien inmueble ubicado en localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha, padrón inmueble MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS(1276), que según plano de División Arquitectura Ingeniería y Mantenimiento de ASSE de febrero de 2018, tiene un área total de diez mil metros cuadrados (10.000 Mts).
SEGUNDO: ASSE, da en prestamo de uso a contar del día de la

fecha y por el plazo de UN AÑO, a "Rotary Club de Lascano", quien en tal concepto toma una fracción de terreno, comprendida dentro del padrón descripto en la cláusula anterior, de mil trescientos metros cuadrados (1.300 m) con 26 metros de frente a la calle Eudoxio Vivas, que se describe en el croquis suscrito por las partes y que se considera por parte del presente,.- TERCERO: El bien será usado por la parte comodataria directamente, con destino centro de equinoterapia.- CUARTO: "Rotary Club de Lascano" se obliga: a) construir un acceso independiente al centro hospitalario y que no obstaculice el mismo en ningún momento; b) realizar el cercado del predio con materiales similares y congruentes con el Hospital de Lascano; c) mantener el buen estado de aseo y uso el bien objeto del presente y las instalaciones que en el realice: y d) a tener los equinos que se usan para la equinoterapia solamente durante las horas de actividad.- QUINTO: Se autoriza especialmente al comodatario a instalar los elementos necesarios para la práctica y el ejercicio de quinoterapia que se estime conveniente.- SEXTO: "Rotary Club de Lascano" asume toda la responsabilidad respecto al uso del predio para el fin destinado y a las personas que utilicen el mismo.- SEPTIMO: Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales provenientes de este contrato, las partes establecen como domicilios especiales en los indicados como suyos precedentemente.- OCTAVO: Las partes aceptan la validez del telegrama colacionado y o Acta Notarial para todas las comunicaciones e intimaciones que deban realizarse entre ellas, salvo en los casos en que la ley establezca otro medio idóneo.- NOVENO: Las partes acuerdan rescindir el presente comodato en los siguientes casos: a) de incumplimiento de la parte comodataria, b) mediante acuerdo de partes; c) de que ASSE necesitare el predio para el cumplimiento de sus fines, debiendo solicitar el mismo con un preaviso y antelación mínima de 60 días. DECIMO: RENOVACION DE COMODATO- Se renovará automáticamente por períodos iguales y consecutivos si ninguna de las partes sin previo aviso de 90 días al finalizar el mismo manifiesta la voluntad de rescindir. Se solicita la certificación notarial de firmas.- DE CONFORMIDAD DE LAS PARTES SE FIRMA EL PRESENTE EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS.

22

Resolución 527/022

Apruébase la renovación de contrato de arrendamiento a suscribirse entre ASSE como arrendatario y la Sra. Natalia Piperno José, en carácter de arrendadora.

(2.202)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Febrero de 2022

Visto: la gestión realizada por la Dirección de Salud Mental en cuanto a la renovación de contrato de arrendamiento a suscribirse entre la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) como arrendatario y la Sra. Natalia Piperno José, en carácter de arrendadora;

Resultando: I) que con fecha 1º de octubre de 2019, A.S.S.E. arrendó a la Sra. Natalia Piperno el inmueble ubicado en la calle Comodoro Coe 3691, Padrón 104.124 del Departamento de Montevideo, donde actualmente funciona un residencial con apoyo y casa de medio camino dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Salud Mental N.º 19.529;

II) que la Dirección de Salud Mental estima necesaria la renovación del contrato de alquiler;

Considerando: I) que se cuenta con la conformidad de las Gerencias General y Administrativa y con el control previo de la Dirección de Arquitectura y División Notarial;

II) que el plazo de este contrato será de cinco años, comenzando a regir a partir del primero de octubre del año 2021;

III) que es necesario efectuar contrato de póliza de seguro de incendio y demás daños que puedan ocurrir sobre el inmueble arrendado;

IV) que por lo expuesto, se entiende pertinente aprobar la renovación del contrato de arrendamiento;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase la renovación de contrato de arrendamiento a suscribirse entre la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) como arrendatario y la Sra. Natalia Piperno José, en carácter de arrendadora, el cual luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.

2º) Encomiéndase a la Gerencia General de A.S.S.E. la contratación de póliza de seguro de incendio y demás daños que puedan ocurrir sobre el inmueble arrendado.

3º) Comuníquese a la Dirección Arquitectura. Pase a la División Notarial a sus efectos. Tomen nota las Gerencias General y Asistencial y la Dirección de Salud Mental de A.S.S.E.

Nota: 8312/2021
Res.: 527/2022
/mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO URBANO. En la ciudad de Montevideo, el día ...... de febrero de 2022 entre: POR UNA PARTE: NATALIA PIPERNO JOSE, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.993.409-4, divorciada , domiciliada en la calle Canelones 2334 apartamento 101 de esta ciudad, en adelante "parte arrendadora"; POR OTRA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.), persona jurídica hábil y vigente, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera 3326 de esta ciudad, inscripto en el Registro Unico Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 214935520018, representada en este acto por los Doctores LEONARDO CIPRIANI ABREO, titular de la cédula de identidad número 3.357.044-0 y MARCELO SOSA ABELLA, titular de la cédula de identidad número 3.307.000-8, ambos orientales, mayores de edad, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente de su Directorio, en adelante, "parte arrendataria", Convienen en celebrar el presente contrato de ARRENDAMIENTO:

PRIMERO: ANTECEDENTES: Con fecha 1 de octubre de 2019 la Administración de los Servicios de Salud del Estado, arrendó a Natalia Piperno Jose el inmueble empadronado con el número 104.124, sito en la calle Comodoro Coe 3691 de esta ciudad por el plazo de dos años, comenzando a regir desde el día de su suscripción.

SEGUNDO: OBJETO: NATALIA PIPERNO JOSE da en arrendamiento a la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), quien recibe el inmueble sito en la calle Comodoro Coe 3691 , empadronado con el número ciento cuatro mil ciento veinticuatro (104.124) de la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo.

TERCERO: DESTINO: El destino del bien arrendado será el de residencia con apoyo y casa de medio camino a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Salud Mental número 19.529; cualquier modificación del destino será de exclusiva responsabilidad del Arrendatario.

CUARTO: PLAZO: Se conviene que el plazo de este contrato será de cinco años (5), comenzando a regir a partir del primero de octubre del año 2021, reservándose la parte Arrendataria hacer uso de la rescisión anticipada luego de transcurridos los primeros doce (12) meses de la suscripción del presente, sin expresión de causa o motivo y no dando lugar a la parte Arrendadora a efectuar reclamos ni solicitar indemnización de ningún tipo, quien así lo acepta. Si la parte Arrendataria hace uso de la opción de rescisión referida deberá notificar a la parte Arrendadora mediante notificación auténtica, con una antelación de noventa (90) días de la fecha que se fije para la rescisión del presente.

QUINTO: PRECIO Y LUGAR DE PAGO: El precio mensual del arrendamiento se fija en la suma de pesos uruguayos setenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco ($ 71.475). El mismo será abonado a través del SIIF, dentro de los primeros diez (10) días de cada mes vencido, el cual será abonado con créditos de la Unidad Ejecutora Arrendataria. El precio acordado se actualizará anualmente de acuerdo al IPC correspondiente, tomándose para el primer ajuste un año (1) a partir de la firma del mismo. El pago del arrendamiento se depositará en la CAJA DE AHORROS número 9953370 en pesos uruguayos del BANCO ITAÚ, Sucursal número 1 (Central). La titular de la cuenta bancaria mencionada es Natalia Piperno Jose y el comprobante del depósito servirá como recibo del pago del arrendamiento. La mencionada cuenta bancaria podrá ser modificada por la parte ARRENDADORA, lo que deberá comunicarse de forma fehaciente al Arrendatario, con una anticipación de al menos diez días (10) antes del vencimiento del plazo de pago que corresponda al mes en cuestión. El nuevo lugar de pago deberá ser fijado en el Departamento de Montevideo. Es responsabilidad del Arrendatario tomar las previsiones necesarias para que el depósito pueda ser identificado como suyo, ya sea utilizando los medios que la Institución Bancaria prevea para ello, o en su defecto suministrando al Arrendador copia del comprobante del Depósito realizado cuando éste lo solicite.

SEXTO: La parte Arrendataria declara que el bien es apto para el destino que se arrienda.

SÉPTIMO: Serán de exclusiva cuenta de la parte Arrendataria el pago de los consumos de luz eléctrica, agua corriente, telefonía fija e internet, así como el pago de los impuestos, tasas y/o gravámenes nacionales y municipales vigentes o que se impongan a cargo del inquilino.

OCTAVO: La parte Arrendataria declara haber examinado el bien y lo recibe en su actual estado de conservación, y se obliga a devolverlo en el mismo estado de conservación, salvo el deterioro natural por la acción del tiempo o el uso legítimo.

NOVENO: PROHIBICIÓN DE SUBARRENDAR: El Arrendatario no podrá subarrendar total o parcialmente el inmueble, ni variar su destino, ni ceder el presente contrato de arrendamiento, ni en comodato, ni aportarlo en sociedad alguna, salvo expresa autorización por escrito por la Arrendadora.

DÉCIMO: REFORMAS: 1) La Arrendadora autoriza a ASSE a realizar las reformas que considere necesarias para el cumplimiento del destino señalado, asumiendo ASSE el costo de los aportes y demás obligaciones inherentes a las mismas que puedan corresponder. Dichas reformas serán verificadas y supervisadas por Arquitecto de ASSE. 2) Todas las reformas que el Arrendatario debiera o quisiera realizar en el futuro deberán ser autorizadas por escrito por la Arrendadora previamente, y serán de costo exclusivo del Arrendatario, incluyendo los aportes previsionales, reformas de planos, etc. en caso de corresponder legalmente. En todo caso las mejoras quedarán a beneficio de la propiedad renunciando la parte Arrendataria a obtener restitución alguna por tales reformas. La parte Arrendataria asume la responsabilidad total por las reformas que realice ante los distintos organismos públicos y privados que deban intervenir, o que se intime la realización de las mismas de acuerdo a la normativa vigente en lo que se refiere al destino de la finca arrendada, como es el caso de Intendencia Municipal de Montevideo, Banco de Previsión Social, Dirección Nacional de Bomberos, etc. En el caso que las mejoras perjudiquen a un tercero, las mismas deberán ser subsanadas de acuerdo a la normativa vigente.

DÉCIMO PRIMERO: OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO: La parte Arrendataria se obliga a: 1) Ocupar el inmueble por sí mismo y de acuerdo al destino convenido; 2) Permitir el acceso al bien, cuando se le solicite por motivos de inspección, tasación, venta o reparaciones necesarias, previa comunicación al Responsable de la Coordinación de la referida Residencia de apoyo y casa de medio camino; 3) Abonar el monto del arrendamiento de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta del presente; 4) Abonar puntualmente los consumos de agua corriente, tarifa de saneamiento, gas, luz eléctrica, tributos domiciliarios, así como todos los tributos nacionales o municipales actuales o futuros que la ley establezca a su cargo, de conformidad con las leyes nacionales o decreto de la Junta Departamental de Montevideo; contados desde la fecha de su suscripción, debiendo en caso de entrega de la finca, presentar al arrendador los recibos correspondientes que acrediten el pago de los mismos hasta el día de la entrega de la finca. La deuda por todos estos conceptos se reputará indivisible con el alquiler y su falta de pago tendrá los mismos efectos que la del propio alquiler; 5) No instalar en la fachada ningún elemento, letrero, etc., sin previa autorización por escrito del arrendador, y en su caso, dentro de la normativa vigente; 6) Mantener el inmueble y sus instalaciones, en buen estado de conservación obligándose especialmente a desobstruir los caños y desagües interiores y exteriores y limpiar las azoteas, de modo de evitar la acumulación de aguas pluviales; 7) Evitar la expedición de emanaciones malolientes y/o perjudiciales para la salud, así como la propagación de vibraciones o ruidos molestos, depósitos de materiales inflamables, infectos, húmedos o que afecten la solidez del edificio; 8) Permitir la ejecución de las reparaciones necesarias para la conservación de la propiedad y admitir el acceso a terceros autorizados por el Arrendador a la finca para su inspección o tasación, o realización de cualquier actividad preparatoria de su venta. Asimismo, deberá permitir la visita del inmueble por los interesados en su adquisición, previa comunicación al Responsable de la Coordinación de la referida Residencia de apoyo y casa de medio camino; 9) No tener animales ni mascotas en el bien arrendado; 10) Realizar el mantenimiento y limpieza de la azotea y barbacoa, y en relación a los tanques de agua proceder a su limpieza por lo menos una vez al año; 11) Reparar la cerámica del piso de la cocina y la rotura de pared inferior de tanque de agua, colocación de un "registro" que permita el adecuado acceso. Se adjuntan fotos del estado actual de los desperfectos mencionados.

DÉCIMO SEGUNDO: OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR: La parte arrendadora se compromete a entregar la finca en las siguientes condiciones: 1) En los baños: colocar el revestimiento faltante; 2) Reparar el revestimiento cerámico de tapas de inspección ubicadas en el patio interior; 3) Pintar la puerta de azotea; 4) Reparación de teja en techo de dormitorio en suite a los efectos de evitar futura filtraciones y humedades. Todas estas obligaciones serán verificadas por un Arquitecto de ASSE, previo a la firma del contrato. Se adjuntan fotos del estado de los desperfectos mencionados.

DÉCIMO TERCERO: La parte arrendadora se reserva el derecho de enajenar el inmueble objeto de este contrato, o cualquier otra traslación de dominio, debiendo dar aviso al arrendatario, lo cual no generará indemnización alguna a favor del arrendatario, debiendo el nuevo propietario respetar el presente contrato.

DÉCIMO CUARTO: INCUMPLIMIENTO: el incumplimiento total o parcial de las obligaciones asumidas por el arrendatario, dará derecho al propietario a solicitar la rescisión del contrato y/o desalojo del inquilino.

DÉCIMO QUINTO: El Arrendador no tendrá responsabilidad en el caso que las deficiencias en los suministros de la finca provengan de fallas o desperfectos en el suministro, o en las cañerías o conductores externos a la finca.

DÉCIMO SEXTO: Las partes declaran que: a) El arrendatario deberá comunicar al arrendador su decisión de entregar el bien en buen estado de conservación con una antelación de sesenta días (60); b) reconocen la validez del telegrama colacionado para todas las notificaciones, intimaciones y comunicaciones que deban realizarse que se originaren a partir del presente; c) se fijan como domicilios especiales, a todos los efectos a que dé lugar este contrato: el arrendador en el establecido en la comparecencia y el arrendatario en la finca objeto del presente contrato.

Y para constancia de lo actuado, se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba mencionados.

23

Resolución 738/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Proence Guerra, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de marzo de 2022.

(2.367)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Febrero de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Marta Proence Guerra, C.I 1.356.885-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No 15603, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Marta Proence Guerra, C.I 1.356.885-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No 15603, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1 de marzo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión

Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 738/2022
Ref.: 29/004/2/1825/2021
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

24

Resolución 1.451/022

Apruébase la suscripción de la escritura de Expropiación a otorgarse entre ASSE y la Asociación Civil Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, respecto de la fracción 2 del padrón 411.249, ubicada en la Localidad catastral Montevideo, donde funciona el Centro de Salud Misurraco perteneciente a la R.A.P. Metropolitana.

(1.833)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Junio de 2022

Visto: la expropiación por causa de utilidad pública dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 2355 de fecha 29 de Diciembre de 1998 referente a la fracción 2 del terreno, que es parte del padrón 411.249, ubicado en el Departamento de Montevideo, propiedad de la Asociación Civil Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, con destino al Programa Materno Infantil del Centro de Salud Cerrito Norte del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: I) que dicha Resolución dispuso que previamente se debería aprobar la tasación del bien y efectuarse la imputación preventiva de la inversión a efectos de asegurar la disponibilidad del crédito;

II) que efectuada la tasación en UR 4.363,91, no se contó con los rubros para pagar la indemnización por lo que no se continuaron con los trámites hasta que se informó por parte del Ministerio de Salud Pública de la disponibilidad del monto indemnizatorio referido previéndose además su debida imputación;

III) que se solicitó al Poder Ejecutivo que se pronuncie respecto de la tasación previo a otorgar la escritura correspondiente y por informe de fecha 26 de marzo de 2010 el Poder Ejecutivo solicitó que previamente se actualice la tasación y se recabe la intervención previa del Tribunal de Cuentas de la República;

IV) que se solicitó nueva tasación y con fecha 6 de setiembre de 2012 la Dirección Nacional de Catastro informó que el valor venal del padrón a expropiar es de $ 8.646.100, de lo que se notificó a la Asociación Civil propietaria el 19 de diciembre de 2012, quienes manifestaron aceptar la mencionada tasación;

V) que posteriormente se enviaron los antecedentes al Tribunal de Cuentas de la República, quien por Resolución de fecha 17 de julio de 2013 Número E 2595/1, cometió al Contador Delegado la intervención de la suma correspondiente al pago de la indemnización de la Dirección Nacional de Catastro;

VI) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. de fecha 22 de agosto de 2013 Nº 262/2013, se dispuso el pago de la suma de $ 8.646.100 por concepto de indemnización por la expropiación de la fracción 2 del padrón 411.249 referido;

VII) que por Decreto del Poder Ejecutivo número 415/2013 de fecha 23 de diciembre de 2013se tomó conocimiento del expediente y se autorizó la expropiación del inmueble 411.249, con frente a Camino Castro 4149, de la localidad catastral Montevideo, propiedad de la Asociación Civil Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, donde funciona el Centro de Salud Misurraco de la Red de Atención Primaria de A.S.S.E., aceptando la tasación de la Dirección Nacional de Catastro por la suma de $ 8.646.100 imputándose el gasto a cargo del Plan de Inversiones de A.S.S.E.;

VIII) que dicho Decreto fue ampliado según Decreto Nº 88/2014 de fecha 4 de abril de 2014 en cuanto a que se omitió hacer referencia a que la expropiación refería a la fracción 2 del mencionado padrón;

Considerando: I) que surge del expediente que se cuenta intervenido el monto para el pago de la correspondiente indemnización;

II) que se consultó previamente al Ministerio de Economía y Finanzas quien manifestó que correspondía continuar con el trámite haciendo efectivo el pago de la indeminización y deudas correspondientes a la expropiación con cargo a los recursos de A.S.S.E.;

III) que se han recabado las debidas autorizaciones y control de la Dirección Jurídico Notarial y la Gerencia Administrativa, por lo que corresponde culminar el proceso de expropiación aprobando la suscripción de la escritura correspondiente y disponiendo el pago del bien;

IV) que surge del expediente que además se debe abonar las deudas del padrón por los conceptos de Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y Tasa de Saneamiento, previo a otorgarse la escritura correspondiente;

V) que se recabó nuevamente la voluntad de la Asociación Civil Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, quienes a fs. 324 ratificaron su aceptación a la tasación de $ 8.646.100, así como manifestaron su expresa voluntad de suscribir la correspondiente compra venta objeto de la expropiación de acuerdo a los términos del proyecto que oportunamente les fuera remitido;

VI) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase la suscripción de la escritura de Expropiación a otorgarse entre A.S.S.E. y la Asociación Civil Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, respecto de la fracción 2 del Padrón Nº 411.249, ubicada en la Localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, donde funciona el Centro de Salud Misurraco perteneciente a la R.A.P.

Metropolitana de A.S.S.E., la cual luce adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Téngase presente la tasación obrante en el expediente de $ 8.646.100 (pesos uruguayos ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil cien), por concepto de indemnización de la referida expropiación.

3º) Abónense las deudas del padrón por los conceptos de Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y Tasa de Saneamiento a efectos del otorgamiento de la respectiva escritura de Expropiación.

4º) Pase a sus efectos a la División Notarial de A.S.S.E. y a la Gerencia Administrativa de A.S.S.E.

5º) Tome nota la Unidad Patrimonial de A.S.S.E.

Ref.: 1689/2015
Res.: 1451/2022
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

EXPROPIACIÓN. EL ESTADO - ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO CON HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. En la ciudad de Montevideo, el de de dos mil veintidós, ante mí María Magdalena Bertucci Berdias Escribana autorizante comparecen: POR UNA PARTE: El Doctor Leonardo Enrique CIPRIANI ABREO y el Doctor Marcelo Martiniano SOSA ABELLA, orientales, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad números 3.357.044-0 y 3.307.000-8 por su orden, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente del Directorio y en nombre y representación de la ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO ("A.S.S.E."), inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General de Impositiva con el número 214935520018, con domicilio en la Avenida Luis Alberto de Herrera número 3326 de esta ciudad, Y POR UNA PARTE: (nacionalidad), mayor de edad, titular de la cédula de identidad número en su calidad de y en nombre y representación de "HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL", inscripta en el Registro Unico Tributario de la Dirección General de Impositiva con el número con domicilio en la de esta ciudad. Y DICEN QUE:

PRIMERO: I) Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1998 se designó para ser expropiado, parte del padrón número cuatrocientos once mil doscientos cuarenta y nueve (41 1249 (p)) ubicado en la 17 ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo destinado a las obras de "Programa Materno Infantil del Centro de Salud Cerrito Norte del Ministerio de Salud Pública", señalada como fracción número 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal de octubre de 1996, con un área de 1192 metros 65 decímetros.

II) Con fecha 18 de noviembre de 1999 la Dirección Nacional de Topografía realizó la tasación del bien designado para expropiar. Por resolución del Poder Ejecutivo, Asunto número 17, de las referencias números 0011 1 12/2001 y 001-8178/1992, se aprobó la tasación definitiva y el pago de la indemnización por concepto de terreno y mejoras de la fracción a expropiar, que ascendió a la suma de Unidades Reajustables cuatro mil trescientos sesenta y tres con noventa y una (UR 4.363,91), la que notificada, fue aceptada por la parte expropiada el 13 de diciembre de 1999.

III) Con fecha 26 de marzo de 2010, Presidencia de la República solicitó actualizar la tasación y obtener nueva conformidad del propietario. -

IV) Con fecha 6 de setiembre de 2012, la Dirección Nacional de Catastro estableció un valor venal de la fracción a expropiar de $ 8.646.100 (ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil cien pesos uruguayos), tasación que fue notificada y aceptada por la parte expropiada el 19 de diciembre de 2012.

V) Por Resolución de fecha 17 de julio de 2013 número E 2595/1 el Tribunal de Cuentas cometió al Contador Delegado la intervención de la suma correspondiente al pago de la indemnización de la Dirección Nacional de Catastro y por Resolución número 262/2013 de fecha 22 de agosto de 2013, el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado dispuso el pago de la suma de $ 8.646.100 por concepto de indemnización por expropiación de la fracción 2 del padrón 41 1249 referido.

VI) Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de diciembre de 2013, Asunto número 60, de las referencias números 001-1 1 12/2001 y 0018178/1992, Decreto Interno número 105/013 y Decreto del Poder Ejecutivo número 415/013, y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de abril de 2014, Asunto número 15, Decreto Interno número 38/014 y Decreto número 88/014, se aprobó la nueva tasación de la Dirección Nacional de Catastro y el pago de la indemnización por concepto de terreno y mejoras de la fracción a expropiar, que ascendió a la suma de ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil cien pesos uruguayos ($ 8.646.100).

VII) De acuerdo a lo solicitado por Secretaría Letrada del Directorio de ASSE, con fecha 29 de abril de 2022, la Asociación Civil "Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul" por nota firmada cuya firma certificó en igual fecha el Escribano Martín Inciarte Blanco, ratificó su aceptación a la tasación de $ 8.646.100 (ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil cien pesos uruguayos) y su expresa voluntad de suscribir la correspondiente compraventa objeto de esta expropiación, adjuntándose la señalada nota y el certifido notarial expedido a fojas 324 y 325 del expediente expropiatorio.

SEGUNDO: Cumpliendo las resoluciones relacionadas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul enajena libre de obligaciones y gravámenes al ESTADO (ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO), el que en tales conceptos adquiere por vía de expropiación, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: terreno y mejoras, padrón número CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PARTE (411.249 p), ubicado en la 17 ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana y que según plano de Mensura, Expropiación y Remanente del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal de octubre de 1996, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Cotejo y Registro de Planos el día 28 de enero de 1999 con el número 31310, se señala como fracción 2 y consta de un ÁREA DE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS METROS 65 DECÍMETROS (1.192 mts 65 dm) y se deslinda así: al Noreste 32,19 metros de frente a la Calle General Enrique Castro, al Sureste 45,29 metros lindando con padrón 411250, al Suroeste línea quebrada compuesta de seis tramos rectos, el primero de 27,93 metros orientado de Sur a Oeste; el segundo de 5,87 metros orientado de Sur a Oeste; el tercero de 3,06 metros orientado de Este a Oeste; el cuarto de 1 ,34 metros orientado de Sur a Norte; el quinto de 3,20 metros orientado de Este a Oeste y el sexto de 4,67 metros orientado de Sur a Norte; lindando con resto de la fracción 1 del padrón 411249 y al Noroeste 26,44 metros lindando con el resto de la fracción 1 del mismo plano.

TERCERO: En este acto la parte expropiada, "Hijas de la Caridad San Vicnete de Paul" recibe de los representantes del Estado-Administración de los Servicos de Salud del Estado la suma de $ 8.646.100 (pesos uruguayos ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil cien) -DETALLAR FORMA DE PAGO- por concepto de indemnización, otorgando en consecuencia total carta de pago.

CUARTO: Como tradición la parte expropiada se desprende del derecho de propiedad y posesión que le corresponde en el inmueble descripto transfiriéndolos al Estado al que confirma en la posesión que ya tiene tomada. Y YO LA ESCRIBANA AUTORIZANTE HAGO CONSTAR QUE:

A) Conozco a los comparecientes.

B) La ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO ("A.S.S.E"): a) fue creada por Ley 18161 de fecha 29 de julio de 2007, con el mencionado nombre en su artículo primero, como un servicio descentralizado que se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública. Este Servicio Descentralizado sustituye al órgano desconcentrado de igual denominación; b) Es persona Jurídica y tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de las dependencias instaladas o que se instalen en todo el país; c) Es dirigida y administrada por un Directorio de cinco miembros (Art. 2); d) La representación será ejercida por el Presidente del Directorio quien suscribirá conjuntamente con otro funcionario que se designe, todos los actos o contratos en que intervenga el Servicio Descentralizado (Artículo 7); e) El Doctor Leonardo Enrique CIPRIANI ABREO y el Doctor Marcelo Martiniano SOSA ABELLA, fueron designados para ocupar el cargo de Presidente y Vicepresidente del Directorio de "A.S.S.E.", respectivamente según Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 17 de marzo y 24 de marzo de 2020, cargos que se encuentran vigentes al día de hoy, contando con facultades suficientes para este acto.

C) CONTROL DE HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL.

D) Tuve a la vista el expediente con referencias 12/001/1/1 112/2001 y 29/068/1/1689/2015/0/0, en el que fueron dictadas las resoluciones relacionadas en la cláusula primera de esta acta y cumplidos los requisitos del procedimiento expropiatorio y la Resolución del Directorio de laAdministración de los Servicios de Salud del Estado número de fecha de de 2022, por la cual se aprobó la presente escritura y la indemnización.

E) El bien padrón actual número 41 1 .249 (antes 58.636) lo hubo en mayor área la Asociación "Hijas de la Caridad San Vicente de Paul" por Compraventa del Banco Popular del Uruguay, según escritura que el 1 1 de junio de 1963, autorizó en la ciudad de Montevideo, el Escribano Francisco Javier Cosio, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 579, al Folio 288 del Libro 567 el 17 de junio de 1963.

F) No corresponde el otorgamiento de padrón propio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 366 de la ley 19355 de 19 de diciembre de 2015.

G) No se controla certificado del Banco de Previsión Social en base a lo establecido en la ley 16969 del 10 de junio de 1998.

H) No corresponde el control del certificado de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado que exige el artículo 15 de la ley 18840 de 23 de noviembre de 201 1 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 352 de la ley 19355 de 19 de diciembre de 2015.

I) La presente actuación no genera Aportes a la Caja Notarial ni honorarios en virtud de que se encuentra exonerada conforme a lo dispuesto por el artículo 29 del Arancel Oficial de la Asociación de Escribanos del Uruguay.

J) No corresponde el pago del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, en virtud de configurarse la causal establecida en el artículo 7 literal "E" del Título 19 del Texto Ordenado 1996.

K) La presente expropiación se encuentra exonerada del pago del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas en virtud a lo dispuesto en el artículo 27 del Texto Ordenado en la redacción dada por la ley 18910 de 25 de mayo del 2012.

L) Prevengo la inscripción de esta acta en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo a la brevedad.

LL) La Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), está exonerada de Tasas de Servicios Registrales, conforme a lo dispuesto por el Decreto 553/986 de 19 de agosto de 1986, modificado por el Decreto 660/987 de fecha 4 de noviembre de 1987.

M) Esta escritura es leída por mí y los comparecientes así la otorgan y suscriben expresando hacerlo con sus firmas habituales ante mi de lo cual doy fe.

N) Referencia

25

Resolución 1.925/022

Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la funcionaria Sra. Lilian Angélica Briosso Messa, Especialista VII Servicios Asistenciales, en un cargo presupuestal de Técnico III Licenciado en Enfermería, en el Hospital de Rosario.

(2.357)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Mayo de 2022

Visto: que la funcionaria Sra. Lilian Angélica Briosso Messa, C.I. 2.990.266-9, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 2928, perteneciente a la Unidad Ejecutora 053, Hospital Rosario, por un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 08.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 30/01/2020, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, que no tiene costo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por, el Artículo 5, Literal E) de la Ley No. 18.161 de 29/07/2007, en la redacción dada por el

Artículo 454 de la Ley No. 18.362 de 6/10/2008 y el Numeral 3, Literal B de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Lilian Angélica Briosso Messa, C.I. 2.990.266-9, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2928, en un cargo presupuestal de Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 787, en la Unidad Ejecutora 053, Hospital Rosario.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 053 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH y la Dirección Administrativa de la U.E. 053.

Res.: 1925/2022
Ref.: 29/053/2/8/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

26

Resolución 1.991/022

Dispónese el cese en sus funciones, de la Sra. Nadir Maria Suárez Silveira, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 22 de mayo de 2022.

(2.358)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Mayo de 2022

Visto: la situación de la funcionaria Sra. Nadir Maria Suárez Silveira, C.I. 3.409.400-1, presupuestada, Escalafón F, Grado 2, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 15761, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Resultando: que con fecha 22 de mayo de 2022 cumple 70 años de edad.

Considerando: I) lo informado por el Departamento de Cuentas Personales en cuanto la funcionaria cuenta con causal jubilatoria;

II) lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria Sra. Nadir Maria Suárez Silveira, C.I. 3.409.400-1, como Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 15761, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 22 de mayo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para su conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, la Dirección de Gestión Remuneraciones, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH y División Sueldos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 006.

Res.: 1991/2022
Ref.: 29/068/3/3428/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

27

Resolución 2.000/022

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Justino Zeballos Jiménez de Aréchaga, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, como Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 19 de mayo de 2022.

(2.359)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

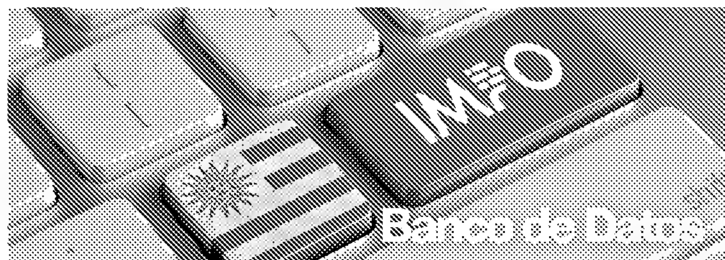
Montevideo, 6 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dr. Justino Zeballos Jimenez de Arechaga C.I. 1.756.697-2, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3917.
Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3917, de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.
Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Justino Zeballos Jimenez de Arechaga, C.I. 1.756.697-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3917, perteneciente a A.S.S.E., a partir del 19 de mayo de 2022.
2º) Comuníquese a la Unidades Ejecutoras 068 y 006 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068.

Res.: 2000/2022
Ref.: 29/006/2/292/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



28

Resolución 2.002/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Daniel Mario Chiessa Codeseda, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Piñeyro del Campo, a partir del 21 de mayo de 2022.

(2.360)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Daniel Mario Chiessa Codeseda C.I. 1.656.584-2, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 8173, de la Unidad Ejecutora 063, Hospital Piñeyro del Campo.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Daniel Mario Chiessa Codeseda, C.I. 1.656.584-2, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 8173, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063, Hospital Piñeyro del Campo, a partir del 21 de mayo de 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 063 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 063.

Res.: 2002/2022
Ref.: 29/063/2/87/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

29

Resolución 2.312/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Pedro Silva Fornarolli, Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Departamental Artigas, a partir del 31 de mayo de 2022.

(2.361)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. José Pedro Silva Fornarolli C.I. 3.339.724-6, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 5335, de la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental de Artigas.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Pedro Silva Fornarolli, C.I. 3.339.724-6, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 5335, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas, a partir del 31 de mayo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión

Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 015.

Res.: 2312/2022
Ref.: 29/015/2/96/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

30

Resolución 2.336/022

Transfórmase en el Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", el cargo presupuestal de Auxiliar IV Servicio, que ocupa el funcionario Sr. Luis Alberto De Araujo Sánchez, en un cargo presupuestal de Oficial II Oficio.

(2.362)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Julio de 2022

Visto: que el funcionario Sr. Luis Alberto De Araujo Sánchez, C.I. 4.098.685-4, solicita la transformación de su cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 02, Correlativo No. 5600, perteneciente a la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", por un cargo de Oficial II Oficio, Escalafón E, Grado 04.

Resultando: I) que el referido funcionario desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 11/05/2019, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) que conforme a lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, lo solicitado no genera costo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y el Numeral 3, Literal B) de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente al funcionario Sr. Luis Alberto De Araujo Sánchez, C.I. 4.098.685-4, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 5600, en un cargo presupuestal de Escalafón E, Grado 04, Oficial II Oficio, Correlativo No. 5005, en la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo".

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 078 para su conocimiento y notificación del interesado.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH y la Dirección Administrativa de la U.E. 078.

Res.: 2336/2022
Ref.: 29/078/3/44/2021
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

31

Resolución 2.338/022

Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa el funcionario Sr. Ricardo Daniel Ruiz Díaz, Especialista VII Servicios Asistenciales, en un cargo presupuestal de Técnico III Licenciado en Enfermería, en el Centro Departamental de Salto.

(2.363)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Julio de 2022

Visto: que el funcionario Sr. Ricardo Daniel Ruiz Díaz, C.I. 3.810.759-1, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 7527, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto, por un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 08.

Resultando: I) que el referido funcionario desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 03/02/2020, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) que conforme a lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, lo solicitado no genera costo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y el Numeral 3, Literal B) de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente al funcionario Sr. Ricardo Daniel Ruiz Díaz, C.I. 3.810.759-1, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7527, en un cargo presupuestal de Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 2942, en la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental de Salto.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 para su conocimiento y notificación del interesado.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH y la Dirección Administrativa de la U.E. 028.

Res.: 2338/2022
Ref.: 29/028/3/7/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

32

Resolución 2.475/022

Apruébase el Comodato a suscribirse entre ASSE y el Ministerio de Salud Pública.

(2.059)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Junio de 2022

Visto: el contrato de Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.);

Resultando: I) que por el mencionado contrato el M.S.P. en su calidad de propietario, da en comodato a favor de A.S.S.E., 22 vehículos automotores cuyos detalles surgen del mismo;

II) que A.S.S.E. podrá autorizar el uso de los vehículos en campañas, proyectos o programas de su interés y que tengan un impacto directo en el mejoramiento de la situación sanitaria del territorio;

III) que el plazo del comodato será de un año, renovándose automáticamente por períodos iguales, hasta la manifestación en contrario de alguna de las partes;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la División Notarial, de la División Control de Flota y de la Dirección de Recursos Materiales;

II) que la Gerencia Administrativa y la Gerencia General han dado su conformidad;

III) que por lo expuesto, se entiende pertinente aprobar el contrato de Comodato referido;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.), el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, a las Direcciones Regionales y de Salud Mental, a la Dirección de Recursos Materiales y a la División Control de Flota. Cumplido, pase a la División Notarial.

Nota: 8467/2019
Res.: 2475/2022
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

COMODATO

En el Departamento de Montevideo, el día ------- de --------- del año 2022, entre: POR UNA PARTE: EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (en adelante MSP) representado por el Dr. Julio Daniel Salinas Grecco en su calidad de Ministro, con domicilio en la calle 18 de Julio número 1892, de esta ciudad y POR OTRA PARTE: LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (En adelante ASSE) representada por su Presidente y Vicepresidente Dr. Leonardo Enrique Cipriani Abreo y el Dr Marcelo Martiniano Sosa Abella respectivamente, con domicilio en Av. Luis Alberto de Herrera 3326 de esta ciudad; CONVIENEN la celebración de un contrato de COMODATO, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Antecedentes. I) El MSP es la autoridad sanitaria nacional, y tiene como cometido principal contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de la República, elaborando las políticas de prevención y promoción de salud, entre otras. ASSE es el principal prestador estatal de atención integral a la salud, con una red de servicios en todo el territorio nacional y tiene entre sus cometidos organizar y gestionar los servicios destinados al cuidado de la salud en su modalidad preventiva y el tratamiento de los enfermos, así como desarrollar el cumplimiento de los derechos en materia de salud que tienen los habitantes de la República, cumpliendo este cometido a través de una organización que cubra y coordine adecuadamente el nivel nacional y los niveles departamentales y locales, y que abarque las diversas etapas de la atención integral en materia de salud, contribuyendo a la promoción, prevención y diagnóstico precoz, entre otros.

SEGUNDO: Objeto. En virtud de lo antes expuesto el Ministerio de Salud Pública en su calidad de propietario, da en comodato a favor de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, quien en tal concepto acepta y recibe de conformidad los siguientes vehículos, qué se entregaron antes de este acto:

Marca	Modelo	Matrícula	Padrón
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 6545	902917654
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 6520	902917629
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 6522	902917631
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 7668	903253042
Fiat	Strada Adventure	SOF 7737	903263630
Fiat	Strada Adventure	SOF 7746	903264278
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 6514	902917623
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 6519	902917628
Fiat	Strada Adventure	SOF 7740	903263633
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 7731	903262504
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 6535	902917644
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 6529	902917638
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 6539	902917648
Fiat	Strada Adventure	SOF 7744	903263636
Fiat	Strada Adventure	SOF 7741	903263635
Fiat	Strada Adventure	SOF 7736	903263629
Mazda	BT-50 DC 4x4	SOF 7669	903253056
Fiat	Strada Adventure	SOF 7742	903263634
Mazda	BT-50	SOF 7671	903253107
Mazda	BT-50	SOF 6540	902917649
Fiat	Strada Adventure	SOF 7733	903263626
Fiat	Strada Adventure	SOF 7734	903263627

II) Por Resolución del Ministerio de Salud Pública de fecha número-, se resolvió dar en Comodato a ASSE los vehículos automotores enumerados. III) Por Resolución de la Administración de los Servicios de Salud del Estado fecha --------, número -------- se aceptó recibir en Comodato los vehículos objeto del presente.

TERCERO: Destino. ASSE podrá autorizar el uso de los vehículos en campañas, proyectos o programas de su interés y que tengan un impacto directo en el mejoramiento de la situación sanitaria de cada territorio.

CUARTO: Plazo. El presente comodato entrará en vigencia a partir de su suscripción y extenderá la misma por el plazo de un año, renovándose automáticamente por períodos iguales, hasta manifestación en contrario de alguna de las partes, siendo desde la entrada en vigencia, de responsabilidad de ASSE el cuidado y mantenimiento de los vehículos entregados en comodato.

QUINTO: Obligaciones. Sin perjuicio de las obligaciones que la ley le impone, el comodatario se obliga a partir de este otorgamiento a: a) hacerse cargo de los gastos de combustible, seguros contra todo riesgo con derechos cedidos al MSP, multas y toda tasa o impuesto que pueda corresponder al uso y pertenencia de los bienes, durante la vigencia del presente contrato; b) realizar todas las reparaciones que los vehículos necesiten, requiriendo para esto la autorización previa del Departamento de Transporte del MSP; c) informar al Departamento de Transporte del MSP sobre los accidentes o roturas que puedan sufrir los vehículos en un tiempo no superior a los 5 días hábiles SEXTO: El MSP se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento la restitución de algún vehículo para realizar el recambio establecido en la licitación de renovación de flotas.

SÉPTIMO: Exoneración de Responsabilidad. En ningún caso el MSP deberá realizar reparaciones, ni abonar los gastos ordinarios

o extraordinarios para la conservación de los vehículos. Tampoco responderá por los daños ocasionados a consecuencia del uso del vehículo.

OCTAVO: Seguimiento y Evaluación. Se formará una comisión de seguimiento y evaluación integrada por cuatro personas, siendo dos representantes por cada parte.

NOVENO: Recisión. Si alguna de las partes incumpliere el presente convenio, la otra podrá dejarlo sin efecto unilateralmente, notificando por escrito dicha decisión a la otra parte con una antelación de sesenta días.

DÉCIMO: Notificación: I) Cualquier notificación o intimación que deban realizarse las partes, se tendrá por válidamente efectuada si es hecha a los domicilios constituidos en este documento, por medio de telegrama colacionado o cualquier otro medio que diera certeza de su realización. II) Domicilios especiales. Las partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos de este contrato, en los indicados como respectivamente suyos en la comparecencia.

UNDÉCIMO: Disposiciones especiales. Este contrato se regirá en todo lo no previsto en este instrumento y en cuanto fuere aplicable por los artículos 2216 a 2238 del Código Civil. Para constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

33

Resolución 2.616/022

Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática a la Especialista VII Informática, Sra. Estefanía Elizabeth Valdomir Piñeyro, perteneciente al Centro Departamental Paysandú como Técnico I Básico, a partir del 5 de abril de 2022.

(2.364)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Junio de 2022

Visto: la solicitud de la Dirección de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú de incluir en la Escala Salarial de Informática a la Especialista VII Informática, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 7511, Sra. Estefanía Elizabeth Valdomir Piñeyro, C.I. 4.829.761-7, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834 perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú, como Técnico I Básico con una carga horaria de 40 hs. Semanales.

Resultando: que cuenta con el visto bueno de la Dirección de Informática de A.S.S.E.

Considerando: que la solicitud cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección Gestión de Remuneraciones.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 1543/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 14/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Inclúyase en la Estructura Salarial de Informática a la Especialista VII Informática, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 7511, Sra. Estefanía Elizabeth Valdomir Piñeyro, C.I. 4.829.761-7, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834 perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú como Técnico I Básico con una carga horaria de 40 hs. semanales, a partir del 05/04/2022.

2) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 024 a fin de tomar nota y notificar a la interesada.

3) Tome nota la División Sueldos, Dirección Gestión de Remuneraciones, Gestión de Sistemas de RRHH, la Dirección de Informática de A.S.S.E. y la Dirección Administrativa de la U.E. 024.

Res.: 2616/2022
Ref.: 29/024/2/92/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

34

Resolución 2.732/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mariela Susana López Gamboa, Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 18 de junio de 2022.

(2.365)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Junio de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. Mariela Susana López Gamboa, C.I. 1.616.879-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 04, Especialista VI Servicios Asistenciales, Correlativo No. 15150, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 70,99%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mariela Susana López Gamboa, C.I. 1.616.879-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 04, Especialista VI Servicios Asistenciales, Correlativo No. 15150, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 18 de junio de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de R.R.H.H. y División Sueldos. Cumplido archívese en la U.E. 004.

Res.: 2732/2022
Ref.: 29/004/2/1372/2020
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

35

Resolución 2.959/022

Apruébase el contrato de Comodato entre el Banco de Previsión Social (B.P.S.) y ASSE - RAP Salto.

(1.767)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Junio de 2022

Visto el contrato de Comodato a suscribirse entre Banco de Previsión Social (B.P.S.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) - RAP Salto;

Resultando: I) que BPS es propietario del inmueble que forma parte de los Complejos Habitacionales para jubilados y pensionistas de dicho organismo, identificado como Complejo Habitacional Calafí III, ubicado en la Avenida Gautron y Maciel de la Ciudad de Salto, Departamento de Salto;

II) que se encuentra en construcción la nueva Policlínica de la UBA 6 que da cobertura al área geográfica Nor-Este de Salto, que abarca barrios de numerosa población;

III) que mientras dure la construcción y a raíz de los desplazamientos que deben realizar los usuarios de la zona por consultas y medicamentos, se planteó la posibilidad de utilizar el salón comunal Calafí III para brindar atención asistencial a los usuarios de la referida Policlínica;

IV) que el BPS en su calidad de propietario, ofrece en comodato a A.S.S.E. - RAP Salto, el salón multiuso en el Complejo Habitacional Calafí III, para consultas médicas y enfermería mientras dure el tiempo de construcción de la nueva Policlínica de UBA 6;

V) que el plazo de este Convenio será por el tiempo máximo de 6 meses, plazo estimado para la construcción de la nueva Policlínica de la UBA 6;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Región Norte y la Gerencia General de A.S.S.E.;

II) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia y aprobar el contrato de Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado - RAP Salto y el Banco de Previsión Social;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Apruébase el contrato de Comodato entre el Banco de Previsión Social (B.P.S.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) - RAP Salto, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2) Comuníquese a las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección de Región Norte de A.S.S.E.. Tomen nota la División Notarial de A.S.S.E., y Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Nota: 6496/2022
Res.: 2959/2022
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado.

COMODATO BPS - ASSE.

En la ciudad de Montevideo, el día ** de ** del año **, entre: POR UNA PARTE: El BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL, (en adelante el BPS) representado en este acto por el Gerente General Luis Repetto, con domicilio a estos efectos en la Avenida Doctor Daniel Fernández Crespo No. 1621 de esta ciudad. Y POR OTRA PARTE: La RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALTO - ASSE (en adelante RAP), representado en este acto por la Dra. Ivonne Bruno, en su calidad de Directora de Región Norte ASSE, con domicilio en la calle de esta ciudad, QUIENES CONVIENEN CELEBRAR EL SIGUIENTE CONTRATO DE COMODATO:

PRIMERO. Antecedentes. I) BPS es propietario del inmueble, que forma parte de los Complejos Habitaciones para jubilados y pensionistas de BPS, identificado como CH CALAFI III, ubicado en la Avenida Gautron y Maciel de la ciudad de Salto, Departamento de Salto, que fuera adquirido por BPS el 28/07/1999 en escritura autorizada por la Esc. Mirtha Louzao, inscripta el 11/08/1999 con el Nº 1792.

II) Por nota de fecha 31 de mayo de 2022, ASSE comunicó su interés en hacer uso del "salón comunal de B O Calaffi sector III, para consultas médicas y enfermería, mientras dure el tiempo de construcción de la UBA 6, sita en esa zona" de la ciudad de Salto, a efectos de que los usuarios no deban trasladarse por consultas y medicamentos hacia policlínica La Tablada".

III) La Gerencia de Prestaciones Sociales y la Dirección Técnica de Prestaciones consideran viable la solicitud presentada.

SEGUNDO. Objeto. BPS en su calidad de propietario, ofrecen en comodato a la RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALTO - ASSE, el Salón Multiuso en el Complejo Habitacional Calafí III.

TERCERO: Plazo. El plazo de este convenio será por el tiempo máximo de 6 meses (tiempo estipulado para concluir la construcción de la nueva policlínica del Barrio).

CUARTO: Funcionamiento. La policlínica en el Salón Multiuso en el Complejo Habitacional Calafí III funcionará tres veces por semana, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 8 a 13Hs, a cuyos efectos se le permite instalar en el mencionado local una camilla, biombo y escritorio chico. Dicho servicio se encontrará a cargo el servicio de un médico de familia, designado por la RAP Salto.

QUINTO: Confidencialidad. Las partes se comprometen a la utilización de la información proporcionada por la contraparte, en forma adecuada y estrictamente necesaria para sus fines institucionales.

SEXTO: Notificaciones. Cualquier notificación que deban realizar las partes, se tendrá por válidamente efectuada, si la misma es efectuada a los domicilios constituidos en este documento, por medio de carta con aviso de retorno, fax, telegrama colacionado o cualquier otro medio que diera certeza a su realización.

SEPTIMO: Domicilios. A los efectos del presente convenio, las partes fijan como sus domicilios los señalados en la comparecencia.

OCTAVO: Aprobación. El presente contrato de Comodato fue aprobado por Resolución de la Gerencia General del Banco de Previsión Social Nº ** de fecha **.

Previa lectura, las partes ratifican y firman este documento en dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

36

Resolución 3.082/022

Acéptase la renuncia presentada por la Lic. María Eugenia Tonarelli Gómez, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 como Técnico IV Licenciado en Nutrición, perteneciente al Centro Auxiliar Río Branco, a partir del 27 de julio del 2022.

(2.366)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Julio de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. María Eugenia Tonarelli Gómez, C.I 4.276.552-3, como Técnico IV Licenciado en Nutrición, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 870.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciado en Nutrición, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 870, de la Unidad Ejecutora 052, Centro Auxiliar Río Branco.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/21.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. María Eugenia Tonarelli Gómez, C.I. 4.276.552-3, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico IV Licenciado en Nutrición, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 870, perteneciente a la Unidad Ejecutora 052, Centro Auxiliar Río Branco, a partir del 27 de julio del 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 052 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 052.

Res.: 3082/2022
Ref.: 29/052/2/74/2022
ch.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH.-A.S.S.E.

37

Resolución 3.295/022

Apruébase el Convenio interinstitucional a suscribirse entre el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y ASSE.

(2.060)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Julio de 2022

Visto: el Convenio interinstitucional a suscribirse entre el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (I.N.A.U.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: que el objeto del Convenio es la optimización de la infraestructura edilicia y de los recursos humanos y materiales con los que cuentan ambas instituciones, con el propósito de fortalecer la respuesta asistencial de los usuarios del I.N.A.U. y de la Red de Atención Primaria Metropolitana de A.S.S.E.;

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de la División Notarial, y la conformidad de la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, la Gerencia Administrativa y la Gerencia General;

II) que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el citado Convenio;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Convenio interinstitucional a suscribirse entre el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (I.N.A.U.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la División Notarial, a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, a la Dirección de Arquitectura, a la Dirección de la Región Sur y a la RAP Metropolitana.

Nota: 7245/2022
Res.: 3295/2022
nfc
Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

En la ciudad de Montevideo, el 6 de julio de 2022 entre, POR UNA PARTE: la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (en adelante ASSE) representada en este acto por el Dr. MARCELO MARTINIANO SOSA ABELLA en sus calidad de Presidente Interino y el Coronel (R) Julio Ariel Micak Delgado en su calidad de Vocal del Directorio con domicilio en Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3326 de esta ciudad; POR OTRA PARTE:el INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (en adelante INAU) representada en este acto por el Dr. PABLO ABDALA y por el An.Sist. ALDO VELÁZQUEZ en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, con domicilio en la calle Piedras Nº 482 de esta ciudad ACUERDAN la celebración del presente CONVENIO:

PRIMERO: ANTECEDENTES

ASSE es el principal prestador estatal de atención integral a la salud, con una red de servicios en todo el territorio nacional (Hospitales, Centros de Atención Primaria, Centros de Salud y Policlínicas en zona urbana, sub urbana y rural), que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud (Atención Integral a la Salud promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno)

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay es el órgano rector en materia de políticas de niñez y adolescencia y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños, niñas y adolescentes del país y su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance.

SEGUNDO: OBJETIVO

Mantener y profundizar la Interinstitucionalidad pública, que permite la optimización de infraestructura edilicia y recursos, tanto humanos como materiales, con el objetivo de fortalecer la respuesta asistencial de los usuarios de INAU Salud y de la Red de Atención Primaria Metropolitana (en adelante RAP Metropolitana).

TERCERO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Obligaciones de ASSE

1) Reforma edilicia en el área designada para consultorios de Equipo de Salud Mental, así como el mantenimiento del espacio físico.

2) Adecuación de instalaciones asignadas por INAU para el resto de los servicios, así como su mantenimiento, para garantizar una correcta asistencia y espacios de calidad tanto para usuarios como funcionarios.

3) Equipamiento mobiliario de los consultorios, oficinas y demás espacios, tanto de aquellos a usar por la RAP metropolitana como de los de servicios de INAU actualizándose estos últimos.

4) Instalación de la Red Informática, cableado y terminales, en aquellos espacios que no cuenten con este servicio.

5) Instalación de la Red Telefónica, cableado y terminales, en aquellos espacios que no cuenten con este servicio.

6) En el caso de ser necesario, adecuación de la Red Eléctrica, para dar soporte a la demanda.

7)Reforzar los servicios de seguridad, limpieza, recolección de residuos y conserjería existentes en la institución.

8)Colaborar con el INAU en la logística para adecuar las instalaciones a la nueva contingencia.

9)Proveer insumos en medicación y material médico-quirúrgico para los Servicios de la RAP Metropolitana a instalarse en el lugar, apoyando así mismo a los servicios de INAU.

10)Se proveerá a la dirección de INAU Salud de 10 tablets para uso de sus médicos a domicilio.

11)Facilitar médico laboratorista para validación de estudios del laboratorio de INAU y complementación de servicios, como derivación de urocultivos y coprocultivos. LABORATORIO RAP METROPOLITANA.

12) Asignar 5 consultas semanales para niños y adolescentes en órbita INAU Salud para consulta con psiquiatría pediátrica dentro del Equipo de Salud Mental a funcionar en INAU Salud.

13) Complementación de Servicios, asignándose cupos de atención para niños y adolescentes en órbita INAU Salud para diferentes especialidades como ser consulta en pediatría, obstetricia, ORL, nutrición, oftalmología.

14) Creación de servicio de urgencias odontológicas por 24 horas.

15) Mejora del predio amigable NNA, juegos con Comunal CH.

16) En el caso de ser necesario la RAP metropolitana instalará contenedores en el predio del INAU realizando las conexiones necesarias para su funcionamiento.

Obligaciones de INAU

1) Proveer de instalaciones pertenecientes a INAU Salud en la Avenida General Flores 3214, asignándole a la RAP Metropolitana consultorios para atención en los diferentes servicios vigentes en el actual Centro de Salud Claveaux; así como un espacio exclusivo para el Equipo de Salud Mental del aludido Centro.

2) Se realizarán las coordinaciones necesarias para la asignación de instalaciones para funcionamiento de servicios administrativos, farmacia, admisión, atención al usuario y enfermería de este Centro, quienes deberán trabajar en forma coordinada con los mismos servicios de INAU.

3) Complementación de servicios, asignándose cupos de atención para RAP metropolitana, en servicios de Salud de INAU, en psicopedagogía, audiometrías e impedanciometrías, radiografías odontológicas periapicales, psicodiagnósticos.

CUARTO: FUNCIONAMIENTO

Los recursos humanos pertenecientes a la RAP Metropolitana se regirán y cumplirán las normas de la RAP Metropolitana y estarán sujetos a la estructura jerárquica correspondiente. En el caso del Equipo de Salud Mental dependerá técnicamente de la Dirección de Salud Mental de ASSE.

QUINTO: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

A los efectos de dar seguimiento a las acciones que se desprenden del presente convenio se conformará una Comisión de Seguimiento con dos representantes de cada parte, que establecerá reuniones mensuales con la finalidad de realizar las coordinaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del acuerdo.

SEXTO: PLAZO

El plazo del presente Convenio será durante la duración de la obra edilicia del Centro de Salud "Dr. Enrique Claveaux" perteneciente a ASSE, cuyas obras comienzan en el corriente año, salvo que alguna de las partes integrantes del convenio decida no continuar, con aviso previo de 60 días.

La complementariedad de servicios acordado por ambas instituciones continuará luego de la nueva estructura del Centro de Salud "Dr. Enrique Claveaux"·

SÉPTIMO: PROTECCIÓN DE DATOS Y RESPONSABILIDAD SOBRE BASE DE DATOS

No se autoriza ninguna comunicación de la información obtenida de la base de datos de ASSE, salvo las excepciones establecidas en la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos y Acción de Habeas Data de 11 de agosto de 2008, y la realizada a otras Instituciones Públicas y Privadas u otras organizaciones que ejerzan las mismas competencias y su comunicación resulte necesaria para la efectiva prestación de asistencia del titular de los datos.

Sin que implique una enumeración taxativa se establecen las siguientes obligaciones principales que deberán cumplir las instituciones firmantes:

* Mantener estricta y absoluta confidencialidad y reserva respecto de toda información comprendida en el desarrollo de las actividades realizadas a los efectos del cumplimiento de los objetivos del presente acuerdo.

* No revelar o divulgar, transmitir ni facilitar de cualquier forma a ninguna persona física, jurídica, pública, privada, u organización sin fin de lucro, ni utilizar para su provecho o el de una tercera persona física o jurídica, pública, privada u organización sin fin de lucro, cualquier tipo de información, noticia, hecho, conocimiento o documentación a los que se acceda o haya accedido y sea considerada confidencial.

* Aplicar las correspondientes medidas de seguridad que sean razonables y prudentes para proteger la información referida y en particular, aquella que se califique como reservada o confidencial.

* Utilizar la información confidencial solamente para el fin establecido, quedando prohibido todo uso o reproducción para su beneficio propio o de terceros.

* Advertir a su personal ya sea dependiente o contratado y a toda persona que se vincule con el cumplimiento de las acciones destinadas a cumplir con los objetivos estipulados, el carácter confidencial de los datos proporcionados, debiendo suscribir compromisos de confidencialidad a tales efectos.

* Reportar a las autoridades de ASSE toda divulgación no autorizada de la que se tuviera conocimiento en virtud de su vínculo con la actividad realizada en la asistencia y servicio a los pacientes.

OCTAVO: DOMICILIOS ESPECIALES Y NOTIFICACIONES

Las partes acuerdan como domicilios especiales a los efectos de este Convenio, los declarados suyos ut-supra y aceptan como válida las notificaciones y comunicaciones por la vía del telegrama colacionado.

NOVENO:

El presente Convenio fue autorizado en la sesión del Directorio de ASSE de fecha 6/07/2022 de 2022 Resolución No. 3295/22 en expediente 29-068-3-7245-2022 y por Resolucion del INAU Nº

Y PARA CONSTANCIA, de conformidad se suscriben dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut-supra

Por ASSE:

----------------------	--------------------
Coronel (R)Julio Ariel Micak Delgado	MARCELO MARTINIANO SOSA ABELLA
Vocal	Presidente Interino

Por INAU:

--------------	--------------
An.Sist. ALDO VELÁZQUEZ	Dr. PABLO ABDALA
Vice Presidente	Presidente

38

Resolución 540/023

Apruébase la Adenda al Convenio de Complementación Asistencial suscrito con fecha 13 de octubre de 2022 entre la ASSE e IZCALÍ S.R.L.

(2.085)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Febrero de 2023

Visto: el Convenio de Complementación Asistencial, suscrito con fecha 13/10/2022 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado(A.S.S.E.) e IZCALI S.R.L..

Resultando: I) que el proyecto del referido Convenio fue intervenido oportunamente por el Tribunal de Cuentas de la República, que resolvió por Resolución NO 1217/2022 de fecha 18/05/2022 no formular observaciones y cometer al Contador Delegado ante A.S.S.E. la intervención del mismo una vez 0dispuesto por el Ordenador correspondiente;

II) que con fecha 09/06/2022 el Directorio de A.S.S.E. por Resolución NO 2865/2022, aprobó el Convenio de Complementación aludido, siendo celebrado el día 13/10/2022;

III) que posteriormente, ante el reclamo del proveedor IZCALI S.R.L., la Gerencia Administrativa entiende conveniente realizar una Adenda al Convenio a efectos de modificar la Cláusula de Precio, rectificando su monto, la fecha de los ajustes, así como la previsión del gasto con los reajustes correspondientes;

Considerando: I) que la Gerencia General y la Dirección de Gestión

Comercial, Convenios y Desarrollo de A.S.S.E. han dado su visto bueno al respecto;

II) que habiéndose remitido el proyecto al Tribunal de Cuentas de la República, dicho organismo por Resolución NO 3331/2022 de fecha 28/12/2022 resolvió no formular observaciones y cometer la intervención al Contador Delegado; III) que por lo manifestado, se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Apruébase la Adenda al Convenio de Complementación Asistencial suscrito con fecha 13/10/2022 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado e IZCALÍ S.R.L., cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, a la Dirección de Salud Mental, a la Gerencia General y a la Gerencia Administrativa. Cumplido, pase a la División Notarial.

Form.: 600/2022
Res.: 540/2023
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ADENDA

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
IZCALÍ S.R.L.

En la ciudad de Montevideo, el día de febrero de 2023, SE REUNE : POR UNA PARTE: El Dr. Leonardo Cipriani Abreo y el Dr. Marcelo Sosa Abella, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio respectivamente y en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, (en adelante "A.S.S.E"), con domicilio en la Avenida Luis Alberto de Herrera N° 3326, de la ciudad de Montevideo, RUT 214935520018; POR OTRA PARTE: El Psic. Miguel Hernández Fatichenti, en nombre y representación de IZCALÍ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en adelante "IZCALÍ S.R.L"), con domicilio en la calle Juan D. Jackson (s/n) de la ciudad de Montevideo, RUT 213564200012.

PRIMERO: ANTECEDENTES. I) El día 13 de octubre de 2022, la Administración de los Servicios de Salud del Estado ("A.S.S.E") e IZCALÍ S.R.L, suscribieron un Convenio de Complementación Asistencial, el que fuera aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E, N° 2865/2022, de fecha 9 de junio de 2022. II) De la cláusula Segunda del Objeto, del Convenio referido en el literal I) de la presente cláusula, surge que: "IZCALÍ S.R.L atenderá a los pacientes que A.S.S.E le derive desde el Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo a los efectos de realizar tratamiento en modalidad de internación para su problemática adictiva, por un período de hasta tres meses. A tales efectos A.S.S.E transferirá una partida mensual para cooperar con el financiamiento del funcionamiento del Centro, así como el suministro de los servicios de energía eléctrica y sanitarios para su funcionamiento, todo ello en los términos y condiciones que se establecen seguidamente" -

SEGUNDO: PRECIO. Quedará redactada de la siguiente forma: A.S.S.E aportará a Izcalí S.R.L una partida mensual de un millón setenta y dos mil sesenta ($ u 1.072.060) más IVA. Dicho precio regirá a partir de la intervención por el TCR y se ajustará en forma anual en el mes de julio, según la siguiente paramétrica: 10% sin ajuste, 20% del IPC y 70% Salarios (según laudo Grupo 15) de los últimos doce meses. Este precio abarca la contratación de 24 plazas (camas) diarias, en modalidad de internación, ajustables por promedio diario/mensual/anual.

TERCERO: VALIDEZ DEL CONVENIO PRINCIPAL.- La presente adenda no altera las demás cláusulas oportunamente otorgadas en el Convenio relacionado en la cláusula primera de antecedentes, las cuales permanecen sin modificación y se mantienen vigentes y válidas.

CUARTO: Esta Adenda entrará en vigencia a partir de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.

Y PARA CONSTANCIA, previa lectura, las partes suscriben de conformidad tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Por A.S.S.E

---------------	--------------
Dr. Marcelo Sosa Abella Vicepresidente de A.S.S.E	Dr. Leonardo Cipriani Abreo Presidente de A.S.S.E

Por IZCALÍ S.R.L

Psic. Miguel Hernández Fatichenti
Director Técnico

39

Resolución 895/023

Apruébase ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el Proyecto de Convenio Interinstitucional a suscribirse entre la ASSE y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

(2.047)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Febrero de 2023

Visto: el Proyecto de Convenio Interinstitucional a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (M.V.O.T.);

Resultando: I) que con fecha 03/07/2019, se suscribió entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Contrato de Préstamo BID N° 4651/OC-UR, por el cual se otorga financiamiento para la ejecución del Tercer Programa de Mejoramiento de Barrios, el que será ejecutado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana, a través de la Unidad de Coordinación del Programa (UCP/PMB III), con la participación de los Gobiernos Departamentales;

II) que con fecha 29/10/2021, se suscribió entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Proyecto URU 21/010, otorgando la posibilidad de que las obras proyectadas en el presente acuerdo, sean financiadas a través del mismo;

III) que el objeto del presente Convenio consiste en establecer los términos en que se llevará a cabo la colaboración, definición de roles y compromisos que asume cada parte, respecto a la construcción de una Policlínica en el barrio "Nuevo Amanecer - Los Reyes", la ampliación de la Policlínica "Maracana Sur" y la construcción de una Policlínica en el Barrio "Parque Cauceglia", todas en la localidad de Montevideo y en el marco de los Convenios referidos en los numerales I) y II);

IV) que tendrá como plazo la fecha de recepción definitiva de las obras, pudiendo ser prorrogable por acuerdo de las partes, no pudiendo exceder la vigencia del Contrato de Préstamo N° 4651/OC-UR, 3 de julio de 2024;

Considerando: que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el referido Proyecto de Convenio Interinstitucional;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el Proyecto de Convenio Interinstitucional a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (M.V.O.T.), el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

3º) Comuníquese a las Gerencias General y Asistencial, a las Direcciones Regionales y a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo. Cumplido, pase a la División Notarial a sus efectos.

Nota: 797/2023 - 798/2023
Res.: 895/2023
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

PROYECTO DE CONVENIO

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS III

En la ciudad de Montevideo, el día de agosto del año 2022, SE REÚNEN: POR UNA PARTE: el Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Marcelo Sosa en sus respectivas calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio, en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), con sede en esta ciudad en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3326, en adelante ASSE y POR OTRA PARTE: EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS III (en adelante P.M.B. III), representado en este acto por el Arq. Álvaro Martínez en su calidad de Coordinador General y por la Sra. Consuelo Pérez en su calidad de SubCoordinadora General, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1441 Piso 5 de esta ciudad, en adelante PMB III/MVOT.. QUIENES CONVIENEN LO SIGUIENTE: - PRIMERO. ANTECEDENTES. I) Con fecha 3 de julio de 2019, se suscribió entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Contrato de Préstamo BID N.º 4651/OC-UR, por el cual se otorga financiamiento para la ejecución del Tercer Programa de Mejoramiento de Barrios, el cual será ejecutado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU), a través de la Unidad de Coordinación del Programa (UCP/PMB III), con la participación de las Intendencias Departamentales. El referido Contrato de Préstamo, se realizó a los efectos de financiar conjuntamente las inversiones y acciones de mejoramiento barrial, prevención de asentamientos y fortalecimiento institucional, en el marco de las acciones del Programa, con la finalidad de promover la integración física y social de la población radicada en asentamientos irregulares con su entorno urbano. II) Con fecha 29 de octubre de 2021, se suscribió entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Proyecto URU 21/010. Este último otorga la posibilidad de que las obras proyectadas en el presente acuerdo, sean financiadas a través del mismo.

SEGUNDO: OBJETO.

El objeto del presente Convenio es establecer los términos en que se llevará a cabo la colaboración, definición de roles y compromisos que asume cada parte, respecto a la construcción de una Policlínica en el barrio "Nuevo Amanecer - Los Reyes", la ampliación de la Policlínica "Maracaná Sur" y la construcción de una Policlínica en el barrio "Parque Cauceglia" con sistema no tradicional (en madera), todas en la localidad de Montevideo.

TERCERO: OBLIGACIONES.

En mérito a lo establecido precedentemente los comparecientes asumen las siguientes obligaciones:

I) A.S.S.E se compromete a:

1) Asesorar, suministrar los recaudos gráficos y escritos necesarios en el área de su competencia al PMBIII/MVOT en la construcción de una Policlínica en el barrio "Nuevo Amanecer - Los Reyes", la ampliación de la Policlínica "Maracaná Sur" y la construcción de una Policlínica en el barrio "Parque Cauceglia" con sistema no tradicional (en madera), todas en la localidad de Montevideo.

2) Integrar a través de un representante con potestades suficientes, la Comisión Evaluadora para los tres procesos licitatorios a realizarse por el PMBIII/MVOT. Deberán asesorar, analizando la documentación y aportando su experiencia. Deberá contar con tiempo suficiente para analizar las ofertas, contestar las consultas técnicas que los oferentes puedan tener con relación a los proyectos, elaborar en conjunto con los demás integrantes de la Comisión Evaluadora el informe final y acompañar durante todo el proceso hasta la adjudicación del proceso.

3) En la etapa de Elaboración de Proyecto Ejecutivo por parte de la Empresa Adjudicada, analizar los recaudos gráficos y escritos y realizar los informes necesarios, así como asesorar a los Técnicos Supervisores del PMBIII/MVOT, y aprobar conjuntamente con el PMBIII/MVOT el Proyecto Ejecutivo. Colaborar y acompañar en las aprobaciones necesarias que tenga el mismo ante los Organismos correspondientes.

4) En la etapa de obra, deberá acompañar en la supervisión técnica, darle el aval a los certificados de avance de obra que deberá aprobar el Supervisor del PMBIII/MVOT y el aval a las recepciones de obra.

5) ASSE se obliga a asumir la gestión y administración de los locales una vez finalizadas las obras, otorgándole la posesión de los mismos.

II) El PMBIII/MVOT se compromete a:

1) Realizar los procesos de contratación correspondientes a fin de construir una Policlínica en el barrio "Nuevo Amanecer - Los Reyes", la ampliación de la Policlínica "Maracaná Sur" y la construcción de una Policlínica en el barrio "Parque Cauceglia" con sistema no tradicional (en madera), todas en la localidad de Montevideo, evaluando en conjunto con ASSE y adjudicando a quien estos estimen conveniente.

2) Aprobar, con el previo aval de ASSE, el Proyecto Ejecutivo, supervisando la obra en conjunto y firmar los certificados de avance de obras por los Técnicos Supervisores del PMBIII/MVOT, previo aval de ASSE.

3) Financiar el cien por ciento (100%) de las obras proyectadas, hasta su finalización.

CUARTO: COORDINACIÓN DE ACCIONES.

Las autoridades del PMBIII/MVOT y de ASSE establecerán las coordinaciones de las acciones necesarias a efectos de dar cumplimiento a los objetivos de este Convenio, pudiendo nombrar uno o más interlocutores entre ambos.

QUINTO: PLAZO.

El presente Convenio tendrá como plazo la fecha de recepción definitiva de ambas obras, pudiendo ser prorrogable por acuerdo de las partes. El presente Convenio no podrá exceder la vigencia del Contrato de Préstamo Nº 4651/OC-UR (03 de julio de 2024).

SEXTO: RESCISIÓN.

Este convenio podrá ser rescindido por PMBIII/MVOT, solo en el caso de que no cuente con el financiamiento de las obras. En dicho caso, deberá comunicar en forma inmediata a ASSE de dicha situación.

SEPTIMO: INCUMPLIMIENTO.

Si alguna de las partes incumpliera el presente Convenio, la otra podrá dejarlo sin efecto unilateralmente, notificando por escrito dicha decisión a la otra parte

OCTAVO: VALIDEZ DE LAS NOTIFICACIONES.

Las partes acuerdan como medio válido de comunicación, para todos los efectos a que pueda dar lugar el presente Convenio, el telegrama colacionado con acuse de recibo, o cualquier otro medio considerado legalmente fehaciente.

NOVENO: DOMICILIOS ESPECIALES.

Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que pudiera dar lugar el presente Convenio, los establecidos como suyos ut-supra.

Y PARA CONSTANCIA, se suscriben dos ejemplares de su mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Por A.S.S.E Por PMBIII/MVOT

----------------	---------------
Dr. Leonardo Cipriani Presidente	Arq. Alvaro Martinez Coordinador
----------------	----------------
Dr. Marcelo Sosa Vice-Presidente	Consuelo Perez Sub- Coordinadora

40

Resolución 2.041/023

Créase la División de Gestión de Activos de Tecnología Informática, dependiente de la Dirección de Informática de A.S.S.E.

(2.111)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Mayo de 2023

Visto: el proyecto de creación de una División de Gestión de Activos de Tecnología Informática, presentado por la Dirección de Informática de A.S.S.E.;

Resultando: I) que de acuerdo a lo informado por la referida Dirección, la solicitud se fundamenta en la necesidad de mejorar la eficiencia y el rendimiento de la gestión de los activos tecnológicos de la Administración;-

II) que asimismo se señala que la gestión de los activos tecnológicos debe ser una prioridad para el organismo, dada la dependencia de los sistemas informáticos y de la tecnología, para el funcionamiento de sus procesos;-

III) que la creación de dicha dependencia contribuirá sustancialmente con un eficiente apoyo desde el punto de vista del equipamiento y la logística a los nuevos proyectos, destacándose algunos prioritarios que se encuentran en desarrollo, como E-Medicamentos y GRP;

IV) que de acuerdo al proyecto presentado por la Dirección de Informática, con relación a la dotación de los recursos humanos, en una primera etapa, se entiende necesario contar un Jefe de División de Gestión de Activos, un Jefe de Equipo Especializado y con un Especialista Básico;-

Considerando: I) que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Gestión Financiera, la creación de la estructura propuesta no genera un costo incremental, dado que los funcionarios que cumplirán las funciones que se crean, ya se encuentran desempeñando tareas dentro de la Dirección;

II) que la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia General han dado el visto bueno a la propouesta de creación de la División de Gestión de Activos de Tecnología Informática;-

III) que por lo expuesto, se entiende pertinente disponer la creación de la División de Gestión de Activos de Tecnología Informática;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;-

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase la División de Gestión de Activos de Tecnología Informática, dependiente de la Dirección de Informática de A.S.S.E, de acuerdo al proyecto que se adjunta y se entiende parte integrante de la presente Resolución.

2º) Comuníquese a la Dirección de Informática, a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa y a la Dirección de Gestión Financiera. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 12896/2022
Res.: 2041/2023
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado

Para mejorar la eficiencia y el rendimiento de una empresa es necesario realizar una buena gestión de activos IT, permitiendo acelerar los flujos de trabajo, controlar los riesgos y reducir los costes asociados.

La gestión de activos IT permite que una empresa disponga de un conocimiento profundo de toda su infraestructura facilitando la entrega de servicios y la resolución de cualquier problema o incidencia relacionada con las tecnologías de la información.

En función del desarrollo de nuevos proyectos que se está llevando a cabo por parte de esta Dirección, tales como E-Medicamentos y GRP; Entendemos que los mismos deberán tener apoyo del punto de vista del equipamiento necesario y su posterior logística, lo que deberá ser proporcionado por un eficiente sistema de gestión de activos.

La importancia de la gestión de activos requiere del uso de métodos y prácticas específicas, como las que ofrece ITIL para una gestión optimizada del ciclo de vida de los activos. El objetivo final de esta gestión es et de mejorar el retorno de inversión (ROI) relacionado con la adquisición y uso de activos de IT. Para lograrlo, se ocupa de la gestión integral a lo largo de todo el ciclo de vida de cualquier activo IT.

La gestión de los activos IT debe ser una prioridad hoy en día para cualquier empresa dada su dependencia de los sistemas informáticos y la tecnología para el funcionamiento de sus procesos de negocio.

Principales motivos por los que debe realizar una gestión óptima de su infraestructura son:

* Ofrece una visión global y precisa sobre todos los elementos que conforman la infraestructura (servidores, recursos de red, bases de datos, licencias de software, etc.)
* Permite identificar aquellos activos que no están siendo utilizados o que representan un riesgo para la seguridad, a través de una trazabilidad de todos los recursos IT disponibles.

Permite conocer la interrelación existente entre los distintos activos IT de la empresa, así como el impacto que se produce entre ellos cuando se genera un problema o incidencia.*

* Control sobre los costos y la inversión en recursos IT (costo de licencias, compra de hardware, entre otros).
* Conocimiento de las herramientas y políticas de seguridad implementadas en todos los procesos relacionados con I T, ayudando a reducir los riesgos de seguridad.
* Mejora en la definición de los niveles de servicio
* Fases en la gestión de activos IT

La gestión de activos en ITIL comienza desde que se produce la necesidad de adquirirlo. A partir de ese momento I TAM se divide en cinco etapas con una serie de requisitos en cada una de ellas:

1. Solicitud

La solicitud es el proceso por el cual se realiza la petición de un nuevo recurso IT dentro de la empresa. Para realizarlo se dispone de un proceso estandarizado y automatizado de envío de solicitudes, cumpliendo una serie de criterios para que la evaluación y aprobación de la adquisición sea más rápida y eficiente.

De esta forma se consigue disminuir el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta la adquisición (pasando por el proceso de valoración y aprobación por parte del personal responsable de esa toma de decisiones).

2. Adquisición

La segunda etapa en la gestión de activos se produce después de la aprobación de la compra del recurso IT. Dentro de esta fase hay una serie de aspectos importantes para realizar la mejor adquisición:

* Selección del proveedor adecuado.
* Negociación con el proveedor.
* Sistema de financiación de la adquisición
* Introducción del activo en el inventario IT.

3. Desarrollo

Cuando el recurso adquirido pasa a formar parte del inventario realizando la función para la que fue adquirido, se encuentra en su fase de desarrollo.

Se utilizan herramientas para gestionar el inventario y registrar la asignación del recurso, la ubicación del mismo, asignación de usuarios u operarios, y otra información relevante como indican las buenas prácticas de ITAM.

4. Mantenimiento

El mantenimiento es el proceso que requiere un activo IT para prolongar su vida útil o mejorar su rendimiento, e incluye actualizaciones de software, reparaciones, mantenimiento preventivo, y otras operaciones de mantenimiento. Se utilizan herramientas para

introducir procesos de mantenimiento automatizados, reduciendo sus costes y acelerando el tiempo invertido.

5. Retirada

Todos los activos IT tienen un fin de ciclo donde dejan de ser eficientes u operativos y deben retirarse del inventario de la empresa. La gestión de inventario IT busca el equilibrio y la rentabilidad entre el coste del mantenimiento para prolongar la vida y el coste de la retirada y sustitución de activos.

La fase de retirada también suele ser de actualización, ya que en muchos de los casos el activo retirado se sustituye por uno nuevo (con nueva tecnología que mejora el rendimiento del anterior).

La gestión de inventarios ofrece numerosas ventajas a la hora de gestionar su infraestructura tecnológica.

Proporciona el mejor retorno de inversión en IT

Aumenta el ROI relacionado con los activos IT gracias a prolongar su vida útil con un mantenimiento proactivo, mejorar la elección de proveedores y la negociación de condiciones de adquisición y la reducción del tiempo de inactividad del propio activo.

Llevar un control de inventario óptimo con las buenas prácticas de ITAM consigue reducir de forma notable el coste total de los activos IT.

Actualización tecnológica

Optimiza los recursos IT facilitando la adquisición de nuevas tecnologías y evitando el uso de activos obsoletos o con un rendimiento ineficiente. Gestión de inventario I T, garantiza la actualización tecnológica necesaria para seguir siendo competitiva y productiva a lo largo del tiempo.

Eliminar errores

En la gestión de inventarios se producen muchos errores que afectan de forma directa a la agilidad y rentabilidad de la empresa.

La gestión de inventario identifica estos errores y permite aplicar correcciones a los mismos.

Entre los errores habituales que se producen relacionados con los activos IT de una empresa se encuentran el pago por activos que ya no están utilizándose o que incluso se han retirado, licencias de software sin uso específico o múltiples activos asignados al mismo usuario sin necesidad real de ello.

Garantizar un control completo de sus activos de IT

Disponiendo de información actualizada y completa sobre la configuración de todos sus recursos IT y la relación entre ellos, se consigue reducir los costes de infraestructura y mantener la empresa siempre actualizada con nuevos activos tecnológicos.

Dentro de la gestión de inventarios IT hay procesos específicos como la gestión de activos de software (SAM) o la gestión de licencias de software (SLM) o la optimización de licencias de software (SLO) que aplican procesos para conseguir una mejor gestión de los recursos de software.

En una primera etapa consideramos a la dotación inicial en RRHH para comenzar con este proyecto debe ser de:

* JEFE DE DIVISION GESTION DE ACTIVOS

Un jefe de división de activos tiene que ser de todo para todos. Es el punto de contacto entre objetivos de negocios y las considerables complejidades de los temas técnicos y humanos. Con responsabilidades técnicas en el desempeño empresarial, el jefe de división de activo es un traductor profesional, convirtiendo opciones como nuevas tecnologías, estrategias de mantenimiento, cambios de diseños, decisiones de remplazo de activos en lenguaje de negocios o económicos, muchas veces con poco o ninguna data disponible para trabajar. La nueva y emergente ciencia gerencial de Activos está tratando de negociar con esos requerimientos; equipando a los ingenieros para convertirse en hombre de negocio eh introducir algún método estructurado para manipular confiabilidad, desempeño, mantenimiento, seguridad, impacto ambiental, imagen pública clientes, motivación del personal y otros dolores de cabeza.

Debe ser el referente de todos los activos de TI,

* Planificar, organizar, dirigir y controlar la metodología de trabajo de las unidades a su cargo.

* Definir los indicadores de gestión y realizar el seguimiento de los resultados obtenidos.

* Disponer las actuaciones conducentes a la toma de decisión en materia de fórmulas de pago, realizando los controles necesarios.

* Disponer que se apliquen de las políticas y reglamentaciones vigentes al respecto

* Implementar los procedimientos para la correcta administración del stock.

* Administrar en forma eficaz los recursos asignados al JEFE DE DIVISION DE ACTIVOS, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Alta Dirección.

* Participar en la elaboración del Plan Estratégico del Banco y del Plan Operativo Institucional PO'.

* Gestionar el Plan Anual de Gestión TIC.

* Aprobar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones - PETIC.

* Elevar a la dirección de Innovación y Transformación Digital la formulación y actualización de planes, programas, proyectos, estrategias para su aprobación; así como aprobar los que le correspondan.

* Elevar a la Dirección de Innovación y Transformación Digital las propuestas de alianzas estratégicas y/o convenios en materia de su competencia.

* Autorizar la implementación de las propuestas de mejora e informes sobre el desempeño de los sistemas y procedimientos aplicados en el ámbito de su competencia y derivar a las instancias pertinentes para su atención, cuando corresponda.

* Elevar a la Dirección de Innovación y Transformación Digital la opinión técnica y las disposiciones normativas relacionadas a su competencia; así como aprobar las que le correspondan.

* Aprobar normas, procedimientos, estándares en el ámbito de su competencia, para satisfacer los requisitos de los usuarios y otras partes interesadas.

* Aprobar las acciones relativas a las funciones a su cargo a ser incorporadas en los planes, programas, proyectos y estrategias.

* Participar activamente en la definición de iniciativas de negocios del

Banco a fin de establecer las alternativas y factibilidad tecnológica

* Realizar otras funciones afines a la misión de la unidad orgánica a su cargo y las que le sean asignadas por la Dirección de Innovación y Transformación Digital. Línea de Autoridad y Responsabilidad:

* Depende Directamente de: Dirección de Innovación y Transformación

* JEFE DE EQUIPO ESPECIALIZADO

* Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades requeridas para el desarrollo, la adquisición y el mantenimiento de los sistemas informáticos, de acuerdo a las políticas y prioridades de la Institución.

* Actuar como contraparte interna de los proveedores de servicio de mantenimiento de software. Formular, ejecutar y supervisar las normas, planes de trabajo y procedimientos establecidos que aseguren el logro de su objetivo.

* Monitorear la ejecución de los planes y metodología de trabajo y proponer iniciativas de soluciones en sistemas de información que optimicen los procesos y generen valor para la institución.

Facilitar la actualización tecnológica del personal a su cargo y apoyarlo técnicamente en el desarrollo de las actividades del Departamento.

* Realizar otras tareas afines a sus funciones, de acuerdo a las necesidades de funcionamiento y la evolución tecnológica.

* Implementar y cumpir las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el Área Riesgos.

ESPECIALISTA BÁSICO

- Planificación y Organización (PO)
- Adquisición e implementación: Gestión de Infraestructura
- Logística y Soporte : Gestión de los Servicios TI Monitorización y Evaluación

Saluda a usted muy atte.

Ing. SANTIAGO ROMANI, DIRECTOR, DIRECCIÓN INFORMÁTICA, A.s.s.e.

41

Resolución 3.026/023

Apruébase la suscripción del Contrato de Comodato a celebrarse entre ASSE y el MGAP, respecto de parte del padrón 688, en la 16ª Seccional Judicial del departamento de Canelones, para el funcionamiento de la Policlínica Toledo, perteneciente a la RAP de Canelones.

(1.687)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Mayo de 2023

Visto: el Contrato de Comodato a suscribirse entre el Ministerio Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: I) que por Oficio Nº 523/2022 de fecha 03/11/2022, A.S.S.E. solicitó al M.G.A.P. la suscripción de un nuevo contrato de comodato respecto de parte del padrón Nº 688, ubicado en la 16a. Seccional Judicial del Departamento de Canelones, donde viene funcionando la Policlínica Toledo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones;

II) que el contrato de Comodato oportunamente suscrito con dicho Ministerio, venció en el año 2012;

Considerando: I) que el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca manifestó su conformidad a la suscripción de un contrato de Comodato, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución;

II) que de dicho texto surge que el Contrato de Comodato se pacta por el plazo de treinta (30) años, cuyo destino es el funcionamiento de la Policlínica de Toledo;

III) que tomó conocimiento la Gerencia General, la Dirección Región Sur y la RAP Canelones, surgiendo informe de la División Notarial de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase la suscripción del Contrato de Comodato a celebrarse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.), respecto de parte del padrón Nº 688, en la 16a. Seccional Judicial del Departamento de Canelones, para el funcionamiento de la Policlínica Toledo, perteneciente a la RAP Canelones, según proyecto que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Pase a sus efectos a la División Notarial. Tome nota la Gerencia General, Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo y la Dirección Regional Sur.

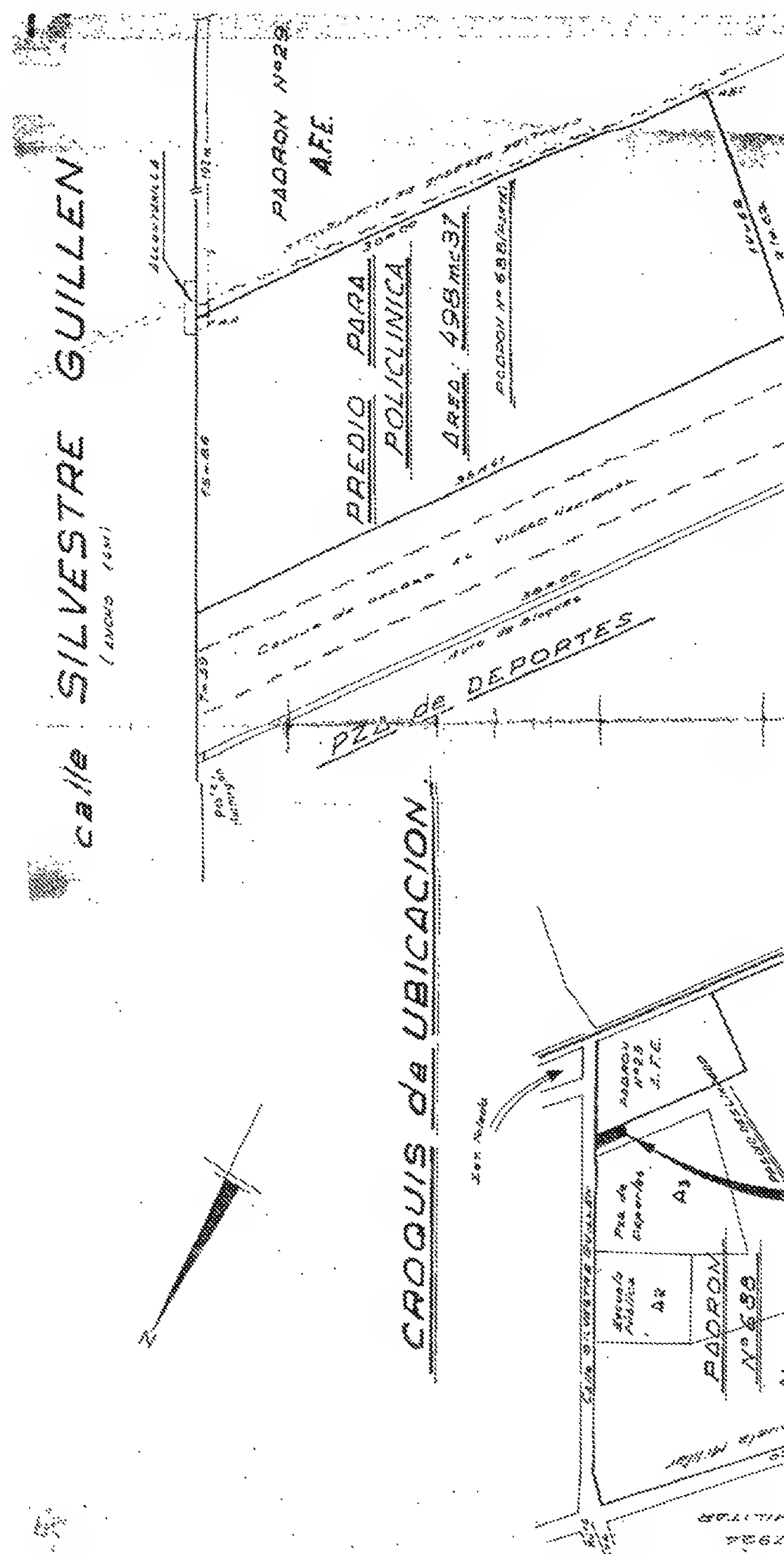
Nota: 10398/2021
Res.: 3026/2023
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicos de Salud del Estado, Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

PROYECTO DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

En la ciudad de Montevideo, departamento del mismo nombre, el día [...] de [...] de dos mil [...], ENTRE: POR UNA PARTE: El [...], titular de la cedula de identidad número [...], en su calidad de [...], en nombre y representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), con domicilio en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad e inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General impositiva con el número 214125340012; y por otra parte: [...], titular de la cedula de identidad número [...] en su calidad de [...] y en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), con domicilio en [...] e inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General impositiva con el número [...] quienes convienen la celebración del presente contrato: PRIMERO: Antecedentes: i) Por documento privado suscrito el 10 de diciembre de 1982 con firmas certificadas por la Esc. Esther Rodda de Mihalik, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dio en comodato al Ministerio de Salud Pública y éste recibió en tal concepto, por el plazo de 30 años, un área de 498 metros cuadrados con 37 centímetros que forma parte del padrón 688 ubicado en el departamento de Canelones, zona rural, con destino a la construcción de una Policlínica de Asistencia Médica y en las condiciones que se consignaron en el mismo; y ii) Por Oficio 523/2022 del 3 de noviembre de 2022 agregado en expediente 2022/7/1/14639, ASSE solicito al MGAP la suscripción de un nuevo comodato en la parte del padrón antes referido, asiento hoy de la Policlínica Toledo perteneciente a la RAP Canelones, a efectos de regularizar la situación. SEGUNDO: El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca da en comodato a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y éste recibe en tal concepto un área de 498 metros con 37 centímetros de parte del padrón 688, ubicado en la décimo sexta sección catastral del departamento de Canelones, zona rural, propiedad de la citada Secretaría de Estado. El área objeto de este contrato se encuentra señalada en croquis que se adjunta (identificado como letra A) y se considera parte integrante del presente contrato TERCERO: El plazo de este comodato es de treinta (30) años contados a partir de la firma del presente. No obstante, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá solicitar la restitución del área dada en comodato, en caso de incumplimiento del presente contrato, con un preaviso de noventa días. CUARTO: Toda obra incorporada o que en el futuro se incorpore en la parte del inmueble dada en comodato, quedará a la finalización del presente contrato a beneficio de la propiedad, sin que la parte comodataria tenga derecho a indemnización alguna. La realización de cualquier obra o modificación de las existentes, deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la parte comodante. QUINTO: Todo aporte a la seguridad social, tributo y toda aquella aportación que se genere, tanto por leyes sociales, seguros de accidentes y demás, serán de exclusiva responsabilidad de la parte comodataria. SEXTO: Será de cargo de la parte comodataria la reparación y mantenimiento de la parte del inmueble recibido en comodato. SEPTIMO: La parte comodante no será responsable por los daños y perjuicios que sufra la parte comodataria en la persona de sus dependientes y/o bienes, en terceros y/o en los bienes de los mismos, por causa de roturas, desperfectos, cortocircuitos, filtraciones, derrumbes, incendios, averías y/o accidentes de cualquier causa, ocurridos en las áreas y construcciones cedidas en comodato, incluyendo las enunciadas en el Art. 1322 del Código Civil, desde que la parte comodataria toma a su cargo como riesgo propio incluso el caso fortuito y la fuerza mayor. OCTAVO: La parte comodataria se obliga a permitir a la parte comodante, o a quien ésta autorice, el acceso a la parte del inmueble objeto del presente contrato, cuando así lo solicite por razones de inspección, tasación y/o venta. NOVENO: La parte comodataria asume entre otras las siguientes obligaciones: a) velar por la parte del inmueble dado en comodato y su conservación como "un buen padre de familia"; b) abonar puntualmente todos los gastos y erogaciones de cualquier naturaleza relacionados con el uso, manejo y ocupación de la parte del inmueble dado en comodato; c) no ceder sus derechos a terceros y mantener la parte del inmueble objeto del presente libre de intrusos. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones será causal de rescisión. DECIMO: Los proyectos que ASSE pretenda implementar en el área objeto de este contrato, deberán contar con el consentimiento previo y por escrito del M.G.A.P., teniendo en consideración que los mismos no interfieran con el normal funcionamiento del Vivero. DECIMO PRIMERO: El presente contrato se otorga en cumplimiento de la Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca número [...], dictada en el expediente 2022-7-1-14639 y Resolución de la Administración de los Servicios de Salud del Estado número [...] recaída en el expediente 29/068/3/10398/2021. DECIMO SEGUNDO: Las partes aceptan como válidas las notificaciones hechas por telegrama colacionado, comunicaciones escritas con acuse de recibo o cualquier otro medio fehaciente y establecen como domicilios especiales a todos los efectos a que de lugar este contrato los indicados como suyos en la comparecencia.

PARA CONSTANCIA, previa lectura y otorgamiento, se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fechas indicados.

Por el MGAP: Por ASSE:



42
Resolución 3.031/023

Homológase el Acuerdo de fecha 17 de febrero de celebrado entre ASSE y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.).

(1.788)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Mayo de 2023

Visto: el Acuerdo de fecha 17/02/2023 celebrado entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.);

Resultando: I) que dicho Acuerdo alcanza a los Auxiliares de Enfermería y Lincenciados en Enfermería que cumplen funciones en los Servicios de Diálisis Agudos de las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., a la fecha de la firma del Acuerdo;

II) que se prevé la adecuación salarial del citado personal, a los valores abonados en las Áreas de CTI, con retroactividad al 01/01/2023, para funcionarios con vínculo Rubro 0;

III) que se acuerda asimismo dar inicio al proceso de presupuestación de los trabajadores dependientes de Comisión de Apoyo al amparo de lo dispuesto por el artículo 393 de la Ley 20.075 y por la cláusula cuarta del Convenio de fecha 29/06/2018;

IV) que se establece que la adecuación salarial de los dependientes de Comisión de Apoyo, se llevará a cabo al momento de su incorporación al Padrón Presupuestal;

Considerando: I) que por Resolución Nº 770/2023 de fecha 22/03/2023, el Tribunal de Cuentas de la República, acuerda no formular observaciones al Acuerdo, cometiendo la intervención del gasto al Contador Delegado;

II) que por lo expresado, se entiende pertinente Homologar el Acuerdo celebrado con fecha 17/02/2023 que se agrega como anexo;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Homológase el Acuerdo de fecha 17/02/2023 celebrado entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.), que luce adjunto y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese a la Gerencia General y a la Unidad de Negociación. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 2001/2023
Res.: 3031/2023
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ACUERDO: En Montevideo, a los 17 días del mes de febrero de 2023 entre: POR UNA PARTE: La Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), representada en este acto por su Gerente General Dr. Eduardo Henderson, por Gerencia de Recursos Humanos Jannette Osorio y el Director de Unidad de Negociación, Dr. Richard Fonseca; y por OTRA PARTE: La Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.), representada en este acto por su Presidente Sr. Martín Pereira, su Secretario General Gustavo Gianre y representantes nacionales Sres. Javier Acosta, Silvia Machado y Pablo Silva; acuerdan:

PRIMERO: (Antecedentes) Por Resolución de Directorio de fecha 17 de agosto de 2021, se dispuso que el pago de la remuneración de los Auxiliares de Enfermeria y Licenciados en Enfermería con vínculo Rubro Cero y Comisión de Apoyo, que se desempeñan en los Servicios de Diálisis de Agudos de las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., se asimilara a los valores abonados por AS.S.E. en las Áreas de C.T.I. Dicha asimilación fue financiada por Comisión de Apoyo, con Fondos COVID-19, estableciendo su vigencia desde el 01/04/2021 hasta el cese de la Emergencia Sanitaria, según lo dispuesto por los Decretos P.E. Nro. 106/22 de fecha 5 de abril de 2022 y Dto. P.E. Nro. 117/022 de fecha 11 de abril de 2022.

SEGUNDO: (Ámbito de aplicación) El presente convenio alcanza a los Auxiliares de Enfermería y Licenciados en Enfermería que cumplen funciones en los Servicios de Diálisis de Agudos de las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. a la fecha de la firma del presente Convenio.

TERCERO: (Adecuación Salarial) Adecúese el salario de los Auxiliares de Enfermería y Licenciados en Enfermería que a la fecha cumple funciones en los Servicio de Diálisis de Agudos de las Unidad Ejecutoras de A.S.S.E., a los valores abonados en las Áreas de C.T.I.

CUARTO: (Presupuestaciones) Se dará inicio al proceso de presupuestación de los trabajadores dependientes de Comisión de Apoyo que se encuentren cumpliendo funciones a la fecha de la firma del presente Acuerdo, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nro. 20075 art. 393 y lo acordado en el Convenio de fecha 29 de junio de 2018, cláusula sexta.

QUINTO: (Retroactividad) La adecuación salarial dispuesta en la Cláusula Tercera, será retroactiva al 01/01/2023 para los funcionarios con vínculo Rubro 0. Los trabajadores dependientes de Comisión de Apoyo comprendidos en el presente Acuerdo adecuarán su salario al momento de su incorporación al padrón presupuestal.

SEXTO: (Cláusula de paz y Prevención de conflictos) Las partes acuerdan no promover acciones que contradigan lo acordado, ni aplicar medidas de fuerza de ningún tipo respecto de la totalidad de temas que integran el presente Convenio. Queda exceptuada la adhesión a medidas sindicales de carácter nacional convocadas por la FFSP, COFE, PIT-CNT.

Leído, se firman 5 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

43
Resolución 3.418/023

Apruébase ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el contrato de arrendamiento entre ASSE en carácter de arrendatario y el Sr. Luis Pedro Goldaraz Pisano y la Sra. Eleonora Lorier Taranto en carácter de arrendadores.

(1.927)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2023

Visto: el contrato de arrendamiento a suscribirse entre la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) como arrendatario y el Sr. Luis Pedro Goldaraz Pisano y la Sra. Eleonora Lorier Taranto en carácter de arrendadores;

Resultando: I) que el mismo consiste en el arrendamiento por parte de A.S.S.E., de la propiedad situada en la calle Joaquín Suárez Nº 420, Padrón 1900 de la Localidad Catastral de Florida, Departamento de Florida;

II) que el destino del bien arrendado será exclusivamente para el funcionamiento de administración y oficinas de la U.E. 058 - RAP de Florida;

III) que remitidas las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República, dictó resolución Nº 1054/2023 de fecha 26/04/2023, observando el gasto de referencia, atento a que no se invocó la causal de excepción para proceder a la contratación directa, no se constituyó el acto administrativo del ordenador disponiendo el gasto, así como tampoco se agregó la información contable que indique el rubro al que se imputa el gasto y su disponibilidad;

Considerando: I) que a efectos de subsanar las observaciones realizadas por el Tribual de Cuentas, la Dirección de la RAP de Florida a solicitud de la Gerencia Administrativa, realiza informe en el que expresa en síntesis que el local donde actualmente se encuentran funcionando las oficinas de la RAP de Florida ha dejado de ser funcional debido a su estructura y dimensiones, encontrando en la ciudad de Florida sólo un inmueble que cumple con los nuevos requisitos, ubicado además en un punto estratégico de la ciudad que garantiza el buen funcionamiento de los servicios, invocando la causal de excepción prevista en el numeral 12, del articulo 33 del TOCAF;

II) que según informe de la Dirección de la RAP de Florida, la Unidad Ejecutora 058 cuenta con créditos para hacer frente a los gastos del arrendamiento, adjuntando la afectación correspondiente;

III) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Arquitectura, así como informe favorable del Área Inmuebles de la División Notarial de A.S.S.E.;

IV) que es necesario efectuar contrato de póliza de seguro de incendio y demás daños que puedan ocurrir sobre el inmueble arrendado;

V) que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) en carácter de arrendatario y el Sr. Luis Pedro Goldaraz Pisano y la Sra. Eleonora Lorier Taranto en carácter de arrendadores, según texto que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Encomiéndase a la Gerencia General de A.S.S.E. la contratación de póliza de seguro de incendio y demás daños que puedan ocurrir sobre el inmueble arrendado.

3º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República a efectos de que reconsidere la observación formulada en virtud de lo expuesto en la presente Resolución.

Nota: 058/41/2022 - 058/38/2022
Res.: 3418/2023
mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: En la Ciudad de Montevideo el .... de 2023, POR UNA PARTE: Luis Pedro GOLDARAZ PISANO y Eleonora LORiER TARANTO, titulares de las cédulas de identidad 2.626.858-9 y 4.003.826-5, domiciliados en Antonio M Fernández 429 (Florida) en su calidades de "usufructuarios" del inmueble objeto de este contrato, representados en este acto por Inmobiliaria Servando ECHEVERRIA (Sociedad de Hecho integrada por José Servando y Servando Echeverría RUT 070246990016), con domicilio en Luis A. de Herrera con facultades suficientes; POR OTRA PARTE:

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE) inscripta en la Dirección Gral. Impositiva con el RUT No. 214935520018 representada en este acto por el Presidente Dr. Leonardo CIPRIANI ABREO y el Vicepresidente Dr. Marcelo SOSA ABELLA, ambos orientales mayores de edad, titulares de Cedulas de Identidades números 3.357.044-0 y 3.307.000-8 respectivamente, con domicilios en la ciudad de Montevideo en la Avenida Luis Alberto de Herrera puerta No. 3326 y con domicilio constituido en el inmueble objeto del presente contrato, en adelante "arrendatario"; Y POR OTRA PARTE: Inmobilaria Servando ECHEVERRIA, RUT 070246990016, en su calidad de "administrador". Los comparecientes son todos orientales, mayores de edad, Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL SIGUIENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

PRIMERO, Objeto: Luis Pedro Goldaraz y Eleonora Lorier Taranto dan en arrendamiento a A.S.S.E.- Red de Atención Primaria de Florida Unidad Ejecutora Nº 58, y ésta recibe en tal concepto la propiedad situada en calle Joaquín Suárez Nº 420, Padrón Nº 1900, de la 1 a Sección Judicial de la Localidad Catastral Ciudad de Florida, departamento del mismo nombre con un área de 558 mc.

SEGUNDO Destino: El bien se arrienda para ser destinado exclusivamente a administración y oficinas de la RAP UE 058.

TERCERO Plazo: El plazo del contrato será de 5 (cinco) años y comenzará a regirse a partir de la intervención del Tribunal de Cuentas, facultándose a la parte arrendataria de hacer uso de la rescisión anticipada luego de transcurrido 24 meses de contrato sin expresión de causa o motivo y no dando lugar a la parte arrendadora, quien lo acepta, a efectuar reclamos ni indemnización de ningún tipo.- Si la parte arrendataria hace uso de la opción de rescisión referida deberá notificar a la parte arrendadora mediante notificación autentica, treinta (30) días antes de la fecha que se fije para la rescisión del presente.

CUARTO Precio: El precio del arrendamiento será de $ 60.000,00 (pesos uruguayos sesenta mil) mensuales, pagaderos a mes vencido. Los pagos del arrendamiento se deberán efectuar en la cuenta caja de ahorro Nº 001619483 - 00001 de suc. Florida de BROU, a nombre de Servando ECHEVERRIA, acordando desde ya que el comprobante bancario bastará como recibo de pago suficiente, teniendo la arrendataria la obligación de comunicar vía correo electrónico (serveche@adinet.com.uy), telefónicamente (43523811) o en forma presencial a la administración la fecha y el monto del depósito. Serán financiados con fondos de la Unidad Ejectuora 058 RUT 070122050011. según expediente 29/058/3/41/2022.

OUINTO, Reajuste: El precio pactado se reajustará según la unidad de reajustes de alquileres (U.R.A) anualmente.

SEXTO, Obligación de conservación: La parte arrendataria recibe la referida propiedad, previo examen ocular e inventario que forma parte de este contrato, obligándose a usar, cuidar y mantener el bien con la debida responsabilidad de buen padre de familia.

SEPTIMO, Obligaciones especiales: La parte arrendataria se obliga especialmente a: a) no dar al inmueble otro destino que el estipulado, b) pagar el alquiler pactado en la oficina designada por el propietario, c) no

sub arrendar total o parcialmente el inmueble que toma en arriendo; no hacer cesión título de todo o parte de la finca, sin consentimiento escrito del propietario o administrador en todos los casos, d) pagar los impuestos y/o tasas que afecten el bien arrendado y/o tengan relación con éste siempre que la ley no prohíba expresamente que puedan ponerse a cargo de los inquilinos y a pagar puntualmente los gastos comunes, consumos de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz y demás servicios existentes o que se instalen en el futuro, e) pagar las costas, costos, daños y perjuicios y demás gastos que la cobranza de las mensualidades originen en todos los casos en que no lo prohíban expresamente las disposiciones legales en vigencia, f) dejar fijado como domicilio especial para todos los efectos de este contrato, el inmueble que toma en arriendo, g) no efectuar reformas o mejoras en la finca, con excepción de las locativas, sin autorización escrita del propietario o administrador. Si se hicieran la parte arrendataria no tendrá derecho a exigir indemnización ni compensación de clase alguna, quedando las mismas a beneficio de la propiedad, sin perjuicio del derecho del propietario o administrador de exigir del inquilino, o efectuar por cuenta de éste, las obras o arreglos necesarios para restituir la finca al estado que tenía en el momento de ser ocupada por la parte arrendataria, h) permitir la ejecución de todo trabajo (incluso el que ordenara la autoridad municipal) que hubiera de realizarse para la conservación y/o mejora de la finca o por edificación de linderos, i) mantener desobstruidos los caños y desagües interiores o exteriores, limpias las azoteas, y en buen estado de conservación tal como recibe la finca. j) al momento de la entrega de la finca no dar de baja los servicios de UTE y OSE y si así lo hiciera deberá abonar el importe correspondiente a su rehabilitación más los perjuicios ocasionados. Todas las obligaciones perdurarán hasta la entrega efectiva de la llave del inmueble a la administración.

Todas las obligaciones perdurarán hasta la entrega efectiva de la llave del inmueble a la administración.

OCTAVO Reformas: En caso de que por el destino que se le diera al inmueble fueran necesarias reformas locativas por exigencias de la autoridad municipal o similar, las mismas serán de cargo de la parte arrendataria quedando en beneficio de la propiedad.

NOVENO, Incumplimiento: La falta de pago de las mensualidades a sus respectivos vencimientos, así como todo acto que signifique violación o incumplimiento de lo estipulado en este instrumento,

habilitará a pedir la rescisión del contrato y/o desalojo del inquilino de acuerdo a la ley.

DECIMO, Comunicación de entrega: Al tiempo de desocupar el inmueble la parte arrendataria comunicará al propietario o al administrador por escrito con una anticipación no menor de veinte días.

DECIMO PRIMERO: (Seguro contra incendios) En coordinación con el propietario del bien la parte arrendataria deberá tramitar el seguro contra incendios.

DECIMO SEGUNDO: Facultad de enaienar: El arrendador se reserva la facultad de enajenar la finca en cualquier momento, pudiendo ser la misma visitada por el arrendador, interesados o tasadores en los días que se acuerden previamente con la arrendataria.

DECIMO TERCERO, Entrega: Al momento de la entrega del inmueble la parte arrendataria deberá presentar al administrador los recibos de pago al día de todos los consumos (UTE, OSE, etc.) generados a la fecha de la entrega.

DECIMO CUARTO, Desperfectos: El importe de todos los desperfectos y faltas que se hubieren ocasionado en la propiedad durante el tiempo del arrendamiento serán de cuenta de la parte arrendataria. El monto de dichos desperfectos se reputará indivisible con el alquiler y su falta de pago tendrá los mismos efectos que la del alquiler mismo. La parte arrendataria acepta el detalle que realice la parte arrendadora aceptando ambas partes la tasación que realice el Sr. Servando Echeverría.

DECIMO QUINTO, Personería: La parte arrendadora reconoce la actuación del Dr. José Servando Echeverría para todas las gestiones judiciales relacionadas con este contrato, reconociendo su personería.

DECIMO SEXTO Notificación fehaciente: Ambas partes aceptan como válida las notificaciones por telegrama colacionado.

Para constancia, se firma el presente en la fecha antes indicada, en tres ejemplares de un mismo tenor.

44

Resolución 3.419/023

Homológase el Acuerdo suscrito entre ASSE y la Sociedad de Anestesiología del Uruguay (S.A.U.), con fecha 18 de abril de 2023.

(1.814)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2023

Visto: el Acuerdo suscrito entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Sociedad de Anestesiología del Uruguay (S.A.U.), con fecha 18/04/2023;

Resultando: I) que dicho Acuerdo refire a la asistencia anestesiológica en el Hospital Maciel;

II) que se establece en el Acuerdo que tendrá vigencia una vez que sea intervenido por el Tribunal de Cuentas de la República y homologado por el Directorio de A.S.S.E.;

Considerando: que el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución Nº 1212/2023 de fecha 10/05/2023, acuerda no formular observaciones al referido acuerdo y comete la intervención del gasto al Contador Delegado de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Homológase el Acuerdo suscrito entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Sociedad de Anestesiología del Uruguay (S.A.U.), con fecha 18/04/2023, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Asistencial, a la Gerencia Administrativa, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección de la Región Sur y a la Unidad de Negociación. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos.

Nota: 3935/2023
Res.: 3419/2023
nfc

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ACUERDO: En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes abril de 2023, entre: POR UNA PARTE: La Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), representada por el Gerente General Dr. Eduardo Henderson, y la Gerente de Recursos Humanos Dra. Laura Martínez, con domicilio en Luis Alberto de Herrera Nº 3326; y por OTRA PARTE: la Sociedad de Anestesiología del Uruguay (SAU) representado por el Dr. Germán Reta y por el Dr. Manuel Da Fonte, con domicilio en Avenida Bolivia Nº 2000, se celebra el presente convenio colectivo:

Primero: (Antecedentes)

A lo largo de los últimos meses han existido dificultades para lograr una cobertura completa de la asistencia anestesiológica en diversos Hospitales, y en especial en el Hospital Maciel, se produjo una situación que merece especial atención, por lo se entiende conveniente, contar con más cargos presupuestados, así como dar una solución a los Residentes.

Segundo: Las partes acuerdan lo siguiente:

a) Se adjudicarán al Hospital Maciel 30 vacantes de Médico General de 72 horas mensuales, a los efectos que ingresen Médicos que estén cursando la Residencia y que ingresaran mediante llamado por el mecanismo del artículo 256.

b) Se acuerda presupuestar 6 cargos de Coordinador de Anestesia del Hospital Maciel. Los mismos deberán suscribir un compromiso funcional. El orden de prelación de la presupuestación se confeccionará con los profesionales que hayan realizado una mayor carga horaria en el último año móvil, que cumplan con las condiciones para ser presupuestados, que se encuentren prestando funciones de fornna ininterrumpida por al menos 18 meses, contratados por la Comisión de Apoyo 068 y que tengan el título de la especialidad registrado en el MSP.

c) Parte del cupo de horas de Anestesia que tiene el Hospital Maciel financiadas por Comisión de Apoyo, se destinará a otorgar un complemento del valor hora de los Médicos Generales que cursan la Residencia, y que ingresen de acuerdo a lo indicado en el literal a de la presente cláusula, para llegar a un valor de $ 1057.

d) Las horas que quedarán disponibles en la Comisión de Apoyo y que corresponden al Hospital Maciel para este Departamento, será de 1260 horas mensuales.

Tercero: Presupuestación desde Comisión de Apoyo

Asimismo, se acuerda que en la medida de las necesidades de los servicios y departamentos de Anestesiología, y las posibilidades presupuestales de ASSE, se priorizará el pasaje desde Comisión de Apoyo al presupuesto de ASSE, de los profesionales residentes que hayan trabajado en el Hospital Maciel, una vez que hayan obtenido el título de Médico Anestesista habilitado por el MSP, en virtud de lo establecido en el acta de acuerdo de fecha 30 de diciembre de 2020 y homologado por resolución de Directorio de ASSE, Nº 671/2021 de fecha 24 de febrero 2021.

Cuarto: Vigencia

El presente acuerdo tendrá vigencia una vez que sea intervenido preventivamente por el Tribunal de Cuentas y homologado por el Directorio de ASSE. Los profesionales alcanzados por el presente acuerdo percibirán la reliquidación de su salario retroactivo al 1 de marzo de 2023.

45

Resolución 3.420/023

Homológase el Acuerdo suscrito entre ASSE y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), con fecha 4 de enero de 2023.

(1.815)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2023

Visto: el Acuerdo suscrito entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.), con fecha 04/01/2023;

Resultando: I) que dicho Acuerdo comprende a los médicos que desempeñan funciones en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Maciel;

II) que se cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección Gestión de Remuneraciones;

Considerando: que el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución Nº 1214/2023 de fecha 10/05/2023, acuerda no formular observaciones al referido Acuerdo y comete la intervención del gasto al Contador Delegado de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Homológase el Acuerdo suscrito entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), con fecha 04/01/2023, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Asistencial, a la Gerencia Administrativa, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección de la Región Sur y a la Unidad de Negociación. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos.

Nota: 2416/2023
Res.: 3420/2023
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ACUERDO: En Montevideo, a los 4 días del mes de enero de 2023, entre:

POR UNA PARTE: La Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), representada en este acto por su Gerente General Dr. Eduardo Henderson, Gerente de Recursos Humanos Dra. Laura Martínez y el Director de Unidad de Negociación, Dr. Richard Fonseca; y por OTRA PARTE: SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY, representada en este acto por los Dres. Soledad Iglesias, Guilherme Abib y Eduardo Figueredo, asistidos por el Ec. Luis Lazarov y y la Dra. Natalia Veloso en conjunto con las Delegadas del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Maciel las Dras. Laura Bódega, Valentina Porro, Carolina Sian y María Aunchayna acuerdan:

PRIMERO: (Antecedentes)

1- El SMU realizó diversos planteos referentes a la situación de los Médicos que desempeñan funciones en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Maciel referidos a sus condiciones de trabajo, remuneración y creación de Funciones de Alta Dedicación (FAD).

2- - La Administración analizó el planteo efectuado, estudiando las condiciones salariales, informando asimismo de las restricciones presupuestales que cuenta en el sector público.

3- Sin perjuicio de ello, las partes han mantenido varias reuniones a efectos de avanzar en el proceso de análisis y factibilidad de las reivindicaciones planteadas por los profesionales, en consonancia con las posibilidades de ASSE para dar respuestas a las mismas.

4- Por su parte, los médicos patólogos presentaron a la Administración un cálculo de la carga laboral por patólogo durante el primer semestre del 2022, donde a pesar de no haberse retomado el ritmo habitual de trabajo por la Pandemia de COVID-19, igualmente se podía apreciar una medida significativa del peso de la carga laboral total.

5- Para la realización de dicho informe (que se agrega como Anexo), se utilizó la base de datos del Hospital Maciel y se tomó como referencia en el cálculo la paramétrica del libro blanco en donde, según la complejidad del material, se establece los minutos que lleva informarlos.

6- En función de dicho cálculo y a los efectos de poder cubrir a consciencia las cargas laborales que de allí surgen, se pasen a 4 anatomopatólogos al régimen de funciones de alta dedicación.

7- Teniendo a la vista todos estos elementos, y a los efectos de dar una solución a este conflicto, las partes acuerdan lo siguiente.

SEGUNDO: Las partes se comprometen a proponer en el ámbito de la CAM la modificación la cláusula 4.4 del convenio de FAD de Especialidades Médicas de fecha 22 de junio de 2017 en cuanto al mínimo de la carga horaria semanal, tomando en consideración la regulación establecida para el ámbito privado. Se convocará a la Comisión Asesora Multipartita para el mes de febrero del año 2023 para hacer esta modificación en el diseño de estos cargos.

Una vez concretado dicho acuerdo, ASSE se compromete a solicitar en la próxima Rendición de Cuentas, los rubros del financiamiento para la creación a partir del 1 0 de enero de 2024, de 4 funciones de alta dedicación (FAD) de 24 horas semanales para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Maciel.

TERCERO: (Compensación) En el período comprendido entre el primero de enero de 2023 y 31 de diciembre del 2023, los Médicos que cumplen funciones en dicho servicio percibirán una compensación salarial de carácter mensual por un monto de $ 20.000 nominales por 24 horas semanales. La compensación referida anteriormente se deberá abonar hasta tanto se comience a percibir efectivamente la remuneración del FAD.

ANEXO I
CARGA LABORAL (CL) POR PATÓLOGO

Patólogo	Horas/semana	Área principal especialización	CL en minutos/ mensual	Patología General	CL en minutos/ Mensual	CL total en minutos/mensual
Patólogo 1	24	Nefropatología	2143	Patología General	3283	5426
Patólogo 2	30	Linfo Hematología	8788	Patología General	6472	15259
Patólogo 3	27	Tórax	16857	Patología General		16857
Patólogo 4	24	Punciones Citológicas	1680	Patología General	6567	8247
Patólogo 5	12			Patología General	4127	4127
Patólogo 6 (Residente y Gº2 de UDELAR)	variable			Patología General	6528	6528

46

Resolución 3.445/023

Apruébase la suscripción de ampliación del contrato de arrendamiento entre ASSE en carácter de arrendatario y KALINSUR S.A, en carácter de arrendador del inmueble ubicado en la ciudad de Rivera, padrón Nº 455.

(1.872)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2023

Visto: la ampliación del contrato de arrendamiento a suscribirse entre la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) como arrendatario y KALINSUR S.A en carácter de arrendador;

Resultando: I) que oportunamente por Resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 4458/2020 de fecha 24/09/2020 se aprobó el contrato de arrendamiento con relación a parte del inmueble padrón 455 de la ciudad de Rivera (190 m²) con frente a la calle Ceballos puerta de acceso Nº 1193, para el funcionamiento de la Casa de Desarrollo de la Niñez;

II) que la Dirección de la RAP Rivera ha solicitado arrendar la totalidad del padrón Nº 455 referido (310 m² totales) dado que se han ampliado las prestaciones que se brindan en la Casa de Desarrollo de la Niñez, aumentando el número de técnicos y el flujo de usuarios;

III) que asimismo se señala que la ampliación permitiría contar con dos nuevos consultorios, sala de espera amplia y sala de fisioterapia;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la División Notarial, de la Dirección de la Región Norte y la conformidad de la Gerencia Administrativa;

II) que la Dirección de Arquitectura de A.S.S.E. se ha pronunciado favorablemente respecto del valor del arrendamiento y del estado del inmueble, dándose cumplimiento al Artículo 40 del TOCAF;

III) que asimismo se ha dado cumplimiento a la verificación de lo establecido en el Artículo 46 del TOCAF;

VII) que la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la Región Norte, no ha formulado observaciones, informando que corresponde continuar con el trámite;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase la suscripción de ampliación del contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) en carácter de arrendatario y KALINSUR S.A, en carácter de arrendador del inmueble ubicado en la ciudad de Rivera, padrón Nº 455, según texto que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Pase a sus efectos a la División Notarial.

Nota 046/172/2022
Res.: 3445/2023
sr

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Montevideo, el día de de 2023 y en la ciudad de Rivera, el día de de 2023, presentes: POR UNA PARTE: El Sr. DARÍO FERNANDO ARAÚJO SARAVIA, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 3.700.389-3, quien comparece en su calidad de Presidente del Directorio de KALINSUR SOCIEDAD ANÓNIMA, persona jurídica hábil y vigente, con domicilio en la calle Joaquín Suárez 350 de la ciudad de Rivera, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 215248210018, (en adelante arrendador o propietario) y POR OTRA PARTE: El Dr. LEONARDO CIPRIANI ABREO y el Dr. MARCELO SOSA ABELLA, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, persona jurídica hábil y vigente, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera 3326 de la ciudad de Montevideo (en adelante arrendataria), quienes CONVIENEN EN CELEBRAR LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

PRIMERO: ANTECEDENTES:

I) En cumplimiento a la Resolución del Directorio de ASSE número 4458, de fecha 24 de setiembre de 2020, enmarcando en el expediente con referencia 29/068/3/8459/2020, Kalinsur Sociedad Anónima y ASSE suscribieron un contrato de arrendamiento el día primero de octubre de 2020 por el cual el primero dio en arrendamiento parte del inmueble empadronado con el número cuatrocientos cincuenta y cinco (455), de la ciudad de Rivera, Departamento de Rivera, con frente a la calle Ceballos, número de puerta 1193, por el plazo de 4 años contados a partir del otorgamiento.

II) El área que se dio en arrendamiento es de ciento noventa y tres metros cuarenta y un decímetros cuadrados (193 m² 41 dm²) con destino a "Casa de Desarrollo de la Niñez", pactándose un precio mensual por el arrendamiento de dicha superficie de cincuenta mil pesos uruguayos ($ 50.000), el cual sería depositado en la Cuenta Corriente en pesos uruguayos en el Banco BBVA número 7698208 a nombre de Kalinsur SA.

III) Por expediente número 29/046/3/172/2022, la Dirección de la RAP Rivera solicitó ampliar el área arrendada a la totalidad del área del inmueble, manteniéndose el destino y condiciones pactadas en el contrato suscripto el 1 de octubre de 2020.

SEGUNDO: AMPLIACIÓN: Por el presente contrato, KALINSUR SOCIEDAD ANÓNIMA da en arrendamiento a la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO quien en tal concepto recibe parte del inmueble empadronado con el número cuatrocientos cincuenta y cinco (455), sito en la calle Ceballos número 1193, de la ciudad de Rivera, Departamento de Rivera, con un área de ciento dieciséis metros cuadrados, con cincuenta y nueve decímetros cuadrados (116 m² 59 dm²), con destino a "Casa de Desarrollo de la Niñez).

TERCERO: PRECIO: El precio mensual de este arrendamiento de $ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil).

CUARTO: PLAZO: El plazo de la ampliación de Contrato de Arrendamiento comenzará a regir a partir desde el presente otrogamiento previa intervención del Tribunal de Cuentas.

Quinto: Asimismo, se deja expresa constancia que lo previsto en el Contrato de Arrendamiento otorgado el día primero de octubre de 2022 rige en todos sus términos, salvo lo previsto en la presente Ampliación de Contrato de Arrendamiento.

SEXTO: El presente Contrato de Ampliación de Arrendamiento, tramitado en el Expediente con referencia 29/046/3/172/2022, fue aprobado por Resolución del Directorio número ------- de fecha ---------

Y PARA CONSTANCIA de conformidad se otorgan y firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
47
Notificación 110/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.415)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
8LZE209	11/06/2023 21:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222010	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
A152EMV	12/06/2023 11:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222076	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA329HQ	10/06/2023 11:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221667	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAB1026	09/06/2023 13:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221493	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAB1200	11/06/2023 18:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221988	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC4941	13/06/2023 06:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222203	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAD6977	11/06/2023 08:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221863	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAF2530	11/06/2023 00:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221818	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH4801	11/06/2023 01:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221831	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAI2889	10/06/2023 07:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221635	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAI4713	11/06/2023 12:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221900	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ8745	11/06/2023 12:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221898	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAJ9569	11/06/2023 17:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221972	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK2212	09/06/2023 20:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221566	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAK8830	09/06/2023 13:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221492	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK8840	10/06/2023 16:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221744	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK9045	13/06/2023 06:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222205	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1269	12/06/2023 12:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222084	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1281	12/06/2023 21:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222167	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1335	10/06/2023 19:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221778	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN3615	09/06/2023 14:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221514	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN7201	01/06/2023 23:45	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000220077	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAO1954	11/06/2023 05:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221849	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO3480	11/06/2023 23:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222020	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAO3576	10/06/2023 15:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221726	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO3724	11/06/2023 12:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221906	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP1695	12/06/2023 22:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222172	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP6342	12/06/2023 13:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222091	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAQ1153	09/06/2023 13:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221490	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ9159	12/06/2023 19:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222154	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ9516	10/06/2023 20:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221782	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ9775	11/06/2023 13:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221914	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR2259	12/06/2023 10:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222066	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS9856	10/06/2023 15:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221723	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU5008	10/06/2023 03:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221621	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6783	11/06/2023 14:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221929	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU7637	12/06/2023 00:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222022	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU9650	11/06/2023 15:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221933	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV1211	12/06/2023 20:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222162	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3195	12/06/2023 09:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222062	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3889	10/06/2023 01:02	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221609	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV7323	09/06/2023 11:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221478	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV7485	11/06/2023 18:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221981	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV8029	12/06/2023 18:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222145	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV9322	09/06/2023 23:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221598	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW2113	10/06/2023 11:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221665	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW2778	10/06/2023 16:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221735	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW6904	12/06/2023 14:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222100	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW7347	09/06/2023 14:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221507	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX1438	09/06/2023 17:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221538	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX1880	10/06/2023 10:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221663	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAX2262	12/06/2023 22:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222180	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX2424	11/06/2023 18:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221984	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX4424	09/06/2023 15:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221518	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX4744	11/06/2023 14:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221923	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX7734	10/06/2023 10:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221662	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY1303	09/06/2023 22:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221591	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY4613	12/06/2023 07:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222046	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY6468	09/06/2023 21:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY9528	12/06/2023 14:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222108	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ1132	12/06/2023 19:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222156	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ1968	09/06/2023 16:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221525	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB747JZ	12/06/2023 10:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222065	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB824ZN	11/06/2023 22:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222012	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA1103	11/06/2023 23:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222017	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA4359	11/06/2023 12:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221904	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA5440	10/06/2023 07:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221636	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB2247	11/06/2023 01:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221826	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB4924	11/06/2023 12:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221903	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB5349	12/06/2023 10:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222067	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB5551	12/06/2023 20:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222163	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB5773	11/06/2023 01:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221822	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB6489	12/06/2023 19:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222150	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB9987	11/06/2023 08:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221867	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3119	11/06/2023 18:15	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221983	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3690	12/06/2023 19:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222149	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3813	09/06/2023 16:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221530	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5698	10/06/2023 09:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221656	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC9945	10/06/2023 16:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221736	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD4092	11/06/2023 10:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221890	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD4823	11/06/2023 19:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221992	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ABD5956	09/06/2023 18:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221546	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD6612	10/06/2023 11:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221674	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AC359SL	11/06/2023 09:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221870	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD692YG	12/06/2023 11:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222077	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD849YV	12/06/2023 16:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222118	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ADI1806	11/06/2023 18:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221991	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE323CR	12/06/2023 16:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222120	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE810SV	10/06/2023 16:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221742	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF131AW	12/06/2023 11:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222073	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF138CY	12/06/2023 13:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222089	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ANO714	11/06/2023 09:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221873	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
APL314	09/06/2023 14:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221510	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APR655	12/06/2023 08:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222058	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APR655	10/06/2023 19:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221776	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATG679	09/06/2023 21:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221574	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATX1771	09/06/2023 22:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221590	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUB151	09/06/2023 21:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221583	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUT295	10/06/2023 10:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221659	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AUX789	10/06/2023 11:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221676	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH762	09/06/2023 19:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221552	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI1187	09/06/2023 20:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221558	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI9548	12/06/2023 14:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222107	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ1209	11/06/2023 09:59	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221877	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ1216	13/06/2023 03:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222193	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVJ8448	10/06/2023 13:30	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221699	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL5995	10/06/2023 10:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221664	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM2342	11/06/2023 16:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221952	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM3004	12/06/2023 16:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222126	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM4880	10/06/2023 17:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221752	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM7757	10/06/2023 16:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221740	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN2418	11/06/2023 06:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221855	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN2549	13/06/2023 06:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222202	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AXY731	10/06/2023 10:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221657	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AXY731	11/06/2023 13:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221916	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B145100	12/06/2023 14:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222105	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B147573	10/06/2023 16:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221732	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B147701	10/06/2023 12:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221682	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B150010	07/06/2023 10:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221092	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B206903	11/06/2023 16:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221949	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B514214	11/06/2023 14:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221927	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B548414	12/06/2023 08:16	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222057	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B552918	09/06/2023 14:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221509	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B559607	11/06/2023 15:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221934	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B560057	11/06/2023 06:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221852	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B566432	11/06/2023 12:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221901	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B567348	11/06/2023 00:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221813	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B576356	09/06/2023 21:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221571	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B584753	11/06/2023 17:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221960	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B586779	10/06/2023 10:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221661	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B590562	12/06/2023 10:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222068	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B591248	09/06/2023 11:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221475	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B704215	11/06/2023 16:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221953	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B709495	11/06/2023 16:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221954	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B805056	12/06/2023 12:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222081	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

BAA2401	12/06/2023 17:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222127	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA8978	10/06/2023 18:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221764	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BDA0452	10/06/2023 15:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221729	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEA2425	11/06/2023 20:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222005	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA8183	12/06/2023 11:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222075	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB1044	10/06/2023 15:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221715	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB3289	11/06/2023 22:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222011	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC1570	13/06/2023 01:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222189	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC1714	09/06/2023 20:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221557	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEL8H16	12/06/2023 15:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222112	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEP4H90	11/06/2023 08:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221864	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEQ645	12/06/2023 18:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222141	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA0254	12/06/2023 13:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222098	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BRE1074	10/06/2023 19:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221773	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA1970	09/06/2023 17:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221534	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAB1361	11/06/2023 19:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222000	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CAB1361	11/06/2023 19:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221998	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB3878	12/06/2023 10:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222069	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC2255	12/06/2023 19:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222153	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCA8785	10/06/2023 08:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221646	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCB6922	09/06/2023 20:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221554	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
DAB4556	12/06/2023 14:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222104	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB5168	11/06/2023 15:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221943	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DCX661	10/06/2023 09:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221651	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DRX799	13/06/2023 07:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222211	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EFM1253	10/06/2023 09:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221654	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ENM0064	10/06/2023 06:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221632	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ETR7A53	11/06/2023 11:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221893	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ETU5067	12/06/2023 03:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222031	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EZN112	11/06/2023 19:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221995	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FCR960	10/06/2023 06:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221633	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FMC2963	12/06/2023 15:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222113	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FRA2651	12/06/2023 14:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222106	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRF1727	12/06/2023 11:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222078	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRF9415	11/06/2023 01:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221830	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAC2173	11/06/2023 09:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221871	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
HAT020	11/06/2023 09:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221878	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HJH088	11/06/2023 08:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221868	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HKA202	12/06/2023 06:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222043	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HTW268	10/06/2023 16:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221739	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAD9357	10/06/2023 14:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221708	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ICT9280	12/06/2023 17:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222131	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IKF503	12/06/2023 12:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222082	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IND8236	10/06/2023 19:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221777	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IRH2G09	10/06/2023 18:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221756	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IRX882	09/06/2023 18:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221544	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
IUD9735	11/06/2023 11:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221895	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IVJ4225	10/06/2023 09:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221648	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IWU9222	09/06/2023 12:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221485	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYG8D32	10/06/2023 12:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221673	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYL7919	09/06/2023 13:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221488	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

IZF2G14	10/06/2023 11:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221670	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZY3A87	09/06/2023 12:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221487	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAA7H22	09/06/2023 16:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221524	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAQ3J82	09/06/2023 12:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221480	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JBC9E35	11/06/2023 15:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221938	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JBF5B35	10/06/2023 15:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221719	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBL1050	11/06/2023 11:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221886	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBO3B46	09/06/2023 15:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221517	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBU6I30	11/06/2023 15:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221937	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JRW247	09/06/2023 11:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221474	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JXF894	12/06/2023 23:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222182	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYO2973	12/06/2023 01:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222029	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYO8647	12/06/2023 07:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222050	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KCA4818	11/06/2023 17:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221964	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KDA5840	11/06/2023 12:46	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221907	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KMC3270	10/06/2023 23:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221811	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KMC4492	10/06/2023 04:44	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221625	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAB2744	11/06/2023 12:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221902	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LCA1851	10/06/2023 01:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221613	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LCA5812	11/06/2023 17:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221977	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDB1756	10/06/2023 14:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221714	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LGA3406	12/06/2023 11:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222079	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAE2733	11/06/2023 21:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222008	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAE2921	11/06/2023 09:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221876	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAF1040	10/06/2023 13:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221692	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH5780	10/06/2023 09:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221652	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI2325	10/06/2023 12:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221684	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI5656	09/06/2023 20:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221565	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ2501	09/06/2023 19:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221549	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAJ9596	10/06/2023 09:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221658	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAM1012	11/06/2023 16:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221961	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MLF1A90	09/06/2023 11:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221477	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MNG070	09/06/2023 20:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221559	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MTO9036	11/06/2023 16:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221948	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MTR5315	12/06/2023 15:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222110	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAI9441	12/06/2023 14:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222102	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAL411	09/06/2023 17:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221537	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAL411	10/06/2023 12:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221679	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB7090	10/06/2023 18:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221762	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC6222	10/06/2023 14:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221716	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAD1145	09/06/2023 13:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221499	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAE4039	10/06/2023 17:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221758	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OFX862	12/06/2023 20:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222160	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OFX862	12/06/2023 17:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222128	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OME1111	10/06/2023 23:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221805	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OQY989	12/06/2023 13:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222096	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB3635	09/06/2023 15:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221519	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC3282	09/06/2023 17:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221541	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC3487	10/06/2023 17:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221748	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC6443	11/06/2023 16:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221962	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC6506	10/06/2023 17:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221755	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PCLC27	09/06/2023 22:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221593	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PEU2J96	10/06/2023 14:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221707	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

PJH7J68	11/06/2023 09:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221875	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PMA1839	12/06/2023 20:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222164	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
POF0354	12/06/2023 14:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222101	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PSA2660	10/06/2023 07:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221641	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QBJ7344	12/06/2023 16:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222122	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QIL9E81	12/06/2023 11:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222074	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAA6869	10/06/2023 14:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221706	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RBA7615	12/06/2023 17:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222130	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAE3852	10/06/2023 18:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221768	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAE8035	10/06/2023 21:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221786	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAG5649	10/06/2023 19:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221775	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAG6651	10/06/2023 04:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221623	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ3281	10/06/2023 18:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221765	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK3289	10/06/2023 13:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221691	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1667	13/06/2023 01:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222190	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM1667	11/06/2023 04:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221846	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1748	12/06/2023 13:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222086	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	13/06/2023 08:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222213	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2112	10/06/2023 22:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221797	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2113	12/06/2023 21:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222165	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2136	11/06/2023 00:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221820	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2136	10/06/2023 00:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221605	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2162	11/06/2023 00:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221812	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2184	12/06/2023 19:27	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222152	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2198	11/06/2023 04:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221841	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2198	10/06/2023 12:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221686	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2212	12/06/2023 18:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222139	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAO6577	11/06/2023 18:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221989	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAO8140	10/06/2023 08:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221640	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAU3825	13/06/2023 02:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222192	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAV6963	10/06/2023 23:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221806	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAX3230	10/06/2023 22:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221798	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAX3230	10/06/2023 22:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221800	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAX3230	12/06/2023 09:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222061	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAX5726	11/06/2023 19:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221996	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAY2658	11/06/2023 00:59	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221824	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBC5800	12/06/2023 23:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222177	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBE1699	12/06/2023 06:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222042	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF9318	12/06/2023 10:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222070	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI2341	10/06/2023 15:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221722	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI2455	11/06/2023 06:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221856	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI2812	10/06/2023 18:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221761	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ1228	11/06/2023 01:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ7466	10/06/2023 18:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221771	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ7895	10/06/2023 22:27	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221793	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK1495	10/06/2023 01:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221611	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK2374	11/06/2023 15:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221942	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBK3219	11/06/2023 06:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221854	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK3436	11/06/2023 07:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221859	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBK7233	10/06/2023 13:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221698	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBL2306	10/06/2023 23:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221807	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL7803	11/06/2023 19:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221990	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBM6023	09/06/2023 21:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221576	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO7464	11/06/2023 11:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221885	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO8082	11/06/2023 14:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221921	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP6013	10/06/2023 22:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221804	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP6814	10/06/2023 08:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221647	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ1402	10/06/2023 18:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221760	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ3528	09/06/2023 21:19	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221569	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ6477	10/06/2023 13:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221689	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ8717	10/06/2023 07:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221637	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SBR7139	09/06/2023 19:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221551	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBS7517	11/06/2023 04:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221844	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT1876	10/06/2023 15:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221718	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT7180	09/06/2023 18:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221545	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU7073	10/06/2023 13:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221697	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX5552	12/06/2023 13:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222090	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY1813	11/06/2023 10:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221881	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ2039	10/06/2023 08:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221644	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ2584	11/06/2023 14:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221918	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBZ6071	10/06/2023 07:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221639	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA5155	11/06/2023 11:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221887	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCA6128	12/06/2023 12:41	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222085	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA6128	12/06/2023 12:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222083	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA9741	10/06/2023 07:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221634	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB1529	12/06/2023 12:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222087	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCB3059	11/06/2023 01:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221829	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB4421	11/06/2023 11:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221892	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE6905	11/06/2023 23:46	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222018	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG2522	11/06/2023 17:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221974	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG6934	09/06/2023 20:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221560	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH2897	10/06/2023 11:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221666	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH3781	10/06/2023 22:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221791	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCH5643	12/06/2023 19:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222157	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI3028	11/06/2023 12:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221899	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI6427	11/06/2023 15:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221945	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ3714	12/06/2023 13:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222095	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCK9284	12/06/2023 00:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222025	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM1057	10/06/2023 14:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221713	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM5977	09/06/2023 21:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221564	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM6392	10/06/2023 21:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221788	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN3044	09/06/2023 22:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221594	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN7831	12/06/2023 17:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222136	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO4160	10/06/2023 12:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221681	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO6139	09/06/2023 11:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221476	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP6084	11/06/2023 13:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221915	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP6266	10/06/2023 11:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221668	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCP9922	11/06/2023 14:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221925	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ1825	11/06/2023 10:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221888	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ2384	10/06/2023 07:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221642	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ5109	11/06/2023 15:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221932	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCQ5370	10/06/2023 08:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221643	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCQ5408	11/06/2023 09:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221874	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ6651	10/06/2023 09:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221650	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR2634	09/06/2023 14:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221513	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR3488	10/06/2023 17:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221754	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR4110	09/06/2023 13:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221496	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR5510	12/06/2023 03:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222032	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR6459	11/06/2023 17:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221965	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR8790	09/06/2023 12:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221481	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS1815	11/06/2023 13:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221911	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS7424	10/06/2023 19:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221770	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS9482	10/06/2023 11:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221675	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCT1377	11/06/2023 16:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221946	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT4419	09/06/2023 22:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221585	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU4590	10/06/2023 05:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221630	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU7041	12/06/2023 07:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222049	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU9603	12/06/2023 18:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222138	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV2546	09/06/2023 13:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221506	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV9396	10/06/2023 16:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221738	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5395	11/06/2023 09:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221880	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCW7226	10/06/2023 08:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221645	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW9595	13/06/2023 01:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222188	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX4378	12/06/2023 11:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222080	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX6620	09/06/2023 12:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221484	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX7098	10/06/2023 17:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221746	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY1304	09/06/2023 21:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221568	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	13/06/2023 08:54	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222215	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	12/06/2023 09:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222060	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY4568	10/06/2023 18:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221767	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY6234	11/06/2023 19:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221997	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY8681	11/06/2023 10:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221889	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY8863	10/06/2023 13:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221688	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ6909	11/06/2023 17:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221980	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ7027	09/06/2023 12:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000221483	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ9525	10/06/2023 15:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221721	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA6278	10/06/2023 15:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221728	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFO488	09/06/2023 14:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221515	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SGE208	11/06/2023 15:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221941	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SGJ7727	09/06/2023 17:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221539	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SGN851	09/06/2023 17:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221536	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SHY961	10/06/2023 16:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221743	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SIU151	11/06/2023 20:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222006	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB725	12/06/2023 18:28	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222142	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLR431	10/06/2023 22:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221799	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR883	11/06/2023 07:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221861	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMV399	10/06/2023 13:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221693	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMZ349	09/06/2023 15:25	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221520	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STU1851	13/06/2023 00:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222187	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones

48

Notificación 111/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.416)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A099ZIP	28/06/2023 13:22	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225032	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
A112PSD	27/06/2023 10:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224824	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
A112PSD	27/06/2023 14:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224852	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC4526	29/06/2023 05:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225152	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ8700	28/06/2023 22:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225113	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAK6481	28/06/2023 17:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225066	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAL3853	28/06/2023 09:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224985	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAM1261	29/06/2023 03:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225147	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1269	28/06/2023 17:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225067	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1384	30/06/2023 03:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225342	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1386	24/06/2023 16:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224336	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4382	27/06/2023 10:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224818	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4557	28/06/2023 12:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225025	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ4570	29/06/2023 04:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225148	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ8851	27/06/2023 09:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224815	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR7313	27/06/2023 17:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224891	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS3075	28/06/2023 15:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225053	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS7964	27/06/2023 14:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224860	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU2943	29/06/2023 03:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225146	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU9117	27/06/2023 04:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224777	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV1460	27/06/2023 14:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224850	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV2218	27/06/2023 22:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224924	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV7572	28/06/2023 13:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225031	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV9666	27/06/2023 13:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224847	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW5543	28/06/2023 06:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224959	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW5864	27/06/2023 23:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224931	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAW6116	27/06/2023 19:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224912	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX3125	26/06/2023 19:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224734	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX3464	28/06/2023 07:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224972	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAX5003	26/06/2023 14:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224692	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9151	09/06/2023 00:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000221416	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY1026	28/06/2023 10:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224993	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY4787	26/06/2023 19:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224741	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY6884	28/06/2023 21:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225104	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8921	27/06/2023 10:27	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224821	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAY9292	27/06/2023 13:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224841	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB912LR	27/06/2023 11:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224828	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABA3772	27/06/2023 07:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224790	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA4034	28/06/2023 00:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224937	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA4999	26/06/2023 21:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224754	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB3641	27/06/2023 19:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224904	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB5084	26/06/2023 15:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224697	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB5784	27/06/2023 11:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224827	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3845	26/06/2023 22:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224760	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5930	27/06/2023 07:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224786	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8789	26/06/2023 17:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224722	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD2410	28/06/2023 06:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224958	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD4762	28/06/2023 20:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225094	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD5840	27/06/2023 19:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224906	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD8006	27/06/2023 12:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224836	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD372DA	27/06/2023 17:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224885	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD545DX	28/06/2023 08:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224978	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD929XN	29/06/2023 09:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225180	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE470VX	30/06/2023 01:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225334	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE572IW	28/06/2023 03:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224944	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE905WE	26/06/2023 17:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224727	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE954TQ	28/06/2023 14:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225048	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF141EA	29/06/2023 16:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225262	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AF283RY	26/06/2023 22:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224761	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AF400XL	28/06/2023 16:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225059	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AF599GS	29/06/2023 21:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225303	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AF683GO	28/06/2023 17:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225065	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AIC5068	05/06/2023 17:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000220816	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATC1658	28/06/2023 07:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224966	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATC1800	16/06/2023 05:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222725	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATH091	10/06/2023 14:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221712	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATJ2I05	29/06/2023 21:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225309	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATM590	27/06/2023 01:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224771	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUX789	28/06/2023 11:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225009	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI7291	28/06/2023 13:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225029	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK5516	29/06/2023 11:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225207	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL4328	27/06/2023 15:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224869	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL9124	26/06/2023 19:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224737	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM4891	28/06/2023 09:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224991	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN1880	29/06/2023 08:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225182	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN2053	28/06/2023 07:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224969	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN2665	27/06/2023 13:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224843	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B136911	28/06/2023 11:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225014	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	30/06/2023 01:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225333	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B5226	28/06/2023 18:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225074	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B543413	27/06/2023 13:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224838	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B557329	26/06/2023 20:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224747	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B573864	27/06/2023 10:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224820	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B579347	28/06/2023 11:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225015	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B590502	26/06/2023 15:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224696	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B593305	26/06/2023 21:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224757	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B593429	27/06/2023 09:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224810	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B705406	27/06/2023 19:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224911	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAL0455	27/06/2023 19:32	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224908	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BCA0963	28/06/2023 10:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225000	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BCA1540	28/06/2023 09:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224983	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA1168	27/06/2023 19:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224907	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA6314	27/06/2023 15:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224868	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB2661	27/06/2023 15:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224866	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB5373	28/06/2023 12:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225024	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC0129	28/06/2023 11:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225017	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC1340	28/06/2023 13:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225034	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC2293	26/06/2023 14:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224691	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM3710	28/06/2023 11:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225008	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BHA0169	27/06/2023 09:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224814	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BIM1500	28/06/2023 10:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224998	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BIM1509	28/06/2023 10:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224994	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB3570	29/06/2023 11:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225203	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB4786	27/06/2023 14:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224849	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
DAA7581	27/06/2023 10:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224822	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB7036	28/06/2023 16:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225062	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ERB1942	27/06/2023 21:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224919	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FCR960	08/06/2023 06:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221238	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FCR960	09/06/2023 06:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221444	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRA2651	27/06/2023 16:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224874	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRB1511	29/06/2023 10:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225199	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRF1797	29/06/2023 10:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225200	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
GHI644	28/06/2023 14:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225043	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAA6051	28/06/2023 06:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224956	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
HAB7480	27/06/2023 09:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224806	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HHYT81	29/06/2023 21:43	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225306	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

HIY912	27/06/2023 22:59	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224927	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HSK814	29/06/2023 15:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225253	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
IAE3228	28/06/2023 05:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224950	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAE8861	28/06/2023 12:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225026	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAM1058	27/06/2023 01:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224770	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYO4181	27/06/2023 14:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224848	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZA3F45	27/06/2023 10:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224823	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAS5B97	30/06/2023 02:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225341	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAS6B46	27/06/2023 14:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224862	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JDI0068	28/06/2023 11:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225018	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JEF788	29/06/2023 21:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225302	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYO4133	28/06/2023 06:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224965	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA6643	29/06/2023 10:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225196	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAB1169	27/06/2023 12:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224840	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAB1169	28/06/2023 04:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224948	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAB4519	28/06/2023 21:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225099	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAE7622	27/06/2023 15:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224864	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAL7146	28/06/2023 12:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225023	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LAL7564	27/06/2023 17:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224894	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LBA9416	28/06/2023 18:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225077	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LCA6498	27/06/2023 14:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224856	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDB4827	27/06/2023 22:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224921	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LJA3522	29/06/2023 09:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225184	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAA3429	26/06/2023 15:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224698	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAC3568	28/06/2023 12:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225027	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAG5989	27/06/2023 09:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224811	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH8028	28/06/2023 13:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225041	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI5732	29/06/2023 00:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225136	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ6139	27/06/2023 22:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224925	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ8630	26/06/2023 22:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224764	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAL3787	28/06/2023 09:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224986	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MPY385	29/06/2023 12:55	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225219	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MRO213	28/06/2023 00:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224938	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MSQ967	29/06/2023 16:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225259	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
NAT553	27/06/2023 14:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224853	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCG6330	26/06/2023 19:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224739	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCJ9969	27/06/2023 16:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224875	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NKP116	28/06/2023 13:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225028	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAA9744	28/06/2023 12:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225019	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBH633	27/06/2023 06:25	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224779	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC0423	29/06/2023 10:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225194	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC1581	28/06/2023 06:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224955	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC3518	26/06/2023 13:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224689	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC4184	28/06/2023 18:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225085	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC6486	28/06/2023 17:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225069	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PCLC27	26/06/2023 15:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224703	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PMA1012	28/06/2023 11:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225007	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PPC454	28/06/2023 11:30	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225006	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
PVA3082	29/06/2023 01:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225142	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAD6630	29/06/2023 09:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225183	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
RAE2330	27/06/2023 17:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224889	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAL2020	28/06/2023 17:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225068	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RFX0C46	28/06/2023 15:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225055	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

RHF4A70	29/06/2023 18:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225279	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAC5524	29/06/2023 05:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225149	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK9401	28/06/2023 18:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225082	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1712	29/06/2023 00:20	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225134	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	27/06/2023 01:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224773	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1732	29/06/2023 00:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225131	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	27/06/2023 01:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224772	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	26/06/2023 04:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224620	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2113	26/06/2023 21:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224751	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2141	29/06/2023 10:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225191	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2151	12/06/2023 05:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222036	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2184	28/06/2023 03:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224946	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2198	28/06/2023 11:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225013	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2221	28/06/2023 11:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225010	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2224	29/06/2023 00:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225132	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2224	27/06/2023 18:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224897	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2224	27/06/2023 17:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224892	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAQ2556	27/06/2023 10:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224826	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAQ7880	29/06/2023 10:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225192	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAQ7880	26/06/2023 16:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224714	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAR1608	27/06/2023 07:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224785	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAS4155	28/06/2023 18:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225081	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBD3793	29/06/2023 00:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225138	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBD5688	29/06/2023 06:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225160	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF8602	28/06/2023 11:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225016	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG4131	26/06/2023 17:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224723	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBG9363	29/06/2023 06:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225163	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM8126	26/06/2023 18:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224729	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN7488	28/06/2023 13:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225040	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBP6183	28/06/2023 11:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225003	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ1233	28/06/2023 13:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225042	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBR1489	27/06/2023 14:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224857	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS7091	28/06/2023 09:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224982	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU2162	29/06/2023 09:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225186	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU2833	29/06/2023 15:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225254	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU8869	28/06/2023 14:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225045	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV2315	26/06/2023 21:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224758	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV2442	28/06/2023 11:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225012	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA3674	29/06/2023 10:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225195	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA5705	27/06/2023 03:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224775	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB2412	26/06/2023 20:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224743	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE6246	28/06/2023 10:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224999	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF1328	29/06/2023 00:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225133	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF8217	27/06/2023 18:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224901	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG3486	27/06/2023 11:46	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH1632	28/06/2023 10:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225001	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ2627	28/06/2023 22:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225110	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK2622	28/06/2023 17:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225071	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK4290	29/06/2023 10:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225189	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK8885	26/06/2023 17:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224717	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL2810	26/06/2023 14:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224694	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN4257	28/06/2023 17:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225073	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP2884	27/06/2023 14:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224858	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCP6879	08/06/2023 09:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000221256	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR5746	27/06/2023 07:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224791	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS1199	27/06/2023 17:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224886	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCS5711	27/06/2023 15:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224872	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT4930	28/06/2023 18:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225075	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU2750	29/06/2023 07:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225168	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU7896	27/06/2023 12:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224837	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU8501	26/06/2023 20:54	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224748	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU8817	28/06/2023 21:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225103	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW1504	30/06/2023 02:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225338	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW3757	28/06/2023 11:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225004	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW3864	29/06/2023 11:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225208	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW6559	28/06/2023 08:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224979	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX5284	30/06/2023 08:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225358	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX6131	28/06/2023 00:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224940	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	27/06/2023 09:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224802	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY8389	28/06/2023 15:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225056	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ2987	28/06/2023 13:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225033	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ6353	26/06/2023 21:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224750	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA5333	28/06/2023 10:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224995	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDA5761	28/06/2023 09:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224987	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIV785	29/06/2023 11:15	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225205	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SIZ109	30/06/2023 10:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225370	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJA092	28/06/2023 06:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224957	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJH663	29/06/2023 09:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225185	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJT353	26/06/2023 15:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224709	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJV714	29/06/2023 08:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225175	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SKB786	27/06/2023 15:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224871	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKE609	26/06/2023 17:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224728	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKJ065	26/06/2023 15:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224701	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKL679	28/06/2023 08:14	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224975	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKL850	26/06/2023 17:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224724	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKZ140	28/06/2023 19:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225091	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLB725	26/06/2023 18:21	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224730	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB725	26/06/2023 13:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224688	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB825	29/06/2023 00:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225137	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLD627	27/06/2023 16:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224881	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ1808	28/06/2023 11:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225011	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLT198	26/06/2023 16:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224721	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLX739	28/06/2023 16:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225061	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMU366	26/06/2023 18:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224731	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMU557	28/06/2023 21:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225108	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMV325	29/06/2023 17:28	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225270	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMY740	08/06/2023 16:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000221312	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SOF8916	28/06/2023 08:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224976	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SOF9407	28/06/2023 06:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224963	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones

49

Notificación 112/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.417)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
377GOY	13/06/2023 12:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
8LZE209	15/06/2023 22:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222706	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA775FN	15/06/2023 16:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222648	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA960ZK	14/06/2023 11:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222389	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAE7279	15/06/2023 08:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222561	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH1142	14/06/2023 10:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222378	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH7358	14/06/2023 13:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222417	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH7358	15/06/2023 07:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222556	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH9204	15/06/2023 18:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222670	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ5987	14/06/2023 15:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222440	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAM1308	13/06/2023 19:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222308	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1334	15/06/2023 12:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222601	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1335	14/06/2023 01:45	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222343	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1335	14/06/2023 00:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222337	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1335	14/06/2023 00:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222338	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN9559	15/06/2023 00:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222522	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO4345	15/06/2023 14:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222624	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP3070	16/06/2023 08:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222746	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4378	15/06/2023 15:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222646	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAP4378	13/06/2023 20:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222312	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ2047	14/06/2023 11:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222390	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ6481	15/06/2023 11:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222584	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS7826	15/06/2023 23:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222716	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAS9115	14/06/2023 11:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222392	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS9519	15/06/2023 16:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222653	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU5956	13/06/2023 17:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222285	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU9780	15/06/2023 16:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222651	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3703	14/06/2023 10:28	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222382	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV3889	14/06/2023 03:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222346	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV7589	14/06/2023 14:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222427	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW6551	14/06/2023 14:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222425	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW7974	13/06/2023 11:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222234	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW9815	15/06/2023 13:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222626	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAX7344	16/06/2023 06:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222728	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY1296	14/06/2023 18:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222473	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY2415	13/06/2023 18:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222293	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAY4863	13/06/2023 11:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222236	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY5607	16/06/2023 05:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222724	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY6826	14/06/2023 10:52	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222386	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7589	13/06/2023 09:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222218	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8239	14/06/2023 14:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222431	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ1559	14/06/2023 07:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222364	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ4359	13/06/2023 10:14	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222222	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ6168	14/06/2023 17:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222459	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ6670	15/06/2023 00:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222516	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA7507	15/06/2023 08:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222562	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB2446	15/06/2023 16:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222655	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB9877	15/06/2023 06:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC2848	13/06/2023 23:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222330	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8697	13/06/2023 12:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222244	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8697	13/06/2023 14:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222268	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD1588	14/06/2023 18:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222475	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD6537	15/06/2023 12:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222594	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD420KF	15/06/2023 11:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE023RB	14/06/2023 08:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222370	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE351DI	15/06/2023 17:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222661	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE557SQ	14/06/2023 12:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222394	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE905WE	15/06/2023 18:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222672	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF252KP	15/06/2023 16:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222658	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APZ432	13/06/2023 12:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222253	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ARN1213	13/06/2023 12:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222243	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ASR708	14/06/2023 11:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222388	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATB656	13/06/2023 11:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222239	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ATZ300	13/06/2023 11:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222237	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATZ300	14/06/2023 10:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222380	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUZ732	15/06/2023 13:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222608	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI1187	13/06/2023 22:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222322	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ9739	15/06/2023 16:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222659	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK5516	16/06/2023 09:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222751	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK8851	13/06/2023 11:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222240	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL2958	16/06/2023 07:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222742	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL6964	15/06/2023 23:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222717	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM1394	14/06/2023 13:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222411	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM4211	13/06/2023 18:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222292	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM6686	15/06/2023 00:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222520	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM7041	13/06/2023 16:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222280	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVM7295	15/06/2023 18:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222675	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVN2549	15/06/2023 06:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222540	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN2549	16/06/2023 06:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222737	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AXY731	14/06/2023 05:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222352	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B208049	14/06/2023 15:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222441	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B548427	14/06/2023 13:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222416	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B559168	15/06/2023 10:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222574	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B584246	15/06/2023 14:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222631	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B585128	15/06/2023 11:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222591	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B590360	14/06/2023 22:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222510	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B711197	14/06/2023 14:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222429	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B805605	13/06/2023 10:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222224	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA4093	14/06/2023 14:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222426	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA5441	14/06/2023 18:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222467	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA8212	14/06/2023 19:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222479	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAL2494	15/06/2023 02:28	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222527	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAN225	15/06/2023 13:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222615	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BBA1155	13/06/2023 16:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222278	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BBA2587	16/06/2023 00:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222719	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BCA1540	15/06/2023 10:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222575	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA2452	14/06/2023 21:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222494	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEA3537	13/06/2023 10:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222225	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA6182	15/06/2023 09:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222565	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA7039	16/06/2023 08:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222747	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA7487	15/06/2023 19:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222678	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA8287	13/06/2023 12:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222246	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB2385	14/06/2023 01:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222344	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB3531	13/06/2023 23:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222327	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB6327	14/06/2023 16:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222448	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC1031	15/06/2023 14:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222633	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BTP2053	13/06/2023 09:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222217	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA6048	15/06/2023 13:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222604	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA7372	15/06/2023 15:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222639	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA8498	13/06/2023 14:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222265	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CAJ8976	14/06/2023 14:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222428	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB5275	13/06/2023 22:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222326	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CBC1837	14/06/2023 16:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222450	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CCA3958	14/06/2023 05:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222354	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
DAB7313	15/06/2023 12:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222598	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAD961	15/06/2023 05:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222532	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAC1130	15/06/2023 14:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222623	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAE8926	13/06/2023 11:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222235	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
IAF5169	14/06/2023 22:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222506	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

IAM1058	13/06/2023 17:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222288	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAM1058	14/06/2023 15:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222435	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ITO9546	14/06/2023 19:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222484	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZH3E01	14/06/2023 12:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222399	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAE9H82	13/06/2023 10:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222229	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBD0634	15/06/2023 13:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222614	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JFC0826	15/06/2023 10:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222579	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KDB1686	15/06/2023 17:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222663	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KDLP85	14/06/2023 12:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222395	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAB1535	14/06/2023 03:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222347	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAC4210	14/06/2023 21:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222500	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAE2831	14/06/2023 12:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222404	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAE6247	13/06/2023 14:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222262	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAM747	13/06/2023 21:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222313	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAG3662	14/06/2023 01:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222342	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ3736	15/06/2023 11:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222582	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAJ6903	13/06/2023 12:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222247	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAL4047	13/06/2023 10:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222226	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAMA021	15/06/2023 20:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222689	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAT342	14/06/2023 16:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222453	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MKD017	13/06/2023 14:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222269	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MOF1646	15/06/2023 19:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222684	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MRO213	15/06/2023 08:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222560	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAI9441	15/06/2023 11:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222586	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCZ321	14/06/2023 18:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222470	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NDT363	13/06/2023 19:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222306	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC8681	14/06/2023 14:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222430	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAA3573	13/06/2023 23:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222334	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB1879	14/06/2023 18:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222472	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB2225	14/06/2023 05:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222351	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB8342	14/06/2023 23:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222515	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC4024	13/06/2023 19:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222309	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAF4676	13/06/2023 14:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222263	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RMS5E42	15/06/2023 16:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222649	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAA2059	15/06/2023 03:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222528	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAB3616	15/06/2023 11:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222592	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAC2009	14/06/2023 12:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222402	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAH1448	15/06/2023 15:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222641	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAH1691	13/06/2023 19:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222304	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAJ2511	15/06/2023 22:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222701	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK3521	15/06/2023 11:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222583	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK9401	13/06/2023 18:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222294	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1140	14/06/2023 14:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222436	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2025	15/06/2023 01:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222525	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2025	14/06/2023 23:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222514	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2069	14/06/2023 02:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222345	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2163	14/06/2023 17:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222468	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	15/06/2023 18:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222667	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAN5415	14/06/2023 09:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222375	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAO6348	13/06/2023 17:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222290	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAV8734	15/06/2023 06:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222544	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBE5579	15/06/2023 06:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222534	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF5352	14/06/2023 13:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222410	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF7952	14/06/2023 13:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222424	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBG4786	14/06/2023 13:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222407	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBH6232	15/06/2023 23:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222715	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SBI4011	15/06/2023 14:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222632	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBJ3611	13/06/2023 13:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222255	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBM6423	14/06/2023 11:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222391	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM9926	15/06/2023 07:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222549	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN6895	16/06/2023 01:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222721	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO3688	15/06/2023 00:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222524	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ6575	13/06/2023 19:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222302	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBR5700	14/06/2023 19:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222485	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS8187	15/06/2023 11:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222588	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT3408	14/06/2023 13:45	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222419	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV7106	13/06/2023 22:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222325	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX1812	14/06/2023 04:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222349	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX5748	13/06/2023 14:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222267	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX6300	15/06/2023 07:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222553	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY1906	14/06/2023 16:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222449	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBY1966	14/06/2023 13:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222414	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2544	16/06/2023 00:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222720	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ6200	14/06/2023 01:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222340	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ7507	15/06/2023 13:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222610	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE1746	13/06/2023 15:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222273	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE2150	13/06/2023 11:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222233	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF5627	15/06/2023 09:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222572	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCH3533	15/06/2023 07:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222545	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH4215	14/06/2023 00:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222339	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH8225	15/06/2023 11:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222587	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ2627	15/06/2023 16:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222645	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL1114	15/06/2023 09:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222564	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL2149	13/06/2023 14:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222266	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM3061	16/06/2023 08:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222749	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM6022	14/06/2023 08:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222371	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO6171	14/06/2023 07:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222362	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP5421	16/06/2023 08:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222750	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ5629	13/06/2023 11:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222230	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR2096	15/06/2023 07:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222548	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS1083	15/06/2023 11:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222593	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS2025	15/06/2023 01:52	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222526	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS3447	14/06/2023 03:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222348	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT3692	15/06/2023 10:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222578	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT6387	14/06/2023 13:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222422	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT8833	14/06/2023 12:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222405	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU3205	16/06/2023 06:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222730	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU6037	14/06/2023 17:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222460	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX2132	14/06/2023 18:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222477	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX3480	15/06/2023 00:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222518	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX3480	14/06/2023 23:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222511	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX9345	15/06/2023 12:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222602	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCY8646	14/06/2023 14:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222437	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA2953	15/06/2023 00:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222519	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDK920	15/06/2023 08:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222558	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB624	15/06/2023 22:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222702	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKK457	15/06/2023 15:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222640	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKL679	16/06/2023 08:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222745	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLE252	15/06/2023 11:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222585	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLG040	15/06/2023 19:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222677	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLN497	15/06/2023 06:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222543	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLN652	14/06/2023 06:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222358	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLP721	15/06/2023 18:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222665	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ1870	14/06/2023 17:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222463	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLZ585	15/06/2023 15:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222647	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMJ865	15/06/2023 16:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222656	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR883	15/06/2023 23:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222718	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMU371	15/06/2023 12:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222596	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMX283	15/06/2023 12:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222603	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SMX283	14/06/2023 15:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222439	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMX420	14/06/2023 19:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222486	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SOF6765	15/06/2023 15:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222643	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STU2078	14/06/2023 09:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222372	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones

50

Notificación 113/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.418)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA5603	17/06/2023 16:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223021	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC8869	16/06/2023 18:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222848	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAC8934	17/06/2023 08:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222933	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH1298	16/06/2023 15:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222799	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI2876	16/06/2023 11:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222765	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI7855	16/06/2023 17:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222831	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAIN781	16/06/2023 11:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222763	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAIN781	17/06/2023 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222993	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK1000	17/06/2023 20:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223066	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN4541	17/06/2023 19:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223048	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO5443	17/06/2023 20:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223058	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ5192	17/06/2023 13:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222974	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ6335	17/06/2023 09:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222935	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ7063	16/06/2023 18:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222852	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR7571	17/06/2023 12:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222965	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR8835	17/06/2023 17:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223027	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV6317	17/06/2023 19:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223054	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX5599	16/06/2023 17:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222829	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9316	16/06/2023 11:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222758	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8679	18/06/2023 01:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223102	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ3329	17/06/2023 11:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222952	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AB051XA	17/06/2023 16:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223019	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB710KV	17/06/2023 17:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223036	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB2436	17/06/2023 21:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223072	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5572	16/06/2023 12:02	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222772	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5919	17/06/2023 03:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222909	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC6746	16/06/2023 18:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222845	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD1465	17/06/2023 17:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223032	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD2761	17/06/2023 21:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223077	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD4234	17/06/2023 12:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222958	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD6760	17/06/2023 12:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222960	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC528OP	16/06/2023 18:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222841	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AD210XO	17/06/2023 13:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222978	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD545DX	17/06/2023 14:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222992	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD901TK	17/06/2023 11:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222945	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF147HD	17/06/2023 09:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222934	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARE1271	17/06/2023 06:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222916	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ASQ635	17/06/2023 13:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222972	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ATC1986	17/06/2023 02:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222906	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATC2032	16/06/2023 11:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222769	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATX1891	17/06/2023 04:05	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222910	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUB151	16/06/2023 21:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222876	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH8298	16/06/2023 12:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222777	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK6551	17/06/2023 14:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223001	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL8898	17/06/2023 14:54	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222995	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM3810	17/06/2023 21:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223078	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM6334	17/06/2023 05:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222912	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM6614	17/06/2023 14:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223002	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM7649	16/06/2023 13:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222785	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN1021	16/06/2023 13:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222780	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	17/06/2023 08:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222924	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B211696	17/06/2023 08:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222928	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B558648	17/06/2023 14:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222985	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B581936	17/06/2023 18:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223040	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA0063	16/06/2023 17:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222838	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BCA0697	17/06/2023 15:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223010	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA2030	17/06/2023 15:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223006	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA5557	17/06/2023 11:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222950	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEA7706	16/06/2023 11:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222761	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA8952	16/06/2023 11:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222762	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB6400	17/06/2023 14:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222999	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BGA1557	17/06/2023 12:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222962	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BHA0558	17/06/2023 16:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223015	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB1667	16/06/2023 20:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222868	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB8558	16/06/2023 19:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222858	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC3526	16/06/2023 14:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222791	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB5463	16/06/2023 21:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222881	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB6540	17/06/2023 19:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223047	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
DAB9096	17/06/2023 19:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223052	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DKI812	17/06/2023 20:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223064	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
EMB9735	16/06/2023 11:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222754	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FAI784	17/06/2023 11:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222954	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FDN971	16/06/2023 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222790	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FXF265	16/06/2023 17:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IBA714	17/06/2023 11:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222947	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZW8D94	16/06/2023 11:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222766	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBE602	16/06/2023 17:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222830	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JGR540	17/06/2023 13:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222973	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JKQ284	17/06/2023 12:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222964	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JKQ284	17/06/2023 12:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222966	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JSXJ99	16/06/2023 22:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222885	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KBL768	16/06/2023 12:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222776	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LAC1338	17/06/2023 07:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222923	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

LAC7096	16/06/2023 15:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222796	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAE3487	17/06/2023 06:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222917	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LGA5447	17/06/2023 09:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222936	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAA3671	17/06/2023 16:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223024	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAH5886	17/06/2023 21:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223075	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH7525	17/06/2023 17:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223025	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI7928	17/06/2023 12:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222963	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ6208	16/06/2023 18:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222849	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MOB106	16/06/2023 11:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222757	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAI9441	17/06/2023 09:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222937	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NDH685	16/06/2023 12:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222771	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NKX915	16/06/2023 23:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222891	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB8406	16/06/2023 11:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222759	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB8406	17/06/2023 10:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222939	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PKE138	17/06/2023 11:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222946	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
QAD3612	17/06/2023 07:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222921	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAE7106	16/06/2023 20:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222863	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
RAI2G16	16/06/2023 11:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222764	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RBA8011	17/06/2023 06:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222918	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAB6682	17/06/2023 08:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222930	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAF5862	17/06/2023 20:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223060	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK9572	16/06/2023 16:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222813	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1676	16/06/2023 23:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222894	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2113	16/06/2023 16:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222814	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2118	17/06/2023 04:54	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222911	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAT2118	17/06/2023 14:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222991	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAU9437	17/06/2023 17:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223034	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAY4398	17/06/2023 10:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222941	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBC1453	17/06/2023 01:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222903	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBD8698	17/06/2023 20:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223061	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH7806	16/06/2023 18:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222844	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI6397	17/06/2023 10:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222940	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBM5045	17/06/2023 11:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222951	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ3388	16/06/2023 18:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222843	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBR8763	17/06/2023 14:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222990	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX3450	16/06/2023 16:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222812	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA9465	17/06/2023 20:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223067	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB6369	16/06/2023 14:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222787	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB6371	17/06/2023 17:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223030	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB9745	17/06/2023 15:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223013	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCD5217	17/06/2023 19:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223046	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE1594	16/06/2023 14:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222789	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE7932	16/06/2023 22:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222879	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF3156	16/06/2023 22:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222884	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF3581	17/06/2023 16:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223022	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG7478	16/06/2023 20:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222864	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH8479	17/06/2023 13:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222979	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCJ2539	16/06/2023 15:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222801	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCK5039	16/06/2023 14:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222795	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM3215	17/06/2023 14:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222986	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN9968	16/06/2023 16:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222816	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP5630	16/06/2023 18:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222847	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ4937	17/06/2023 08:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222925	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCR3959	16/06/2023 18:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222840	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR7237	17/06/2023 08:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222926	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR8560	16/06/2023 21:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222871	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT3568	17/06/2023 19:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223051	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT4228	17/06/2023 18:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223043	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT8167	17/06/2023 20:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223063	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU1365	16/06/2023 21:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222882	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV1498	17/06/2023 14:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223000	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV5435	17/06/2023 16:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223018	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV8240	16/06/2023 18:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222853	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5443	17/06/2023 10:41	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222944	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX1741	17/06/2023 12:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222971	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX4537	17/06/2023 11:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222953	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX6837	17/06/2023 11:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222955	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX8012	17/06/2023 13:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222977	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ3905	17/06/2023 12:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222961	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ7516	17/06/2023 15:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223004	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA4687	17/06/2023 08:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222931	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDI2415	16/06/2023 19:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222854	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJB370	17/06/2023 00:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000222895	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJJ591	17/06/2023 11:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222957	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJJ591	16/06/2023 23:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222892	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB786	17/06/2023 12:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222968	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB786	16/06/2023 12:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222778	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKP201	17/06/2023 12:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222959	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ2089	16/06/2023 21:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222880	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SMB636	17/06/2023 11:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000222949	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMT511	17/06/2023 18:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223044	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMU829	16/06/2023 10:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000222752	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMV373	16/06/2023 17:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000222834	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNA017	17/06/2023 20:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223068	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones

51

Notificación 114/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.419)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
377GOV	18/06/2023 05:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223118	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA414OQ	23/06/2023 10:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224065	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AA775FN	20/06/2023 12:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA3294	18/06/2023 04:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223115	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA4045	22/06/2023 10:15	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223881	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAB6687	18/06/2023 02:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223108	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC5301	20/06/2023 16:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223629	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC5759	19/06/2023 17:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223464	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAE9458	18/06/2023 14:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223190	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAF4884	18/06/2023 09:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223136	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAF9594	20/06/2023 09:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223558	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG8643	19/06/2023 23:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223511	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH8119	18/06/2023 19:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223288	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH9434	23/06/2023 09:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224054	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI2189	18/06/2023 18:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223277	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI2238	18/06/2023 08:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223133	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAJ5855	19/06/2023 16:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223454	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK2754	19/06/2023 05:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223344	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAK4928	20/06/2023 13:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223591	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK7887	18/06/2023 03:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223112	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK9008	20/06/2023 12:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223578	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAL4620	21/06/2023 16:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223715	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1269	20/06/2023 19:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223646	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1286	21/06/2023 09:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223770	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1289	18/06/2023 23:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223324	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1310	18/06/2023 03:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223113	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1354	18/06/2023 17:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223237	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1354	22/06/2023 01:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223811	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1375	19/06/2023 16:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223449	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN1860	18/06/2023 14:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223204	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAN6501	19/06/2023 13:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223394	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO9770	21/06/2023 19:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223797	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP3563	21/06/2023 13:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223788	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP3912	23/06/2023 10:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224073	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP6345	22/06/2023 08:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223738	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP8663	19/06/2023 18:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223471	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ2836	20/06/2023 07:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223536	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ3640	19/06/2023 19:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223483	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ4923	18/06/2023 12:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223164	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ5134	23/06/2023 13:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224091	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR3808	18/06/2023 17:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR5776	18/06/2023 09:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223140	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR5941	22/06/2023 22:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224000	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR8484	21/06/2023 08:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223718	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR8650	18/06/2023 14:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223202	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS1084	22/06/2023 10:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223879	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAS4091	19/06/2023 19:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223477	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAS6093	22/06/2023 20:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223984	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS7405	23/06/2023 07:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224036	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS9851	21/06/2023 12:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223704	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU8431	21/06/2023 09:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223697	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV4434	21/06/2023 14:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223748	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV7446	20/06/2023 08:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223548	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV9481	19/06/2023 13:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223397	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW6197	20/06/2023 18:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223642	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW7255	19/06/2023 08:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223363	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW9840	18/06/2023 20:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223302	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX3090	20/06/2023 08:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223543	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX6345	18/06/2023 11:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223159	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAX8935	19/06/2023 06:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223347	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAX9146	20/06/2023 11:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223564	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9151	22/06/2023 15:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223936	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9808	19/06/2023 14:56	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223418	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY2618	18/06/2023 21:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223309	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY6305	18/06/2023 17:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223248	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7673	20/06/2023 08:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223551	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY9071	20/06/2023 16:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223614	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ5012	18/06/2023 10:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223152	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA1207	22/06/2023 13:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223919	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA2565	22/06/2023 12:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223899	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB2374	23/06/2023 09:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224052	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB2423	21/06/2023 01:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223683	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB3693	21/06/2023 19:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223839	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB6483	19/06/2023 16:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223439	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB7109	18/06/2023 12:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223171	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB9951	19/06/2023 01:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223331	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3527	19/06/2023 10:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223368	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC7900	22/06/2023 20:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223988	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC8789	22/06/2023 14:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223931	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD1119	18/06/2023 12:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223165	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD2678	20/06/2023 13:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223595	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD4275	18/06/2023 21:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223310	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD6547	21/06/2023 21:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223804	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD7821	21/06/2023 20:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223799	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD9260	22/06/2023 00:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223810	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC846UJ	20/06/2023 09:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223552	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD145JW	19/06/2023 12:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223382	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD266LQ	20/06/2023 17:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223627	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD296ZW	18/06/2023 17:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223250	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD505BG	23/06/2023 12:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224079	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD869NO	19/06/2023 14:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223409	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD907KF	23/06/2023 11:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224076	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD948BJ	20/06/2023 11:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223567	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ADI1505	22/06/2023 18:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223972	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE248AM	18/06/2023 20:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223295	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE271PB	19/06/2023 12:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223386	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE592GK	23/06/2023 08:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224049	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE683EN	21/06/2023 00:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223676	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE781PQ	22/06/2023 13:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223915	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE861XE	19/06/2023 19:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223481	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF027US	20/06/2023 17:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223631	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF284DL	18/06/2023 16:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223232	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF364NI	19/06/2023 15:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223428	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF385HG	18/06/2023 13:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223179	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AF400XL	19/06/2023 14:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223414	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF400XL	20/06/2023 09:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223555	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF415EC	19/06/2023 15:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223423	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF422HQ	20/06/2023 11:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223569	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF930JW	18/06/2023 10:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223151	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AOF1751	18/06/2023 18:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223266	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARN2475	18/06/2023 18:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223280	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ASV864	18/06/2023 16:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223233	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATB656	22/06/2023 11:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223895	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATH091	21/06/2023 16:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223834	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATI803	18/06/2023 11:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223156	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATT501	21/06/2023 17:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223754	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUZ732	18/06/2023 23:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223322	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH8689	21/06/2023 13:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223819	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI1187	21/06/2023 20:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223802	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI2405	21/06/2023 22:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223757	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVI3408	18/06/2023 22:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223317	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVI3561	21/06/2023 20:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223847	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI9277	22/06/2023 16:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223945	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVJ1074	21/06/2023 19:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223841	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ2169	19/06/2023 11:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223381	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ2459	20/06/2023 13:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223586	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL2958	20/06/2023 08:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223545	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL7416	18/06/2023 16:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223231	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL7575	18/06/2023 05:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223117	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVM2127	18/06/2023 07:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223129	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM2652	23/06/2023 08:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224048	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM4891	20/06/2023 23:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223672	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM6534	20/06/2023 01:16	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223523	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9604	21/06/2023 13:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223785	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9753	18/06/2023 10:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223144	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN1021	18/06/2023 14:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223206	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN1984	21/06/2023 16:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223833	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AYI2706	23/06/2023 11:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224078	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B110434	19/06/2023 03:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223338	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B126748	18/06/2023 17:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223249	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B129875	18/06/2023 07:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223126	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B133304	22/06/2023 15:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223933	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B135545	20/06/2023 12:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223575	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B138718	22/06/2023 08:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223864	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B144001	18/06/2023 16:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223234	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	19/06/2023 05:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223343	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B147329	19/06/2023 01:03	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223330	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B208049	20/06/2023 15:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223615	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B209415	19/06/2023 10:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223373	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B302251	19/06/2023 02:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223336	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B401561	20/06/2023 03:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223527	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B529194	18/06/2023 13:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223177	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B531723	20/06/2023 20:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223650	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B543686	21/06/2023 23:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223808	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B545122	18/06/2023 15:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223215	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B547451	22/06/2023 02:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223763	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B555413	23/06/2023 05:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224027	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B572023	23/06/2023 08:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224041	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B572446	19/06/2023 15:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223424	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B575698	19/06/2023 14:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223411	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B576858	22/06/2023 11:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223888	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B578758	19/06/2023 10:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223372	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B578758	19/06/2023 14:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223415	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B578758	19/06/2023 11:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223380	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B579360	22/06/2023 00:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223730	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B590169	19/06/2023 15:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223430	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B591654	21/06/2023 15:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223830	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B804923	19/06/2023 15:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223432	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA2275	23/06/2023 10:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224063	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BDE 887	19/06/2023 12:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223383	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

BEA057	18/06/2023 20:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223298	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA2797	21/06/2023 17:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223790	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA2981	22/06/2023 12:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223898	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEB6122	21/06/2023 13:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223782	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB6826	18/06/2023 13:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223182	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC1013	18/06/2023 13:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223173	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEC1721	18/06/2023 23:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223323	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC2015	21/06/2023 15:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223714	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEQ645	18/06/2023 14:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223195	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFA0571	21/06/2023 15:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223829	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFA0943	18/06/2023 10:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223146	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGP882	18/06/2023 14:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223192	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BHA0709	18/06/2023 17:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223236	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CAA6062	19/06/2023 02:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223335	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCA6872	22/06/2023 19:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223983	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAA8079	22/06/2023 05:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223855	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAA9050	21/06/2023 13:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223821	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
DAB5158	19/06/2023 21:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223505	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB8434	19/06/2023 16:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223442	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DCC0875	21/06/2023 01:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223681	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EDN722	23/06/2023 07:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224035	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMA4726	19/06/2023 16:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223443	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB9946	18/06/2023 18:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223276	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMC5059	18/06/2023 02:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223110	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ETI495	21/06/2023 12:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223703	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EZN112	23/06/2023 10:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224064	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAD961	18/06/2023 15:05	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223208	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRA5483	18/06/2023 02:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223111	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRA8674	20/06/2023 14:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223606	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRD4057	21/06/2023 20:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223798	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRD8801	22/06/2023 10:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223883	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRD9683	22/06/2023 20:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223981	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRD9947	19/06/2023 04:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223341	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GAB9215	22/06/2023 16:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223951	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GFF198	20/06/2023 08:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223549	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GTY326	18/06/2023 12:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223168	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAC4852	18/06/2023 13:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223184	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HBH397	20/06/2023 22:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223663	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HHG381	19/06/2023 11:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223377	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HYJ595	20/06/2023 20:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223648	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAE6570	19/06/2023 03:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223339	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IUI2162	19/06/2023 10:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223371	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYQ2J05	19/06/2023 12:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223392	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAA7B35	18/06/2023 17:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223253	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBP2B24	18/06/2023 19:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223285	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JEF788	20/06/2023 17:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223628	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JFB3318	18/06/2023 06:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223123	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JMT371	20/06/2023 16:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223622	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JRD330	22/06/2023 00:39	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223731	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JXF894	20/06/2023 06:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223531	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

JYO6448	18/06/2023 14:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223186	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KDA5212	22/06/2023 05:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223734	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KDA7890	18/06/2023 11:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223155	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KMC2775	21/06/2023 18:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223838	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KMC4747	22/06/2023 13:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223918	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA2323	18/06/2023 18:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223278	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAC6411	19/06/2023 15:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223427	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LAC6411	22/06/2023 17:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223959	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAC6411	18/06/2023 16:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223228	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LBA6473	18/06/2023 11:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223163	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LBA7217	22/06/2023 11:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223885	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LCA1839	22/06/2023 11:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223886	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LCA8327	20/06/2023 19:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223649	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDA4616	19/06/2023 13:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223400	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDB1294	20/06/2023 12:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223576	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LFA4614	20/06/2023 11:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223574	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LGA3406	19/06/2023 11:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223378	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LHA6325	21/06/2023 19:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223796	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LHA7611	20/06/2023 15:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223611	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LJA2183	18/06/2023 13:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223183	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LJA2682	20/06/2023 08:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223550	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LPA1496	23/06/2023 05:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224028	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LQA1344	20/06/2023 15:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223617	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LQC3748	22/06/2023 09:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223870	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LRR933	18/06/2023 11:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223161	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD5175	23/06/2023 07:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224038	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAG5989	21/06/2023 16:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH1783	20/06/2023 22:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223666	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH3157	23/06/2023 00:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224011	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH8413	18/06/2023 10:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223148	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI4707	21/06/2023 21:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223849	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI6022	22/06/2023 06:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223812	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ6162	23/06/2023 09:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224055	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ9596	18/06/2023 09:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223139	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ9774	22/06/2023 07:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223860	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MKE3A56	20/06/2023 15:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223612	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MOF1657	21/06/2023 01:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223682	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MTP2464	21/06/2023 10:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223773	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MZW339	19/06/2023 14:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223407	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAE5452	21/06/2023 13:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223710	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAI9441	19/06/2023 17:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223456	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAT533	22/06/2023 16:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223948	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAX6258	18/06/2023 17:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223262	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCA9605	19/06/2023 22:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223508	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCJ9715	19/06/2023 02:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223337	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NHJ893	20/06/2023 16:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223621	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB8448	19/06/2023 16:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223436	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC2296	23/06/2023 07:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224040	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC4302	23/06/2023 10:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224066	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC5205	19/06/2023 10:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223374	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBC916	22/06/2023 13:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223923	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OXE848	18/06/2023 18:45	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223281	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAA7731	18/06/2023 21:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223311	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAA9608	18/06/2023 04:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223116	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

PAB3701	19/06/2023 16:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223434	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
PAB8932	21/06/2023 11:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223776	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC2165	18/06/2023 17:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223258	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC4573	22/06/2023 08:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223866	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC6442	21/06/2023 12:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223779	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PBR939	18/06/2023 20:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223296	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PJQ144	19/06/2023 19:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223486	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PKY751	21/06/2023 11:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223701	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PMA1348	20/06/2023 19:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223645	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PSA2065	22/06/2023 13:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223920	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAD7808	23/06/2023 10:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224062	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAB1121	18/06/2023 17:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223246	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
RAB2085	19/06/2023 16:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223451	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RFA2081	19/06/2023 04:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223340	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RMS5E42	21/06/2023 23:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223807	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAE5190	21/06/2023 13:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223786	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAG4776	23/06/2023 02:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224019	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAH1691	18/06/2023 18:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223275	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAI6813	22/06/2023 17:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223960	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK5400	18/06/2023 09:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223134	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK7549	23/06/2023 13:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224090	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK9780	19/06/2023 18:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223466	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	22/06/2023 03:16	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223732	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	19/06/2023 19:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223487	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	20/06/2023 02:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223526	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	22/06/2023 03:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223816	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	21/06/2023 01:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223680	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2005	18/06/2023 14:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223188	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2029	21/06/2023 23:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223728	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2029	20/06/2023 00:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223519	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	23/06/2023 00:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224007	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	22/06/2023 22:59	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224001	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	23/06/2023 05:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224023	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2069	22/06/2023 23:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224002	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2098	21/06/2023 04:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223687	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2108	23/06/2023 10:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224068	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2110	18/06/2023 14:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223205	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2112	19/06/2023 06:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223346	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2113	20/06/2023 16:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223619	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2124	22/06/2023 13:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223907	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2124	22/06/2023 03:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223733	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2131	22/06/2023 22:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223999	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2131	23/06/2023 10:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224056	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2153	19/06/2023 23:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223515	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2181	20/06/2023 18:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223640	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2198	21/06/2023 03:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223686	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2198	21/06/2023 02:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223684	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2198	21/06/2023 02:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223685	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2199	22/06/2023 12:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223896	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2208	23/06/2023 01:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224017	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2208	23/06/2023 01:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224018	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAQ6027	21/06/2023 14:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223747	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAR7494	23/06/2023 10:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224069	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAS6575	22/06/2023 22:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223997	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAT2670	18/06/2023 20:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223301	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAT2731	22/06/2023 10:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223877	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAV8696	18/06/2023 09:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223142	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAV8734	19/06/2023 07:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223351	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAX4621	18/06/2023 16:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223235	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SAZ5342	20/06/2023 17:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223633	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBA2064	18/06/2023 17:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223238	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBC8149	18/06/2023 09:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223137	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBD3793	19/06/2023 00:41	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223328	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBE9496	21/06/2023 18:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223725	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG2647	19/06/2023 19:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223488	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG4131	21/06/2023 13:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223709	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH1066	19/06/2023 01:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223333	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH9558	21/06/2023 21:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223727	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI1515	23/06/2023 07:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224044	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI1515	20/06/2023 08:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223547	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI4004	20/06/2023 23:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223674	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI7812	23/06/2023 11:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224071	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI9485	19/06/2023 10:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223370	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ2033	22/06/2023 08:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223865	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ9050	20/06/2023 10:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223562	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ9399	18/06/2023 12:20	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223167	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK1224	18/06/2023 11:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223162	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL4121	20/06/2023 07:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223541	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL5687	18/06/2023 04:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223114	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM6613	18/06/2023 19:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223289	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM9473	23/06/2023 11:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224075	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN1473	22/06/2023 13:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223908	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN4069	23/06/2023 12:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224085	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO3326	21/06/2023 12:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223708	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO6552	23/06/2023 12:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224080	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBO7746	18/06/2023 17:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223243	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO9217	19/06/2023 18:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223469	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ3724	22/06/2023 00:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223759	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ9103	18/06/2023 14:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223185	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS3154	19/06/2023 07:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223352	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS8187	21/06/2023 11:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223774	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT1114	18/06/2023 12:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223169	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT8001	18/06/2023 08:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223131	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU2484	22/06/2023 14:02	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223927	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU4370	18/06/2023 02:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223109	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU6735	22/06/2023 19:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223976	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU8026	18/06/2023 14:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223187	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBV3670	18/06/2023 01:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223106	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBV4786	19/06/2023 15:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223422	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW6515	22/06/2023 22:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223996	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX2418	21/06/2023 10:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223698	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2544	23/06/2023 00:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224012	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBZ7103	21/06/2023 00:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223678	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA3299	20/06/2023 14:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223600	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA3674	22/06/2023 09:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223868	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA4146	22/06/2023 12:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223894	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCE1107	18/06/2023 15:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223214	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE8583	19/06/2023 20:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223495	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF5898	18/06/2023 13:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223180	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG1630	18/06/2023 07:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223128	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG2289	22/06/2023 13:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223911	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG3486	20/06/2023 11:16	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223566	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG7502	22/06/2023 21:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223992	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH4215	22/06/2023 17:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223954	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH8225	20/06/2023 23:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223669	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCH8479	18/06/2023 14:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223194	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCH9614	19/06/2023 23:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223513	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI1384	20/06/2023 08:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223553	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCI2188	20/06/2023 14:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223601	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI4238	22/06/2023 10:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223878	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI5512	21/06/2023 12:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223706	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ7525	23/06/2023 12:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224083	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ8277	18/06/2023 14:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223203	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK3631	19/06/2023 12:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223388	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK4167	18/06/2023 11:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223153	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCK7588	22/06/2023 18:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223971	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCK7854	23/06/2023 01:47	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224016	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCL3082	20/06/2023 20:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223651	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL5772	20/06/2023 11:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223572	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCM3771	21/06/2023 13:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223820	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM4091	19/06/2023 23:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223509	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCM6369	19/06/2023 14:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223405	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN2385	22/06/2023 19:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223975	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN3195	19/06/2023 00:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223325	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN5706	21/06/2023 07:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223693	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN6784	18/06/2023 12:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223166	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO1558	19/06/2023 05:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223345	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO3952	18/06/2023 14:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223197	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCO5245	18/06/2023 15:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223218	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO5938	19/06/2023 12:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223390	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCO6331	23/06/2023 05:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224026	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO7554	23/06/2023 10:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224059	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCO9149	21/06/2023 12:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223777	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP1692	18/06/2023 06:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223125	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP1797	19/06/2023 13:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223393	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCP3102	22/06/2023 14:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223925	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP3866	18/06/2023 09:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223141	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP8959	19/06/2023 07:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223353	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ1462	19/06/2023 01:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223332	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ7467	21/06/2023 20:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223800	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR4574	18/06/2023 15:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223216	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR5693	19/06/2023 13:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223402	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS4238	18/06/2023 11:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223154	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS5711	20/06/2023 15:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223616	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS9461	22/06/2023 09:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223867	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCT1050	21/06/2023 19:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223845	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT7027	19/06/2023 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223410	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT8672	18/06/2023 09:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223138	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU1821	19/06/2023 12:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223387	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU3296	21/06/2023 07:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223768	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU4267	21/06/2023 12:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223702	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU7443	22/06/2023 06:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223856	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU7815	18/06/2023 17:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223247	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU7979	18/06/2023 08:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223130	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU8535	22/06/2023 06:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223858	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCV3577	20/06/2023 07:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV4560	18/06/2023 10:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223150	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV5950	21/06/2023 09:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223694	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW4692	20/06/2023 14:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223605	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCW5166	23/06/2023 10:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224061	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW8980	21/06/2023 22:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223805	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX1507	22/06/2023 10:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223880	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX4530	22/06/2023 12:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223900	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX8942	18/06/2023 13:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223176	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY6767	19/06/2023 00:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223329	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY7548	22/06/2023 22:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223998	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCZ5698	18/06/2023 15:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223219	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA1797	20/06/2023 07:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223534	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA2034	19/06/2023 07:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223360	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA2170	19/06/2023 18:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223472	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA7098	18/06/2023 13:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223175	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFK393	19/06/2023 14:47	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223412	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SHS424	22/06/2023 21:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223994	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SHS888	20/06/2023 17:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223638	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SHX429	22/06/2023 00:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223760	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SIW841	19/06/2023 14:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223408	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SJS591	21/06/2023 05:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223690	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB786	23/06/2023 13:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224089	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB786	19/06/2023 13:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223403	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB786	20/06/2023 13:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223587	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB935	23/06/2023 05:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224025	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKG736	21/06/2023 16:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223753	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKH881	22/06/2023 19:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223978	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKL679	20/06/2023 16:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223624	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKL679	22/06/2023 16:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223949	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKU017	22/06/2023 11:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223889	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLE252	20/06/2023 13:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223593	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLE252	22/06/2023 10:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223884	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLE252	20/06/2023 09:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223559	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLF735	21/06/2023 14:39	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223720	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLI639	19/06/2023 13:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223399	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLJ615	19/06/2023 14:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223421	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLM596	21/06/2023 12:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223780	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLN652	21/06/2023 07:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223739	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ1974	22/06/2023 12:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223902	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLQ2036	21/06/2023 12:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223705	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ2138	22/06/2023 08:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223843	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLZ435	21/06/2023 14:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223749	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMC859	19/06/2023 17:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223462	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMC859	19/06/2023 17:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223465	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SMG893	21/06/2023 08:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223740	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMJ865	19/06/2023 10:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000223375	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMO865	22/06/2023 10:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000223882	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMV565	23/06/2023 10:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224067	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SNA017	18/06/2023 10:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223145	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SOF4940	22/06/2023 09:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223869	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STP7951	19/06/2023 08:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000223358	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
STX2885	21/06/2023 13:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000223783	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

Intendencia de Canelones

52

Notificación 115/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.420)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
7876KHZ	23/06/2023 14:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224100	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA282JE	24/06/2023 18:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224371	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA8690	25/06/2023 22:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224602	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAB8286	24/06/2023 19:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224382	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC5759	23/06/2023 17:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224144	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG4321	23/06/2023 19:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224164	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG4321	23/06/2023 16:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224140	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH4764	26/06/2023 00:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224608	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH5756	23/06/2023 19:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224163	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI7429	23/06/2023 14:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224108	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ1740	24/06/2023 11:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224288	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAK1812	25/06/2023 18:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224553	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK7335	24/06/2023 22:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224408	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1252	25/06/2023 08:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224467	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1269	25/06/2023 22:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224599	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1286	26/06/2023 01:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224609	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1290	25/06/2023 15:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224531	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAN5413	24/06/2023 21:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224406	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4566	25/06/2023 14:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224518	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP5961	23/06/2023 23:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224195	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAQ3385	24/06/2023 09:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224262	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR3655	24/06/2023 17:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224358	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR4315	24/06/2023 18:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224364	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAU4298	25/06/2023 11:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224479	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU4399	25/06/2023 04:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224446	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU5021	24/06/2023 13:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224296	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU9502	24/06/2023 19:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224374	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV1008	25/06/2023 13:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224500	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV7093	24/06/2023 15:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224321	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW2971	24/06/2023 08:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224253	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAW4608	24/06/2023 17:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224346	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX1622	25/06/2023 11:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224483	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY2012	25/06/2023 21:14	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224586	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY6522	23/06/2023 14:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224104	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8186	26/06/2023 06:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224625	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB045XS	26/06/2023 09:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224646	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA7197	25/06/2023 04:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224444	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA9128	24/06/2023 12:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224289	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ABB1652	25/06/2023 10:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224476	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB3641	24/06/2023 17:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224355	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB5551	25/06/2023 09:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224469	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5379	25/06/2023 08:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224462	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8378	25/06/2023 17:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224542	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8930	23/06/2023 16:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224138	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3159	24/06/2023 01:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224203	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD8006	26/06/2023 11:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224673	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD063BY	24/06/2023 11:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224282	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD145JW	23/06/2023 18:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224154	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD841AF	24/06/2023 18:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224362	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD856GK	24/06/2023 09:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224267	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AE526ZP	24/06/2023 17:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224353	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE547OB	24/06/2023 11:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224283	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE905WE	24/06/2023 19:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224375	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF283RY	24/06/2023 15:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224320	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF936BL	25/06/2023 18:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224544	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AME1183	25/06/2023 01:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224425	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ATJ196	24/06/2023 08:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224263	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATX1681	24/06/2023 10:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224271	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUC738	26/06/2023 13:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224685	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUX635	24/06/2023 21:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224405	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI1091	25/06/2023 13:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224505	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI1187	24/06/2023 08:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224250	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI7291	26/06/2023 13:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224683	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ6101	25/06/2023 21:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224596	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVM2823	25/06/2023 16:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM7894	25/06/2023 18:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224548	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM8274	26/06/2023 11:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224668	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9450	26/06/2023 09:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224649	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN1021	25/06/2023 15:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224528	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B137032	26/06/2023 06:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224633	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B5226	26/06/2023 10:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224655	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B539967	25/06/2023 13:27	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224498	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B559208	24/06/2023 18:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224367	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B559208	24/06/2023 20:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224390	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B564778	25/06/2023 15:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224520	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B575825	24/06/2023 13:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224308	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B578139	23/06/2023 21:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224178	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA5I19	25/06/2023 07:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224459	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA6872	25/06/2023 18:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224554	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAL1415	24/06/2023 17:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224345	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB2699	24/06/2023 20:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224386	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB6199	26/06/2023 00:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224607	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB7765	24/06/2023 17:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224359	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC0796	24/06/2023 09:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224268	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC1006	26/06/2023 12:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224678	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC1022	25/06/2023 18:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224549	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

CAB2955	23/06/2023 16:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224135	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMC2430	23/06/2023 13:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224092	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ERB3092	23/06/2023 23:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224192	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EZN842	24/06/2023 08:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224256	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FAD961	25/06/2023 14:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224512	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FDN971	25/06/2023 12:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224489	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FWR597	24/06/2023 17:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224354	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FXF265	23/06/2023 15:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224111	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GAK4G60	26/06/2023 10:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224657	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GZA823	26/06/2023 09:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224650	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAA9588	25/06/2023 10:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224471	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAB8531	24/06/2023 10:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224272	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HIB6711	26/06/2023 11:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224665	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZX2J82	23/06/2023 15:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224119	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JAO744	26/06/2023 12:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224674	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JFB9382	23/06/2023 18:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224150	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JGW438	26/06/2023 13:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224681	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JME729	23/06/2023 16:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224137	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JXHV81	26/06/2023 11:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224669	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
KAM6005	25/06/2023 06:52	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224454	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
KMB4400	26/06/2023 11:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224664	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA5174	23/06/2023 14:27	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224101	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA6075	23/06/2023 15:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224128	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAE6453	25/06/2023 14:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224509	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAL7277	25/06/2023 10:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224475	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAL9413	25/06/2023 15:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224516	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LCA5476	26/06/2023 05:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224623	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LFA4001	23/06/2023 18:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224161	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD7725	25/06/2023 20:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD8494	25/06/2023 16:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224539	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAE7834	24/06/2023 21:19	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224398	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAF1336	25/06/2023 02:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224435	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAF4522	25/06/2023 08:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224464	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAF4522	23/06/2023 18:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224153	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAG7963	26/06/2023 06:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224629	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH2498	26/06/2023 04:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224621	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH3163	25/06/2023 23:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224604	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ1670	24/06/2023 19:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224377	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ5666	24/06/2023 13:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224303	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ6274	23/06/2023 21:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224183	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ8832	23/06/2023 15:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224129	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MVV462	23/06/2023 18:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224149	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAL411	23/06/2023 17:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224158	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAU3861	24/06/2023 13:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224312	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NBA1726	25/06/2023 18:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224547	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCF5554	26/06/2023 07:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224638	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCK1474	25/06/2023 22:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224600	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NTF002	26/06/2023 00:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224606	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB8212	25/06/2023 10:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224477	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
OAD5356	23/06/2023 15:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224110	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAD7124	24/06/2023 08:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224252	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBP1804	23/06/2023 19:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224165	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

PAB6341	26/06/2023 11:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224663	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PCLC27	23/06/2023 16:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224132	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAE5215	24/06/2023 11:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224284	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAE9740	23/06/2023 15:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224113	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAE5683	25/06/2023 10:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224473	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAD7849	24/06/2023 12:25	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224292	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAF5474	25/06/2023 04:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224448	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAH2219	24/06/2023 10:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224274	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAH8779	25/06/2023 11:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224481	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAJ2565	26/06/2023 06:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224630	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAJ9530	25/06/2023 08:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224466	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAJ9697	25/06/2023 01:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224432	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1701	25/06/2023 19:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224561	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1718	23/06/2023 15:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224112	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	26/06/2023 02:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224618	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2060	24/06/2023 01:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224206	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2112	24/06/2023 03:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224232	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2136	24/06/2023 17:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224352	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	10
SAM2142	25/06/2023 07:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224458	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2169	25/06/2023 03:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224442	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2212	26/06/2023 06:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224626	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAN1196	24/06/2023 06:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224241	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAR2694	26/06/2023 10:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224658	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAS1926	23/06/2023 14:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224107	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAV5508	25/06/2023 03:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224440	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBA2834	24/06/2023 15:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224324	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBB7697	24/06/2023 13:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224301	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBC4730	25/06/2023 15:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224524	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBD6618	23/06/2023 16:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224133	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF1754	24/06/2023 04:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224235	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI1515	26/06/2023 08:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224642	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ2033	26/06/2023 10:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224659	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ2310	25/06/2023 01:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224424	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK3869	25/06/2023 13:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224496	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL5424	24/06/2023 17:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224360	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL8975	23/06/2023 17:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224151	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL8975	24/06/2023 00:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224193	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBL8975	25/06/2023 08:32	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224463	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO5367	25/06/2023 19:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224570	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO5820	25/06/2023 18:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224550	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO9314	23/06/2023 14:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224098	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP1645	26/06/2023 09:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224648	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ5099	25/06/2023 10:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224474	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBR3310	24/06/2023 01:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224202	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS3936	24/06/2023 12:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224290	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS4575	24/06/2023 19:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224384	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT4996	24/06/2023 22:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224411	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU7215	24/06/2023 20:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224397	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU7324	26/06/2023 11:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224667	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SBU7324	26/06/2023 13:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224682	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV1145	25/06/2023 13:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224495	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV3666	24/06/2023 19:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224372	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY1137	24/06/2023 16:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224338	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2213	24/06/2023 20:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224389	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2950	25/06/2023 17:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224545	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBZ1783	25/06/2023 13:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224501	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ8542	23/06/2023 16:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224139	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB8768	26/06/2023 10:42	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224662	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF2268	24/06/2023 08:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224259	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI1019	25/06/2023 01:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224430	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI4545	24/06/2023 16:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224339	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCI8711	23/06/2023 16:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224141	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI9995	25/06/2023 16:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224537	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ2483	23/06/2023 14:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224103	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK4167	25/06/2023 10:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224478	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK4800	25/06/2023 08:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224465	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK9546	25/06/2023 12:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224490	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL1825	23/06/2023 15:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224127	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL2012	24/06/2023 18:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224373	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL6545	24/06/2023 21:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224401	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL9034	26/06/2023 12:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224677	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM1315	24/06/2023 23:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224416	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM3786	24/06/2023 10:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224273	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM6941	26/06/2023 10:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224656	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM9391	24/06/2023 14:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224317	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN3256	24/06/2023 12:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224295	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO2766	25/06/2023 15:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224527	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO4611	24/06/2023 17:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224351	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCO6093	24/06/2023 17:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224350	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO7416	25/06/2023 07:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224456	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCP3738	24/06/2023 17:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224348	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ7398	23/06/2023 21:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224173	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ7452	26/06/2023 04:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224619	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS8185	25/06/2023 19:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224569	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT2988	24/06/2023 08:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224257	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT4980	24/06/2023 10:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224278	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT7649	24/06/2023 08:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224260	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU7820	24/06/2023 09:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224265	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV4423	24/06/2023 12:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224291	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV4917	25/06/2023 15:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224515	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV8830	23/06/2023 14:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224105	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV9359	25/06/2023 14:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224510	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCV9828	25/06/2023 18:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224551	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX5364	24/06/2023 13:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224302	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	26/06/2023 08:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224643	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCY2308	24/06/2023 08:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224255	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY4862	23/06/2023 16:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224134	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY9844	24/06/2023 05:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224240	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ4701	23/06/2023 15:30	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224120	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ5003	24/06/2023 18:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224370	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ7239	25/06/2023 19:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224564	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCZ9614	24/06/2023 02:19	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224211	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA1974	24/06/2023 09:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224266	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA3005	26/06/2023 01:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224613	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA4256	25/06/2023 21:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224585	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA4256	24/06/2023 17:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224361	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDF848	25/06/2023 12:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224494	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDI4673	24/06/2023 13:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000224300	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SGU438	24/06/2023 01:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224208	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SHT245	23/06/2023 14:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224109	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIC251	25/06/2023 13:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224497	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIP107	24/06/2023 06:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224242	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJQ169	26/06/2023 07:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224639	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJY750	24/06/2023 15:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224327	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJZ052	24/06/2023 03:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224233	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKG736	24/06/2023 15:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224331	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKK457	23/06/2023 15:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224116	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKL679	23/06/2023 16:46	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224143	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKM761	24/06/2023 16:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224337	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLH080	23/06/2023 16:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224145	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLS682	24/06/2023 16:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224334	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLZ435	23/06/2023 13:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224097	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR222	26/06/2023 00:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224611	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR883	24/06/2023 12:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224293	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SOF4940	23/06/2023 16:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224157	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STX0212	25/06/2023 15:20	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000224526	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STX2846	25/06/2023 00:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224417	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STX4068	26/06/2023 01:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224616	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
TCJ848	24/06/2023 02:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000224226	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
WHEX656	26/06/2023 10:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000224652	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones

53

Notificación 116/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.421)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA7683	02/07/2023 10:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225755	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA8690	01/07/2023 15:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225616	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC5177	02/07/2023 08:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225743	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAC7069	01/07/2023 06:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225525	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAD6977	02/07/2023 08:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225739	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAD9866	02/07/2023 15:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225808	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAG4808	01/07/2023 23:14	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225697	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG6061	02/07/2023 11:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225768	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI1731	01/07/2023 16:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225629	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAI5273	01/07/2023 16:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225618	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI5459	01/07/2023 16:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225625	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ4515	01/07/2023 09:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225548	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAJ9968	01/07/2023 11:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225567	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK2457	02/07/2023 10:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225763	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK5282	02/07/2023 07:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225738	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAL3659	01/07/2023 09:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225545	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAN6437	01/07/2023 00:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225503	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO2661	02/07/2023 17:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225847	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAO7559	01/07/2023 07:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225530	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4557	02/07/2023 15:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225813	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAP5316	01/07/2023 17:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225642	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ1194	03/07/2023 09:42	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225926	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR2611	01/07/2023 11:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225569	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU4609	01/07/2023 20:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225669	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3617	02/07/2023 13:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225788	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV5321	01/07/2023 20:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225677	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV8121	02/07/2023 10:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225759	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX4338	01/07/2023 09:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225552	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY4383	01/07/2023 16:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225614	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7262	02/07/2023 12:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225778	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY9151	01/07/2023 08:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225543	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ8718	02/07/2023 11:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225765	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA1704	01/07/2023 18:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225646	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA3332	01/07/2023 23:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225708	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABA5607	01/07/2023 19:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225660	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB5082	02/07/2023 00:44	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225712	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD1978	02/07/2023 13:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225789	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD2467	02/07/2023 12:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225772	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD6310	02/07/2023 10:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225756	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD058TX	02/07/2023 17:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225838	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AD856KZ	01/07/2023 22:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225687	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE181CP	02/07/2023 21:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225881	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE271XA	01/07/2023 07:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225527	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE402JS	02/07/2023 18:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225856	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF691DS	03/07/2023 09:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225924	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF961YA	02/07/2023 09:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225748	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARN2433	01/07/2023 12:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225577	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ASU360	02/07/2023 15:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225820	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATH298	01/07/2023 11:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225565	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATL217	01/07/2023 08:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225539	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH8689	02/07/2023 01:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225723	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI7291	03/07/2023 09:46	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225929	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ8448	01/07/2023 19:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225657	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ8448	01/07/2023 17:22	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225637	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL4621	01/07/2023 12:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225573	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL7164	01/07/2023 22:14	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225685	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVL9401	02/07/2023 15:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225811	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVM3761	02/07/2023 09:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225745	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

AVM3890	01/07/2023 17:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225641	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM6306	01/07/2023 17:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225636	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVM9070	01/07/2023 22:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225693	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B133304	02/07/2023 18:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225851	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B141929	02/07/2023 17:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225840	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B147315	02/07/2023 15:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225807	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B304385	02/07/2023 02:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225725	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B564471	01/07/2023 04:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225518	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B577850	01/07/2023 19:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225664	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B592998	02/07/2023 08:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225742	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B600921	01/07/2023 17:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225635	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA2201	02/07/2023 19:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225862	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BAA5191	01/07/2023 15:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225611	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BAA7499	03/07/2023 01:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225899	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BDF334	02/07/2023 16:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225826	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA8183	01/07/2023 18:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225651	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEC0189	01/07/2023 15:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225608	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC2021	02/07/2023 11:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225766	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEX559	01/07/2023 15:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225606	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA4803	01/07/2023 10:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225553	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA5561	01/07/2023 16:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225632	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB7935	02/07/2023 04:45	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225729	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC4436	02/07/2023 09:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225749	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCA7515	02/07/2023 08:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225741	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
DAA7764	03/07/2023 05:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225905	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB0301	02/07/2023 07:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225736	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAW231	01/07/2023 15:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225609	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DGP816	02/07/2023 17:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225834	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EDI0100	02/07/2023 18:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225859	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
EFM1005	01/07/2023 07:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225528	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EKU7F30	02/07/2023 15:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225809	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
EMA2343	01/07/2023 18:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225647	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMA4909	02/07/2023 18:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225860	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMA7363	01/07/2023 07:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225531	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EOF0156	01/07/2023 10:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225560	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EPN0378	02/07/2023 14:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225804	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EWJ1F05	01/07/2023 20:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225675	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FIH9780	01/07/2023 13:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225586	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRD9683	01/07/2023 06:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225521	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRF9642	02/07/2023 09:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225747	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
GAB8623	01/07/2023 17:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225630	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAP120	01/07/2023 01:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225505	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IIN9D04	01/07/2023 04:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225517	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBG1B79	02/07/2023 16:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225827	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JFF281	01/07/2023 11:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225561	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JGW430	01/07/2023 15:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225607	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KCA1509	01/07/2023 08:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225538	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
KPU569	02/07/2023 14:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225799	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LCA2370	03/07/2023 08:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225923	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDB3543	02/07/2023 14:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225802	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

LHA6206	03/07/2023 00:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225896	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAB1008	01/07/2023 08:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225542	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH4779	02/07/2023 14:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225800	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH9445	02/07/2023 12:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225774	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI2175	03/07/2023 08:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225920	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI7163	01/07/2023 18:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225650	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI7597	02/07/2023 08:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225740	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ9212	03/07/2023 11:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225940	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAK 2479	01/07/2023 22:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225690	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAK2479	01/07/2023 21:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225681	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NUI893	02/07/2023 16:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225833	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB8640	01/07/2023 09:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225547	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAE3681	01/07/2023 23:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225695	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OVO879	01/07/2023 23:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225706	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PVA3124	02/07/2023 15:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225822	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAF4924	01/07/2023 19:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225666	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAC7099	02/07/2023 17:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225845	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	02/07/2023 03:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225727	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	03/07/2023 00:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225898	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2118	01/07/2023 14:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225593	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2124	01/07/2023 05:05	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225519	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2124	01/07/2023 20:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225674	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2246	02/07/2023 05:50	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225732	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBD1819	01/07/2023 13:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225582	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBE3919	01/07/2023 19:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225658	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF5353	02/07/2023 12:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225782	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBF5353	02/07/2023 11:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225769	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF8936	01/07/2023 21:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225679	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ4552	02/07/2023 18:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225853	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBK6606	02/07/2023 13:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225786	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP7565	01/07/2023 16:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225622	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ8811	01/07/2023 07:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS9978	01/07/2023 10:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225555	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT6341	02/07/2023 12:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225776	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT7180	02/07/2023 17:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225839	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBU1771	02/07/2023 12:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225773	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBU2833	01/07/2023 06:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225522	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU2833	01/07/2023 16:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225623	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU6780	01/07/2023 16:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225634	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX3006	02/07/2023 15:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225816	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX6483	02/07/2023 13:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225787	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2286	02/07/2023 17:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225844	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBZ6080	01/07/2023 08:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225537	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ8357	01/07/2023 16:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225626	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE4088	02/07/2023 14:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225791	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCE6666	01/07/2023 18:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225652	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF8944	01/07/2023 13:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225583	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCJ3703	02/07/2023 14:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225801	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCM1983	02/07/2023 14:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225803	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM3877	01/07/2023 16:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225620	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM3989	01/07/2023 23:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225696	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM8080	01/07/2023 20:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225670	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCQ5633	01/07/2023 11:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225568	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

SCQ8342	01/07/2023 12:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS6584	01/07/2023 11:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225564	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT7424	03/07/2023 07:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225914	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU1343	02/07/2023 18:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225861	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU4538	01/07/2023 16:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225619	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU7347	01/07/2023 12:41	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225578	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV2239	01/07/2023 14:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225596	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV3577	01/07/2023 06:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225526	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV6479	01/07/2023 07:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225533	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW2165	01/07/2023 08:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225541	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5709	02/07/2023 15:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225806	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW7241	01/07/2023 00:46	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225500	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX6281	01/07/2023 17:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225640	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX7585	03/07/2023 04:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225901	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX7809	01/07/2023 11:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225563	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX8931	02/07/2023 06:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225734	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX9750	02/07/2023 12:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225770	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY6417	03/07/2023 06:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225907	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ7011	01/07/2023 15:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225604	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ7834	01/07/2023 15:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225603	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA2101	01/07/2023 08:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225540	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA3730	03/07/2023 08:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225922	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDF848	02/07/2023 13:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225783	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDI2415	02/07/2023 12:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225771	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SEK436	01/07/2023 22:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225691	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SEW552	01/07/2023 17:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225638	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFQ509	01/07/2023 09:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225544	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SHB408	02/07/2023 12:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225780	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SHJ737	03/07/2023 06:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225908	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIW841	02/07/2023 15:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225812	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJA095	01/07/2023 14:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225601	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJM444	01/07/2023 00:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225494	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJM718	03/07/2023 07:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225910	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJV717	02/07/2023 12:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225781	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB786	01/07/2023 13:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225588	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKL679	03/07/2023 08:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225918	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLA870	02/07/2023 13:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225779	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLF200	02/07/2023 12:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225775	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ0864	01/07/2023 00:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225496	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ1767	01/07/2023 20:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000225671	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SMS790	02/07/2023 13:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000225784	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STU2078	02/07/2023 09:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000225744	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STX2381	02/07/2023 23:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000225889	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones

INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
54
Notificación 48/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.387)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991.La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en oficina de la Dirección General de Tránsito y Transporte o por correo electrónico a descargostransito@maldonado.gub.uy.En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
607KIO	29/06/2023 17:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374356	: Supera límites intermedios	4
607KIO	03/07/2023 17:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381075	: Supera límites intermedios	4
A024MAW	01/07/2023 11:49	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000376241	: Supera límites intermedios	4
A065ZTL	02/07/2023 14:29	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000379047	: Supera límites intermedios	4
A144QMS	30/06/2023 19:30	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000373864	: Supera límites intermedios	4
A8W141	30/06/2023 14:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000373042	: Supera límites máximos	10
AA057SP	01/07/2023 09:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000375731	: Semáforo en rojo	5
AA123FS	03/07/2023 11:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000380764	: Supera límites máximos	10
AA140XG	30/06/2023 15:09	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000373179	: Supera límites intermedios	4
AA225ES	02/07/2023 05:28	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000378146	: Supera límites intermedios	4
AA479YP	30/06/2023 13:53	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000373016	: Supera límites intermedios	4
AA479YP	01/07/2023 09:38	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000375827	: Supera límites intermedios	4
AA536KF	01/07/2023 03:19	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000375059	: Supera límites intermedios	4
AA634MP	30/06/2023 15:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373605	: Supera límites intermedios	4
AA702HQ	30/06/2023 14:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373044	: Supera límites intermedios	4
AA702HQ	30/06/2023 18:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373723	: Supera límites intermedios	4
AA730TG	01/07/2023 14:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376285	: Supera límites intermedios	4
AAA3042	29/06/2023 16:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373263	: Semáforo en rojo	5
AAA3042	02/07/2023 09:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378541	: Supera límites intermedios	4
AAA5229	30/06/2023 14:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373092	: Supera límites intermedios	4
AAC2591	03/07/2023 08:28	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000380478	: Semáforo en rojo	5
AAC3672	01/07/2023 15:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376604	: Supera límites intermedios	4
AAC8610	30/06/2023 11:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375649	: Supera límites intermedios	4
AAD7392	02/07/2023 22:17	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379999	: Supera límites intermedios	4
AAD7392	02/07/2023 22:15	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379995	: Supera límites intermedios	4
AAE5702	02/07/2023 14:39	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000379102	: Semáforo en rojo	5
AAF3153	30/06/2023 20:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373991	: Semáforo en rojo	5
AAF3153	03/07/2023 01:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380199	: Semáforo en rojo	5
AAH1267	02/07/2023 11:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378710	: Supera límites intermedios	4
AAH3374	02/07/2023 06:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000378234	: Supera límites intermedios	4
AAH3793	02/07/2023 14:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379132	: Supera límites intermedios	4
AAH6996	03/07/2023 20:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000381422	: Supera límites intermedios	4
AAHT822	30/06/2023 23:11	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000374413	: Supera límites intermedios	4
AAI2955	30/06/2023 07:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377684	: Supera límites intermedios	4
AAI9216	02/07/2023 17:05	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000379454	: Semáforo en rojo	5
AAJ2959	30/06/2023 10:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374648	: Supera límites intermedios	4
AAJ8077	03/07/2023 08:21	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000380484	: Supera límites intermedios	4
AAJ8753	02/07/2023 14:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379106	: Supera límites intermedios	4
AAK2708	03/07/2023 11:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380740	: Supera límites intermedios	4
AAK3590	30/06/2023 15:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374733	: Semáforo en rojo	5
AAK4811	01/07/2023 01:31	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000374716	: Supera límites intermedios	4
AAK4811	01/07/2023 01:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375763	: Supera límites intermedios	4
AAK6001	01/07/2023 15:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000376529	: Supera límites intermedios	4
AAK7598	02/07/2023 21:08	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000379893	: Semáforo en rojo	5
AAL3618	02/07/2023 10:24	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000378603	: Semáforo en rojo	5
AAL4440	30/06/2023 08:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000372889	: Supera límites intermedios	4
AAN1168	02/07/2023 13:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000378983	: Supera límites intermedios	4
AAN2714	01/07/2023 15:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376592	: Supera límites intermedios	4
AAN6460	30/06/2023 01:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373416	: Supera límites intermedios	4
AAN6789	01/07/2023 20:47	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000377230	: Supera límites intermedios	4
AAN7312	02/07/2023 15:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379220	: Semáforo en rojo	5
AAN7312	02/07/2023 17:09	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000379444	: Semáforo en rojo	5
AAN8071	03/07/2023 14:46	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381098	: Semáforo en rojo	5
AAN8684	01/07/2023 18:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000377147	: Supera límites intermedios	4
AAN9517	01/07/2023 07:29	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000375335	: Supera límites intermedios	4

AAO2346	01/07/2023 21:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377394	: Supera límites intermedios	4
AAP1816	02/07/2023 13:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379033	: Supera límites intermedios	4
AAP6696	30/06/2023 16:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378013	: Supera límites intermedios	4
AAQ5192	01/07/2023 10:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000376062	: Supera límites intermedios	4
AAQ5223	29/06/2023 15:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375517	: Semáforo en rojo	5
AAQ5223	01/07/2023 17:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376743	: Semáforo en rojo	5
AAR5825	01/07/2023 00:55	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000374629	: Supera límites intermedios	4
AAR6121	29/06/2023 16:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374350	: Supera límites intermedios	4
AAR9718	30/06/2023 21:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374666	: Supera límites intermedios	4
AAS1550	02/07/2023 02:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000377917	: Semáforo en rojo	5
AAU3987	03/07/2023 10:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380681	: Supera límites intermedios	4
AAU8423	03/07/2023 14:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381096	: Semáforo en rojo	5
AAU8423	02/07/2023 17:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379619	: Supera límites intermedios	4
AAU8691	01/07/2023 21:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000377342	: Supera límites intermedios	4
AAU9407	01/07/2023 14:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000376496	: Supera límites intermedios	4
AAV4252	29/06/2023 08:39	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000373231	: Semáforo en rojo	5
AAV6258	01/07/2023 04:57	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000375079	: Semáforo en rojo	5
AAV6258	02/07/2023 06:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378235	: Supera límites intermedios	4
AAV6476	02/07/2023 18:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379606	: Supera límites intermedios	4
AAV8352	01/07/2023 08:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375496	: Supera límites intermedios	4
AAV8607	03/07/2023 18:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381294	: Semáforo en rojo	5
AAV9106	30/06/2023 00:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373281	: Supera límites máximos	10
AAW4272	01/07/2023 11:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000375798	: Supera límites intermedios	4
AAW4466	30/06/2023 15:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374268	: Semáforo en rojo	5
AAW8304	30/06/2023 16:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374742	: Semáforo en rojo	5
AAX8668	02/07/2023 18:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379707	: Semáforo en rojo	5
AAX8845	01/07/2023 18:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376972	: Supera límites intermedios	4
AAY3615	02/07/2023 12:05	Ruta 60 y Tala	IDM 0000378738	: Supera límites intermedios	4
AAY5802	01/07/2023 16:00	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376552	: Semáforo en rojo	5
AAY7317	01/07/2023 15:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377064	: Supera límites intermedios	4
AAY8234	02/07/2023 20:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379866	: Supera límites intermedios	4
AAY8401	30/06/2023 12:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374303	: Semáforo en rojo	5
AAY8592	30/06/2023 13:52	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000372993	: Supera límites intermedios	4
AAY9659	30/06/2023 12:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375655	: Supera límites intermedios	4
AB039WI	30/06/2023 13:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375273	: Supera límites intermedios	4
AB074FX	02/07/2023 03:46	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000378012	: Semáforo en rojo	5
AB199UU	03/07/2023 10:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380680	: Supera límites intermedios	4
AB255XD	30/06/2023 19:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374247	: Supera límites máximos	10
AB263RH	30/06/2023 16:29	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000373859	: Supera límites intermedios	4
AB274TB	30/06/2023 16:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373437	: Supera límites intermedios	4
AB299IR	30/06/2023 23:33	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000374411	: Supera límites intermedios	4
AB434ID	01/07/2023 12:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376091	: Supera límites intermedios	4
AB499RB	03/07/2023 18:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381298	: Supera límites intermedios	4
AB534JI	02/07/2023 16:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379310	: Supera límites intermedios	4
AB654XU	01/07/2023 12:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376088	: Supera límites intermedios	4
AB654XU	01/07/2023 12:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000375990	: Supera límites intermedios	4
AB865NG	30/06/2023 21:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000374209	: Supera límites intermedios	4
ABA3591	01/07/2023 23:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377648	: Supera límites intermedios	4
ABB3407	01/07/2023 15:54	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000376545	: Semáforo en rojo	5
ABB4515	01/07/2023 14:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376855	: Supera límites intermedios	4
ABB4528	30/06/2023 15:36	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373240	: Supera límites intermedios	4
ABB7896	01/07/2023 08:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376161	: Semáforo en rojo	5
ABC1898	01/07/2023 01:02	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000374639	: Supera límites máximos	10
ABC1898	01/07/2023 16:11	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000376594	: Supera límites máximos	10
ABC2848	01/07/2023 11:31	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000375878	: Supera límites intermedios	4
ABC2848	01/07/2023 16:34	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000376634	: Supera límites intermedios	4
ABC9541	03/07/2023 18:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000382407	: Supera límites máximos	10
ABD4591	30/06/2023 18:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373703	: Supera límites intermedios	4
ABD5917	01/07/2023 15:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376414	: Semáforo en rojo	5
ABD8059	02/07/2023 16:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000379294	: Semáforo en rojo	5
ABD8490	01/07/2023 13:02	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000376123	: Supera límites intermedios	4
ABD9497	30/06/2023 07:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000373666	: Semáforo en rojo	5
AC072SH	01/07/2023 18:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376966	: Supera límites intermedios	4
AC126OF	02/07/2023 00:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377800	: Supera límites intermedios	4
AC262XM	30/06/2023 19:28	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375479	: Supera límites intermedios	4
AC291JK	02/07/2023 12:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378844	: Supera límites intermedios	4
AC374KH	01/07/2023 15:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000376566	: Supera límites intermedios	4
AC484TT	30/06/2023 16:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375292	: Supera límites intermedios	4
AC672TS	01/07/2023 18:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376935	: Supera límites intermedios	4
AC699BQ	30/06/2023 14:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373597	: Supera límites intermedios	4
AC820MW	03/07/2023 04:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000380261	: Supera límites intermedios	4
AC842MS	30/06/2023 15:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375974	: Supera límites intermedios	4
AC908NT	29/06/2023 14:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000373105	: Supera límites intermedios	4
AC908NT	29/06/2023 14:15	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000373308	: Supera límites intermedios	4
AD029JO	03/07/2023 15:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381154	: Supera límites intermedios	4
AD075UT	02/07/2023 13:55	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000378986	: Supera límites intermedios	4
AD075UT	03/07/2023 15:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000381005	: Supera límites intermedios	4
AD109UN	02/07/2023 17:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379587	: Supera límites intermedios	4

AD135TO	30/06/2023 19:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000373874	: Supera límites intermedios	4
AD143KE	30/06/2023 15:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374269	: Semáforo en rojo	5
AD145JW	30/06/2023 19:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374251	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	03/07/2023 17:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381265	: Supera límites intermedios	4
AD171PL	29/06/2023 20:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000373883	: Supera límites intermedios	4
AD252FB	30/06/2023 23:18	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000374710	: Supera límites intermedios	4
AD300TF	03/07/2023 14:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381123	: Supera límites intermedios	4
AD473IV	01/07/2023 04:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000375014	: Supera límites intermedios	4
AD473IV	01/07/2023 03:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000375116	: Supera límites intermedios	4
AD473IV	01/07/2023 00:11	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000374534	: Supera límites intermedios	4
AD473IV	01/07/2023 01:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374944	: Supera límites intermedios	4
AD480VF	30/06/2023 07:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373420	: Supera límites intermedios	4
AD671OP	02/07/2023 15:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000379266	: Semáforo en rojo	5
AD687KX	01/07/2023 13:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000376475	: Semáforo en rojo	5
AD687KX	01/07/2023 10:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375992	: Semáforo en rojo	5
AD795KD	01/07/2023 13:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376183	: Supera límites intermedios	4
AD876SB	03/07/2023 17:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381165	: Supera límites intermedios	4
AD876SB	03/07/2023 16:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381162	: Supera límites intermedios	4
AD901TO	01/07/2023 18:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376937	: Supera límites intermedios	4
AD959TL	02/07/2023 11:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378681	: Supera límites intermedios	4
AD970UG	30/06/2023 10:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375103	: Supera límites intermedios	4
AE271XA	01/07/2023 08:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000375468	: Supera límites intermedios	4
AE271XA	01/07/2023 19:08	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000377030	: Supera límites intermedios	4
AE271XA	01/07/2023 08:47	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000375537	: Supera límites intermedios	4
AE299RY	30/06/2023 18:48	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000373756	: Supera límites intermedios	4
AE329KD	01/07/2023 11:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000375849	: Supera límites intermedios	4
AE329KD	02/07/2023 13:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000378941	: Supera límites intermedios	4
AE329KD	02/07/2023 13:32	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000378935	: Supera límites intermedios	4
AE470VX	30/06/2023 02:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000371965	: Supera límites intermedios	4
AE513HG	30/06/2023 17:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373646	: Supera límites máximos	10
AE570DT	30/06/2023 16:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374241	: Supera límites intermedios	4
AE570DT	01/07/2023 13:21	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000376564	: Semáforo en rojo	5
AE734EY	30/06/2023 14:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373168	: Supera límites intermedios	4
AE863IM	30/06/2023 19:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000373915	: Supera límites intermedios	4
AE863IM	30/06/2023 19:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374250	: Supera límites intermedios	4
AE937CF	03/07/2023 06:27	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000380316	: Semáforo en rojo	5
AE946BK	02/07/2023 14:20	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379044	: Semáforo en rojo	5
AE952MA	30/06/2023 18:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373706	: Supera límites intermedios	4
AE990WP	01/07/2023 12:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376100	: Supera límites intermedios	4
AF004OX	02/07/2023 16:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379443	: Supera límites intermedios	4
AF024UH	30/06/2023 23:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374570	: Supera límites intermedios	4
AF073RB	02/07/2023 17:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379457	: Supera límites máximos	10
AF073RB	02/07/2023 17:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379586	: Supera límites intermedios	4
AF122FA	03/07/2023 12:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000380901	: Supera límites intermedios	4
AF193MA	30/06/2023 08:27	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000372264	: Supera límites intermedios	4
AF247MU	30/06/2023 16:32	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000373524	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	03/07/2023 08:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000380507	: Supera límites intermedios	4
AF258LE	30/06/2023 16:19	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000373551	: Supera límites intermedios	4
AF272HX	01/07/2023 23:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377560	: Supera límites máximos	10
AF272HX	01/07/2023 22:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377516	: Supera límites intermedios	4
AF289JI	01/07/2023 23:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000377670	: Supera límites intermedios	4
AF295JZ	03/07/2023 13:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000380920	: Supera límites intermedios	4
AF414DK	02/07/2023 15:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379237	: Supera límites intermedios	4
AF428CZ	01/07/2023 21:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000377341	: Supera límites intermedios	4
AF444XB	01/07/2023 17:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377211	: Supera límites intermedios	4
AF444XB	02/07/2023 06:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378276	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	01/07/2023 09:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000375843	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	01/07/2023 11:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000375874	: Supera límites intermedios	4
AF542AA	30/06/2023 08:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375090	: Supera límites intermedios	4
AF557YB	30/06/2023 13:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000372917	: Supera límites intermedios	4
AF605AV	02/07/2023 10:17	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000378589	: Supera límites intermedios	4
AF647UR	30/06/2023 07:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000372886	: Supera límites máximos	10
AF647UR	30/06/2023 09:26	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374579	: Supera límites intermedios	4
AF677AL	01/07/2023 13:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376117	: Supera límites máximos	10
AF677AL	30/06/2023 22:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374330	: Supera límites máximos	10
AF696FM	03/07/2023 20:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000381441	: Supera límites máximos	10
AF706PL	30/06/2023 14:06	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000373024	: Supera límites intermedios	4
AF706WJ	03/07/2023 15:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000381213	: Supera límites máximos	10
AF736RD	02/07/2023 18:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379703	: Semáforo en rojo	5
AF829EL	30/06/2023 17:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373638	: Supera límites intermedios	4
AF849VQ	02/07/2023 07:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378363	: Supera límites máximos	10
AF868LH	30/06/2023 12:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373573	: Supera límites intermedios	4
AF901MJ	01/07/2023 14:24	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000376422	: Supera límites intermedios	4
AF936BL	01/07/2023 00:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374530	: Supera límites intermedios	4
AF936BL	01/07/2023 22:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377468	: Supera límites intermedios	4
AF961YA	02/07/2023 10:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000378623	: Supera límites intermedios	4
AF990FK	30/06/2023 18:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000373757	: Supera límites intermedios	4
AF990FK	30/06/2023 18:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374246	: Supera límites intermedios	4

AG032NG	30/06/2023 16:56	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000374758	: Semáforo en rojo	5
APY045	30/06/2023 14:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000373018	: Supera límites intermedios	4
AQW539	02/07/2023 03:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378010	: Semáforo en rojo motos	4
AQW539	03/07/2023 00:56	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000380191	: Supera límites intermedios	4
ARA162	30/06/2023 10:46	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000373067	: Supera límites intermedios	4
ARM0I28	01/07/2023 17:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376820	: Supera límites intermedios	4
ATM5826	30/06/2023 10:14	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000372510	: Supera límites intermedios	4
ATM6597	03/07/2023 13:48	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381132	: Semáforo en rojo	5
AUG301	30/06/2023 18:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000376456	: Supera límites intermedios	4
AUI630	02/07/2023 06:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000378269	: Supera límites intermedios	4
AUO845	01/07/2023 20:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377189	: Supera límites intermedios	4
AUO845	01/07/2023 20:46	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000377308	: Supera límites intermedios	4
AUX826	01/07/2023 13:00	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000376098	: Supera límites intermedios	4
AVJ1162	01/07/2023 22:32	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377549	: Supera límites intermedios	4
AVJ1162	29/06/2023 15:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000373159	: Supera límites intermedios	4
AVK8811	01/07/2023 14:28	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000376317	: Supera límites máximos	10
AVN2788	02/07/2023 21:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379934	: Supera límites intermedios	4
AWD9503	30/06/2023 13:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372950	: Semáforo en rojo	5
B002840	29/06/2023 13:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374613	: Supera límites intermedios	4
B009077	30/06/2023 16:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373433	: Supera límites intermedios	4
B016976	01/07/2023 06:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000375257	: Supera límites intermedios	4
B021059	30/06/2023 09:39	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000372410	: Supera límites intermedios	4
B113160	03/07/2023 10:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380641	: Semáforo en rojo	5
B114613	01/07/2023 03:09	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374863	: Semáforo en rojo	5
B114884	30/06/2023 13:43	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000372965	: Supera límites intermedios	4
B115671	01/07/2023 00:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378140	: Supera límites intermedios	4
B116580	03/07/2023 13:24	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380953	: Semáforo en rojo	5
B117437	01/07/2023 15:36	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376486	: Semáforo en rojo	5
B119776	30/06/2023 20:31	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374982	: Supera límites máximos	10
B119776	29/06/2023 22:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374071	: Supera límites intermedios	4
B120738	30/06/2023 07:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373422	: Supera límites intermedios	4
B120931	01/07/2023 19:28	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000377062	: Semáforo en rojo	5
B121830	03/07/2023 13:28	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000380984	: Semáforo en rojo	5
B122714	03/07/2023 15:20	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381103	: Semáforo en rojo	5
B124388	03/07/2023 01:10	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380198	: Semáforo en rojo	5
B125741	29/06/2023 12:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375294	: Supera límites intermedios	4
B125814	03/07/2023 08:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380537	: Semáforo en rojo	5
B126013	01/07/2023 15:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376498	: Supera límites intermedios	4
B126277	02/07/2023 07:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000378336	: Supera límites intermedios	4
B126277	01/07/2023 05:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000375193	: Supera límites intermedios	4
B126466	01/07/2023 13:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376407	: Semáforo en rojo	5
B127204	02/07/2023 07:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000378364	: Supera límites intermedios	4
B128234	29/06/2023 14:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375304	: Supera límites intermedios	4
B128234	02/07/2023 17:29	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000379531	: Supera límites intermedios	4
B128234	01/07/2023 12:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378282	: Supera límites intermedios	4
B131121	30/06/2023 17:41	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000373642	: Supera límites intermedios	4
B131172	03/07/2023 05:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000380280	: Supera límites intermedios	4
B131848	01/07/2023 16:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377204	: Supera límites intermedios	4
B132424	01/07/2023 14:22	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376271	: Semáforo en rojo	5
B133038	30/06/2023 18:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375232	: Supera límites intermedios	4
B133094	30/06/2023 08:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374029	: Supera límites intermedios	4
B133162	01/07/2023 20:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377335	: Supera límites intermedios	4
B133824	30/06/2023 08:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000373667	: Supera límites intermedios	4
B134551	30/06/2023 23:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374478	: Semáforo en rojo	5
B136593	01/07/2023 17:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377473	: Supera límites intermedios	4
B136978	29/06/2023 22:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374798	: Supera límites intermedios	4
B137650	03/07/2023 17:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381282	: Semáforo en rojo	5
B137725	02/07/2023 09:33	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000378525	: Supera límites intermedios	4
B138195	02/07/2023 21:05	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379898	: Supera límites intermedios	4
B138205	30/06/2023 16:49	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375126	: Supera límites intermedios	4
B138367	02/07/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000379601	: Semáforo en rojo	5
B138597	01/07/2023 09:42	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000375611	: Supera límites intermedios	4
B138831	29/06/2023 14:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000373151	: Supera límites intermedios	4
B138943	30/06/2023 12:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377906	: Semáforo en rojo	5
B139061	01/07/2023 16:12	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376609	: Semáforo en rojo	5
B139094	01/07/2023 07:46	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000375451	: Supera límites intermedios	4
B139143	02/07/2023 16:43	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379521	: Supera límites intermedios	4
B139430	02/07/2023 20:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000379824	: Supera límites intermedios	4
B139430	02/07/2023 14:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000379130	: Supera límites intermedios	4
B139633	02/07/2023 03:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000378023	: Semáforo en rojo	5
B139811	01/07/2023 10:41	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000375751	: Supera límites intermedios	4
B140156	01/07/2023 23:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378415	: Supera límites intermedios	4
B140390	02/07/2023 11:14	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000378658	: Supera límites intermedios	4
B141138	29/06/2023 11:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373760	: Supera límites intermedios	4
B141145	29/06/2023 18:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375213	: Supera límites intermedios	4
B141145	30/06/2023 19:36	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374980	: Supera límites intermedios	4
B141145	29/06/2023 19:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375215	: Supera límites intermedios	4
B141145	29/06/2023 19:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000376714	: Supera límites intermedios	4

B141309	02/07/2023 22:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379998	: Supera límites intermedios	4
B141352	30/06/2023 10:12	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000372518	: Semáforo en rojo	5
B141633	30/06/2023 18:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373768	: Supera límites intermedios	4
B141697	29/06/2023 16:27	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000373386	: Supera límites intermedios	4
B141886	30/06/2023 15:37	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374957	: Supera límites intermedios	4
B142296	01/07/2023 12:12	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000375964	: Supera límites intermedios	4
B142828	02/07/2023 19:25	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000379773	: Supera límites intermedios	4
B142963	02/07/2023 13:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378868	: Supera límites intermedios	4
B143211	30/06/2023 23:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374567	: Supera límites intermedios	4
B143297	30/06/2023 08:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375089	: Supera límites intermedios	4
B143444	01/07/2023 11:34	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000375859	: Semáforo en rojo	5
B143565	01/07/2023 12:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377427	: Supera límites intermedios	4
B143899	30/06/2023 18:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373797	: Semáforo en rojo	5
B144199	02/07/2023 13:55	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000378992	: Semáforo en rojo	5
B144200	03/07/2023 17:29	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381142	: Semáforo en rojo	5
B144241	30/06/2023 08:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374646	: Semáforo en rojo	5
B144415	02/07/2023 20:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000379865	: Supera límites intermedios	4
B144415	02/07/2023 20:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000379876	: Supera límites intermedios	4
B144415	02/07/2023 16:12	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000379348	: Supera límites intermedios	4
B144752	01/07/2023 20:23	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377328	: Supera límites intermedios	4
B145023	30/06/2023 18:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373758	: Semáforo en rojo	5
B145293	30/06/2023 12:59	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000372890	: Supera límites intermedios	4
B145550	03/07/2023 16:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381139	: Semáforo en rojo	5
B145656	29/06/2023 15:01	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000373158	: Supera límites intermedios	4
B145723	30/06/2023 14:14	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373039	: Semáforo en rojo	5
B145731	01/07/2023 12:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000376474	: Supera límites intermedios	4
B145801	02/07/2023 13:44	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378975	: Semáforo en rojo	5
B145948	30/06/2023 10:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000372529	: Supera límites intermedios	4
B146759	01/07/2023 17:23	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376803	: Semáforo en rojo	5
B147155	01/07/2023 11:59	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000376066	: Semáforo en rojo	5
B147299	29/06/2023 09:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375108	: Semáforo en rojo	5
B147520	30/06/2023 09:56	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000372461	: Semáforo en rojo	5
B147556	29/06/2023 22:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377238	: Supera límites intermedios	4
B147624	01/07/2023 17:33	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376810	: Supera límites intermedios	4
B147691	01/07/2023 15:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000377048	: Supera límites intermedios	4
B147805	29/06/2023 08:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000374817	: Semáforo en rojo	5
B148027	01/07/2023 15:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376472	: Semáforo en rojo	5
B148314	02/07/2023 04:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378070	: Supera límites intermedios	4
B149168	01/07/2023 07:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375780	: Supera límites intermedios	4
B149491	30/06/2023 08:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377686	: Supera límites intermedios	4
B149667	02/07/2023 03:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377980	: Supera límites intermedios	4
B149985	02/07/2023 01:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377803	: Supera límites intermedios	4
B150211	30/06/2023 13:58	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375013	: Semáforo en rojo	5
B203445	30/06/2023 09:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000372364	: Semáforo en rojo	5
B204296	03/07/2023 20:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381449	: Semáforo en rojo	5
B204301	30/06/2023 12:58	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374885	: Supera límites intermedios	4
B204972	03/07/2023 21:00	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381460	: Semáforo en rojo	5
B205833	01/07/2023 14:01	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000376540	: Supera límites intermedios	4
B205979	30/06/2023 08:47	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372309	: Semáforo en rojo	5
B206143	03/07/2023 20:18	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000381424	: Supera límites intermedios	4
B207082	30/06/2023 11:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000373532	: Semáforo en rojo	5
B208045	01/07/2023 03:26	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000374905	: Supera límites intermedios	4
B208108	30/06/2023 21:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374258	: Supera límites intermedios	4
B208443	01/07/2023 16:12	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000377134	: Semáforo en rojo	5
B209207	02/07/2023 17:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000379571	: Supera límites intermedios	4
B209386	03/07/2023 09:09	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000380548	: Semáforo en rojo	5
B209405	02/07/2023 19:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000379752	: Semáforo en rojo	5
B209724	01/07/2023 15:30	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376465	: Semáforo en rojo	5
B209816	29/06/2023 13:55	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000373307	: Supera límites intermedios	4
B210386	01/07/2023 11:13	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375842	: Semáforo en rojo	5
B210544	01/07/2023 11:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375794	: Semáforo en rojo	5
B210585	30/06/2023 11:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000372730	: Semáforo en rojo	5
B210639	30/06/2023 12:10	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372782	: Semáforo en rojo	5
B210966	03/07/2023 11:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380768	: Semáforo en rojo	5
B211217	01/07/2023 10:06	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000375663	: Semáforo en rojo	5
B211226	03/07/2023 19:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381342	: Supera límites intermedios	4
B211388	02/07/2023 08:43	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378446	: Semáforo en rojo	5
B211609	01/07/2023 00:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374676	: Supera límites intermedios	4
B211914	01/07/2023 20:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000377240	: Semáforo en rojo	5
B212158	03/07/2023 12:08	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380818	: Semáforo en rojo	5
B212200	01/07/2023 05:00	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000375081	: Supera límites intermedios	4
B301317	30/06/2023 16:51	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000373501	: Semáforo en rojo	5
B302027	30/06/2023 12:47	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000372850	: Supera límites intermedios	4
B302227	01/07/2023 10:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000375744	: Supera límites intermedios	4
B302798	01/07/2023 12:07	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377425	: Supera límites intermedios	4
B302798	01/07/2023 21:11	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377340	: Supera límites intermedios	4
B302798	30/06/2023 09:42	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375373	: Semáforo en rojo	5
B302798	30/06/2023 17:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000376438	: Supera límites intermedios	4

B302798	29/06/2023 22:49	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374466	: Supera límites intermedios	4
B303001	01/07/2023 00:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374867	: Supera límites intermedios	4
B303746	01/07/2023 16:18	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376610	: Semáforo en rojo	5
B303814	01/07/2023 15:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377192	: Supera límites intermedios	4
B303862	30/06/2023 16:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374242	: Supera límites intermedios	4
B304627	01/07/2023 16:39	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000376628	: Supera límites intermedios	4
B304747	30/06/2023 10:17	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000372519	: Supera límites intermedios	4
B305449	30/06/2023 15:16	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373443	: Supera límites intermedios	4
B305449	30/06/2023 08:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373424	: Supera límites intermedios	4
B400502	30/06/2023 12:24	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372829	: Semáforo en rojo	5
B400720	02/07/2023 04:36	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378072	: Semáforo en rojo	5
B400859	01/07/2023 16:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376879	: Supera límites intermedios	4
B400945	01/07/2023 14:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000376495	: Supera límites intermedios	4
B401512	01/07/2023 01:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374947	: Supera límites intermedios	4
B401512	01/07/2023 01:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374947	: Semáforo en rojo	5
B501575	29/06/2023 21:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374125	: Semáforo en rojo	5
B505907	01/07/2023 02:30	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000374782	: Supera límites máximos	10
B508866	02/07/2023 22:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000379981	: Supera límites intermedios	4
B509360	30/06/2023 17:40	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375618	: Semáforo en rojo	5
B513079	30/06/2023 14:04	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000373017	: Supera límites intermedios	4
B513854	29/06/2023 17:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000373117	: Supera límites intermedios	4
B515007	02/07/2023 01:06	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000377839	: Supera límites intermedios	4
B5226	01/07/2023 10:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375733	: Supera límites intermedios	4
B524454	02/07/2023 13:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378892	: Supera límites intermedios	4
B527022	30/06/2023 10:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375101	: Semáforo en rojo	5
B529299	30/06/2023 14:54	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000373712	: Supera límites intermedios	4
B529985	01/07/2023 15:22	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000376468	: Supera límites intermedios	4
B533155	03/07/2023 14:10	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381094	: Semáforo en rojo	5
B533455	01/07/2023 18:19	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000377170	: Supera límites intermedios	4
B537988	01/07/2023 13:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376185	: Supera límites intermedios	4
B537988	30/06/2023 17:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373657	: Supera límites intermedios	4
B538282	01/07/2023 13:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376409	: Semáforo en rojo	5
B538772	01/07/2023 15:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000376612	: Semáforo en rojo	5
B543874	01/07/2023 16:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376873	: Supera límites máximos	10
B543874	30/06/2023 07:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374871	: Supera límites máximos	10
B546400	02/07/2023 12:32	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000378804	: Semáforo en rojo	5
B546717	03/07/2023 19:22	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381379	: Semáforo en rojo	5
B547405	02/07/2023 15:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000379280	: Supera límites intermedios	4
B550304	02/07/2023 09:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378587	: Supera límites intermedios	4
B550304	01/07/2023 09:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376176	: Supera límites intermedios	4
B552319	01/07/2023 19:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377127	: Semáforo en rojo	5
B552439	30/06/2023 12:27	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000372824	: Supera límites intermedios	4
B555030	30/06/2023 11:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000372663	: Supera límites intermedios	4
B555030	30/06/2023 11:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373570	: Supera límites máximos	10
B555410	01/07/2023 16:28	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376615	: Semáforo en rojo	5
B555577	01/07/2023 08:15	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000375461	: Semáforo en rojo	5
B556110	29/06/2023 14:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000372601	: Supera límites intermedios	4
B556461	02/07/2023 20:21	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000379841	: Semáforo en rojo	5
B557343	02/07/2023 07:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378340	: Supera límites máximos	10
B557624	02/07/2023 14:33	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000379082	: Supera límites intermedios	4
B557765	02/07/2023 21:14	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000379912	: Semáforo en rojo	5
B557932	01/07/2023 21:01	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377339	: Supera límites intermedios	4
B558213	02/07/2023 20:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379869	: Semáforo en rojo	5
B558890	30/06/2023 16:55	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374963	: Supera límites intermedios	4
B558935	30/06/2023 11:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375650	: Supera límites intermedios	4
B558935	30/06/2023 12:10	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000372780	: Supera límites intermedios	4
B559365	29/06/2023 14:22	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000374003	: Semáforo en rojo	5
B560195	01/07/2023 00:55	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000374652	: Supera límites intermedios	4
B560375	30/06/2023 23:53	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000375200	: Supera límites intermedios	4
B560375	01/07/2023 15:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376397	: Supera límites máximos	10
B560375	30/06/2023 22:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374864	: Supera límites intermedios	4
B560375	30/06/2023 22:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374263	: Supera límites intermedios	4
B560375	02/07/2023 14:36	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000379081	: Supera límites intermedios	4
B561979	30/06/2023 16:06	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373409	: Semáforo en rojo	5
B562354	02/07/2023 16:37	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000379377	: Supera límites máximos	10
B562592	02/07/2023 13:14	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000378880	: Supera límites intermedios	4
B562808	01/07/2023 14:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376284	: Supera límites intermedios	4
B563365	02/07/2023 18:12	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379653	: Supera límites intermedios	4
B563382	02/07/2023 14:24	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000379055	: Supera límites intermedios	4
B564292	29/06/2023 13:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374338	: Supera límites intermedios	4
B564583	30/06/2023 07:58	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372271	: Semáforo en rojo	5
B566545	01/07/2023 01:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374744	: Semáforo en rojo	5
B566675	01/07/2023 23:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000377576	: Supera límites intermedios	4
B566901	01/07/2023 01:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000375060	: Semáforo en rojo	5
B566985	30/06/2023 14:29	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373099	: Supera límites intermedios	4
B567030	29/06/2023 14:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374345	: Supera límites intermedios	4
B567454	03/07/2023 11:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380794	: Supera límites intermedios	4
B568030	02/07/2023 04:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000378087	: Semáforo en rojo	5

B568459	01/07/2023 07:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378202	: Semáforo en rojo	5
B568865	30/06/2023 19:28	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375480	: Supera límites intermedios	4
B569447	30/06/2023 19:28	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373843	: Supera límites intermedios	4
B569497	01/07/2023 14:20	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000376235	: Supera límites intermedios	4
B570031	01/07/2023 13:06	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000376097	: Semáforo en rojo	5
B570202	01/07/2023 07:39	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000375445	: Supera límites intermedios	4
B570234	28/06/2023 20:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000373773	: Supera límites intermedios	4
B570249	30/06/2023 16:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375290	: Supera límites intermedios	4
B570959	02/07/2023 15:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379322	: Supera límites intermedios	4
B571874	01/07/2023 08:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000375734	: Semáforo en rojo	5
B572127	30/06/2023 17:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375027	: Supera límites intermedios	4
B572161	02/07/2023 11:18	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000378663	: Supera límites intermedios	4
B572499	30/06/2023 18:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374147	: Supera límites intermedios	4
B572526	01/07/2023 09:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000375676	: Supera límites intermedios	4
B573355	02/07/2023 16:58	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000379429	: Supera límites intermedios	4
B573513	01/07/2023 10:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000375945	: Supera límites intermedios	4
B574200	02/07/2023 16:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000379384	: Supera límites intermedios	4
B574677	03/07/2023 02:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000380242	: Supera límites intermedios	4
B574866	02/07/2023 16:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379403	: Semáforo en rojo	5
B576120	01/07/2023 12:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376038	: Supera límites intermedios	4
B576251	03/07/2023 17:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381077	: Supera límites intermedios	4
B576274	29/06/2023 14:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000373376	: Semáforo en rojo	5
B576274	29/06/2023 14:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000373376	: Supera límites intermedios	4
B576782	03/07/2023 10:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000380727	: Supera límites intermedios	4
B577383	03/07/2023 07:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380366	: Supera límites intermedios	4
B577613	29/06/2023 22:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374793	: Supera límites intermedios	4
B577725	03/07/2023 15:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381061	: Supera límites intermedios	4
B578325	30/06/2023 16:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378016	: Semáforo en rojo	5
B578431	03/07/2023 12:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380847	: Supera límites intermedios	4
B578728	02/07/2023 10:24	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000378604	: Supera límites intermedios	4
B578728	02/07/2023 10:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000378642	: Supera límites máximos	10
B578831	03/07/2023 13:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380952	: Semáforo en rojo	5
B578861	01/07/2023 12:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376684	: Supera límites intermedios	4
B579001	02/07/2023 11:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378687	: Supera límites intermedios	4
B579111	03/07/2023 16:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000382131	: Semáforo en rojo	5
B579246	01/07/2023 16:56	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000377053	: Semáforo en rojo	5
B579567	02/07/2023 17:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379617	: Supera límites intermedios	4
B579648	29/06/2023 07:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374095	: Supera límites intermedios	4
B580201	01/07/2023 16:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377202	: Supera límites intermedios	4
B580201	01/07/2023 16:21	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000377149	: Semáforo en rojo	5
B580294	02/07/2023 09:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378547	: Supera límites intermedios	4
B580804	01/07/2023 08:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376160	: Supera límites intermedios	4
B580830	29/06/2023 16:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000373173	: Supera límites intermedios	4
B580839	30/06/2023 08:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000373669	: Semáforo en rojo	5
B580907	02/07/2023 17:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000379475	: Semáforo en rojo	5
B580958	03/07/2023 00:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000380160	: Supera límites intermedios	4
B581003	01/07/2023 12:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376295	: Supera límites intermedios	4
B581033	30/06/2023 11:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375646	: Supera límites intermedios	4
B581120	30/06/2023 13:02	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374886	: Supera límites intermedios	4
B581156	01/07/2023 19:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377477	: Supera límites intermedios	4
B581183	29/06/2023 17:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373264	: Supera límites intermedios	4
B581316	02/07/2023 17:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379455	: Supera límites intermedios	4
B581337	29/06/2023 20:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374778	: Supera límites intermedios	4
B581389	01/07/2023 19:47	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000377125	: Supera límites intermedios	4
B581989	30/06/2023 14:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373030	: Semáforo en rojo	5
B582134	30/06/2023 21:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378080	: Supera límites intermedios	4
B582162	30/06/2023 19:11	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373840	: Semáforo en rojo	5
B582421	30/06/2023 16:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373542	: Semáforo en rojo	5
B582453	01/07/2023 06:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000376383	: Supera límites intermedios	4
B582626	02/07/2023 08:20	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000378407	: Supera límites intermedios	4
B582703	02/07/2023 15:43	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379320	: Supera límites intermedios	4
B582703	01/07/2023 16:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377205	: Supera límites intermedios	4
B582703	30/06/2023 17:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375471	: Semáforo en rojo	5
B582703	30/06/2023 17:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375471	: Supera límites intermedios	4
B582703	29/06/2023 14:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374342	: Supera límites máximos	10
B582703	01/07/2023 10:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376186	: Supera límites intermedios	4
B582740	01/07/2023 17:25	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376804	: Semáforo en rojo	5
B582772	02/07/2023 11:42	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000378706	: Supera límites intermedios	4
B583497	02/07/2023 20:41	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000379868	: Supera límites intermedios	4
B583769	02/07/2023 09:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378497	: Supera límites intermedios	4
B583951	30/06/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374235	: Supera límites máximos	10
B583951	01/07/2023 19:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000377297	: Supera límites intermedios	4
B583951	01/07/2023 11:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375835	: Supera límites intermedios	4
B583951	02/07/2023 20:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379883	: Supera límites intermedios	4
B584139	03/07/2023 12:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380820	: Semáforo en rojo	5
B584322	30/06/2023 01:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374129	: Supera límites intermedios	4
B584418	02/07/2023 11:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000378694	: Supera límites intermedios	4
B584500	02/07/2023 12:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378745	: Supera límites intermedios	4

B584617	30/06/2023 10:23	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374649	: Semáforo en rojo	5
B585037	01/07/2023 12:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376676	: Supera límites intermedios	4
B585171	01/07/2023 10:35	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000376070	: Supera límites intermedios	4
B585442	30/06/2023 09:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375099	: Supera límites intermedios	4
B585967	01/07/2023 15:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000376613	: Supera límites intermedios	4
B585967	30/06/2023 09:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374030	: Supera límites intermedios	4
B586068	30/06/2023 14:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375281	: Supera límites intermedios	4
B586219	01/07/2023 15:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377194	: Semáforo en rojo	5
B586453	30/06/2023 13:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000372903	: Semáforo en rojo	5
B586505	30/06/2023 12:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000372878	: Supera límites intermedios	4
B586701	29/06/2023 18:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373269	: Supera límites intermedios	4
B586972	01/07/2023 12:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376688	: Semáforo en rojo	5
B587014	01/07/2023 11:44	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375994	: Supera límites intermedios	4
B587025	03/07/2023 21:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000381465	: Semáforo en rojo	5
B587248	30/06/2023 09:43	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000372446	: Supera límites intermedios	4
B587290	30/06/2023 18:30	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374276	: Semáforo en rojo	5
B587850	30/06/2023 12:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000372787	: Semáforo en rojo	5
B587894	01/07/2023 04:31	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375047	: Semáforo en rojo	5
B588116	02/07/2023 00:13	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000377695	: Supera límites intermedios	4
B588120	30/06/2023 19:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373955	: Supera límites intermedios	4
B588203	03/07/2023 13:45	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381090	: Semáforo en rojo	5
B588254	01/07/2023 13:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376408	: Semáforo en rojo	5
B588396	03/07/2023 16:14	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381278	: Semáforo en rojo	5
B589062	03/07/2023 18:40	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381290	: Semáforo en rojo	5
B589503	01/07/2023 17:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377083	: Supera límites intermedios	4
B589546	30/06/2023 20:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000374000	: Supera límites intermedios	4
B589562	01/07/2023 04:55	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375082	: Semáforo en rojo	5
B589712	01/07/2023 07:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375781	: Supera límites intermedios	4
B589712	01/07/2023 09:11	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000375723	: Supera límites intermedios	4
B589712	01/07/2023 07:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000375456	: Supera límites máximos	10
B590052	30/06/2023 14:45	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000373548	: Supera límites intermedios	4
B590076	02/07/2023 01:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377893	: Supera límites intermedios	4
B590149	30/06/2023 15:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000373284	: Supera límites intermedios	4
B590562	01/07/2023 15:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377190	: Supera límites intermedios	4
B590562	01/07/2023 15:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376859	: Supera límites intermedios	4
B590622	01/07/2023 17:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000376839	: Supera límites intermedios	4
B590622	02/07/2023 03:30	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000377983	: Supera límites intermedios	4
B590622	01/07/2023 06:39	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000375247	: Supera límites intermedios	4
B590840	29/06/2023 10:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373750	: Supera límites intermedios	4
B590912	02/07/2023 23:11	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380076	: Semáforo en rojo	5
B591090	30/06/2023 20:12	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000373990	: Supera límites intermedios	4
B591663	02/07/2023 18:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000379625	: Semáforo en rojo	5
B592083	03/07/2023 04:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000380277	: Supera límites intermedios	4
B592247	30/06/2023 20:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374015	: Supera límites intermedios	4
B593280	30/06/2023 11:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000372719	: Supera límites intermedios	4
B593320	30/06/2023 18:54	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000374010	: Supera límites intermedios	4
B593378	30/06/2023 15:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000373275	: Semáforo en rojo	5
B600848	01/07/2023 11:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378258	: Supera límites intermedios	4
B701927	01/07/2023 09:49	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000375612	: Supera límites intermedios	4
B703322	02/07/2023 02:41	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377944	: Supera límites intermedios	4
B708321	01/07/2023 16:03	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000376599	: Supera límites intermedios	4
B708321	01/07/2023 18:03	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000377273	: Supera límites intermedios	4
B709245	02/07/2023 15:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379166	: Supera límites intermedios	4
B709650	02/07/2023 01:13	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000377810	: Supera límites intermedios	4
B711634	01/07/2023 08:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375673	: Supera límites intermedios	4
B712622	02/07/2023 05:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000378205	: Semáforo en rojo	5
B712851	01/07/2023 01:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375764	: Supera límites intermedios	4
B714108	30/06/2023 12:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374655	: Supera límites intermedios	4
B714311	02/07/2023 09:16	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000378487	: Supera límites intermedios	4
B714957	01/07/2023 10:06	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000375662	: Supera límites intermedios	4
B714959	01/07/2023 15:04	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000376403	: Supera límites intermedios	4
B805085	01/07/2023 13:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376166	: Semáforo en rojo	5
B9155	30/06/2023 13:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374430	: Supera límites intermedios	4
B9165	01/07/2023 10:24	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000375732	: Semáforo en rojo	5
BAA0397	02/07/2023 10:32	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000378618	: Semáforo en rojo	5
BAA0480	02/07/2023 00:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378470	: Semáforo en rojo	5
BAA0480	02/07/2023 00:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378470	: Supera límites intermedios	4
BAA0517	02/07/2023 11:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378653	: Semáforo en rojo	5
BAA0764	01/07/2023 23:25	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000377598	: Supera límites intermedios	4
BAA0796	02/07/2023 13:00	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378866	: Supera límites intermedios	4
BAA0878	01/07/2023 14:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376387	: Supera límites intermedios	4
BAA0899	01/07/2023 03:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000376372	: Supera límites intermedios	4
BAA1243	02/07/2023 15:35	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000379217	: Semáforo en rojo	5
BAA1614	30/06/2023 00:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000373651	: Semáforo en rojo	5
BAA1803	03/07/2023 09:51	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000380609	: Semáforo en rojo	5
BAA2005	03/07/2023 22:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381557	: Supera límites intermedios	4
BAA2777	01/07/2023 16:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376876	: Supera límites intermedios	4
BAA3014	03/07/2023 16:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381128	: Supera límites intermedios	4

BAA3075	01/07/2023 21:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000377434	: Semáforo en rojo	5
BAA3277	01/07/2023 12:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376021	: Semáforo en rojo	5
BAA3292	01/07/2023 23:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377662	: Supera límites intermedios	4
BAA3315	30/06/2023 19:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373795	: Supera límites intermedios	4
BAA3440	02/07/2023 12:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378841	: Supera límites intermedios	4
BAA3865	03/07/2023 18:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381289	: Semáforo en rojo	5
BAA3892	29/06/2023 11:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000373101	: Supera límites intermedios	4
BAA4132	01/07/2023 14:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000376421	: Supera límites intermedios	4
BAA5217	02/07/2023 16:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000379386	: Semáforo en rojo	5
BAA5220	30/06/2023 16:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373435	: Supera límites intermedios	4
BAA5404	01/07/2023 19:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377078	: Supera límites intermedios	4
BAA5438	01/07/2023 16:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000377050	: Semáforo en rojo	5
BAA5600	02/07/2023 23:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000380086	: Semáforo en rojo	5
BAA5818	29/06/2023 14:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374341	: Supera límites intermedios	4
BAA6302	30/06/2023 08:43	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000372833	: Semáforo en rojo	5
BAA6323	30/06/2023 14:52	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373165	: Semáforo en rojo	5
BAA6610	01/07/2023 13:23	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376156	: Semáforo en rojo	5
BAA6638	30/06/2023 14:35	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373097	: Semáforo en rojo	5
BAA6639	02/07/2023 03:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377981	: Semáforo en rojo	5
BAA6927	29/06/2023 22:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377235	: Supera límites intermedios	4
BAA7136	03/07/2023 21:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381481	: Semáforo en rojo	5
BAA7307	03/07/2023 14:25	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381095	: Semáforo en rojo	5
BAA7578	01/07/2023 17:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376747	: Supera límites intermedios	4
BAA7588	01/07/2023 13:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376410	: Supera límites intermedios	4
BAA7876	02/07/2023 09:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000378557	: Supera límites intermedios	4
BAA7930	03/07/2023 17:57	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381288	: Semáforo en rojo	5
BAA7970	30/06/2023 10:20	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000372954	: Supera límites intermedios	4
BAA8102	02/07/2023 08:59	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000378465	: Supera límites intermedios	4
BAA8162	29/06/2023 14:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373252	: Semáforo en rojo	5
BAA8162	01/07/2023 00:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374528	: Supera límites máximos	10
BAA8342	01/07/2023 16:16	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000376608	: Semáforo en rojo	5
BAA8661	03/07/2023 08:43	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000380511	: Semáforo en rojo	5
BAA8772	02/07/2023 09:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378533	: Supera límites intermedios	4
BAA8838	01/07/2023 08:21	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000375459	: Supera límites intermedios	4
BAA8896	30/06/2023 22:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374293	: Semáforo en rojo	5
BAA8896	30/06/2023 22:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374293	: Supera límites intermedios	4
BAA9080	01/07/2023 23:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000377659	: Supera límites intermedios	4
BAA9089	02/07/2023 11:30	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000378692	: Supera límites intermedios	4
BAA9089	02/07/2023 10:51	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000378640	: Supera límites intermedios	4
BAL2359	03/07/2023 16:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381161	: Supera límites intermedios	4
BAO700	01/07/2023 16:49	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000376647	: Semáforo en rojo motos	4
BAT0058	29/06/2023 18:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374772	: Supera límites intermedios	4
BAT0058	30/06/2023 10:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375105	: Supera límites intermedios	4
BAT0088	02/07/2023 13:11	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000378889	: Supera límites intermedios	4
BAY566	02/07/2023 09:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000378539	: Supera límites intermedios	4
BAZ092	02/07/2023 15:53	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000379244	: Supera límites intermedios	4
BBA0424	02/07/2023 13:42	Ruta 60 y Tala	IDM 0000378963	: Supera límites intermedios	4
BBA0528	03/07/2023 03:10	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000380247	: Supera límites intermedios	4
BBA0592	02/07/2023 18:06	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000379594	: Supera límites intermedios	4
BBA0748	30/06/2023 14:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373440	: Supera límites intermedios	4
BBA0907	30/06/2023 16:31	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373541	: Semáforo en rojo	5
BBA1161	02/07/2023 16:35	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000379381	: Semáforo en rojo	5
BBA1213	30/06/2023 19:40	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373909	: Semáforo en rojo	5
BBA1396	02/07/2023 16:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379311	: Supera límites intermedios	4
BBA1436	29/06/2023 15:13	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373253	: Supera límites intermedios	4
BBA1884	30/06/2023 07:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374485	: Supera límites intermedios	4
BBA1967	02/07/2023 06:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000378270	: Supera límites intermedios	4
BBA2192	02/07/2023 09:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000378503	: Supera límites intermedios	4
BBA2328	30/06/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374043	: Semáforo en rojo	5
BBA2435	01/07/2023 09:58	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375636	: Semáforo en rojo	5
BBA2446	01/07/2023 09:48	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000375619	: Semáforo en rojo	5
BBA2510	02/07/2023 22:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000379985	: Supera límites intermedios	4
BBA2540	01/07/2023 05:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000375195	: Semáforo en rojo	5
BBD640	01/07/2023 03:30	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000374926	: Semáforo en rojo motos	4
BBD833	03/07/2023 17:37	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381285	: Semáforo en rojo motos	4
BBE084	03/07/2023 08:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000380535	: Supera límites máximos	10
BBG084	01/07/2023 15:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378319	: Semáforo en rojo motos	4
BBG084	01/07/2023 15:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376473	: Semáforo en rojo motos	4
BBK578	03/07/2023 21:51	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000381522	: Supera límites intermedios	4
BBM277	01/07/2023 02:00	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000374753	: Semáforo en rojo motos	4
BBN166	03/07/2023 11:53	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000380843	: Semáforo en rojo motos	4
BBN365	03/07/2023 21:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381480	: Semáforo en rojo motos	4
BBQ113	30/06/2023 16:12	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375120	: Supera límites intermedios	4
BBQ113	30/06/2023 16:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000373371	: Supera límites intermedios	4
BBR315	30/06/2023 11:16	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000372661	: Supera límites intermedios	4
BBS007	01/07/2023 00:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378138	: Supera límites intermedios	4
BBS007	01/07/2023 00:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378142	: Supera límites intermedios	4
BBS928	29/06/2023 08:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373744	: Supera límites intermedios	4

BBT178	28/06/2023 22:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000373791	: Semáforo en rojo motos	4
BBt476	03/07/2023 00:29	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000380150	: Semáforo en rojo motos	4
BBT642	02/07/2023 11:13	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378667	: Semáforo en rojo motos	4
BBU108	01/07/2023 15:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376487	: Supera límites intermedios	4
BBV723	01/07/2023 19:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000377135	: Supera límites intermedios	4
BBW372	02/07/2023 05:40	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000378174	: Semáforo en rojo motos	4
BBW372	03/07/2023 05:19	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000380278	: Semáforo en rojo motos	4
BBZ413	01/07/2023 07:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375392	: Supera límites intermedios	4
BCA0326	30/06/2023 06:30	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000371729	: Semáforo en rojo	5
BCA0369	30/06/2023 15:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373446	: Supera límites intermedios	4
BCA0544	02/07/2023 11:17	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000378664	: Supera límites intermedios	4
BCA0639	03/07/2023 10:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000380733	: Supera límites máximos	10
BCA0888	01/07/2023 16:03	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000376981	: Supera límites intermedios	4
BCA1289	01/07/2023 09:17	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000375545	: Supera límites intermedios	4
BCA1339	02/07/2023 18:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379621	: Supera límites intermedios	4
BCA1484	30/06/2023 06:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000371966	: Supera límites intermedios	4
BCA1489	29/06/2023 23:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377496	: Semáforo en rojo	5
BCA1540	30/06/2023 12:23	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000372821	: Supera límites intermedios	4
BCA1758	30/06/2023 16:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373436	: Supera límites intermedios	4
BCA2028	01/07/2023 19:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000377156	: Semáforo en rojo	5
BCB884	03/07/2023 07:44	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000380424	: Supera límites intermedios	4
BCF376	29/06/2023 21:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375231	: Supera límites intermedios	4
BCF376	02/07/2023 09:05	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000378529	: Semáforo en rojo motos	4
BCF376	01/07/2023 16:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376664	: Supera límites intermedios	4
BCF531	02/07/2023 14:35	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000379094	: Supera límites intermedios	4
BCF654	01/07/2023 17:06	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000376718	: Semáforo en rojo motos	4
BCG282	02/07/2023 10:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000378639	: Supera límites intermedios	4
BCG282	01/07/2023 12:02	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000376145	: Supera límites intermedios	4
BCH739	30/06/2023 18:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000373780	: Supera límites intermedios	4
BCI017	01/07/2023 11:02	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000375948	: Supera límites intermedios	4
BCI650	02/07/2023 22:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380046	: Supera límites intermedios	4
BCI650	30/06/2023 09:42	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374873	: Supera límites intermedios	4
BCI935	01/07/2023 09:28	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375570	: Semáforo en rojo motos	4
BCK372	30/06/2023 15:47	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000373713	: Supera límites intermedios	4
BCM857	01/07/2023 18:52	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000377155	: Semáforo en rojo motos	4
BCN264	30/06/2023 16:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373397	: Supera límites intermedios	4
BCN264	30/06/2023 16:24	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000373390	: Supera límites intermedios	4
BCP505	02/07/2023 11:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378655	: Supera límites intermedios	4
BCP652	01/07/2023 17:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000377166	: Supera límites intermedios	4
BCP957	30/06/2023 22:16	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000374405	: Supera límites intermedios	4
BCQ966	02/07/2023 12:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000378828	: Supera límites máximos	10
BCQ966	02/07/2023 11:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000378696	: Supera límites intermedios	4
BCQ966	29/06/2023 19:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000373941	: Supera límites intermedios	4
BCQ966	02/07/2023 16:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379522	: Supera límites máximos	10
BCQ966	02/07/2023 10:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000378621	: Supera límites intermedios	4
BCS428	30/06/2023 18:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374148	: Supera límites máximos	10
BCS428	30/06/2023 18:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374148	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BCS458	02/07/2023 17:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379489	: Supera límites intermedios	4
BCV229	30/06/2023 17:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378017	: Supera límites intermedios	4
BCV578	03/07/2023 17:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381141	: Semáforo en rojo motos	4
BCX155	03/07/2023 05:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000380281	: Semáforo en rojo motos	4
BCX197	30/06/2023 13:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374888	: Supera límites intermedios	4
BCX380	03/07/2023 11:08	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380738	: Semáforo en rojo motos	4
BCY850	03/07/2023 19:17	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381365	: Semáforo en rojo motos	4
BCZ419	02/07/2023 11:22	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000378678	: Semáforo en rojo motos	4
BCZ419	02/07/2023 12:57	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000378857	: Supera límites intermedios	4
BCZ816	02/07/2023 19:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000379785	: Supera límites intermedios	4
BCZ846	02/07/2023 13:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000378942	: Supera límites intermedios	4
BCZ846	02/07/2023 13:35	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000378936	: Supera límites intermedios	4
BDA0187	01/07/2023 13:34	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000376152	: Supera límites intermedios	4
BDA0195	01/07/2023 13:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376179	: Supera límites intermedios	4
BDA0290	02/07/2023 05:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378120	: Supera límites intermedios	4
BDA0571	01/07/2023 17:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000377381	: Semáforo en rojo	5
BDA108	02/07/2023 17:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379508	: Supera límites intermedios	4
BDA544	01/07/2023 16:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000377379	: Semáforo en rojo motos	4
BDB209	29/06/2023 16:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000373116	: Supera límites máximos	10
BDC436	30/06/2023 18:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378034	: Semáforo en rojo motos	4
BDC488	29/06/2023 09:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373747	: Supera límites intermedios	4
BDD164	01/07/2023 10:15	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375688	: Semáforo en rojo motos	4
BDD524	02/07/2023 16:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379359	: Semáforo en rojo motos	4
BDD524	30/06/2023 15:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373218	: Semáforo en rojo motos	4
BDF193	30/06/2023 19:28	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000373912	: Supera límites intermedios	4
BDF981	30/06/2023 14:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374893	: Supera límites intermedios	4
BDG484	01/07/2023 09:34	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375606	: Semáforo en rojo motos	4
BDG587	01/07/2023 00:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000374533	: Semáforo en rojo motos	4
BDH262	01/07/2023 09:40	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000375615	: Supera límites intermedios	4

BDH262	30/06/2023 17:43	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000373718	: Supera límites intermedios	4
BDH360	30/06/2023 03:14	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000372948	: Semáforo en rojo motos	4
BDH836	03/07/2023 06:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380348	: Supera límites intermedios	4
BDI003	02/07/2023 01:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378476	: Supera límites intermedios	4
BDJ101	01/07/2023 21:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377488	: Supera límites intermedios	4
BDJ124	02/07/2023 12:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000378773	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ301	03/07/2023 11:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000380773	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ340	01/07/2023 12:39	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000376009	: Supera límites intermedios	4
BDK189	03/07/2023 07:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380430	: Supera límites intermedios	4
BDL176	03/07/2023 09:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380572	: Supera límites intermedios	4
BDL176	30/06/2023 09:49	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000372431	: Supera límites intermedios	4
BDL282	01/07/2023 16:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000376593	: Supera límites intermedios	4
BDM754	02/07/2023 23:16	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380077	: Semáforo en rojo motos	4
BDM972	02/07/2023 00:01	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000377694	: Supera límites intermedios	4
BDN262	01/07/2023 13:19	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000376130	: Supera límites intermedios	4
BDN388	02/07/2023 18:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000379717	: Supera límites intermedios	4
BDN440	02/07/2023 13:06	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378867	: Supera límites intermedios	4
BDN869	02/07/2023 15:01	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000379157	: Supera límites intermedios	4
BDN869	30/06/2023 09:44	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000372430	: Supera límites intermedios	4
BDN869	02/07/2023 14:12	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000379026	: Supera límites máximos	10
BDO148	29/06/2023 16:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000373169	: Supera límites intermedios	4
BDO158	02/07/2023 09:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000378558	: Supera límites intermedios	4
BDO442	29/06/2023 21:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000376729	: Semáforo en rojo motos	4
BDO445	02/07/2023 01:10	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000377794	: Supera límites intermedios	4
BDO452	01/07/2023 17:21	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000377383	: Semáforo en rojo motos	4
BDO540	02/07/2023 17:45	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000379540	: Supera límites intermedios	4
BDO825	01/07/2023 08:08	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000375622	: Supera límites intermedios	4
BDP145	01/07/2023 08:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375494	: Supera límites intermedios	4
BDP153	03/07/2023 06:28	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000380315	: Semáforo en rojo motos	4
BDP153	30/06/2023 06:34	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000373613	: Semáforo en rojo motos	4
BDQ549	03/07/2023 08:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380514	: Supera límites intermedios	4
BDU375	01/07/2023 10:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378257	: Supera límites intermedios	4
BDU702	01/07/2023 10:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000375679	: Supera límites intermedios	4
BDU832	30/06/2023 14:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377938	: Supera límites intermedios	4
BDU850	01/07/2023 11:26	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000375824	: Supera límites intermedios	4
BDU934	01/07/2023 08:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377415	: Supera límites intermedios	4
BDV356	01/07/2023 09:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375526	: Supera límites intermedios	4
BDV383	01/07/2023 15:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378322	: Supera límites máximos	10
BDV458	03/07/2023 19:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381352	: Semáforo en rojo motos	4
BDV490	29/06/2023 12:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373763	: Supera límites máximos	10
BDW018	01/07/2023 15:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000376508	: Supera límites intermedios	4
BDW146	01/07/2023 23:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378422	: Supera límites intermedios	4
BDW146	02/07/2023 17:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379566	: Semáforo en rojo motos	4
BDW233	02/07/2023 14:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379141	: Supera límites intermedios	4
BDW926	30/06/2023 07:11	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374483	: Supera límites intermedios	4
BDX668	30/06/2023 09:05	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372342	: Semáforo en rojo motos	4
BDX814	30/06/2023 23:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374386	: Semáforo en rojo motos	4
BDX814	03/07/2023 10:29	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000380678	: Supera límites intermedios	4
BDY062	02/07/2023 19:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000379753	: Semáforo en rojo motos	4
BDY995	01/07/2023 18:43	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000376965	: Semáforo en rojo motos	4
BDZ449	02/07/2023 15:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379214	: Semáforo en rojo motos	4
BDZ590	30/06/2023 10:50	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372609	: Semáforo en rojo motos	4
BDZ665	01/07/2023 14:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378302	: Supera límites intermedios	4
BEA080	01/07/2023 15:52	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376551	: Semáforo en rojo motos	4
BEA0847	02/07/2023 03:05	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000377964	: Semáforo en rojo	5
BEA0932	29/06/2023 15:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000373384	: Supera límites intermedios	4
BEA0942	30/06/2023 17:16	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374273	: Semáforo en rojo	5
BEA1031	30/06/2023 18:54	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373798	: Semáforo en rojo	5
BEA1270	03/07/2023 16:23	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381136	: Semáforo en rojo	5
BEA1462	30/06/2023 12:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372781	: Semáforo en rojo	5
BEA2312	01/07/2023 15:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377188	: Supera límites intermedios	4
BEA2435	03/07/2023 21:02	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381461	: Semáforo en rojo	5
BEA3052	03/07/2023 17:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381263	: Supera límites intermedios	4
BEA3089	02/07/2023 22:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380019	: Supera límites intermedios	4
BEA3389	30/06/2023 20:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373999	: Supera límites intermedios	4
BEA3422	01/07/2023 20:31	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000377216	: Semáforo en rojo	5
BEA3656	30/06/2023 11:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377832	: Supera límites intermedios	4
BEA395	02/07/2023 17:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379509	: Supera límites intermedios	4
BEA4076	29/06/2023 15:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374349	: Supera límites intermedios	4
BEA418	30/06/2023 16:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375981	: Supera límites intermedios	4
BEA4564	30/06/2023 15:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373249	: Semáforo en rojo	5
BEA4569	30/06/2023 15:50	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373343	: Semáforo en rojo	5
BEA4577	30/06/2023 23:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378127	: Supera límites intermedios	4
BEA4639	02/07/2023 02:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377928	: Supera límites intermedios	4
BEA4738	01/07/2023 23:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377605	: Supera límites intermedios	4
BEA5110	03/07/2023 11:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380789	: Semáforo en rojo	5
BEA5483	03/07/2023 09:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000380557	: Semáforo en rojo	5
BEA5585	03/07/2023 13:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381147	: Supera límites intermedios	4

BEA5622	30/06/2023 10:03	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000372493	: Supera límites intermedios	4
BEA6463	30/06/2023 08:04	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000372845	: Semáforo en rojo	5
BEA6666	02/07/2023 19:28	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000379770	: Supera límites intermedios	4
BEA6705	30/06/2023 10:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373566	: Supera límites intermedios	4
BEA6825	29/06/2023 13:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374340	: Supera límites intermedios	4
BEA6884	30/06/2023 08:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000372235	: Semáforo en rojo	5
BEA7035	30/06/2023 16:15	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000373805	: Supera límites intermedios	4
BEA7088	29/06/2023 12:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373764	: Supera límites intermedios	4
BEA7275	02/07/2023 13:27	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000378926	: Supera límites intermedios	4
BEA7296	02/07/2023 11:53	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000378726	: Supera límites intermedios	4
BEA758	02/07/2023 21:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379892	: Semáforo en rojo motos	4
BEA7650	30/06/2023 14:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374044	: Supera límites intermedios	4
BEA7799	01/07/2023 02:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374948	: Supera límites máximos	10
BEA7811	30/06/2023 13:52	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000373707	: Supera límites intermedios	4
BEA7978	29/06/2023 16:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374998	: Supera límites intermedios	4
BEA8138	02/07/2023 21:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000379962	: Supera límites intermedios	4
BEA8183	01/07/2023 11:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376079	: Supera límites intermedios	4
BEA8826	03/07/2023 01:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000380221	: Supera límites máximos	10
BEA8842	29/06/2023 11:31	Luis Alberto de Herre ra y Camino al Pantanal	IDM 0000374109	: Supera límites intermedios	4
BEA8987	01/07/2023 12:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000376114	: Supera límites intermedios	4
BEA8987	01/07/2023 13:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376094	: Supera límites intermedios	4
BEA905	03/07/2023 08:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000380503	: Supera límites intermedios	4
BEA905	03/07/2023 08:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380504	: Supera límites intermedios	4
BEA9137	01/07/2023 00:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375240	: Supera límites intermedios	4
BEA9304	03/07/2023 08:20	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000380461	: Supera límites intermedios	4
BEA9312	01/07/2023 18:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376975	: Supera límites intermedios	4
BEA9318	02/07/2023 15:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379226	: Supera límites máximos	10
BEA9390	02/07/2023 14:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379043	: Semáforo en rojo	5
BEA9403	01/07/2023 20:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000377459	: Semáforo en rojo	5
BEA9724	30/06/2023 10:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375104	: Semáforo en rojo	5
BEA974	02/07/2023 12:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000378759	: Supera límites intermedios	4
BEA9740	01/07/2023 00:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000375074	: Semáforo en rojo	5
BEA9786	30/06/2023 17:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375025	: Supera límites intermedios	4
BEB0352	01/07/2023 17:47	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376845	: Semáforo en rojo	5
BEB0632	02/07/2023 19:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379816	: Supera límites intermedios	4
BEB0934	01/07/2023 08:43	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376164	: Supera límites intermedios	4
BEB0944	30/06/2023 18:32	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000373737	: Semáforo en rojo	5
BEB1239	29/06/2023 23:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375404	: Supera límites intermedios	4
BEB1365	02/07/2023 10:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378628	: Supera límites intermedios	4
BEB1425	01/07/2023 23:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377679	: Semáforo en rojo	5
BEB1475	30/06/2023 13:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375272	: Supera límites intermedios	4
BEB1619	02/07/2023 12:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378743	: Supera límites intermedios	4
BEB1692	02/07/2023 18:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379602	: Semáforo en rojo	5
BEB1716	02/07/2023 19:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000379815	: Semáforo en rojo	5
BEB1785	30/06/2023 09:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377691	: Supera límites intermedios	4
BEB1855	02/07/2023 02:49	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000377935	: Supera límites intermedios	4
BEB2181	30/06/2023 14:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373108	: Supera límites intermedios	4
BEB2499	02/07/2023 12:32	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000378806	: Supera límites intermedios	4
BEB2576	30/06/2023 09:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375097	: Supera límites intermedios	4
BEB2576	29/06/2023 11:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373751	: Supera límites intermedios	4
BEB2606	01/07/2023 13:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376701	: Supera límites intermedios	4
BEB2682	30/06/2023 13:42	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000373511	: Semáforo en rojo	5
BEB2771	02/07/2023 12:40	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000378816	: Supera límites intermedios	4
BEB2982	02/07/2023 12:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378746	: Supera límites intermedios	4
BEB3046	01/07/2023 13:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376699	: Supera límites intermedios	4
BEB3046	01/07/2023 13:39	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000376607	: Supera límites intermedios	4
BEB3289	29/06/2023 12:37	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374117	: Supera límites intermedios	4
BEB3289	29/06/2023 13:26	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000373306	: Supera límites intermedios	4
BEB3411	30/06/2023 15:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375285	: Supera límites intermedios	4
BEB3497	30/06/2023 15:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374734	: Semáforo en rojo	5
BEB3732	01/07/2023 13:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376695	: Supera límites intermedios	4
BEB3994	30/06/2023 18:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375475	: Supera límites intermedios	4
BEB4095	29/06/2023 23:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000373650	: Semáforo en rojo	5
BEB4136	30/06/2023 21:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000374232	: Supera límites intermedios	4
BEB4185	01/07/2023 11:38	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000375855	: Supera límites intermedios	4
BEB4251	30/06/2023 09:33	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000372409	: Supera límites intermedios	4
BEB4251	29/06/2023 14:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373251	: Semáforo en rojo	5
BEB4377	01/07/2023 04:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378194	: Supera límites intermedios	4
BEB452	30/06/2023 13:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374891	: Supera límites intermedios	4
BEB4555	03/07/2023 17:45	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000381016	: Semáforo en rojo	5
BEB4622	01/07/2023 15:51	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000376544	: Semáforo en rojo	5
BEB4660	02/07/2023 13:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378910	: Supera límites intermedios	4
BEB4663	03/07/2023 10:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380703	: Supera límites intermedios	4
BEB4759	01/07/2023 13:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376702	: Supera límites intermedios	4
BEB5200	03/07/2023 09:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000380611	: Semáforo en rojo	5
BEB5272	02/07/2023 15:03	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000379192	: Supera límites intermedios	4
BEB5293	01/07/2023 12:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376031	: Semáforo en rojo	5
BEB5405	03/07/2023 09:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380580	: Supera límites intermedios	4

BEB5405	30/06/2023 21:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374167	: Supera límites intermedios	4
BEB5405	03/07/2023 08:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380473	: Supera límites intermedios	4
BEB5412	01/07/2023 14:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378308	: Supera límites intermedios	4
BEB5602	30/06/2023 21:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374562	: Supera límites intermedios	4
BEB5788	30/06/2023 10:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375107	: Supera límites intermedios	4
BEB5965	30/06/2023 16:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373392	: Supera límites intermedios	4
BEB6000	30/06/2023 17:20	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373555	: Semáforo en rojo	5
BEB6088	30/06/2023 21:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374168	: Supera límites intermedios	4
BEB6203	29/06/2023 08:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000374819	: Supera límites intermedios	4
BEB6258	02/07/2023 20:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379857	: Supera límites intermedios	4
BEB6320	02/07/2023 18:47	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000379690	: Supera límites intermedios	4
BEB6417	30/06/2023 19:29	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373845	: Semáforo en rojo	5
BEB6421	01/07/2023 13:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000376481	: Supera límites intermedios	4
BEB665	01/07/2023 13:07	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000376129	: Supera límites intermedios	4
BEB665	02/07/2023 16:17	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000379374	: Supera límites intermedios	4
BEB665	02/07/2023 16:25	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000379349	: Supera límites intermedios	4
BEB665	02/07/2023 21:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000379951	: Supera límites intermedios	4
BEB675	03/07/2023 10:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380642	: Semáforo en rojo motos	4
BEB6890	01/07/2023 04:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375064	: Supera límites intermedios	4
BEB6965	30/06/2023 21:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374135	: Semáforo en rojo	5
BEB6971	30/06/2023 12:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000372865	: Semáforo en rojo	5
BEB7068	01/07/2023 12:18	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000375963	: Supera límites intermedios	4
BEB7160	30/06/2023 14:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375016	: Semáforo en rojo	5
BEB7195	01/07/2023 13:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376106	: Supera límites intermedios	4
BEB7396	01/07/2023 14:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376267	: Supera límites intermedios	4
BEB7453	01/07/2023 13:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376696	: Supera límites intermedios	4
BEB7490	30/06/2023 17:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374443	: Supera límites intermedios	4
BEB774	30/06/2023 17:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374837	: Supera límites intermedios	4
BEB7799	01/07/2023 12:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376683	: Supera límites intermedios	4
BEB7832	30/06/2023 20:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000374047	: Supera límites intermedios	4
BEB7915	30/06/2023 09:40	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372414	: Semáforo en rojo	5
BEB8031	01/07/2023 12:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000375966	: Supera límites intermedios	4
BEB8060	02/07/2023 05:02	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000378121	: Supera límites intermedios	4
BEB8145	01/07/2023 01:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378183	: Supera límites intermedios	4
BEB8263	03/07/2023 19:39	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000381389	: Supera límites intermedios	4
BEB8362	01/07/2023 07:40	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000375372	: Supera límites intermedios	4
BEB8656	03/07/2023 00:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380159	: Semáforo en rojo	5
BEB8726	30/06/2023 21:20	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374133	: Semáforo en rojo	5
BEB8766	02/07/2023 04:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000378041	: Supera límites intermedios	4
BEB8766	30/06/2023 12:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374426	: Supera límites intermedios	4
BEB8862	30/06/2023 13:30	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000373547	: Semáforo en rojo	5
BEB8904	01/07/2023 11:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376191	: Supera límites intermedios	4
BEB9132	03/07/2023 16:14	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000381114	: Supera límites intermedios	4
BEB9214	02/07/2023 09:28	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000378528	: Supera límites intermedios	4
BEB9363	02/07/2023 13:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378907	: Supera límites intermedios	4
BEB9442	01/07/2023 12:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376406	: Supera límites intermedios	4
BEB9582	01/07/2023 20:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000377182	: Supera límites intermedios	4
BEB9717	01/07/2023 13:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000376623	: Semáforo en rojo	5
BEB9742	02/07/2023 01:25	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000377822	: Supera límites intermedios	4
BEB9761	30/06/2023 14:00	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372997	: Semáforo en rojo	5
BEB985	02/07/2023 23:25	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000380093	: Supera límites intermedios	4
BEC0154	30/06/2023 14:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373600	: Supera límites máximos	10
BEC0172	29/06/2023 16:38	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000373387	: Semáforo en rojo	5
BEC0308	03/07/2023 12:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000380943	: Supera límites intermedios	4
BEC0478	30/06/2023 17:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373556	: Semáforo en rojo	5
BEC0697	29/06/2023 13:01	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000373141	: Supera límites intermedios	4
BEC1050	02/07/2023 14:49	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000379119	: Supera límites intermedios	4
BEC1255	03/07/2023 16:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381276	: Semáforo en rojo	5
BEC1351	30/06/2023 12:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375268	: Supera límites intermedios	4
BEC1515	30/06/2023 13:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374305	: Semáforo en rojo	5
BEC1666	01/07/2023 12:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376090	: Supera límites intermedios	4
BEC1666	01/07/2023 12:47	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000376069	: Semáforo en rojo	5
BEC1673	30/06/2023 13:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374037	: Supera límites intermedios	4
BEC1874	30/06/2023 21:38	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374157	: Semáforo en rojo	5
BEC1922	01/07/2023 10:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375871	: Supera límites intermedios	4
BEC2049	30/06/2023 14:49	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000373136	: Supera límites intermedios	4
BEC2049	30/06/2023 19:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374557	: Supera límites intermedios	4
BEC2053	30/06/2023 16:09	Ruta 60 y Tala	IDM 0000373383	: Supera límites intermedios	4
BEC2108	01/07/2023 17:55	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000376999	: Supera límites intermedios	4
BEC2170	01/07/2023 12:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376689	: Supera límites intermedios	4
BEC2193	30/06/2023 09:32	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000372415	: Semáforo en rojo	5
BEC2282	02/07/2023 11:49	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000378701	: Supera límites intermedios	4
BEC2282	02/07/2023 09:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000378564	: Supera límites intermedios	4
BEC2386	01/07/2023 03:53	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000374974	: Supera límites intermedios	4
BEC2464	01/07/2023 10:34	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000375738	: Semáforo en rojo	5
BEC2497	02/07/2023 16:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379344	: Supera límites intermedios	4
BEC2523	01/07/2023 15:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000376630	: Semáforo en rojo	5
BEC2523	01/07/2023 15:26	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000376471	: Supera límites intermedios	4

BEC2523	01/07/2023 15:25	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000376449	: Supera límites intermedios	4
BEC2583	02/07/2023 10:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000378638	: Supera límites intermedios	4
BEC2699	01/07/2023 12:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000376109	: Semáforo en rojo	5
BEC2756	30/06/2023 09:34	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000373070	: Supera límites intermedios	4
BEC2756	29/06/2023 08:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373745	: Supera límites intermedios	4
BEC2765	02/07/2023 03:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000377997	: Supera límites intermedios	4
BEC2777	30/06/2023 14:19	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000373080	: Supera límites intermedios	4
BEC2782	29/06/2023 12:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373765	: Supera límites intermedios	4
BEC2813	29/06/2023 15:20	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374984	: Supera límites intermedios	4
BEC2815	01/07/2023 03:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378191	: Supera límites intermedios	4
BEC2973	30/06/2023 19:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373916	: Supera límites intermedios	4
BEC3102	30/06/2023 08:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000372888	: Supera límites intermedios	4
BEC3123	01/07/2023 11:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375886	: Supera límites intermedios	4
BEC3125	29/06/2023 17:00	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000373928	: Supera límites intermedios	4
BEC3232	01/07/2023 16:50	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000376704	: Supera límites intermedios	4
BEC3363	03/07/2023 14:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381134	: Semáforo en rojo	5
BEC3377	30/06/2023 20:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373989	: Supera límites intermedios	4
BEC3488	02/07/2023 04:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378068	: Supera límites intermedios	4
BEC699	03/07/2023 02:38	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000380238	: Supera límites máximos	10
BEC773	01/07/2023 06:03	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000375196	: Supera límites intermedios	4
BED123	30/06/2023 15:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373216	: Semáforo en rojo motos	4
BED238	03/07/2023 07:46	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380427	: Semáforo en rojo motos	4
BED707	30/06/2023 14:50	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000373711	: Supera límites intermedios	4
BEE065	03/07/2023 15:31	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381105	: Semáforo en rojo motos	4
BEE140	01/07/2023 14:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376853	: Supera límites intermedios	4
BEE261	30/06/2023 00:35	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375178	: Semáforo en rojo motos	4
BEE261	30/06/2023 00:35	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375178	: Circular en sentido opuesto / circular a contramano	5
BEE582	30/06/2023 18:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373722	: Supera límites intermedios	4
BEE673	03/07/2023 01:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380212	: Semáforo en rojo motos	4
BEE691	01/07/2023 19:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377126	: Semáforo en rojo motos	4
BEE691	01/07/2023 19:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377126	: Supera límites intermedios	4
BEE904	03/07/2023 16:10	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381277	: Semáforo en rojo motos	4
BEF409	01/07/2023 12:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376694	: Supera límites intermedios	4
BEF409	03/07/2023 02:35	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000380241	: Supera límites intermedios	4
BEF842	02/07/2023 02:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000377948	: Semáforo en rojo motos	4
BEG059	30/06/2023 19:35	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373908	: Semáforo en rojo motos	4
BEG125	02/07/2023 08:56	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000378463	: Supera límites intermedios	4
BEG476	01/07/2023 21:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377486	: Supera límites intermedios	4
BEG608	28/06/2023 20:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000372962	: Supera límites intermedios	4
BEG824	01/07/2023 12:58	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000376063	: Supera límites intermedios	4
BEH037	30/06/2023 18:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373700	: Supera límites intermedios	4
BEH037	01/07/2023 11:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375836	: Supera límites intermedios	4
BEH050	03/07/2023 17:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381163	: Supera límites intermedios	4
BEH057	01/07/2023 13:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376698	: Supera límites intermedios	4
BEH201	01/07/2023 12:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000377889	: Semáforo en rojo motos	4
BEH201	30/06/2023 17:31	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375026	: Semáforo en rojo motos	4
BEH201	30/06/2023 17:31	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375026	: Supera límites intermedios	4
BEH206	01/07/2023 10:23	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000375712	: Supera límites intermedios	4
BEH258	01/07/2023 05:48	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000375157	: Semáforo en rojo motos	4
BEH268	02/07/2023 06:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000378266	: Semáforo en rojo motos	4
BEI607	01/07/2023 15:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000377049	: Semáforo en rojo motos	4
BEI735	02/07/2023 10:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378645	: Supera límites intermedios	4
BEI737	23/06/2023 02:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000357831	: Semáforo en rojo motos	4
BEI753	01/07/2023 17:39	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376815	: Semáforo en rojo motos	4
BEI905	02/07/2023 12:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000378831	: Supera límites intermedios	4
BEJ185	02/07/2023 19:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379794	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ526	03/07/2023 18:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000381011	: Supera límites intermedios	4
BEJ705	02/07/2023 19:10	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000379763	: Supera límites intermedios	4
BEJ991	01/07/2023 18:17	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000377002	: Supera límites intermedios	4
BEK331	02/07/2023 16:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379410	: Supera límites intermedios	4
BEK339	02/07/2023 01:24	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377824	: Supera límites intermedios	4
BEK784	30/06/2023 15:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374736	: Semáforo en rojo motos	4
BEK855	01/07/2023 17:27	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000376792	: Semáforo en rojo motos	4
BEK886	01/07/2023 08:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000375524	: Supera límites intermedios	4
BEL002	29/06/2023 09:26	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000372635	: Supera límites intermedios	4
BEL005	29/06/2023 15:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000373110	: Supera límites intermedios	4
BEL005	01/07/2023 18:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000377296	: Supera límites intermedios	4
BEL005	03/07/2023 19:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000382411	: Supera límites máximos	10
BEL005	03/07/2023 20:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381431	: Supera límites intermedios	4
BEL338	01/07/2023 16:10	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000376653	: Supera límites intermedios	4
BEL394	30/06/2023 17:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000373688	: Supera límites intermedios	4
BEL394	30/06/2023 17:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000376439	: Supera límites intermedios	4
BEL394	02/07/2023 17:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000379553	: Supera límites intermedios	4
BEL667	01/07/2023 10:15	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000375686	: Supera límites intermedios	4
BEL823	30/06/2023 11:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375267	: Supera límites intermedios	4
BEM085	30/06/2023 13:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374889	: Supera límites intermedios	4
BEM268	01/07/2023 14:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376330	: Supera límites intermedios	4

BEM566	02/07/2023 21:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000379953	: Supera límites intermedios	4
BEM667	03/07/2023 16:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381068	: Supera límites intermedios	4
BEN428	01/07/2023 06:26	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000375235	: Semáforo en rojo motos	4
BEN509	01/07/2023 14:58	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000376644	: Semáforo en rojo motos	4
BEN520	03/07/2023 01:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380197	: Semáforo en rojo motos	4
BEN552	02/07/2023 23:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000380082	: Supera límites intermedios	4
BEN803	01/07/2023 17:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376744	: Supera límites intermedios	4
BEO051	29/06/2023 23:02	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000373643	: Supera límites intermedios	4
BEO056	30/06/2023 00:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375408	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/07/2023 17:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376731	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/07/2023 00:08	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000374496	: Supera límites intermedios	4
BEO278	02/07/2023 14:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379032	: Supera límites intermedios	4
BEO278	02/07/2023 20:42	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379867	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/07/2023 14:19	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376264	: Semáforo en rojo motos	4
BEO278	02/07/2023 13:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000378923	: Supera límites intermedios	4
BEO278	02/07/2023 13:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000378923	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEO480	03/07/2023 18:48	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000381238	: Semáforo en rojo motos	4
BEO598	01/07/2023 13:43	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000376232	: Supera límites intermedios	4
BEO598	02/07/2023 13:41	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000378965	: Supera límites intermedios	4
BEO854	01/07/2023 13:33	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000376539	: Supera límites intermedios	4
BEP003	01/07/2023 20:00	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000377161	: Supera límites intermedios	4
BEP059	03/07/2023 07:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000380436	: Supera límites intermedios	4
BEP231	30/06/2023 15:53	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000373714	: Supera límites intermedios	4
BEP520	03/07/2023 15:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381062	: Supera límites intermedios	4
BEP520	30/06/2023 15:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373299	: Supera límites intermedios	4
BEP581	02/07/2023 11:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378672	: Supera límites intermedios	4
BEP664	01/07/2023 15:59	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000376530	: Semáforo en rojo motos	4
BEP919	02/07/2023 12:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000378827	: Supera límites intermedios	4
BEP919	03/07/2023 06:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380307	: Semáforo en rojo motos	4
BEP932	29/06/2023 16:36	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000373324	: Supera límites intermedios	4
BEP936	30/06/2023 15:47	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373326	: Semáforo en rojo motos	4
BEP992	01/07/2023 08:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000375469	: Supera límites intermedios	4
BEQ019	30/06/2023 10:35	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372553	: Semáforo en rojo motos	4
BEQ112	29/06/2023 15:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000373377	: Semáforo en rojo motos	4
BEQ224	29/06/2023 18:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374122	: Supera límites intermedios	4
BEQ254	02/07/2023 22:32	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000380028	: Supera límites intermedios	4
BEQ567	02/07/2023 15:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379219	: Supera límites intermedios	4
BES225	02/07/2023 11:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000378648	: Supera límites intermedios	4
BES225	02/07/2023 11:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000378648	: Semáforo en rojo motos	4
BES284	30/06/2023 05:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375181	: Semáforo en rojo motos	4
BES341	01/07/2023 17:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376877	: Supera límites intermedios	4
BES341	30/06/2023 10:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000372952	: Supera límites intermedios	4
BES729	01/07/2023 05:23	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375241	: Supera límites intermedios	4
BES759	02/07/2023 15:51	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000379257	: Semáforo en rojo motos	4
BET036	02/07/2023 19:44	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000379789	: Supera límites intermedios	4
BET036	01/07/2023 01:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374943	: Supera límites máximos	10
BET036	01/07/2023 01:25	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000374767	: Supera límites intermedios	4
BET112	30/06/2023 22:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378126	: Supera límites intermedios	4
BET135	30/06/2023 17:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373659	: Supera límites intermedios	4
BET518	02/07/2023 12:02	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000378739	: Supera límites máximos	10
BET521	30/06/2023 08:22	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374420	: Supera límites intermedios	4
BET618	28/06/2023 22:43	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000372981	: Supera límites intermedios	4
BET740	29/06/2023 21:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374784	: Semáforo en rojo motos	4
BEU014	03/07/2023 04:49	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000380275	: Semáforo en rojo motos	4
BEU232	02/07/2023 19:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379755	: Supera límites intermedios	4
BEU270	02/07/2023 05:57	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000378213	: Semáforo en rojo motos	4
BEU270	02/07/2023 05:57	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000378213	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEU298	29/06/2023 20:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374783	: Supera límites máximos	10
BEU348	30/06/2023 16:10	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373410	: Semáforo en rojo motos	4
BEU348	30/06/2023 16:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000373486	: Supera límites intermedios	4
BEU376	30/06/2023 23:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375238	: Supera límites intermedios	4
BEU496	01/07/2023 08:51	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000375503	: Semáforo en rojo motos	4
BEU602	02/07/2023 00:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378473	: Semáforo en rojo motos	4
BEU986	30/06/2023 23:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374571	: Semáforo en rojo motos	4
BEV064	30/06/2023 17:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373557	: Semáforo en rojo motos	4
BEV064	30/06/2023 17:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373557	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEV067	02/07/2023 08:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000378406	: Supera límites intermedios	4
BEV089	02/07/2023 11:36	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000378686	: Semáforo en rojo motos	4
BEV151	02/07/2023 07:50	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000378347	: Supera límites intermedios	4
BEV200	02/07/2023 21:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000379945	: Supera límites intermedios	4
BEV200	03/07/2023 05:59	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000380295	: Supera límites intermedios	4

BEV200	30/06/2023 10:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000372953	: Supera límites intermedios	4
BEV277	30/06/2023 06:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000372336	: Semáforo en rojo motos	4
BEV316	30/06/2023 15:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373298	: Supera límites intermedios	4
BEV573	29/06/2023 23:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377239	: Supera límites intermedios	4
BEV830	01/07/2023 15:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377187	: Supera límites intermedios	4
BEV923	02/07/2023 13:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378919	: Supera límites intermedios	4
BEV990	30/06/2023 15:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375969	: Supera límites intermedios	4
BEW703	02/07/2023 09:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000378469	: Supera límites intermedios	4
BEW703	01/07/2023 14:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000376316	: Supera límites intermedios	4
BEW707	29/06/2023 20:35	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000376721	: Supera límites intermedios	4
BEW883	03/07/2023 17:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381167	: Supera límites intermedios	4
BEW889	02/07/2023 21:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379918	: Supera límites intermedios	4
BEW921	30/06/2023 15:47	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000373288	: Supera límites intermedios	4
BEW964	02/07/2023 00:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378424	: Semáforo en rojo motos	4
BEX287	02/07/2023 14:49	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000379128	: Supera límites intermedios	4
BEX287	02/07/2023 07:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000378390	: Supera límites intermedios	4
BEX395	30/06/2023 11:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377829	: Semáforo en rojo motos	4
BEX407	29/06/2023 22:30	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374072	: Supera límites intermedios	4
BEX446	03/07/2023 08:37	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000380499	: Semáforo en rojo motos	4
BEX459	30/06/2023 18:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000376444	: Supera límites intermedios	4
BEX680	03/07/2023 00:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380156	: Supera límites intermedios	4
BEX709	30/06/2023 17:53	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000373911	: Semáforo en rojo motos	4
BEX913	01/07/2023 14:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000376365	: Supera límites intermedios	4
BEY151	30/06/2023 18:09	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374970	: Supera límites intermedios	4
BEY377	30/06/2023 20:13	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000374760	: Semáforo en rojo motos	4
BEY529	01/07/2023 22:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377504	: Semáforo en rojo motos	4
BEY581	01/07/2023 23:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378420	: Supera límites intermedios	4
BEY601	01/07/2023 22:50	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000377528	: Supera límites intermedios	4
BEY698	01/07/2023 07:13	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000375387	: Supera límites intermedios	4
BEY698	02/07/2023 18:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000379685	: Supera límites intermedios	4
BEY698	30/06/2023 07:07	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374082	: Supera límites intermedios	4
BEY862	30/06/2023 23:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374725	: Semáforo en rojo motos	4
BEY985	29/06/2023 07:12	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000373228	: Semáforo en rojo motos	4
BEY985	29/06/2023 07:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373740	: Supera límites máximos	10
BEY985	30/06/2023 07:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375087	: Supera límites máximos	10
BEZ005	03/07/2023 01:48	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000380215	: Supera límites intermedios	4
BEZ135	30/06/2023 07:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000372219	: Supera límites intermedios	4
BEZ202	29/06/2023 06:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373736	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ202	29/06/2023 06:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373736	: Supera límites intermedios	4
BEZ202	30/06/2023 07:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375083	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ202	30/06/2023 07:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375083	: Supera límites intermedios	4
BEZ202	30/06/2023 07:03	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000371904	: Supera límites intermedios	4
BEZ462	30/06/2023 07:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375187	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ689	02/07/2023 11:37	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378695	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ733	03/07/2023 21:27	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000381484	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ733	01/07/2023 00:45	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000374820	: Supera límites intermedios	4
BEZ733	30/06/2023 13:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375275	: Supera límites intermedios	4
BEZ733	30/06/2023 16:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373528	: Supera límites intermedios	4
BEZ985	30/06/2023 13:05	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372902	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ986	02/07/2023 05:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000378207	: Semáforo en rojo motos	4
BFA0018	30/06/2023 20:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374028	: Semáforo en rojo	5
BFA0023	01/07/2023 19:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377323	: Supera límites intermedios	4
BFA0527	03/07/2023 15:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381156	: Supera límites intermedios	4
BFA0527	30/06/2023 15:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373250	: Supera límites intermedios	4
BFA0550	30/06/2023 07:50	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000372130	: Supera límites intermedios	4
BFA0611	01/07/2023 14:42	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000376367	: Supera límites intermedios	4
BFA0695	01/07/2023 15:03	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000376573	: Semáforo en rojo	5
BFA0756	01/07/2023 14:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376336	: Supera límites intermedios	4
BFA0782	02/07/2023 09:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378588	: Semáforo en rojo	5
BFA0798	30/06/2023 10:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374875	: Supera límites intermedios	4
BFA0798	02/07/2023 10:36	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378616	: Semáforo en rojo	5
BFA0869	02/07/2023 01:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000377860	: Supera límites intermedios	4
BFA0954	01/07/2023 14:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377178	: Supera límites intermedios	4
BFA733	01/07/2023 07:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000375324	: Semáforo en rojo motos	4
BFA941	02/07/2023 00:07	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000377681	: Supera límites intermedios	4
BFB081	02/07/2023 01:17	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000377812	: Semáforo en rojo motos	4
BFB198	03/07/2023 02:11	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000380227	: Supera límites intermedios	4
BFB198	03/07/2023 02:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000380234	: Supera límites intermedios	4
BFB213	01/07/2023 07:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375782	: Supera límites intermedios	4
BFB419	01/07/2023 20:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377244	: Supera límites intermedios	4
BFB419	01/07/2023 20:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377244	: Semáforo en rojo motos	4
BFB808	01/07/2023 23:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378417	: Supera límites intermedios	4
BFC168	30/06/2023 09:42	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000373020	: Supera límites intermedios	4
BFC407	01/07/2023 12:35	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000376006	: Supera límites intermedios	4
BFC407	01/07/2023 12:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376011	: Supera límites intermedios	4
BFC407	30/06/2023 13:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000372897	: Supera límites intermedios	4
BFC522	02/07/2023 12:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000378800	: Supera límites intermedios	4
BFC522	30/06/2023 13:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374431	: Supera límites intermedios	4

BFC522	30/06/2023 12:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000372854	: Supera límites intermedios	4
BFC682	02/07/2023 09:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378586	: Supera límites intermedios	4
BFC917	01/07/2023 12:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376405	: Semáforo en rojo motos	4
BFC917	01/07/2023 12:23	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000376057	: Semáforo en rojo motos	4
BFC960	30/06/2023 16:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374740	: Semáforo en rojo motos	4
BFD030	03/07/2023 09:50	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380618	: Semáforo en rojo motos	4
BFD148	28/06/2023 21:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000373331	: Supera límites intermedios	4
BFD292	01/07/2023 11:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375887	: Supera límites intermedios	4
BFD292	30/06/2023 11:48	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000372712	: Supera límites intermedios	4
BFD292	01/07/2023 21:19	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000377402	: Supera límites intermedios	4
BFD302	30/06/2023 08:58	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374577	: Supera límites intermedios	4
BFD302	01/07/2023 08:56	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000375628	: Supera límites intermedios	4
BFD527	02/07/2023 15:17	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000379185	: Supera límites intermedios	4
BFD545	03/07/2023 12:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380860	: Semáforo en rojo motos	4
BFD592	01/07/2023 02:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374950	: Semáforo en rojo motos	4
BFD669	02/07/2023 16:47	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000379408	: Supera límites intermedios	4
BFD758	03/07/2023 10:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380640	: Semáforo en rojo motos	4
BFD764	01/07/2023 13:10	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000376281	: Semáforo en rojo motos	4
BFD764	01/07/2023 01:44	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000374728	: Supera límites intermedios	4
BFD843	03/07/2023 13:27	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000380940	: Supera límites máximos	10
BFD869	01/07/2023 07:11	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375314	: Supera límites intermedios	4
BFD880	30/06/2023 21:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375486	: Semáforo en rojo motos	4
BFD880	30/06/2023 12:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375270	: Supera límites intermedios	4
BFE023	03/07/2023 18:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381272	: Supera límites intermedios	4
BFE065	01/07/2023 14:27	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000376785	: Supera límites intermedios	4
BFE074	02/07/2023 09:48	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000378538	: Supera límites intermedios	4
BFE252	01/07/2023 16:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378326	: Supera límites intermedios	4
BFE382	01/07/2023 01:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374670	: Semáforo en rojo motos	4
BFE409	01/07/2023 20:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000377390	: Semáforo en rojo motos	4
BFE498	30/06/2023 14:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375278	: Supera límites intermedios	4
BFE498	30/06/2023 11:43	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000372711	: Supera límites intermedios	4
BFE499	28/06/2023 17:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000373002	: Semáforo en rojo motos	4
BFE747	01/07/2023 23:22	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000377642	: Supera límites intermedios	4
BFE985	02/07/2023 05:51	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000378212	: Semáforo en rojo motos	4
BFF009	02/07/2023 15:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379233	: Semáforo en rojo motos	4
BFF020	27/03/2023 11:55	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000160238	: Supera límites intermedios	4
BFF095	30/06/2023 17:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375470	: Supera límites intermedios	4
BFF095	30/06/2023 20:30	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375233	: Supera límites intermedios	4
BFF095	30/06/2023 17:30	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000373641	: Supera límites intermedios	4
BFF320	01/07/2023 16:11	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000376632	: Supera límites intermedios	4
BFF320	03/07/2023 07:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380442	: Supera límites intermedios	4
BFF320	02/07/2023 12:59	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000378858	: Supera límites máximos	10
BFF320	02/07/2023 16:02	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000379283	: Supera límites intermedios	4
BFF334	01/07/2023 05:33	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000375259	: Semáforo en rojo motos	4
BFF334	02/07/2023 12:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000378785	: Supera límites intermedios	4
BFF343	30/06/2023 08:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000373668	: Supera límites intermedios	4
BFF578	02/07/2023 22:58	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380044	: Semáforo en rojo motos	4
BFF690	02/07/2023 09:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000378554	: Semáforo en rojo motos	4
BFF690	02/07/2023 09:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000378554	: Supera límites intermedios	4
BFF761	03/07/2023 08:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380457	: Supera límites intermedios	4
BFF761	01/07/2023 09:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376171	: Supera límites intermedios	4
BFF952	30/06/2023 04:58	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000372832	: Semáforo en rojo motos	4
BFF952	29/06/2023 07:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373741	: Supera límites intermedios	4
BFF987	30/06/2023 22:48	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000374409	: Supera límites intermedios	4
BFG182	01/07/2023 13:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000376276	: Supera límites intermedios	4
BFG182	01/07/2023 12:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376053	: Supera límites intermedios	4
BFG191	30/06/2023 12:45	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000372852	: Supera límites intermedios	4
BFG207	03/07/2023 08:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380536	: Supera límites intermedios	4
BFG354	01/07/2023 17:27	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376809	: Semáforo en rojo motos	4
BFG370	29/06/2023 06:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374087	: Supera límites intermedios	4
BFG734	30/06/2023 20:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374150	: Supera límites intermedios	4
BFG797	29/06/2023 15:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375786	: Supera límites intermedios	4
BFG985	30/06/2023 18:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374054	: Supera límites intermedios	4
BFG985	01/07/2023 02:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000374785	: Supera límites intermedios	4
BFG985	30/06/2023 00:56	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000371902	: Supera límites intermedios	4
BFG985	01/07/2023 17:32	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000377249	: Supera límites intermedios	4
BFG985	01/07/2023 02:10	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000375077	: Supera límites intermedios	4
BFG985	30/06/2023 11:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374650	: Supera límites máximos	10
BFG985	02/07/2023 02:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000377922	: Semáforo en rojo motos	4
BFG985	03/07/2023 00:01	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000380125	: Supera límites intermedios	4
BFH081	30/06/2023 22:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378123	: Semáforo en rojo motos	4
BFH081	30/06/2023 20:41	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000374548	: Supera límites intermedios	4
BFH188	30/06/2023 16:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375023	: Supera límites intermedios	4
BFH414	03/07/2023 08:56	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380539	: Semáforo en rojo motos	4
BFH545	29/06/2023 14:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375300	: Supera límites intermedios	4
BFH548	01/07/2023 23:10	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000377700	: Supera límites intermedios	4
BFH564	01/07/2023 13:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376313	: Supera límites intermedios	4
BFH672	03/07/2023 20:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381412	: Semáforo en rojo motos	4

BFH712	28/06/2023 22:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000373783	: Supera límites intermedios	4
BFH750	30/06/2023 17:35	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000373857	: Supera límites intermedios	4
BFH794	29/06/2023 16:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373262	: Supera límites intermedios	4
BFH960	30/06/2023 11:43	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000372710	: Supera límites intermedios	4
BFH960	30/06/2023 11:43	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000372710	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BFI006	01/07/2023 20:04	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000377280	: Supera límites intermedios	4
BFI006	01/07/2023 07:28	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000375345	: Supera límites intermedios	4
BFI006	01/07/2023 20:10	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000377173	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/07/2023 03:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000377994	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	01/07/2023 20:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000377174	: Supera límites intermedios	4
BFI006	30/06/2023 22:01	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000374446	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	02/07/2023 03:57	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000378022	: Semáforo en rojo motos	4
BFI455	28/06/2023 18:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000373012	: Semáforo en rojo motos	4
BFI455	30/06/2023 23:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378134	: Supera límites máximos	10
BFI472	30/06/2023 11:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375648	: Supera límites intermedios	4
BFJ046	03/07/2023 00:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000380133	: Supera límites intermedios	4
BFJ260	30/06/2023 14:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374432	: Supera límites intermedios	4
BFJ285	02/07/2023 19:16	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000379762	: Semáforo en rojo motos	4
BFJ511	02/07/2023 15:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379326	: Supera límites intermedios	4
BFJ757	01/07/2023 19:35	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378374	: Supera límites intermedios	4
BFK034	01/07/2023 17:56	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000376860	: Supera límites intermedios	4
BFK049	01/07/2023 01:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375943	: Semáforo en rojo motos	4
BFK049	01/07/2023 01:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375943	: Supera límites intermedios	4
BFK168	01/07/2023 11:09	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000376000	: Semáforo en rojo motos	4
BFK168	01/07/2023 11:09	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000376000	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BFK321	29/06/2023 17:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000373119	: Supera límites intermedios	4
BFK370	30/06/2023 18:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375473	: Semáforo en rojo motos	4
BFK370	29/06/2023 21:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377222	: Supera límites máximos	10
BFK370	30/06/2023 21:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378083	: Supera límites intermedios	4
BFK408	01/07/2023 23:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377717	: Supera límites intermedios	4
BFK408	01/07/2023 07:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378250	: Semáforo en rojo motos	4
BFK408	01/07/2023 07:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378250	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BFK410	03/07/2023 16:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000381337	: Semáforo en rojo motos	4
BFK413	02/07/2023 17:17	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379459	: Semáforo en rojo motos	4
BFK659	29/06/2023 21:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377220	: Supera límites máximos	10
BFK798	02/07/2023 09:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378542	: Supera límites intermedios	4
BFK851	30/06/2023 00:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377500	: Semáforo en rojo motos	4
BFK851	30/06/2023 20:35	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378074	: Semáforo en rojo motos	4
BFK901	28/06/2023 22:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000372976	: Supera límites intermedios	4
BFL108	01/07/2023 13:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378289	: Supera límites intermedios	4
BFL110	29/06/2023 23:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000373649	: Supera límites intermedios	4
BFL110	02/07/2023 00:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000377753	: Supera límites intermedios	4
BFL321	01/07/2023 05:52	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000375183	: Semáforo en rojo motos	4
BFL321	01/07/2023 05:52	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000375183	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BFL379	30/06/2023 16:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000373715	: Supera límites intermedios	4
BFL379	03/07/2023 07:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380380	: Supera límites intermedios	4
BFL438	30/06/2023 16:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373345	: Supera límites intermedios	4
BFL574	29/06/2023 15:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373254	: Supera límites intermedios	4
BFL574	29/06/2023 08:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373742	: Supera límites intermedios	4
BFL574	01/07/2023 09:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376178	: Supera límites intermedios	4
BFL596	03/07/2023 00:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380157	: Semáforo en rojo motos	4
BFL663	03/07/2023 18:06	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000381088	: Semáforo en rojo motos	4
BFL801	01/07/2023 22:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000377607	: Supera límites intermedios	4
BFL802	02/07/2023 07:05	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000378315	: Semáforo en rojo motos	4
BFL935	02/07/2023 18:21	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000379646	: Supera límites intermedios	4
BFM1270	01/07/2023 17:53	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376846	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1513	01/07/2023 17:11	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000376897	: Supera límites intermedios	4
BFM1641	02/07/2023 06:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378236	: Supera límites intermedios	4
BFM1712	01/07/2023 08:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375466	: Supera límites intermedios	4
BFM1898	02/07/2023 08:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000378485	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2075	02/07/2023 19:29	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000379768	: Supera límites intermedios	4
BFM2331	02/07/2023 00:07	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000377757	: Supera límites intermedios	4
BFM2331	30/06/2023 00:09	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374075	: Supera límites intermedios	4
BFM2389	01/07/2023 11:42	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375993	: Supera límites intermedios	4
BFM2430	01/07/2023 23:15	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000377577	: Supera límites intermedios	4
BFM2430	01/07/2023 22:55	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000377514	: Supera límites intermedios	4
BFM2587	30/06/2023 11:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000372732	: Supera límites intermedios	4
BFM2598	01/07/2023 14:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376328	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2648	30/06/2023 12:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377905	: Supera límites intermedios	4

BFM2767	02/07/2023 12:30	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378782	: Supera límites intermedios	4
BFM2794	02/07/2023 17:42	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379564	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2940	01/07/2023 07:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000375312	: Supera límites intermedios	4
BFM3376	01/07/2023 18:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378343	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3383	01/07/2023 23:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378418	: Supera límites intermedios	4
BFM3610	03/07/2023 17:09	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000381015	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3761	30/06/2023 17:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373648	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3887	01/07/2023 11:04	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000375789	: Supera límites intermedios	4
BFM3887	01/07/2023 12:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000376082	: Supera límites máximos	10
BFM4016	02/07/2023 14:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000379012	: Supera límites intermedios	4
BFM4072	30/06/2023 17:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374145	: Supera límites intermedios	4
BFM4132	30/06/2023 17:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000373717	: Supera límites intermedios	4
BFM4146	03/07/2023 06:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380328	: Supera límites intermedios	4
BFM4175	01/07/2023 17:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376878	: Supera límites intermedios	4
BFM4177	01/07/2023 13:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376703	: Supera límites intermedios	4
BFM4282	02/07/2023 22:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000380032	: Supera límites intermedios	4
BFM4391	02/07/2023 19:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379743	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4421	01/07/2023 16:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376962	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4500	02/07/2023 00:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377697	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4613	02/07/2023 14:54	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379147	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4658	30/06/2023 12:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374036	: Supera límites máximos	10
BFM4658	01/07/2023 12:39	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376036	: Supera límites intermedios	4
BFM4658	30/06/2023 23:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375757	: Supera límites intermedios	4
BFM4664	02/07/2023 17:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000379484	: Supera límites intermedios	4
BFM4863	03/07/2023 11:15	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000380755	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4863	01/07/2023 20:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378377	: Supera límites intermedios	4
BFM5147	01/07/2023 16:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376620	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5172	30/06/2023 20:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374558	: Supera límites intermedios	4
BFM5286	30/06/2023 09:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377826	: Supera límites intermedios	4
BFM5290	01/07/2023 17:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000377382	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5317	02/07/2023 21:51	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000379974	: Supera límites intermedios	4
BFM5384	02/07/2023 15:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379218	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5388	02/07/2023 20:33	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379855	: Supera límites máximos	10
BFM5402	30/06/2023 13:58	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000372999	: Supera límites intermedios	4
BFM5404	30/06/2023 15:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377988	: Supera límites intermedios	4
BFM5494	29/06/2023 04:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000374810	: Supera límites máximos	10
BFM5682	02/07/2023 06:54	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378295	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5747	30/06/2023 18:21	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374971	: Supera límites intermedios	4
BFM5781	01/07/2023 15:28	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376467	: Supera límites intermedios	4
BFM5827	29/06/2023 17:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375802	: Supera límites intermedios	4
BFM5837	01/07/2023 11:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376188	: Supera límites intermedios	4
BFM5888	29/06/2023 16:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375791	: Supera límites intermedios	4
BFM5931	30/06/2023 11:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000372748	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5970	01/07/2023 22:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377503	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6038	03/07/2023 15:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381135	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6060	30/06/2023 18:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378036	: Supera límites intermedios	4
BFM6146	01/07/2023 16:21	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000376655	: Supera límites intermedios	4
BFM6168	02/07/2023 13:45	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000378962	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6174	03/07/2023 12:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000380944	: Supera límites máximos	10
BFM6240	03/07/2023 07:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000380377	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6240	03/07/2023 07:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000380377	: Supera límites intermedios	4
BFM6288	01/07/2023 19:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378373	: Supera límites intermedios	4
BFM6339	30/06/2023 13:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375274	: Supera límites intermedios	4
BFM6366	01/07/2023 17:42	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376848	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6498	03/07/2023 10:14	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000380654	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6509	01/07/2023 16:27	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000376790	: Supera límites intermedios	4
BFM6524	01/07/2023 15:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000376483	: Supera límites intermedios	4
BFM6725	30/06/2023 10:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000372552	: Supera límites intermedios	4
BFM6752	30/06/2023 03:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375180	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6761	29/06/2023 20:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000376719	: Supera límites intermedios	4
BFM6767	30/06/2023 16:04	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000374004	: Supera límites intermedios	4
BFM692	03/07/2023 14:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381093	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7025	02/07/2023 18:31	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000379660	: Supera límites intermedios	4
BFM7025	02/07/2023 18:31	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000379660	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7213	01/07/2023 23:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000377555	: Supera límites intermedios	4
BFM7222	30/06/2023 07:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377683	: Supera límites intermedios	4
BFM7251	03/07/2023 15:36	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381106	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7293	30/06/2023 08:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000373616	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7380	30/06/2023 14:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377909	: Supera límites intermedios	4
BFM7380	02/07/2023 00:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000377702	: Supera límites intermedios	4
BFM7404	02/07/2023 06:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000378288	: Supera límites intermedios	4
BFM7410	01/07/2023 01:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000374640	: Supera límites intermedios	4
BFM7481	01/07/2023 03:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378190	: Supera límites intermedios	4
BFM7708	30/06/2023 22:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374238	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7708	01/07/2023 13:34	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000376167	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7733	30/06/2023 14:38	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373098	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7737	01/07/2023 13:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376154	: Supera límites intermedios	4
BFM7766	30/06/2023 17:23	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000374187	: Supera límites intermedios	4

BFM7911	03/07/2023 06:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000380309	: Supera límites intermedios	4
BFM829	03/07/2023 22:09	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381521	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8303	29/06/2023 19:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374774	: Supera límites intermedios	4
BFM8315	02/07/2023 18:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379704	: Supera límites intermedios	4
BFM8402	03/07/2023 13:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380916	: Supera límites intermedios	4
BFM8428	03/07/2023 00:16	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000380142	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8430	01/07/2023 11:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000376102	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8430	01/07/2023 12:20	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375965	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8448	02/07/2023 17:53	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000379590	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8650	01/07/2023 16:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377209	: Supera límites intermedios	4
BFM8682	02/07/2023 02:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378478	: Supera límites máximos	10
BFM8850	01/07/2023 01:49	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000374731	: Supera límites intermedios	4
BFM9013	03/07/2023 12:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380872	: Supera límites intermedios	4
BFM9061	02/07/2023 22:31	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380027	: Supera límites máximos	10
BFM9242	03/07/2023 10:03	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380639	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9256	01/07/2023 14:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376272	: Supera límites intermedios	4
BFM9269	02/07/2023 08:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000378493	: Supera límites intermedios	4
BFM9424	03/07/2023 00:35	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000380173	: Supera límites intermedios	4
BFM9451	30/06/2023 10:16	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000372528	: Supera límites intermedios	4
BFM9451	01/07/2023 09:35	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000375607	: Supera límites intermedios	4
BFM9490	29/06/2023 15:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374348	: Supera límites intermedios	4
BFM9536	01/07/2023 10:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000375750	: Supera límites intermedios	4
BFM9558	30/06/2023 23:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375549	: Supera límites máximos	10
BFM9561	02/07/2023 16:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379463	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9608	30/06/2023 00:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377497	: Supera límites intermedios	4
BFM9609	02/07/2023 20:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379885	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9632	02/07/2023 00:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378467	: Supera límites intermedios	4
BFM9642	29/06/2023 16:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374351	: Supera límites intermedios	4
BFM9645	01/07/2023 05:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000375258	: Supera límites intermedios	4
BFM9679	30/06/2023 23:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000375071	: Supera límites intermedios	4
BFM9716	01/07/2023 06:55	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000375310	: Supera límites intermedios	4
BFM9730	01/07/2023 10:12	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000375687	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9775	29/06/2023 22:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374791	: Supera límites intermedios	4
BFM9857	30/06/2023 23:15	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000374378	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9924	30/06/2023 21:32	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375331	: Supera límites intermedios	4
BFM9959	01/07/2023 02:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378188	: Supera límites intermedios	4
BFM9968	03/07/2023 14:01	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000381144	: Supera límites intermedios	4
BFO0007	30/06/2023 22:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000375069	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0036	30/06/2023 03:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374641	: Semáforo en rojo motos	4
BGA0480	30/06/2023 14:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374306	: Semáforo en rojo	5
BGA1114	01/07/2023 09:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377419	: Supera límites intermedios	4
BGA1235	01/07/2023 19:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377090	: Supera límites intermedios	4
BGA1360	30/06/2023 12:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374654	: Supera límites intermedios	4
BGA1409	01/07/2023 10:11	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000375708	: Supera límites intermedios	4
BGA1741	01/07/2023 14:50	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376329	: Semáforo en rojo	5
BGA2161	30/06/2023 15:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373444	: Supera límites intermedios	4
BGA2183	01/07/2023 13:05	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000376132	: Supera límites intermedios	4
BGA2195	30/06/2023 15:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373442	: Supera límites intermedios	4
BGA2329	30/06/2023 15:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373445	: Supera límites intermedios	4
BGA2504	30/06/2023 16:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374137	: Supera límites intermedios	4
BGA2574	02/07/2023 11:36	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000378683	: Supera límites intermedios	4
BGA3031	01/07/2023 15:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000376503	: Supera límites intermedios	4
BHA0312	30/06/2023 19:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378037	: Supera límites intermedios	4
BHA0319	01/07/2023 17:01	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000376761	: Supera límites intermedios	4
BHA0363	02/07/2023 09:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378549	: Supera límites intermedios	4
BHA0465	01/07/2023 02:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000375031	: Supera límites intermedios	4
BHA0714	30/06/2023 18:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374277	: Semáforo en rojo	5
BHA1146	30/06/2023 14:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373439	: Supera límites intermedios	4
BIM1537	01/07/2023 09:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000375730	: Semáforo en rojo	5
BME5357	02/07/2023 19:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379805	: Supera límites intermedios	4
BTX1272	02/07/2023 02:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000377923	: Semáforo en rojo	5
BTX1520	02/07/2023 14:30	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379103	: Supera límites intermedios	4
BTX1554	02/07/2023 12:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000378820	: Semáforo en rojo	5
BTX1564	02/07/2023 00:51	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000377866	: Supera límites intermedios	4
BTX1577	30/06/2023 15:56	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373327	: Supera límites intermedios	4
CAA1117	03/07/2023 15:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381063	: Supera límites intermedios	4
CAA1117	01/07/2023 16:09	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000376652	: Supera límites máximos	10
CAA1243	01/07/2023 19:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377771	: Supera límites intermedios	4
CAA1923	01/07/2023 01:23	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374681	: Semáforo en rojo	5
CAA2185	30/06/2023 16:51	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000373539	: Supera límites intermedios	4
CAA2185	30/06/2023 12:55	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000373534	: Supera límites intermedios	4
CAA2256	01/07/2023 14:32	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000376834	: Supera límites intermedios	4
CAA2256	30/06/2023 16:00	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000373373	: Supera límites intermedios	4
CAA2256	01/07/2023 22:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000377502	: Supera límites intermedios	4
CAA2917	01/07/2023 16:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376557	: Supera límites intermedios	4
CAA3539	03/07/2023 12:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380870	: Supera límites intermedios	4
CAA4390	30/06/2023 13:43	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000372964	: Supera límites intermedios	4
CAA5635	01/07/2023 19:26	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000377071	: Supera límites intermedios	4

CAA7546	01/07/2023 04:09	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000374989	: Semáforo en rojo	5
CAA8136	02/07/2023 08:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378453	: Supera límites máximos	10
CAA8711	30/06/2023 14:36	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000373134	: Supera límites intermedios	4
CAB1852	29/06/2023 17:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375205	: Supera límites intermedios	4
CAB1852	29/06/2023 18:24	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374067	: Supera límites máximos	10
CAG791	01/07/2023 23:15	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000377575	: Semáforo en rojo motos	4
CAJ3663	02/07/2023 16:40	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379373	: Supera límites intermedios	4
CAJ3671	01/07/2023 22:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377491	: Supera límites intermedios	4
CAJ5081	01/07/2023 02:27	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374792	: Semáforo en rojo motos	4
CAJ5865	03/07/2023 06:47	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000380330	: Supera límites intermedios	4
CAJ6053	30/06/2023 09:25	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374421	: Supera límites intermedios	4
CAL1158	03/07/2023 05:40	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000380292	: Semáforo en rojo	5
CBB0278	03/07/2023 16:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000382663	: Semáforo en rojo	5
CBB1029	30/06/2023 22:39	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374292	: Semáforo en rojo	5
CBB1104	30/06/2023 00:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000372745	: Supera límites intermedios	4
CBB1435	02/07/2023 04:51	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000378145	: Semáforo en rojo	5
CBB2303	01/07/2023 14:02	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376266	: Supera límites intermedios	4
CBB3447	01/07/2023 11:18	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000376942	: Semáforo en rojo	5
CBB3602	30/06/2023 17:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374144	: Supera límites intermedios	4
CBB3829	29/06/2023 18:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373266	: Semáforo en rojo	5
CBB3889	01/07/2023 23:05	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000377558	: Supera límites intermedios	4
CBB3916	02/07/2023 18:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379701	: Supera límites intermedios	4
CBB4313	02/07/2023 15:16	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379170	: Supera límites intermedios	4
CBB4435	01/07/2023 17:16	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376736	: Supera límites intermedios	4
CBB4781	03/07/2023 18:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381273	: Supera límites intermedios	4
CBB4804	29/06/2023 18:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373270	: Semáforo en rojo	5
CBB5437	30/06/2023 17:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373662	: Supera límites intermedios	4
CBB7692	02/07/2023 13:10	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378891	: Supera límites intermedios	4
CBB7941	01/07/2023 18:13	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376901	: Supera límites intermedios	4
CBC2334	30/06/2023 12:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372863	: Semáforo en rojo	5
CBC2354	02/07/2023 00:40	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000377746	: Supera límites intermedios	4
CBC2724	30/06/2023 12:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000372856	: Supera límites intermedios	4
CBC4404	02/07/2023 12:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378840	: Supera límites intermedios	4
CCA4779	02/07/2023 15:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379259	: Supera límites intermedios	4
CCA6783	02/07/2023 00:13	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000377703	: Supera límites intermedios	4
CCA6833	30/06/2023 23:20	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000374387	: Supera límites intermedios	4
CCA7164	29/06/2023 17:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374353	: Supera límites intermedios	4
CCB4401	02/07/2023 17:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000379667	: Semáforo en rojo	5
CCB6197	02/07/2023 01:02	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000377815	: Supera límites intermedios	4
CCB8476	30/06/2023 15:54	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000373855	: Supera límites intermedios	4
CCN105	03/07/2023 21:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381471	: Supera límites intermedios	4
CCU453	30/06/2023 13:01	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000372899	: Supera límites intermedios	4
CRT590	02/07/2023 04:34	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000378071	: Semáforo en rojo	5
CTU1095	02/07/2023 00:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377801	: Supera límites intermedios	4
DAA0997	02/07/2023 08:11	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000378393	: Semáforo en rojo	5
DAB5523	30/06/2023 19:23	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375478	: Semáforo en rojo	5
DAB6321	03/07/2023 19:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381350	: Supera límites intermedios	4
DAB8211	02/07/2023 17:04	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000379446	: Supera límites intermedios	4
DAB8924	03/07/2023 08:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000380501	: Supera límites intermedios	4
DAB8933	02/07/2023 10:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000378632	: Supera límites intermedios	4
DAF110	02/07/2023 22:45	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000380035	: Supera límites intermedios	4
DAF110	30/06/2023 10:59	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000372608	: Supera límites intermedios	4
DAW564	29/06/2023 09:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373749	: Supera límites intermedios	4
DAZ0418	02/07/2023 23:09	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000380059	: Semáforo en rojo motos	4
DKS125	30/06/2023 20:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375481	: Supera límites intermedios	4
DTJ778	01/07/2023 11:37	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000375950	: Supera límites intermedios	4
EAM533	02/07/2023 04:45	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378086	: Semáforo en rojo motos	4
EAY704	02/07/2023 12:38	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000378808	: Supera límites intermedios	4
EBA623	30/06/2023 13:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373005	: Supera límites intermedios	4
EBA623	02/07/2023 13:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378920	: Supera límites intermedios	4
EJB770	01/07/2023 16:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378323	: Semáforo en rojo motos	4
EJB770	01/07/2023 16:05	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376868	: Supera límites intermedios	4
EM54891	02/07/2023 00:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377719	: Supera límites intermedios	4
EMA4380	01/07/2023 03:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000376374	: Supera límites intermedios	4
EMA4380	01/07/2023 03:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000376374	: Semáforo en rojo	5
EMB0703	02/07/2023 12:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000378817	: Supera límites intermedios	4
EMB1065	30/06/2023 19:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374556	: Semáforo en rojo	5
EMB5917	01/07/2023 11:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375853	: Supera límites intermedios	4
EMB6373	30/06/2023 15:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375018	: Supera límites intermedios	4
EMB8331	01/07/2023 21:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000377519	: Supera límites máximos	10
EMB8960	30/06/2023 17:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373553	: Semáforo en rojo	5
EMC0441	01/07/2023 20:43	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000377243	: Supera límites intermedios	4
EMC0441	01/07/2023 17:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376818	: Supera límites intermedios	4
EMC0441	01/07/2023 20:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377191	: Supera límites intermedios	4
EMC3932	30/06/2023 11:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375265	: Supera límites intermedios	4
EVD2E60	02/07/2023 19:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379767	: Semáforo en rojo	5
FAK2306	01/07/2023 14:22	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000376303	: Semáforo en rojo motos	4
FAK2306	01/07/2023 14:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377623	: Supera límites intermedios	4

FKR 705	30/06/2023 20:07	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375325	: Supera límites intermedios	4
FKR 705	30/06/2023 20:07	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375325	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
FKR 705	01/07/2023 19:23	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377325	: Supera límites intermedios	4
FKR 705	01/07/2023 11:38	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000375951	: Supera límites intermedios	4
FLR690	02/07/2023 20:57	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000379882	: Supera límites intermedios	4
FRA2554	19/06/2023 23:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000351421	: Semáforo en rojo	5
FRA2554	30/06/2023 01:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000371824	: Supera límites máximos	10
FRA2554	01/07/2023 17:07	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000376726	: Supera límites intermedios	4
FRA2554	10/06/2023 09:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000330109	: Supera límites intermedios	4
FRA2554	28/06/2023 18:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000372649	: Supera límites intermedios	4
FRA2554	01/07/2023 17:59	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000377253	: Supera límites intermedios	4
FRA2554	01/07/2023 17:29	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000376783	: Supera límites intermedios	4
FRA3272	30/06/2023 10:51	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374584	: Supera límites máximos	10
FRA9146	02/07/2023 13:12	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378890	: Semáforo en rojo	5
FRF1633	30/06/2023 17:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374053	: Semáforo en rojo	5
FRF5408	03/07/2023 08:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380459	: Semáforo en rojo	5
FTC1204	02/07/2023 20:10	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000379834	: Semáforo en rojo	5
FXF265	02/07/2023 02:05	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000377898	: Supera límites máximos	10
GAT186	29/06/2023 08:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000374818	: Supera límites máximos	10
GAT186	03/07/2023 06:57	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000380358	: Supera límites intermedios	4
GAZ896	30/06/2023 11:21	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372680	: Semáforo en rojo motos	4
GEC853	02/07/2023 17:45	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379648	: Supera límites intermedios	4
GEE1137	01/07/2023 19:35	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000377102	: Semáforo en rojo motos	4
GMC104	29/06/2023 18:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374358	: Supera límites intermedios	4
GOL6D83	01/07/2023 18:25	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377321	: Supera límites intermedios	4
GRW585	01/07/2023 15:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000376395	: Supera límites intermedios	4
GRW585	01/07/2023 15:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376590	: Supera límites máximos	10
GRW585	02/07/2023 11:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378668	: Supera límites intermedios	4
GVQ986	01/07/2023 12:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376042	: Supera límites intermedios	4
HAA4493	30/06/2023 06:22	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000371836	: Supera límites intermedios	4
HAA8147	30/06/2023 16:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373398	: Supera límites intermedios	4
HAC1392	02/07/2023 21:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000379943	: Supera límites máximos	10
HAC1552	02/07/2023 21:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379907	: Supera límites intermedios	4
HAC6203	02/07/2023 14:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379049	: Supera límites intermedios	4
HAC7242	30/06/2023 12:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000372831	: Supera límites intermedios	4
HAD250	29/06/2023 20:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000376720	: Semáforo en rojo	5
HAD250	29/06/2023 20:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000376720	: Supera límites intermedios	4
HAJ331	02/07/2023 01:12	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377853	: Supera límites intermedios	4
HAO756	30/06/2023 08:25	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374575	: Supera límites intermedios	4
HAO756	29/06/2023 17:09	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374057	: Supera límites intermedios	4
HAO756	30/06/2023 17:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000376441	: Supera límites intermedios	4
HAR284	01/07/2023 13:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376586	: Supera límites intermedios	4
HAR284	01/07/2023 20:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000377454	: Supera límites intermedios	4
HAR284	30/06/2023 15:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375283	: Supera límites intermedios	4
HAR284	30/06/2023 15:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373603	: Supera límites intermedios	4
HAR284	30/06/2023 15:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373296	: Supera límites intermedios	4
HAR284	03/07/2023 00:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000380151	: Supera límites intermedios	4
HAZ911	01/07/2023 13:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376096	: Supera límites intermedios	4
HFI977	01/07/2023 15:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376543	: Supera límites intermedios	4
HGI152	01/07/2023 01:15	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000374664	: Supera límites intermedios	4
HGV102	03/07/2023 16:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381160	: Supera límites intermedios	4
HHYT81	30/06/2023 19:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374248	: Supera límites intermedios	4
HIA6242	30/06/2023 11:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000374423	: Supera límites intermedios	4
HIC1977	30/06/2023 15:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375284	: Supera límites intermedios	4
HIP038	02/07/2023 09:59	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000378550	: Semáforo en rojo motos	4
HIX260	30/06/2023 11:59	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000372734	: Supera límites intermedios	4
HML349	29/06/2023 11:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373759	: Supera límites intermedios	4
HON109	29/06/2023 16:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374352	: Supera límites intermedios	4
HSX734	03/07/2023 15:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381153	: Supera límites intermedios	4
HWU422	01/07/2023 09:17	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000375552	: Supera límites intermedios	4
HWU422	01/07/2023 09:10	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000375707	: Supera límites intermedios	4
HYI611	02/07/2023 01:15	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000377811	: Supera límites intermedios	4
HYI611	30/06/2023 16:12	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375121	: Supera límites máximos	10
IAA5422	30/06/2023 13:48	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000372966	: Supera límites intermedios	4
IAA5723	01/07/2023 07:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000375425	: Supera límites intermedios	4
IAB4259	03/07/2023 12:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380828	: Supera límites intermedios	4
IAB9912	02/07/2023 01:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378474	: Supera límites intermedios	4
IAC2800	01/07/2023 05:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000375113	: Supera límites intermedios	4
IAC2859	01/07/2023 16:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376553	: Semáforo en rojo	5
IAC5455	30/06/2023 10:59	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374585	: Supera límites intermedios	4
IAC9418	02/07/2023 03:40	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000378020	: Supera límites intermedios	4
IAC9825	03/07/2023 18:49	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381291	: Semáforo en rojo	5
IAD4885	30/06/2023 21:09	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000374406	: Supera límites intermedios	4
IAD8372	30/06/2023 14:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373601	: Supera límites intermedios	4
IAD8396	01/07/2023 04:35	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000375051	: Supera límites intermedios	4
IAD9474	02/07/2023 09:43	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378585	: Supera límites intermedios	4

IAD9474	30/06/2023 13:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000372998	: Supera límites intermedios	4
IAD9474	30/06/2023 13:30	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000373175	: Supera límites intermedios	4
IAE7236	02/07/2023 09:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378560	: Supera límites intermedios	4
IAF7416	01/07/2023 17:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376964	: Semáforo en rojo	5
IAG1766	01/07/2023 12:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376675	: Supera límites intermedios	4
IAG2874	02/07/2023 07:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378371	: Supera límites intermedios	4
IAL1168	01/07/2023 16:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376730	: Supera límites intermedios	4
ICT4513	03/07/2023 04:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000380272	: Supera límites intermedios	4
ICU4789	30/06/2023 08:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000372305	: Supera límites intermedios	4
ICU4789	01/07/2023 08:36	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000375536	: Supera límites intermedios	4
ICU4789	02/07/2023 08:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000378444	: Supera límites intermedios	4
IJW8J69	29/06/2023 14:37	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000373310	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	28/06/2023 21:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000372973	: Supera límites intermedios	4
IMZ4690	02/07/2023 05:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378178	: Semáforo en rojo	5
IRI7590	30/06/2023 07:30	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000371718	: Supera límites máximos	10
IRL2G10	30/06/2023 19:27	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000373869	: Supera límites intermedios	4
ISF4095	03/07/2023 15:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000381223	: Semáforo en rojo	5
ISG1886	01/07/2023 08:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376168	: Supera límites intermedios	4
ISN261	02/07/2023 22:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380007	: Supera límites intermedios	4
ISN261	30/06/2023 16:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373560	: Supera límites intermedios	4
ISN261	01/07/2023 10:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000375784	: Supera límites intermedios	4
IST6H76	02/07/2023 21:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379969	: Supera límites intermedios	4
IST6H76	30/06/2023 10:59	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000372623	: Supera límites intermedios	4
IWE1G94	01/07/2023 15:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000376614	: Semáforo en rojo	5
IWW4E47	03/07/2023 16:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381127	: Supera límites intermedios	4
IYD4A53	30/06/2023 17:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373639	: Supera límites intermedios	4
IYS173	28/06/2023 23:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000372983	: Supera límites intermedios	4
IZA1210	30/06/2023 22:05	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000374237	: Supera límites intermedios	4
IZA1210	30/06/2023 22:09	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000374236	: Supera límites intermedios	4
IZI0F13	01/07/2023 13:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376187	: Supera límites intermedios	4
IZR0I86	03/07/2023 11:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380797	: Supera límites intermedios	4
IZS8D61	01/07/2023 09:53	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000375634	: Supera límites intermedios	4
JAA5G03	30/06/2023 07:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000373615	: Semáforo en rojo	5
JAA7B35	30/06/2023 22:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000374262	: Supera límites intermedios	4
JAA7B35	03/07/2023 11:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000380801	: Supera límites máximos	10
JAA7B35	30/06/2023 22:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000374325	: Supera límites intermedios	4
JAG8C38	01/07/2023 21:45	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000377453	: Semáforo en rojo	5
JAI2C31	02/07/2023 11:20	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000378657	: Supera límites intermedios	4
JAR2H63	29/06/2023 17:24	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374062	: Supera límites intermedios	4
JBC171	01/07/2023 16:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376622	: Supera límites intermedios	4
JBE1A69	01/07/2023 11:20	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000375826	: Supera límites intermedios	4
JBE2I76	01/07/2023 08:46	Rut a 39 y Km 15	IDM 0000375493	: Supera límites intermedios	4
JBE653	02/07/2023 15:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379231	: Supera límites intermedios	4
JBE653	01/07/2023 01:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374644	: Supera límites intermedios	4
JBE653	30/06/2023 19:33	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000374233	: Supera límites intermedios	4
JBE653	01/07/2023 14:47	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000376482	: Semáforo en rojo	5
JBF8C71	30/06/2023 18:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373721	: Supera límites intermedios	4
JBF9J42	02/07/2023 10:02	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378580	: Supera límites intermedios	4
JBH5A10	01/07/2023 11:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000375806	: Supera límites intermedios	4
JBK2C73	01/07/2023 15:18	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000376645	: Semáforo en rojo	5
JBK2C73	01/07/2023 15:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376427	: Supera límites intermedios	4
JBK4G87	01/07/2023 09:25	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000375571	: Supera límites intermedios	4
JBN5J45	02/07/2023 18:48	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000379689	: Supera límites intermedios	4
JBR1G96	01/07/2023 16:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000376631	: Semáforo en rojo	5
JBR2527	01/07/2023 09:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000375572	: Supera límites intermedios	4
JBS606	29/06/2023 11:40	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000373292	: Supera límites intermedios	4
JBV5I20	30/06/2023 16:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000373525	: Supera límites intermedios	4
JCF624	30/06/2023 13:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374039	: Semáforo en rojo	5
JCR7E80	03/07/2023 00:41	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000380183	: Semáforo en rojo	5
JFB2587	01/07/2023 08:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376163	: Supera límites máximos	10
JFB8683	02/07/2023 15:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000379291	: Supera límites máximos	10
JFB8683	01/07/2023 08:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000375675	: Supera límites intermedios	4
JFC2379	30/06/2023 16:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373438	: Supera límites intermedios	4
JFC2404	02/07/2023 16:52	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000379519	: Semáforo en rojo	5
JFF281	01/07/2023 12:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000375989	: Supera límites intermedios	4
JFT283	01/07/2023 11:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000375866	: Supera límites intermedios	4
JFT283	01/07/2023 05:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000375172	: Supera límites intermedios	4
JFT283	30/06/2023 19:59	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000373925	: Supera límites intermedios	4
JFT283	01/07/2023 03:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000374906	: Supera límites máximos	10
JFT283	03/07/2023 12:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000380904	: Supera límites intermedios	4
JSGK14	29/06/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000373255	: Semáforo en rojo	5
JSJ0784	30/06/2023 13:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373594	: Supera límites intermedios	4
JVS536	02/07/2023 04:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378089	: Supera límites intermedios	4
JVS536	01/07/2023 10:30	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000375742	: Supera límites intermedios	4
JYO0007	02/07/2023 16:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379464	: Supera límites intermedios	4
JYO9327	02/07/2023 08:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000378391	: Supera límites intermedios	4
JYP3628	30/06/2023 15:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374050	: Semáforo en rojo	5
JYP3636	01/07/2023 13:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376583	: Supera límites intermedios	4

JZG493	30/06/2023 08:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000372292	: Supera límites intermedios	4
JZG493	01/07/2023 16:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377200	: Supera límites intermedios	4
KBE532	30/06/2023 13:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374040	: Semáforo en rojo	5
KCA5215	02/07/2023 14:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379042	: Semáforo en rojo	5
KDA6395	30/06/2023 15:39	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000373321	: Semáforo en rojo	5
KDA7516	02/07/2023 15:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379232	: Supera límites intermedios	4
KDA7516	02/07/2023 17:55	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000379612	: Supera límites intermedios	4
KDB2591	30/06/2023 21:52	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000374667	: Supera límites intermedios	4
KDB2805	02/07/2023 15:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379230	: Supera límites intermedios	4
KEU396	01/07/2023 09:57	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000375635	: Supera límites intermedios	4
KEU396	30/06/2023 14:06	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000373023	: Supera límites intermedios	4
KJB056	01/07/2023 13:12	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000376149	: Supera límites intermedios	4
KLZ592	02/07/2023 17:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379588	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	01/07/2023 07:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375778	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	30/06/2023 08:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375091	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	01/07/2023 07:22	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000375460	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	02/07/2023 17:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379481	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	30/06/2023 08:32	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000373624	: Supera límites intermedios	4
KMB5585	02/07/2023 01:38	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000377869	: Supera límites máximos	10
KMB5585	03/07/2023 22:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000381542	: Supera límites intermedios	4
KMC1133	02/07/2023 07:13	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000378333	: Supera límites intermedios	4
KPU569	01/07/2023 22:45	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000377665	: Supera límites intermedios	4
KRY695	02/07/2023 13:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378904	: Semáforo en rojo	5
LAA3865	01/07/2023 18:20	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376944	: Supera límites intermedios	4
LAA5891	30/06/2023 17:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373554	: Semáforo en rojo	5
LAB3424	30/06/2023 20:37	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000374024	: Semáforo en rojo	5
LAB7468	02/07/2023 22:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000380047	: Semáforo en rojo	5
LAB7468	02/07/2023 22:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000380047	: Supera límites intermedios	4
LAC6553	30/06/2023 16:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373421	: Semáforo en rojo	5
LAJ788	30/06/2023 16:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374243	: Supera límites intermedios	4
LAL7430	01/07/2023 11:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000375860	: Semáforo en rojo	5
LBA4707	02/07/2023 01:32	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000377843	: Semáforo en rojo	5
LBA8196	30/06/2023 22:34	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000374488	: Supera límites intermedios	4
LBA8584	30/06/2023 16:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374272	: Semáforo en rojo	5
LBB2576	02/07/2023 18:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000379726	: Supera límites intermedios	4
LBB2576	02/07/2023 18:29	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379644	: Supera límites intermedios	4
LBM125	03/07/2023 08:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000380496	: Supera límites máximos	10
LCA4167	30/06/2023 16:40	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375124	: Supera límites intermedios	4
LCA8885	30/06/2023 10:52	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000372602	: Supera límites intermedios	4
LCA8885	30/06/2023 13:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373001	: Supera límites máximos	10
LCA8885	30/06/2023 13:42	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000372959	: Supera límites máximos	10
LCB2601	01/07/2023 12:55	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000376072	: Supera límites intermedios	4
LCB4584	01/07/2023 04:12	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000375012	: Supera límites intermedios	4
LDA4413	03/07/2023 14:30	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000382661	: Semáforo en rojo	5
LDA8662	02/07/2023 16:06	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000379284	: Semáforo en rojo	5
LDA8844	01/07/2023 13:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000376651	: Supera límites máximos	10
LDA8844	01/07/2023 13:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000376215	: Supera límites máximos	10
LDA8844	01/07/2023 17:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000377252	: Supera límites intermedios	4
LDB1858	30/06/2023 14:19	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000373071	: Supera límites intermedios	4
LDB1858	30/06/2023 14:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373598	: Supera límites intermedios	4
LDB6021	02/07/2023 11:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000378712	: Semáforo en rojo	5
LEN648	02/07/2023 20:08	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000379821	: Semáforo en rojo	5
LFA1170	01/07/2023 10:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375870	: Supera límites intermedios	4
LFA4472	01/07/2023 19:07	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000377400	: Supera límites intermedios	4
LFK455	30/06/2023 12:59	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374594	: Supera límites intermedios	4
LGA2701	30/06/2023 01:34	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000371862	: Supera límites intermedios	4
LGA2701	01/07/2023 13:24	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000376131	: Supera límites intermedios	4
LGA2701	01/07/2023 13:30	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000376144	: Supera límites intermedios	4
LGA4382	02/07/2023 15:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000379207	: Supera límites intermedios	4
LGA4382	02/07/2023 15:11	Ruta 60 y Tala	IDM 0000379161	: Supera límites intermedios	4
LGA5894	01/07/2023 00:51	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000374651	: Supera límites intermedios	4
LGA5894	02/07/2023 00:04	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000377701	: Supera límites intermedios	4
LGA5894	01/07/2023 00:20	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000374535	: Supera límites intermedios	4
LHA4263	29/06/2023 17:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375005	: Supera límites intermedios	4
LHA7321	30/06/2023 11:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374879	: Supera límites intermedios	4
LHI106	02/07/2023 16:07	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000379395	: Supera límites máximos	10
LHI106	30/06/2023 13:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000372893	: Supera límites intermedios	4
LJA2507	02/07/2023 15:23	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379190	: Supera límites intermedios	4
LKA2592	01/07/2023 05:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000375194	: Supera límites intermedios	4
LMA1086	01/07/2023 07:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000375426	: Supera límites intermedios	4
LNO112	01/07/2023 06:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000375384	: Supera límites máximos	10
LNO112	30/06/2023 12:36	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375269	: Supera límites intermedios	4
LNO112	03/07/2023 17:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381264	: Supera límites intermedios	4
LNO112	01/07/2023 12:15	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000376108	: Supera límites intermedios	4
LNO112	01/07/2023 06:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000375260	: Supera límites máximos	10
LNO112	03/07/2023 16:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381067	: Supera límites intermedios	4
LTW363	02/07/2023 17:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379589	: Supera límites intermedios	4
LZT770	03/07/2023 14:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381150	: Supera límites intermedios	4

MAB2455	02/07/2023 07:14	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000378337	: Supera límites intermedios	4
MAD7638	02/07/2023 18:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379692	: Supera límites intermedios	4
MAD7638	02/07/2023 20:46	Ruta 60 y Tala	IDM 0000379872	: Supera límites máximos	10
MAD9940	30/06/2023 21:22	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000374407	: Supera límites intermedios	4
MAD9940	30/06/2023 19:00	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000373779	: Supera límites intermedios	4
MAE1125	29/06/2023 16:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374999	: Supera límites intermedios	4
MAF4089	01/07/2023 12:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376052	: Supera límites intermedios	4
MAF5963	30/06/2023 17:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373658	: Supera límites intermedios	4
MAG2500	30/06/2023 08:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000374872	: Supera límites intermedios	4
MAH1211	02/07/2023 10:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378625	: Supera límites intermedios	4
MAH4072	30/06/2023 17:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000373552	: Semáforo en rojo	5
MAH5349	30/06/2023 14:00	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373000	: Supera límites intermedios	4
MAH6671	01/07/2023 13:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377619	: Supera límites intermedios	4
MAH8877	03/07/2023 13:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380949	: Supera límites intermedios	4
MAI2472	30/06/2023 10:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000373531	: Semáforo en rojo	5
MAI7788	02/07/2023 17:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379561	: Supera límites intermedios	4
MAI9206	02/07/2023 16:29	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379354	: Semáforo en rojo	5
MAI9782	01/07/2023 01:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378184	: Supera límites intermedios	4
MAI9782	02/07/2023 16:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379471	: Supera límites intermedios	4
MAJ1879	30/06/2023 18:19	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000373690	: Supera límites intermedios	4
MAJ1984	30/06/2023 18:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375923	: Semáforo en rojo	5
MAJ2127	01/07/2023 23:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377678	: Supera límites máximos	10
MAJ4471	01/07/2023 14:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376412	: Semáforo en rojo	5
MAJ5469	03/07/2023 05:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380288	: Supera límites intermedios	4
MAJ6273	02/07/2023 16:06	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000379274	: Supera límites intermedios	4
MAJ6889	30/06/2023 21:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374257	: Supera límites intermedios	4
MAJ6889	01/07/2023 00:35	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000374565	: Semáforo en rojo	5
MAJ8361	02/07/2023 13:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378905	: Semáforo en rojo	5
MAL3853	03/07/2023 13:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381122	: Supera límites intermedios	4
MAL3953	30/06/2023 12:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000372785	: Supera límites intermedios	4
MCA703	02/07/2023 02:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000377978	: Semáforo en rojo motos	4
MCA703	01/07/2023 23:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377879	: Supera límites máximos	10
MCB232	02/07/2023 12:05	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000378749	: Supera límites intermedios	4
MCJ1E93	01/07/2023 12:52	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000376148	: Supera límites intermedios	4
MEG502	01/07/2023 12:29	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000376003	: Supera límites intermedios	4
MER442	30/06/2023 12:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000372786	: Supera límites máximos	10
MFR442	01/07/2023 11:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000375799	: Supera límites intermedios	4
MFR442	30/06/2023 13:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000372967	: Supera límites intermedios	4
MFR442	30/06/2023 12:11	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000373533	: Supera límites intermedios	4
MHY095	02/07/2023 12:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000378744	: Supera límites intermedios	4
MJP3H64	02/07/2023 18:20	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000379637	: Supera límites intermedios	4
MJP3H64	01/07/2023 13:38	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376157	: Supera límites intermedios	4
MKX2J11	01/07/2023 22:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000377529	: Supera límites intermedios	4
MKX2J11	03/07/2023 14:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381056	: Supera límites intermedios	4
MPZ962	03/07/2023 15:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000381065	: Supera límites intermedios	4
MPZ962	01/07/2023 16:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376602	: Supera límites intermedios	4
MSB318	30/06/2023 21:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374256	: Supera límites máximos	10
MSB318	02/07/2023 16:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379309	: Supera límites intermedios	4
MSB318	01/07/2023 01:33	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000374824	: Supera límites intermedios	4
MTH720	30/06/2023 22:25	Ruta 60 y Tala	IDM 0000374285	: Supera límites intermedios	4
NAH8299	01/07/2023 15:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377063	: Supera límites intermedios	4
NAM4728	02/07/2023 10:30	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000378614	: Supera límites intermedios	4
NAP7532	29/06/2023 16:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374997	: Supera límites intermedios	4
NAR0682	01/07/2023 19:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378372	: Supera límites intermedios	4
NAZ8048	03/07/2023 00:07	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000380147	: Supera límites máximos	10
NBU603	30/06/2023 10:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373565	: Supera límites intermedios	4
NCA9872	01/07/2023 01:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374946	: Supera límites intermedios	4
NCK1329	01/07/2023 20:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377482	: Supera límites intermedios	4
NCK1329	01/07/2023 18:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000376902	: Supera límites intermedios	4
NEH377	28/06/2023 19:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000372961	: Supera límites intermedios	4
NEH377	01/07/2023 14:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378300	: Supera límites intermedios	4
NEH377	02/07/2023 19:12	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000379756	: Supera límites intermedios	4
NFQ952	02/07/2023 18:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000379592	: Supera límites intermedios	4
NNY601	01/07/2023 11:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000376273	: Supera límites intermedios	4
OAB2858	01/07/2023 05:03	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375088	: Semáforo en rojo	5
OAB4536	01/07/2023 00:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000374835	: Supera límites intermedios	4
OAC1005	01/07/2023 14:02	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376319	: Supera límites intermedios	4
OAD3340	30/06/2023 16:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373561	: Supera límites intermedios	4
OAD7210	02/07/2023 09:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000378565	: Supera límites intermedios	4
OAE5861	02/07/2023 14:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000379018	: Supera límites intermedios	4
OAT316	02/07/2023 12:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378847	: Supera límites intermedios	4
OBN566	03/07/2023 00:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000380144	: Semáforo en rojo motos	4
OBN566	03/07/2023 00:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000380144	: Supera límites intermedios	4
OBN566	03/07/2023 00:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000380127	: Semáforo en rojo motos	4
OBN566	01/07/2023 00:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378143	: Supera límites intermedios	4
OBN566	30/06/2023 12:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377837	: Supera límites intermedios	4
OCF100	02/07/2023 13:19	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000378883	: Supera límites intermedios	4
OCF100	02/07/2023 17:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379562	: Supera límites intermedios	4

OCF100	02/07/2023 13:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378903	: Supera límites máximos	10
OLN881	03/07/2023 14:30	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000382210	: Supera límites máximos	10
OMV357	03/07/2023 15:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000381157	: Supera límites intermedios	4
OOM242	01/07/2023 19:54	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000377151	: Supera límites intermedios	4
OUL0487	02/07/2023 12:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000378835	: Supera límites intermedios	4
OUU294	01/07/2023 21:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377393	: Supera límites máximos	10
OVL307	02/07/2023 20:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379861	: Supera límites intermedios	4
OWJ624	02/07/2023 12:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000378864	: Supera límites intermedios	4
PAA5642	02/07/2023 00:10	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000377688	: Supera límites intermedios	4
PAA8760	02/07/2023 11:34	Ruta 60 y Tala	IDM 0000378690	: Supera límites intermedios	4
PAB2545	30/06/2023 08:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000374647	: Supera límites intermedios	4
PAB3446	29/06/2023 16:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374995	: Supera límites intermedios	4
PAB3532	02/07/2023 19:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379804	: Supera límites intermedios	4
PAB4167	03/07/2023 00:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000380145	: Semáforo en rojo	5
PAB4560	30/06/2023 22:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378125	: Semáforo en rojo	5
PAB4680	01/07/2023 12:22	Ruta 60 y Tala	IDM 0000375999	: Supera límites intermedios	4
PAB5943	03/07/2023 09:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380615	: Supera límites intermedios	4
PAC1766	01/07/2023 14:28	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000376569	: Semáforo en rojo	5
PAC3245	30/06/2023 10:42	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372572	: Semáforo en rojo	5
PAC4512	02/07/2023 15:50	Ruta 60 y Tala	IDM 0000379224	: Supera límites intermedios	4
PAC5412	02/07/2023 04:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378483	: Semáforo en rojo	5
PAC5412	02/07/2023 04:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378483	: Supera límites intermedios	4
PAC5585	03/07/2023 02:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000380237	: Supera límites intermedios	4
PAC6097	03/07/2023 20:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381448	: Supera límites intermedios	4
PAC6097	03/07/2023 04:37	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000380273	: Supera límites intermedios	4
PAC6450	02/07/2023 10:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000378607	: Supera límites intermedios	4
PAK202	03/07/2023 07:40	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000380413	: Supera límites máximos	10
PAK202	03/07/2023 12:37	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000380853	: Supera límites máximos	10
PAK202	03/07/2023 12:08	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000380837	: Supera límites máximos	10
PAK202	30/06/2023 18:30	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000373728	: Supera límites intermedios	4
PAK202	03/07/2023 07:32	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000380411	: Supera límites intermedios	4
PAM884	03/07/2023 06:53	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380350	: Semáforo en rojo motos	4
PAV2101	01/07/2023 16:56	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000376678	: Supera límites intermedios	4
PBP224	01/07/2023 15:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376506	: Supera límites intermedios	4
PBP224	30/06/2023 20:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374016	: Supera límites intermedios	4
PEW669	01/07/2023 08:46	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000375722	: Supera límites intermedios	4
PGH270	30/06/2023 12:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375271	: Supera límites intermedios	4
PGH270	02/07/2023 12:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378843	: Semáforo en rojo	5
PJV636	29/06/2023 20:22	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374069	: Supera límites intermedios	4
PJV636	29/06/2023 20:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000373887	: Supera límites intermedios	4
PMA1004	03/07/2023 13:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000381001	: Supera límites intermedios	4
PTU0057	30/06/2023 18:07	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374275	: Semáforo en rojo	5
PVA2462	01/07/2023 09:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376175	: Supera límites intermedios	4
PVA2998	30/06/2023 16:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373393	: Supera límites intermedios	4
QAA1281	02/07/2023 04:05	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000378032	: Semáforo en rojo	5
QAA2070	01/07/2023 17:17	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377314	: Supera límites máximos	10
QAC894	02/07/2023 12:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378747	: Semáforo en rojo motos	4
QAC894	01/07/2023 18:12	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000377168	: Supera límites intermedios	4
QAC894	01/07/2023 17:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000376841	: Supera límites máximos	10
QAC894	01/07/2023 09:59	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000376939	: Supera límites intermedios	4
QAC894	01/07/2023 17:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000376883	: Supera límites intermedios	4
QAC894	02/07/2023 11:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000378721	: Supera límites intermedios	4
QAC894	02/07/2023 11:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378736	: Supera límites intermedios	4
QAC894	29/06/2023 23:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000377242	: Supera límites intermedios	4
QAC894	02/07/2023 18:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379721	: Supera límites intermedios	4
QAC894	01/07/2023 10:06	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000375747	: Semáforo en rojo motos	4
QAC894	02/07/2023 19:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000379733	: Semáforo en rojo motos	4
QAD6677	01/07/2023 01:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374673	: Supera límites intermedios	4
QAE8700	02/07/2023 03:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378011	: Semáforo en rojo	5
QAE8974	02/07/2023 01:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377901	: Supera límites intermedios	4
QAF3378	02/07/2023 02:56	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000377976	: Supera límites intermedios	4
QBE779	02/07/2023 17:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379622	: Supera límites intermedios	4
QXC4D01	03/07/2023 03:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000380253	: Supera límites intermedios	4
RAA3611	30/06/2023 21:45	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375334	: Supera límites intermedios	4
RAA5747	03/07/2023 11:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000380810	: Semáforo en rojo	5
RAD6074	29/06/2023 13:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374333	: Supera límites intermedios	4
RAD6948	30/06/2023 17:20	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000373618	: Supera límites intermedios	4
RBA9617	30/06/2023 18:29	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000374226	: Semáforo en rojo	5
RBG798	01/07/2023 23:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000377711	: Supera límites intermedios	4
RCF033	29/06/2023 21:50	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000374932	: Semáforo en rojo motos	4
RCRT76	30/06/2023 10:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375100	: Supera límites intermedios	4
SAB6095	01/07/2023 07:44	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000375388	: Supera límites máximos	10
SAB6095	01/07/2023 13:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377618	: Supera límites intermedios	4
SAB8400	01/07/2023 11:27	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375844	: Semáforo en rojo	5
SAC3302	30/06/2023 21:44	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000374192	: Supera límites intermedios	4
SAE3702	02/07/2023 19:49	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000379814	: Semáforo en rojo	5
SAE5198	01/07/2023 18:25	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376938	: Semáforo en rojo	5
SAF6445	03/07/2023 22:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000381524	: Supera límites máximos	10

SAF7603	30/06/2023 03:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000372095	: Supera límites intermedios	4
SAF9060	30/06/2023 01:52	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000372069	: Semáforo en rojo	5
SAG4322	30/06/2023 21:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375236	: Semáforo en rojo	5
SAL1603	30/06/2023 19:03	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373801	: Semáforo en rojo	5
SAL7535	02/07/2023 18:31	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000379665	: Semáforo en rojo	5
SAL8570	03/07/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000380999	: Semáforo en rojo	5
SAO5714	01/07/2023 16:20	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000376633	: Supera límites intermedios	4
SAO5914	30/06/2023 06:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374805	: Supera límites intermedios	4
SAP3263	01/07/2023 22:25	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377547	: Supera límites intermedios	4
SAP3263	01/07/2023 19:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000377326	: Supera límites intermedios	4
SAP5742	02/07/2023 12:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378751	: Supera límites intermedios	4
SAQ9794	30/06/2023 16:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000375985	: Supera límites intermedios	4
SAR6897	01/07/2023 10:16	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000376001	: Supera límites intermedios	4
SAS8512	02/07/2023 18:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000379654	: Supera límites intermedios	4
SAY4899	29/06/2023 07:59	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000373230	: Supera límites intermedios	4
SAY8209	30/06/2023 16:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378015	: Semáforo en rojo	5
SAZ2158	03/07/2023 17:38	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381286	: Semáforo en rojo	5
SBA8044	01/07/2023 11:40	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000375895	: Supera límites intermedios	4
SBA8044	03/07/2023 11:27	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000380767	: Supera límites intermedios	4
SBB4347	01/07/2023 10:53	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375771	: Semáforo en rojo	5
SBC2153	01/07/2023 10:43	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000375753	: Supera límites intermedios	4
SBD5286	02/07/2023 21:21	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000379938	: Supera límites intermedios	4
SBD5286	03/07/2023 02:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000380244	: Supera límites intermedios	4
SBD7459	02/07/2023 08:14	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000378392	: Supera límites intermedios	4
SBD9306	30/06/2023 08:46	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000373685	: Semáforo en rojo	5
SBD9932	01/07/2023 10:16	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000375689	: Semáforo en rojo	5
SBE3416	02/07/2023 00:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000377707	: Supera límites máximos	10
SBE3416	30/06/2023 21:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375234	: Supera límites intermedios	4
SBE3416	30/06/2023 21:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375234	: Semáforo en rojo	5
SBF4027	03/07/2023 21:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381463	: Semáforo en rojo	5
SBF4758	30/06/2023 18:40	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000373755	: Supera límites intermedios	4
SBH4439	01/07/2023 00:23	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000375073	: Semáforo en rojo	5
SBI3875	03/07/2023 14:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381099	: Semáforo en rojo	5
SBI4381	01/07/2023 10:28	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376182	: Supera límites intermedios	4
SBI4645	30/06/2023 16:56	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000373480	: Supera límites intermedios	4
SBJ1559	30/06/2023 14:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375277	: Supera límites intermedios	4
SBJ1559	03/07/2023 09:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000380567	: Semáforo en rojo	5
SBK4441	02/07/2023 12:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000378836	: Supera límites intermedios	4
SBK4441	02/07/2023 05:50	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000378186	: Supera límites intermedios	4
SBK7981	03/07/2023 16:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381137	: Semáforo en rojo	5
SBL2368	30/06/2023 09:57	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000372468	: Supera límites intermedios	4
SBL3651	30/06/2023 05:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374025	: Supera límites intermedios	4
SBL7872	03/07/2023 12:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000380835	: Semáforo en rojo	5
SBL7872	03/07/2023 12:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000380835	: Supera límites intermedios	4
SBM1481	30/06/2023 09:17	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000372365	: Supera límites intermedios	4
SBM3075	03/07/2023 01:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000380218	: Supera límites intermedios	4
SBM3075	03/07/2023 01:58	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000380217	: Supera límites máximos	10
SBM3075	03/07/2023 01:57	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000380216	: Semáforo en rojo	5
SBM3075	02/07/2023 13:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378966	: Supera límites intermedios	4
SBM5207	01/07/2023 09:28	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000375573	: Supera límites intermedios	4
SBM7734	30/06/2023 13:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000372910	: Supera límites intermedios	4
SBM9152	01/07/2023 13:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376177	: Supera límites intermedios	4
SBN1420	03/07/2023 01:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000380196	: Supera límites intermedios	4
SBN5170	01/07/2023 08:55	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000375508	: Supera límites intermedios	4
SBO1047	03/07/2023 03:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000380255	: Supera límites máximos	10
SBO1783	29/06/2023 13:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374339	: Supera límites intermedios	4
SBO6472	01/07/2023 12:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000376305	: Supera límites intermedios	4
SBO6777	30/06/2023 22:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374714	: Supera límites intermedios	4
SBO9245	29/06/2023 11:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374110	: Supera límites intermedios	4
SBP3164	30/06/2023 17:26	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000374274	: Semáforo en rojo	5
SBP3707	01/07/2023 09:49	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000375620	: Supera límites intermedios	4
SBP5379	01/07/2023 04:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375768	: Supera límites intermedios	4
SBP6395	03/07/2023 21:44	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000381505	: Supera límites intermedios	4
SBP6395	02/07/2023 15:34	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000379213	: Supera límites intermedios	4
SBQ5750	29/06/2023 12:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000375293	: Semáforo en rojo	5
SBQ5895	01/07/2023 13:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376588	: Supera límites intermedios	4
SBR3366	01/07/2023 22:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000377639	: Semáforo en rojo	5
SBR4375	01/07/2023 03:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000374954	: Supera límites intermedios	4
SBR8903	02/07/2023 16:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379467	: Supera límites intermedios	4
SBR9657	28/06/2023 23:43	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000372987	: Supera límites intermedios	4
SBS3040	01/07/2023 07:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000375385	: Semáforo en rojo	5
SBS3040	01/07/2023 07:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000375385	: Circular en sentido opuesto / circular a contramano	5
SBS4896	02/07/2023 13:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378982	: Supera límites intermedios	4
SBT2332	02/07/2023 19:08	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000379741	: Supera límites intermedios	4
SBT6474	01/07/2023 22:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000377433	: Supera límites intermedios	4
SBT9503	02/07/2023 21:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000379902	: Supera límites intermedios	4
SBU2819	30/06/2023 08:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374027	: Semáforo en rojo	5

SBU2837	03/07/2023 09:25	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000380574	: Semáforo en rojo	5
SBU5925	30/06/2023 18:37	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000373730	: Supera límites máximos	10
SBV1907	01/07/2023 18:01	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000376874	: Supera límites intermedios	4
SBV3733	01/07/2023 13:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000376265	: Supera límites intermedios	4
SBW3278	02/07/2023 16:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379293	: Supera límites máximos	10
SBW7736	30/06/2023 13:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000372977	: Semáforo en rojo	5
SBW8039	30/06/2023 14:50	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373164	: Semáforo en rojo	5
SBX362	03/07/2023 15:02	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000382662	: Semáforo en rojo motos	4
SBX362	03/07/2023 10:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000380707	: Supera límites intermedios	4
SBZ1777	02/07/2023 18:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379629	: Semáforo en rojo	5
SBZ4568	02/07/2023 14:04	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000379003	: Supera límites intermedios	4
SBZ4568	02/07/2023 13:53	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000379025	: Supera límites intermedios	4
SCA1906	03/07/2023 08:23	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000380493	: Supera límites intermedios	4
SCA2109	01/07/2023 21:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000377403	: Supera límites intermedios	4
SCA4193	02/07/2023 12:58	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000378870	: Supera límites intermedios	4
SCA4386	02/07/2023 00:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377758	: Semáforo en rojo	5
SCA4386	02/07/2023 00:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000377758	: Supera límites intermedios	4
SCA8470	02/07/2023 10:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000378617	: Supera límites intermedios	4
SCB6799	01/07/2023 07:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000375423	: Supera límites intermedios	4
SCB7097	30/06/2023 21:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374561	: Supera límites intermedios	4
SCB8044	30/06/2023 13:29	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000372930	: Supera límites intermedios	4
SCE3109	02/07/2023 13:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000378961	: Supera límites intermedios	4
SCE5726	30/06/2023 14:30	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000373077	: Supera límites intermedios	4
SCE7967	03/07/2023 00:04	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000380137	: Supera límites intermedios	4
SCE8966	30/06/2023 14:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373596	: Supera límites intermedios	4
SCE9625	01/07/2023 08:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000375509	: Supera límites intermedios	4
SCF3623	01/07/2023 12:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000376028	: Supera límites intermedios	4
SCF5081	01/07/2023 12:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000376113	: Supera límites intermedios	4
SCG2346	30/06/2023 09:29	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374031	: Supera límites intermedios	4
SCG2364	02/07/2023 01:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000377847	: Supera límites intermedios	4
SCG6119	01/07/2023 12:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000376004	: Supera límites intermedios	4
SCG7365	02/07/2023 15:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379215	: Semáforo en rojo	5
SCG9633	30/06/2023 18:36	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373754	: Semáforo en rojo	5
SCI2167	02/07/2023 11:19	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000378659	: Supera límites intermedios	4
SCI2188	30/06/2023 16:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000373549	: Supera límites intermedios	4
SCI9363	02/07/2023 11:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000378691	: Supera límites intermedios	4
SCJ1239	01/07/2023 16:42	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000377159	: Semáforo en rojo	5
SCJ2095	30/06/2023 14:34	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000373126	: Supera límites intermedios	4
SCJ2664	01/07/2023 20:44	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000377232	: Supera límites máximos	10
SCJ2960	01/07/2023 09:37	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000375823	: Supera límites intermedios	4
SCJ3069	03/07/2023 00:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000380176	: Supera límites intermedios	4
SCJ7179	30/06/2023 16:56	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373543	: Semáforo en rojo	5
SCJ7366	01/07/2023 06:12	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000375226	: Supera límites intermedios	4
SCJ9746	01/07/2023 23:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377796	: Supera límites intermedios	4
SCJ9768	30/06/2023 15:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000373248	: Supera límites intermedios	4
SCK3602	30/06/2023 14:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000373167	: Supera límites intermedios	4
SCK5318	30/06/2023 14:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373043	: Supera límites intermedios	4
SCK6541	01/07/2023 15:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000377065	: Supera límites intermedios	4
SCK7284	29/06/2023 13:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000374334	: Supera límites intermedios	4
SCL2214	01/07/2023 16:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376679	: Supera límites intermedios	4
SCL3166	01/07/2023 09:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000375678	: Supera límites intermedios	4
SCL3351	02/07/2023 10:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000378611	: Semáforo en rojo	5
SCL6404	01/07/2023 13:41	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000376231	: Supera límites intermedios	4
SCL6576	02/07/2023 07:17	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000378317	: Supera límites intermedios	4
SCL6576	02/07/2023 07:05	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000378305	: Supera límites intermedios	4
SCL6576	02/07/2023 07:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378318	: Supera límites intermedios	4
SCL8165	01/07/2023 09:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376172	: Supera límites intermedios	4
SCM1742	02/07/2023 03:01	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000377965	: Supera límites máximos	10
SCM2755	01/07/2023 05:58	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000375177	: Supera límites intermedios	4
SCM5779	02/07/2023 15:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000379261	: Semáforo en rojo	5
SCM6721	01/07/2023 22:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377676	: Supera límites intermedios	4
SCM7009	30/06/2023 11:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373571	: Supera límites intermedios	4
SCM7193	30/06/2023 15:52	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000373365	: Supera límites intermedios	4
SCM7358	01/07/2023 19:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000377061	: Supera límites intermedios	4
SCM7744	30/06/2023 15:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374234	: Supera límites intermedios	4
SCM7744	02/07/2023 10:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378646	: Semáforo en rojo	5
SCM9037	30/06/2023 09:45	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000372847	: Semáforo en rojo	5
SCN2396	02/07/2023 05:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000378208	: Supera límites intermedios	4
SCN3572	02/07/2023 05:33	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000378175	: Supera límites intermedios	4
SCN3572	30/06/2023 13:51	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000373069	: Supera límites intermedios	4
SCN6091	01/07/2023 13:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376189	: Supera límites intermedios	4
SCO4451	02/07/2023 16:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000379563	: Supera límites intermedios	4
SCO4451	02/07/2023 05:22	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000378172	: Supera límites intermedios	4
SCO7351	02/07/2023 01:18	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000377805	: Semáforo en rojo	5
SCO9084	02/07/2023 18:16	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000379615	: Supera límites intermedios	4
SCO9872	30/06/2023 20:30	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000374761	: Semáforo en rojo	5
SCO9B23	30/06/2023 18:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000373769	: Supera límites intermedios	4
SCP5275	01/07/2023 12:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376404	: Semáforo en rojo	5

SCP7093	30/06/2023 08:35	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372293	: Semáforo en rojo	5
SCQ2351	30/06/2023 11:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000375380	: Semáforo en rojo	5
SCQ3856	30/06/2023 13:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000373535	: Semáforo en rojo	5
SCQ3917	01/07/2023 17:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000377144	: Supera límites intermedios	4
SCQ4193	30/06/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000374240	: Supera límites intermedios	4
SCQ4402	01/07/2023 20:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377193	: Supera límites intermedios	4
SCQ4402	02/07/2023 10:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000378622	: Supera límites intermedios	4
SCQ4402	01/07/2023 16:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000377142	: Supera límites máximos	10
SCQ4402	02/07/2023 10:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000378626	: Supera límites intermedios	4
SCQ5267	30/06/2023 12:33	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000372838	: Supera límites intermedios	4
SCQ5267	30/06/2023 16:09	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000373400	: Semáforo en rojo	5
SCQ6133	30/06/2023 13:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373593	: Supera límites intermedios	4
SCQ6372	01/07/2023 17:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376746	: Supera límites intermedios	4
SCQ6372	30/06/2023 20:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374017	: Supera límites intermedios	4
SCQ7715	30/06/2023 23:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000374453	: Supera límites intermedios	4
SCR3448	02/07/2023 21:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000379895	: Supera límites intermedios	4
SCR3799	01/07/2023 21:06	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000377452	: Semáforo en rojo	5
SCR3799	30/06/2023 13:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373591	: Supera límites intermedios	4
SCR5872	02/07/2023 14:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000379105	: Supera límites intermedios	4
SCR8601	03/07/2023 14:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381124	: Supera límites intermedios	4
SCR9006	30/06/2023 20:47	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000374231	: Supera límites intermedios	4
SCS2385	03/07/2023 17:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000381143	: Semáforo en rojo	5
SCS2695	01/07/2023 23:02	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000377654	: Supera límites intermedios	4
SCS2921	01/07/2023 13:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000376181	: Supera límites máximos	10
SCS2964	01/07/2023 12:23	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376681	: Supera límites intermedios	4
SCS5376	01/07/2023 14:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000376263	: Semáforo en rojo	5
SCS7512	30/06/2023 23:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374569	: Supera límites intermedios	4
SCT2074	30/06/2023 16:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000373411	: Semáforo en rojo	5
SCT3151	01/07/2023 07:16	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000375424	: Supera límites intermedios	4
SCT4170	01/07/2023 11:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376084	: Supera límites intermedios	4
SCT734	01/07/2023 16:12	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000376627	: Supera límites intermedios	4
SCU4356	01/07/2023 10:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000375714	: Supera límites máximos	10
SCU5032	02/07/2023 15:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000379216	: Semáforo en rojo	5
SCU5394	01/07/2023 18:52	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000377281	: Supera límites intermedios	4
SCU5916	02/07/2023 21:19	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000379917	: Supera límites intermedios	4
SCU6015	01/07/2023 17:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377472	: Supera límites intermedios	4
SCU7332	02/07/2023 13:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000378931	: Semáforo en rojo	5
SCU7347	30/06/2023 23:15	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000374371	: Supera límites intermedios	4
SCV1891	01/07/2023 12:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376682	: Supera límites intermedios	4
SCV5701	30/06/2023 16:15	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000373479	: Supera límites intermedios	4
SCV7521	02/07/2023 13:24	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000378908	: Semáforo en rojo	5
SCV8072	03/07/2023 20:04	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000381410	: Semáforo en rojo	5
SCV8072	03/07/2023 20:04	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000381410	: Supera límites intermedios	4
SCV9940	30/06/2023 19:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000373844	: Supera límites intermedios	4
SCW3983	02/07/2023 13:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378918	: Supera límites intermedios	4
SCW4850	02/07/2023 12:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378845	: Semáforo en rojo	5
SCW5332	01/07/2023 13:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376095	: Supera límites intermedios	4
SCW7364	30/06/2023 22:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000374329	: Supera límites intermedios	4
SCW7486	03/07/2023 15:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381126	: Supera límites máximos	10
SCX1001	29/06/2023 08:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000373746	: Supera límites intermedios	4
SCX2842	30/06/2023 20:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000374005	: Supera límites intermedios	4
SCX7163	02/07/2023 11:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000378708	: Semáforo en rojo	5
SCX7408	29/06/2023 09:23	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000374106	: Supera límites intermedios	4
SCX7746	30/06/2023 14:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000373602	: Supera límites intermedios	4
SCY3017	02/07/2023 20:17	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000379838	: Supera límites intermedios	4
SCY5074	01/07/2023 12:35	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000376065	: Supera límites intermedios	4
SCY6635	30/06/2023 10:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000374580	: Supera límites intermedios	4
SCY7990	02/07/2023 21:22	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000379939	: Semáforo en rojo	5
SCY8759	02/07/2023 10:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000378636	: Supera límites intermedios	4
SCY8759	02/07/2023 10:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000378624	: Supera límites intermedios	4
SCY8831	30/06/2023 21:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000374559	: Semáforo en rojo	5
SCZ2739	30/06/2023 10:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000373425	: Supera límites intermedios	4
SCZ3120	30/06/2023 16:42	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000375024	: Supera límites intermedios	4
SCZ3155	30/06/2023 22:26	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000374281	: Supera límites intermedios	4
SCZ4761	01/07/2023 23:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000377649	: Supera límites intermedios	4
SCZ4992	01/07/2023 12:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376089	: Supera límites intermedios	4
SCZ5325	01/07/2023 13:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376587	: Supera límites intermedios	4
SCZ7686	30/06/2023 14:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373093	: Supera límites intermedios	4
SCZ8379	30/06/2023 15:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000374732	: Semáforo en rojo	5
SDA2050	01/07/2023 18:19	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000377138	: Semáforo en rojo	5
SDA2420	01/07/2023 17:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000376970	: Semáforo en rojo	5
SDA3767	01/07/2023 15:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000376603	: Supera límites intermedios	4
SDA4357	03/07/2023 05:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000380284	: Supera límites intermedios	4
SDA5923	01/07/2023 11:49	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000375907	: Supera límites intermedios	4
SDA6914	01/07/2023 12:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000376068	: Semáforo en rojo	5
SDA7044	01/07/2023 17:11	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000376741	: Supera límites intermedios	4
SGD244	03/07/2023 06:59	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000380341	: Supera límites intermedios	4
SGO855	02/07/2023 16:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000379353	: Supera límites intermedios	4

SGX710	02/07/2023 21:58	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000379970	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	02/07/2023 22:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000379991	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	02/07/2023 01:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377821	: Supera límites intermedios	4
SGX710	02/07/2023 23:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000380099	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	01/07/2023 23:25	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000377643	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	28/06/2023 22:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000374361	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	02/07/2023 00:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378423	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	30/06/2023 22:41	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000374312	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	30/06/2023 16:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000375291	: Supera límites intermedios	4
SGX710	01/07/2023 14:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377180	: Supera límites intermedios	4
SGX710	01/07/2023 14:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000377180	: Semáforo en rojo motos	4
SHR143	03/07/2023 13:36	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000381089	: Semáforo en rojo motos	4
SKG427	03/07/2023 04:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000380265	: Supera límites intermedios	4
SKK460	02/07/2023 07:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000378348	: Semáforo en rojo motos	4
SKK460	01/07/2023 07:41	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000375867	: Supera límites intermedios	4
SKO476	02/07/2023 12:53	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000378837	: Semáforo en rojo motos	4
SKX444	02/07/2023 15:55	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000379260	: Supera límites intermedios	4
SKY528	03/07/2023 17:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000381129	: Supera límites intermedios	4
SKY528	02/07/2023 18:21	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000379636	: Supera límites intermedios	4
SKY528	01/07/2023 09:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000378253	: Supera límites intermedios	4
SKY528	01/07/2023 12:04	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000375939	: Supera límites intermedios	4
SKY528	02/07/2023 17:52	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000379673	: Supera límites intermedios	4
SKY528	30/06/2023 16:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000373395	: Supera límites intermedios	4
SKY528	01/07/2023 12:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000376673	: Supera límites intermedios	4
SLD458	01/07/2023 19:56	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000377279	: Supera límites intermedios	4
SLD458	01/07/2023 19:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000377776	: Supera límites intermedios	4
SLD687	01/07/2023 00:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000374541	: Supera límites intermedios	4
SLF193	30/06/2023 14:34	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000373243	: Supera límites intermedios	4
SLF193	01/07/2023 01:30	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000374721	: Semáforo en rojo motos	4
SMA549	30/06/2023 08:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000372272	: Semáforo en rojo motos	4
SMB668	02/07/2023 14:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000379050	: Supera límites intermedios	4
SMK647	01/07/2023 21:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000377456	: Supera límites intermedios	4
SMR523	01/07/2023 17:32	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000377123	: Supera límites máximos	10
SMR523	02/07/2023 16:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000379447	: Supera límites intermedios	4
WBNG059	30/06/2023 17:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000374225	: Semáforo en rojo	5

Intendencia de Maldonado

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

55

Resolución 1.293/023

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(2.423)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de junio de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 146/23/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SCQ7992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

56

Resolución 1.294/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.424)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de junio de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 529/23/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA2322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9297	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1874	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4605	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4829	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4624	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7018	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8070	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH1107	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4206	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6061	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1526	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1661	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2517	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4202	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9416	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1019	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4134	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK3407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9294	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3881	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2613	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP1038	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2289	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4119	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6184	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1167	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8509	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3587	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3798	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4774	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5767	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS6140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8164	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8432	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2298	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3126	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7124	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8548	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1460	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4617	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9260	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW7332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5005	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAX5411	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5852	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7501	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY3015	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY8962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2480	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3427	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ7390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ8771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA1704	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA3754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB4093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB7386	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8776	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB9616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC1394	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5626	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
APN551	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
APS391	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ARM096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM1171	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM4749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM6356	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM6508	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH2191	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ7183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK4505	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK6284	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL1271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B125661	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B137576	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B304286	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B520856	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B529681	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B530003	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B537162	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B544516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B548141	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B553868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B585806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B589528	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B707473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBC2265	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA8419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA8315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA9357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB6973	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA6763	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB1870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC2827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB3778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB4310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRC1068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA7475	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC5278	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBI003	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAA6093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC1231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC7140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC9154	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB0127	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB5376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC0366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO5586	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA1612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA3570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB2000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KSC1209	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA3645	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA6275	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6643	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6804	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1253	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC2218	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC5459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE5193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE5321	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB2715	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5832	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA6631	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8681	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB3118	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA7343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA2700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA7791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB3376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC6878	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD3001	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4986	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE3373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE3576	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF1096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF1642	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF7621	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2030	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2958	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG7010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG7605	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2433	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH6229	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI8566	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI8980	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAL296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAV4695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAV4892	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA4983	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB9844	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1252	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1350	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC2737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD2068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD4847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD7225	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD9973	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA3369	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA3959	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA7339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB5477	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA2680	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PZA1330	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB1794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB1842	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD3019	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE2666	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE4330	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAF1746	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA7405	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC6589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD5245	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE5754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH6294	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAP4686	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAQ3573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAY3531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBH4254	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCX2346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ2272	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ3019	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ5783	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ7150	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ9330	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SHU960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMS304	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

57

Resolución 1.295/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.425)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de junio de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 530/23/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA1143	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA1847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA1929	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2280	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2869	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4081	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4924	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5237	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5663	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6682	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6855	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA8690	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9957	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3138	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4005	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4008	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4154	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4545	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5333	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6453	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6909	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7536	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7686	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7710	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7828	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8180	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8368	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8501	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB9281	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1816	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1829	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2308	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2374	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3054	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3087	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3872	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4255	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4666	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5599	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6663	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7416	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7658	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8394	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9184	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9680	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1718	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1773	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2374	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2568	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2815	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3185	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4112	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4377	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4469	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4575	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5871	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD6574	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8141	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8569	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8732	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1040	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1175	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1209	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1320	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1877	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2558	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4858	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5761	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6525	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAE7185	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7649	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7934	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7971	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7988	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8526	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8699	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9466	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1062	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2128	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2233	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2859	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3095	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3503	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3855	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4091	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4325	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4494	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4685	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5368	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5931	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6439	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9107	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1724	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1785	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1968	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2342	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2664	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2726	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3061	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3370	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3734	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3813	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4167	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4446	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4636	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5118	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5421	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5988	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6498	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7185	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7875	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8112	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8370	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8393	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8796	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9546	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH1256	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH1324	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH3015	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH3403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH3454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5246	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5558	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6360	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6826	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7269	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7301	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8780	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9218	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1245	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1384	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1729	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2381	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2815	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2968	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3940	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4711	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5676	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6664	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6994	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7018	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7108	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8238	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8252	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8510	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9085	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9909	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1057	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2451	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2455	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2498	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2587	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2906	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3062	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4141	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4305	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4661	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4722	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4979	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6291	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6899	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6965	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6997	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAJ7026	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ7882	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ7943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8306	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8690	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9099	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9309	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9618	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9876	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1144	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1274	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1759	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1928	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2397	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2657	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2856	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2939	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK3434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK3469	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4144	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4445	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4535	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5194	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5206	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5222	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5893	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6184	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6207	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6248	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6306	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6397	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6424	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6586	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6859	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7698	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7818	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7896	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9072	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9125	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9277	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9691	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAL4412	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1105	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1565	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1663	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2032	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2312	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2477	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2890	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3837	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3844	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4528	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4774	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5274	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5353	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5730	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6693	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6780	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6963	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN7367	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN7433	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN7704	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN7847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8032	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8218	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9643	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9845	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9851	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO1083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO1095	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO1236	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2180	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2335	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2927	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3031	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3762	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5030	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5364	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5656	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6300	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6652	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO7251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO7379	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8591	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO9071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO9109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO9254	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP1688	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3288	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3942	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4079	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4558	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4760	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP5412	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP5457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP5861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6350	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6461	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6833	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP7135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP7604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP7645	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP7696	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP8595	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP8697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAP9840	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9881	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9969	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ1000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ1070	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ1289	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ1656	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ1767	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2219	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2329	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2399	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2475	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2490	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2524	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2528	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3484	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3557	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4095	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4149	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4158	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5369	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5944	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5965	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6463	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6671	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ7273	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ7321	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8067	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8143	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9590	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9942	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1091	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1249	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1669	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2057	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2107	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2159	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2261	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR3549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4108	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4269	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR5025	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR5404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR5881	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR6915	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7202	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7581	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7849	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8971	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR9250	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1214	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1447	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1460	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1494	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1740	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS2487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS2866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3613	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3623	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4241	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4268	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4643	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4850	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5723	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5727	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS6421	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS6527	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS6978	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS7924	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8340	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8515	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8698	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8905	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS9947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1551	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1833	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2179	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2426	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2919	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4092	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4146	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4607	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4755	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5307	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5344	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5617	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5688	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU6102	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU6278	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU6293	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU6828	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU6868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9166	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9470	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1369	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1480	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1994	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2016	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2219	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2765	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2924	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV3681	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV3891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4832	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4911	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV5203	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV5644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAV5922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6007	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6188	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7184	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8201	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8613	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1023	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1486	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1979	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2902	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2990	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3087	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3675	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW4096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW4755	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW4791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5908	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6331	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6600	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6951	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW7147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW7361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8290	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8841	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9200	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1011	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1911	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1997	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2680	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2708	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX3668	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4146	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5811	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7440	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX8267	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9077	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9614	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY1130	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY1370	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY1562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY1671	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY1851	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2166	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2414	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2798	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY3002	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY3311	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAY4434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY4712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY4724	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5196	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5222	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5833	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY6462	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY6753	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY6864	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY6920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY7109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY7617	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY8183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY8259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY8734	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY9120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY9148	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ1116	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ1632	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2669	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2699	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2793	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3504	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3595	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3915	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ4018	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ4146	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ5221	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ5493	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ5714	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ6131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ6232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ6673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ6960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ7120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ7595	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ8695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ8937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ9436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ9701	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2624	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA3160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA6289	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA6648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7112	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7192	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7497	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7585	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA9778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1250	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1703	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1874	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB2728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB3227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB3292	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB4377	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB4457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB4868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB5976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6468	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB7324	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB7428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8050	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8334	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB9155	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

ABB9347	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB9974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC1078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC1271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC1381	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC1910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC2037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC2281	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC2459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC2658	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC3438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC3464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC4750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6582	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6620	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6741	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC7849	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC7909	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC7922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC8739	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC8960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC9662	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD1210	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD1212	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD1881	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD5060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
APW479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AQT007	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ARI968	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ASO472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ASS530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AST344	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATB094	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATE082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM1654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM3033	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM4817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5498	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM6345	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP1207	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP1914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP2489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP2919	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP3617	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP4826	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP5504	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP5561	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP5732	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP5836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP6118	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATR6814	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATR8035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATR9904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATY129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATZ575	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUK409	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUO194	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUO406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUT448	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUX455	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUX493	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH1206	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH3826	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH9274	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVI4221	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVI4978	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVI4980	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVI9841	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ2180	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ3675	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ4769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ8717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ9781	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK3562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK4333	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK5325	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK5356	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK6035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK6238	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK7444	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK7719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK8994	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL1324	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL1886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL3299	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL5282	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL7312	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM1014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM1213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM2188	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM2266	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM3950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM4252	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM4747	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM5022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM7343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM7778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM8294	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B108986	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B117225	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B117656	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B118466	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B120346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B122802	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B123812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B125914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B127871	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B129345	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B129812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B130116	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B130323	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B131914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B132531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B132805	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B133219	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B134366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B134800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B135293	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B135298	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B135779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B136887	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B137192	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B137342	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B137713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B138675	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B139051	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B139199	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B140042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B140569	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B141430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B142209	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B143264	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B144109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B145655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B145783	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B145900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B146197	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B146507	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B147192	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B148303	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B148516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B148721	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B205728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B206604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B206878	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B207026	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B207537	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B209559	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B209863	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

B210799	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B211343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B303795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B303896	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B304231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B304938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B305045	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B305442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B305502	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B305910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B305941	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B401197	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B508227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B509142	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B509404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B513691	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B515417	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B520912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B521902	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B522186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B523876	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B524428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B525922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B527764	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B531296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B531407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B533490	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B534922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B536688	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B539473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B541980	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B542678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B542790	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B544155	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B544646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B545252	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B545838	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B546148	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B546242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B546314	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B546946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B546995	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B547121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B547157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B548805	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B548822	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B548925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B549730	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550063	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550287	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550447	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550628	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550829	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B551044	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B551651	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B552879	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B553985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554128	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554279	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554448	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554782	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B555825	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B556117	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B556334	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B556543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B556913	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B557152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B557271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B557500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B557609	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B558128	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B559543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B559847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560478	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560735	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B561490	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B561515	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B563162	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565279	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565990	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B566180	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B566668	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B566902	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B567251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B568249	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B569481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B569500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B571037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B571154	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B571437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B571786	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B572329	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B572364	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B572835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B573512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B573537	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B573556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B573952	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B574458	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B574478	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B575059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B575164	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B575244	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B575750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576691	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576758	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B577916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B578054	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B578382	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B578930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B579222	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B579359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B579367	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B580332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B580812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B581870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B582109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B582745	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B583086	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B583250	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B583631	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B583926	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B584126	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B584715	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B584824	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B584947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B585385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B585920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B586091	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B586309	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B586650	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B586860	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587084	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B588011	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B588213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B588273	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B588588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B589356	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590401	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B59117	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B591899	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B592000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B592259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B592610	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B592665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B592858	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B593073	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B600440	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B600791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

B600856	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B601152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B701410	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B706673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B706898	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B707079	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B707396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B707590	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B708805	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B709047	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B710361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B710504	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712544	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712590	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712826	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B714345	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B802534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B804060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B804642	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B804968	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B805113	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B805311	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B805507	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA1579	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA1750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2545	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2913	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA3428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA5674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA6252	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA6588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7367	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7997	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA8820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA8825	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB1526	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB2162	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB2420	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB2607	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAJ6895	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAL1091	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAL1121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB0142	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB0989	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB1676	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB1751	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB2025	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3363	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB4728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB5896	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBC1699	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA1039	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA3425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA5181	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA5569	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA5809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6320	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA9801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB1370	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB1812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB2121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB3657	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB3910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB5375	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB6610	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB6914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB7526	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB9400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCM2215	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA7302	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA9216	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA9927	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB0885	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB2174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB3687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB4205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB5980	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB7057	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB8641	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB8693	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB9094	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAW949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DVE1007	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EBK0832	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EBN0316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA0833	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA3390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA3640	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA7440	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA8243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA9360	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA9963	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB0953	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB0971	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB1243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB1253	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB1801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB3938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB5578	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB6827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB9760	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC0298	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1802	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC2459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC2554	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB2718	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB3569	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB3771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ETU5058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA1847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA2173	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA4727	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA7208	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA8060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB1050	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB1409	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB2044	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB3453	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB4024	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB5251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB6446	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB6907	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD5031	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD8116	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD8399	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF2598	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF2612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF4182	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF4382	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF8844	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA1110	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA4797	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA7403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA8092	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA9423	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA9472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB2779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB3104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB3164	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB3241	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB3337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB3519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB4129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB6183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB7238	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBA4114	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

GBA6214	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBG922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA3700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA7923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB1894	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB4595	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB5735	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB8283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB9542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC3405	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC3406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC4388	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC8028	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC8111	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAD1807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAE280	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAP038	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAQ280	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAV151	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBD761	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBI002	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAA4133	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAA4678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAA5243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB2074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB4415	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB6083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB8157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC2425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC2782	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC2890	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC3459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC4137	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC6930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC9391	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD2210	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD3526	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD3937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD6063	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD6175	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD6493	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD8970	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD9030	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE1047	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE5593	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE7407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF1611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF1651	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF3237	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF4138	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF5998	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF6780	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF7075	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF7206	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF8973	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF9608	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAG1083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ITP2613	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ITP3379	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ITP3815	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB1135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB3037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB5778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB5853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB6122	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB6880	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB7987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC0558	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC0672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC0717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC0956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC1371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC2398	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC4488	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JNB0732	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JNB5073	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JSJ0468	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO0916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO5461	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO5589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO6956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO8063	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO9349	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYP1424	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYP3672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA1689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA3688	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA5334	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA1483	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA2064	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA3525	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA4605	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA5101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA6129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA8342	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA8865	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA9231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA9681	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDB1582	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDB2017	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDH482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDP3219	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA1454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA3195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA4354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA5308	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA6245	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB1238	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB1781	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB2494	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB3685	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB3876	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB4910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB5977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB6048	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB6853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB6921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB7793	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB8997	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB9752	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB9836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC2117	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC2209	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC2576	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC2616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC2775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KSC1712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1305	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1887	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA2000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA2458	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA2494	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA3154	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA4193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA4843	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA6058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA7703	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA8016	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA9210	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA9668	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1002	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1507	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1787	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1917	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB3956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB4053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB4314	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB4498	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB4667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB5121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB5619	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB5972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

LAB6271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6287	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6926	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB7302	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8241	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8249	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8291	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8345	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB9547	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB9949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1911	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC2575	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC2857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3793	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4210	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4258	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC6052	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC6523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7460	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7954	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7990	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8170	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC9660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAD1395	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2170	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE4848	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE5861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE7750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAL5689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAS401	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA2827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA3421	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA7370	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA9371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA9646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBB1819	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA3264	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA3345	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA4139	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA6768	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA7943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA8822	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA9554	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB1811	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB2219	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB2279	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB2932	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB4061	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCH806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA1376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA1395	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA2169	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA2881	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA3059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA3430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA4057	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA4597	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA4853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5005	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5048	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5224	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA6050	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA6564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA6843	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA6929	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

LDA7050	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8275	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA9278	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA9649	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1178	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2307	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2452	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2782	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB3077	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB3190	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB3451	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB4223	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB4259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB5014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB5353	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA1606	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA1783	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA1830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA4096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA4633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA5645	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA6769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEF550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA1053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA3936	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA5743	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFD447	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA1345	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA1469	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA1499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA1527	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA1827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA3341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA4817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1567	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3196	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3873	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4424	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4490	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA5101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA5974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA6301	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA6338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA6818	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA6871	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA8341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA1948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA2682	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA3546	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA1142	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA1230	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA2336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA1130	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA1518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA2120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA2692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA3197	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA3437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA3445	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LNA1528	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LNA2011	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LPA1194	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LRE2014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP1957	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP3017	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP5541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA1354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA1548	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

MAA2314	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA2597	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA2689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA3072	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA3212	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA5748	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA9432	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB1289	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB2756	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB2845	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB2849	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB3518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB3732	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB3932	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB4138	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB4758	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB5041	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB5911	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB6407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB6691	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB8532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB8983	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB9233	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB9368	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC1032	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC1065	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC1563	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2040	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2686	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2924	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC3327	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC3566	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC4695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC5040	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC5255	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC5406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC5604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC5650	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC6365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC6399	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC6521	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC8486	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC8702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC9301	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD1259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD1659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD2358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD3809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD3851	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4040	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD6481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD6761	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD6937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD7648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8092	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8224	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD9117	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD9575	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD9610	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD9829	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD9974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE1743	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE1920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE1971	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE3775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE4573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE4650	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE5853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE6098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE6334	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE6673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

MAE7042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE7059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE8314	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE8379	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE8437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE9031	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE9711	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF1825	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF2704	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3410	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF4973	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5631	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5735	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF6152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF6316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF6523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF6819	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF7260	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF7422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8085	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8185	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8759	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF9707	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF9868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG1430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2444	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG3913	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG3983	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4254	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4636	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG5386	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG5644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG5975	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6565	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG8513	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG8631	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG8866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG9685	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG9834	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH1493	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH1795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2845	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH3099	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4224	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4344	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4483	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH5473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH6067	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH6496	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7089	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7559	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH9603	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH9694	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH9797	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1276	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI2365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI2948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI3330	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI4096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI4157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

MAI5359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI6147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI6799	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI7365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI8205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI9167	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI9174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI9449	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI9927	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ1808	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ3947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ4261	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ5240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ5420	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ6003	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ6281	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ6669	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAY872	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBG197	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBP452	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBP467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBU919	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBW018	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MTR7374	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAA1542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAB2280	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAB2679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAB2963	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAG7365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAI9471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAJ1474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAJ1686	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAK2479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAN524	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAN5892	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAN5981	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAO6442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAO6693	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAO6764	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAP7707	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAP7893	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAQ8126	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAR9484	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAV4482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAW5490	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAW5922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAX6356	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NBA1197	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NBA1661	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCA9031	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCA9193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCA9456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCE4185	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCE4443	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCE4543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCE4821	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCF5134	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCF5792	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCG6515	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCH7719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA1478	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA1897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA2806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA3642	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA6132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA7140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA8253	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB2918	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB3733	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB3861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB4051	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB4675	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB4701	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB4908	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB5049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB5171	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB5660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB6095	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB6297	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB6509	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB6771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB7015	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB7287	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB7447	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB7588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB7838	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8028	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8272	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8318	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB9260	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB9354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB9717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB9794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1751	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1763	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC2854	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC3695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC4468	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC4585	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC5176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC5562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC6181	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC6245	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC6246	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC7016	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC7160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC7970	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC8949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC9644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC9766	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD1051	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD5482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD6162	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD6818	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD8951	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD9118	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE2813	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE3584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE4926	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OBP4161	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OBP6205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OID1205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OTP2855	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA3065	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA3532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA5938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA7457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA7789	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA9630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA9955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB2053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB2571	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB3211	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB4164	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB4671	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB5351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB6692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB7736	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB9555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC1938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC2441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC5237	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC5703	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PMA1572	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA1653	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA1754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PTP0737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PVA2679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PVA3130	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PZA1423	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

QAA1875	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA2330	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA2588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA2681	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA3402	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA5564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA6419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA9024	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA9147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA9186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB1438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB2064	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB2181	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB4261	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB6662	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB7941	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB8232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB8736	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB9499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAC3975	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD1481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD1874	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD2815	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD2949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD4620	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD4900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE1436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE1608	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE1835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE2029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE2376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE3589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE3845	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE4997	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE5523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE5924	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE6317	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE6568	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE6798	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE7780	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE8693	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE8751	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAF1847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAF2894	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QBI9521	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QBJ9326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA1432	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA6654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA7622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA8545	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA9456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAB2787	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAB4204	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAB5466	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC2439	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC5796	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC5836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC7755	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC8783	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC9930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD1428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD2672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD4061	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD4319	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD4605	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD4782	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD6006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD6445	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD6494	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD7313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD8806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE3285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE6195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA2503	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA3357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA4530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA5974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA7975	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA8350	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA8538	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA8658	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBB1066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBF1413	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBF2726	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RNG1419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RTP1060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RTP3430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RTP3431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAD5858	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAD6515	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAD7595	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAE6677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAE8867	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF2846	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF4617	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF6174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF7189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF7440	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAG1364	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAG8616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH2897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH7210	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH9438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH9654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAI4679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAI7470	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAI7692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAI9053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAI9242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ4655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ4777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ9884	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK3406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK4830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN1881	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN3766	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN6648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAO2169	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAO3472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAO3670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAO8713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAP3694	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAQ7349	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAQ8538	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAR8255	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS2147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAU7418	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAW5119	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAW5831	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAX3030	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAX3640	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAX4363	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAY3237	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAY3259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAY7231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAY8800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAZ9763	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA2120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA3220	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA4887	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA8465	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBB2331	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBB3254	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBB9627	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBC2144	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBD5009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBH1857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBM2376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBM6236	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBO924	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBP7951	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBR7580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBV8538	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBW1145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCA9519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCF2830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SCL8662	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ1506	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS5819	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCY9043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ2313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ2380	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ3777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ5014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ7115	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCZ7518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SGX683	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKT170	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMQ332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMT345	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

58

Resolución 1.296/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.426)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de junio de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 531/23/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA1247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3621	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5876	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7228	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7816	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7929	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA8934	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9344	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1275	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4370	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4818	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8832	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1952	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3002	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3429	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4705	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4718	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5278	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6963	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7167	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8041	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8618	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8804	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8908	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9826	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2935	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3745	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4149	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4465	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4582	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD6982	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7852	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7997	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1940	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3344	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4899	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5417	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5511	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6139	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6635	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1967	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4034	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4446	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4463	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4485	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6934	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7368	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7881	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7924	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8107	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8250	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9223	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1148	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAG3300	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5663	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6484	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9079	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9325	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2303	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4435	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4455	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5127	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5398	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6323	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7110	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7539	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7682	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8134	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8302	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8628	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8705	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9819	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1228	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1496	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2276	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3167	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3184	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5330	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5502	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5607	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6607	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6709	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8063	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8475	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8506	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9288	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9478	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2191	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2621	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2662	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2704	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3964	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6110	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6305	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ7065	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ7072	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8788	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9478	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1039	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAK2022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2443	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK3441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK3518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4610	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5565	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK5956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6268	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6295	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6966	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8266	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8688	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9620	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9767	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1705	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3792	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4952	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8410	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO1022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO1921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2477	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2621	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3875	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4019	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4488	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4877	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5724	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO7740	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO7763	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO9009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO9830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP1340	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2409	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2694	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3258	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3966	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4139	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP5616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6256	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP7062	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP7872	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP8341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP8385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9635	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4156	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAQ5683	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5852	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6558	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ7410	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ7902	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8133	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8387	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2797	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2843	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR3066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR3134	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR3224	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR3512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4172	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR5491	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR6145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR6918	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7194	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7572	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8273	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1559	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3363	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3855	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4215	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5348	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS7079	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS9864	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1099	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1124	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2156	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4138	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4547	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5411	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU6621	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7448	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9308	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9898	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1281	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1781	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4729	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV5146	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV5694	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV5970	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6149	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7166	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7710	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8592	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8983	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9196	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1031	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1759	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2885	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3179	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3747	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW4520	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW7015	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW7522	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9505	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1013	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1291	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2306	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2587	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX3077	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX3760	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4299	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5111	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5766	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5975	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6084	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6629	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6653	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9578	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9984	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY1743	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2803	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2883	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY3869	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY3871	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY4104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY4624	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5149	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY6157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY6429	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY6870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY7633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY7730	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY8286	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY9065	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ4153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ5147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ5269	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ7506	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ9315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA3083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA3384	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA4028	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA5725	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA6072	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA6286	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA6678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7496	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA8576	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA9132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA9629	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB3567	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB4750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB5198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB5550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB5797	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6309	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB7339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8388	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8597	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB9658	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB9723	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC3534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC3840	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC4432	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

ABC4727	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5088	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5515	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6317	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6629	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC7731	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC9890	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD1690	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ACU746	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
APT460	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AQJ719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ARH815	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ARL230	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ARW085	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ASE133	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ASS219	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AST339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ASX862	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATA1035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATA2213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATA2608	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATA4417	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATH037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM1474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM4540	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM6093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP5259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATR8948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATX1777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUA145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUC242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUF810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUG638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUH347	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUM948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUU343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUX140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUY026	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVE358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH1198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH3751	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH7101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVI3379	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ1738	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ6310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ6742	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ8029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK1285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK2205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK6395	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK6587	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK9234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK9615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL1989	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL3227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL3434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL6706	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL6827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL7087	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL7695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL7955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL9982	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM1711	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM2831	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM2930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM3361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM6910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM7353	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM8793	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B107266	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B115916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B117990	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B120807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B121654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B126236	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B127503	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B128564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B128652	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B128659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B129839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B132136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B133083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B133140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B133659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B133875	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B138022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B138681	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B139023	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B139341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B139791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B139907	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B140667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B141563	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B142795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B142993	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B143314	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B143666	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B144354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B145487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B145518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B145825	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B146505	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B146683	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B147797	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B148256	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B148343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B149616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B150103	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B150140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B202459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B204397	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B205189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B206186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B207486	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B207904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B209385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B210438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B211365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B211859	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B302651	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B303679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B304173	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B304892	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B506060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B509340	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B515119	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B518732	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B525375	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B528738	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B534386	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B535942	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B540465	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B544044	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B544960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B545959	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B548854	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B551480	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B551992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B553037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554387	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B555242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B555379	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B555557	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B556873	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B557323	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560064	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B561124	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B561268	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B562034	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B562855	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B563196	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B563575	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B563760	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B564396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

B565262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565613	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565631	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B566948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B567036	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B567493	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B567648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B567746	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B569346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B569557	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B571836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B573826	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B574074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B575281	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576304	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B577516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B577639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B578416	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B580082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B580304	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B581187	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B583450	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B583669	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B585765	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B585843	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587260	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587709	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B588127	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B588241	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B589745	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590166	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B591414	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B591755	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B591972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B593110	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B600285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B600572	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B61039	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B703904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B707322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B707622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B709324	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B709422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B711444	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B711743	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B711984	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B713564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B713654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B715109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B803405	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B803799	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B804266	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B804474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B805045	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B805321	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA4783	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7546	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA9148	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB1589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB1800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAJ5672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAL1080	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB1104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB2560	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3478	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3746	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB4387	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB4948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB5145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB5187	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

CBB5522	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBC3256	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA1684	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA1811	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA5545	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6420	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB3689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB5933	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB6204	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB9109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCM2262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA0790	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA6449	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA9581	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA9781	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB3005	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB3930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB4322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EAC5042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EAQ922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EBK0641	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EBN0579	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA1411	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA4259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA6807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA8712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA9556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA9700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA9707	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB1574	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB3925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB5601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB6237	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB8702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB9502	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1190	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1363	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EPN0322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB3549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB4457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FAK2940	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA6733	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA9486	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA9530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA9765	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA9946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB2695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB3932	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB5943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB6321	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB8096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB9648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD5910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD8304	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD8905	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD9259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF4662	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF8518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FZR159	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA1168	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA3371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA3522	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA7699	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA9861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB1475	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB3116	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB7072	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBA4733	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GEA734	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA1650	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA4573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA5218	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA5682	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA8920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB2354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB3698	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB715	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB8275	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

HAB9004	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC2373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAD1029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAE481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAG135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAN119	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAQ540	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAQ556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAR494	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAU521	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAU612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAY343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBC576	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBG147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBI453	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HIB5160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HKU189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB3256	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB7390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB7439	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC2366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC5243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC8030	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC9267	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC9878	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD1593	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD2125	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD3698	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD3841	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD4717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE1787	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE8328	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF2069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF2984	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF3633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF5173	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ICL328	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ICT3472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ITC1265	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ITC1309	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ITC1327	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ITP2059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB2904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB4107	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB7862	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB8723	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB9231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB9968	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC0711	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC2118	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC4547	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JSA557	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO0707	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO3232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO4133	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO7317	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA1279	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA2490	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA6269	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA6640	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA8303	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA9232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA9353	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA2810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA5061	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA7211	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA8535	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA9060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA9419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA9762	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB1813	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB3048	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB4450	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB5422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB6146	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB7806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB8123	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB8127	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

KMB9112	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC1484	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC3270	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KNH2166	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KPA1673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KRA1347	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KRA2258	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KRA2368	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KTP1135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KTP1282	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1130	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA2134	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA2325	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA2409	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA3991	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA4572	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA7623	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA8415	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2026	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2321	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2636	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB5562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB5902	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6318	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6764	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB7441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB7916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8624	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB9290	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC2283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC2450	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3544	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4492	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC5680	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC6104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8211	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC9350	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC9754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAD1217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2364	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2552	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2590	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE3068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE6966	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA1829	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA5992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA6523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA6579	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA9024	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA9096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA9850	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA1622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2185	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA3152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA3709	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA3914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA5565	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA6182	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA6359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA9568	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB1724	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB1921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA2016	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA2909	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

LDA6402	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA7019	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA7168	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA7663	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA7954	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8185	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8290	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA9217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA9385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1990	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2537	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2582	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB3255	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB4787	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB5076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB5233	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB5519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB6101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA5454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA6109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA2464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA3262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA3497	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA5146	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA5616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA5620	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA5660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA1742	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA4528	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA5960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA2614	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3309	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3445	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3661	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3973	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4103	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4919	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA6403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA6517	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA7777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA8499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA8709	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA2387	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA3178	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA1332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA2171	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA1364	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA2114	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA3425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LNA2437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LQA1449	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LSA0615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP6868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA2175	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA2569	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA3361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA3759	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA4634	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA4976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA7769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA9488	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA9847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB1153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB2463	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB3850	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB4351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB5476	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB6630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB6920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB6923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB7106	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB7282	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB7606	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB7990	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB8315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB8552	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB9524	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2652	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC3036	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC4013	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC4455	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC5173	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC5295	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC6305	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC7090	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC7128	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC7958	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC9581	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC9624	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC9820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC9892	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD1205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD1758	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD2744	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD3176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD3651	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4001	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4816	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4907	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD7405	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD7713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD7955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8095	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE2284	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE2944	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE4580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE5046	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE7866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE8151	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE8326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE8602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE9348	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE9512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE9531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF1483	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF2128	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF2791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF2831	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF2908	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF4491	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF4927	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5081	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF7272	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8340	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF9169	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF9860	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG1813	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2858	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2996	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG3712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4363	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4787	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG5809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6063	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG7514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG7673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG9014	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2540	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2843	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

MAH4074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4286	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4293	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH5117	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH5913	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7522	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH9035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH9508	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH9735	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1761	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI2827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI3208	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI4129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI4667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI5326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI6031	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI7106	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI8366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI9169	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ4121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ4443	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ4957	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ5217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ5791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ6676	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAL4079	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBI598	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBN195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBU132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MCB8424	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MCB9960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MTC1100	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAA1707	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAB2163	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAB2955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAF6897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAG7992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAH8633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAH8757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAI9583	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAO6622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAU3000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAV4314	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAW5288	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAW5599	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAX6035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAY7174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCJ9570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA1910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA3120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA4633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA5741	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA6617	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA8888	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB1259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB1419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB3044	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB3757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB4765	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB6949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8502	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC2715	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC3922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC5516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC6222	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC6599	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC6914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC7567	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC9035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC9584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD2043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD2049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD7083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD7901	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD8661	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD8889	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE1015	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE3932	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OBG491	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OTP2677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA088	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA2804	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA7057	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA9227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA9359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB2780	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB3518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB5452	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB8580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC0362	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC0713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC2149	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC3888	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PBT1757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA1368	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA1987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA2358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PZA1284	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA3046	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA3127	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA5870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA6341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA7665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA7749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA7864	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB1129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB1861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB4807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB5589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB6571	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB8678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAC4305	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD2784	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD3129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD3404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD4032	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD4888	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD7387	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD8046	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD8234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD9315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD9436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE2181	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE2302	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE2794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE4597	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE4900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE4927	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE5744	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE5799	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE6173	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE7428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE7665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE7677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE8121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE9806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAF2032	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAF2376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QBI9335	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QBJ5812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QBJ9015	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA9054	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAB3879	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAB4485	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC5897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD5082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD7316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD7328	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD8648	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE1031	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE2023	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

RAE3123	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE3282	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE5313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAO2692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA5371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA6060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA8076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA8259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA9296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBF2412	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RDA1131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RID1030	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RTP1053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAA4325	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAB9043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAD7178	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAE1067	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAE7982	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH2367	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH6511	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAI4784	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ6177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ6418	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ6594	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ7630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ7851	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ9253	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK6247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK7583	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN1181	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN1415	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN4712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN9626	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAO1407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAQ1870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAQ2227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAR5932	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS6687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS6831	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAU5170	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAV4297	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAV4812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAV8994	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAW1211	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAW5670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAW5914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAW6819	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAW8241	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAW8655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAX7469	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAY2078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAY7931	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA2027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA7027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBC3366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBH6983	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBK4712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBP5694	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCL6658	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT1101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



59

Notificación 2.393/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.414)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 04/07/2023 14:28:02, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 5483	18/6/2023 18:4	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 5739	15/6/2023 15:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 1018425	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 6866	24/6/2023 9:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA1275	17/6/2023 7:32	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA4500	29/6/2023 7:56	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6688	26/6/2023 15:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550040802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA7205	29/6/2023 10:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA8176	25/6/2023 6:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA9116	22/6/2023 14:19	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200025273	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA9684	17/6/2023 3:53	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA9945	25/6/2023 10:40	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 1316	9/6/2023 11:55	SORIANO y EJIDO	SA 1003343	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAB 1316	9/6/2023 11:55	SORIANO y EJIDO	SA 1003343	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAB 4346	13/6/2023 16:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y BESNES E IRIGOYEN	SA 1018418	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 5738	15/6/2023 10:57	PARAGUAY y ASUNCION	SA 1033546	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAB2056	28/6/2023 10:0	YAGUARON y GALICIA	SFM 1040165919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB2415	18/6/2023 11:43	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5060022192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB3534	24/6/2023 20:26	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530062363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB3570	25/6/2023 13:42	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB3617	24/6/2023 14:37	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB4470	25/6/2023 10:46	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB5935	25/6/2023 21:32	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB7302	26/6/2023 14:54	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5530039074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7361	18/6/2023 0:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB7375	24/6/2023 20:54	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1061076558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7696	24/6/2023 23:46	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025444	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB9607	21/6/2023 15:12	CUAREIM y GALICIA	SFT 1057133489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB9727	15/6/2023 17:23	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057801	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 8365	17/6/2023 21:17	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 8772	15/6/2023 17:55	AV GRAL SAN MARTIN y JOSE REVUELTA	SA 1018977	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC1328	25/6/2023 15:29	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC2236	17/6/2023 20:14	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057816	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC2351	29/6/2023 8:5	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1040165952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3407	24/6/2023 22:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077698	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC3416	25/6/2023 8:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058284	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC3735	25/6/2023 1:19	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3817	24/6/2023 7:55	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080758	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3847	24/6/2023 11:10	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC4875	23/6/2023 20:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5530039015	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAC5303	29/6/2023 8:18	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6844	29/6/2023 8:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC7365	17/6/2023 20:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057764	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC8365	24/6/2023 20:32	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8701	23/6/2023 8:52	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170028434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC9506	18/6/2023 18:35	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9507	24/6/2023 20:4	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091733	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC9822	21/6/2023 16:14	GALICIA y RIO NEGRO	SFT 6640114281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC9895	16/6/2023 11:8	CARLOS ROXLO y GUAYABOS	SFT 1061076286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 3014	12/6/2023 18:18	FELIPE CABALLERO y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 1018757	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 7135	29/6/2023 11:0	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	S432 265	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAD 8839	14/6/2023 16:12	AV CIBILS y CNO SANFUENTES	SA 1018422	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD1309	24/6/2023 15:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD1309	17/6/2023 14:58	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1309	18/6/2023 21:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1309	22/6/2023 6:9	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5220058049	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1309	25/6/2023 22:51	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1309	24/6/2023 15:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1309	23/6/2023 19:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058180	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1309	17/6/2023 20:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023017385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1462	26/6/2023 8:36	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6840006770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD2178	24/6/2023 2:39	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD2188	22/6/2023 4:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5440033301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4188	16/6/2023 10:24	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1040165291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD4393	28/6/2023 22:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220058472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD5269	24/6/2023 15:49	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD5535	26/6/2023 15:6	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056809	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD5550	16/6/2023 10:43	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040165320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD6295	29/6/2023 12:19	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6530062422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD6977	25/6/2023 22:45	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD7160	24/6/2023 12:57	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8634	23/6/2023 11:33	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220058098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 4947	13/6/2023 15:29	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	SA 1018760	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 6060	15/6/2023 10:10	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1019162	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAE 6780	24/5/2023 15:40	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y MACIEL	SA 1015710	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE2677	21/6/2023 15:30	AV GRAL RONDEAU y MERCEDES	SFT 6640114556	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE3744	24/6/2023 15:53	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE3744	24/6/2023 15:55	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE3744	24/6/2023 15:55	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055629	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAE4954	23/6/2023 16:36	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE4969	21/6/2023 9:42	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040165816	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE8196	26/6/2023 18:33	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1044080826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE8351	25/6/2023 13:45	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 2379	13/6/2023 17:59	CERRO LARGO y RIO BRANCO	SA 01027773	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAF 2811	14/6/2023 10:22	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1019447	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAF 3795	13/6/2023 17:37	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 1018421	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF3483	23/6/2023 12:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550040702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF4418	29/6/2023 8:0	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6530062420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF4542	26/6/2023 18:29	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF4884	16/6/2023 1:13	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023017342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF4884	15/6/2023 14:13	FLORIDA y CANELONES	SFT 1057133324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8387	17/6/2023 21:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF8727	29/6/2023 7:11	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044080916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9910	24/6/2023 23:50	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAG 2825	11/6/2023 0:31	CIUDADELA y MERCEDES	SA 1034698	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAG 2825	11/6/2023 0:31	CIUDADELA y MERCEDES	SA 1034698	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAG 2825	11/6/2023 0:31	CIUDADELA y MERCEDES	SA 1034698	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAG 2825	11/6/2023 0:31	CIUDADELA y MERCEDES	SA 1036499	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,5
AAG 2825	11/6/2023 0:31	CIUDADELA y MERCEDES	SA 1036499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 3065	13/6/2023 17:44	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 1059553	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 3124	25/6/2023 14:26	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470039742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 3124	25/6/2023 14:26	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470039742	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAG 4487	14/6/2023 17:0	FELIPE CABALLERO y CNO CASTRO	SA 1019407	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG2974	28/6/2023 23:41	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2974	25/6/2023 16:36	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2974	22/6/2023 10:31	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073087195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3264	24/6/2023 10:0	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4363	24/6/2023 2:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058191	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG4515	18/6/2023 20:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061076221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4808	17/6/2023 12:8	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG4808	25/6/2023 13:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG5235	24/6/2023 9:3	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG6457	25/6/2023 16:12	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG6626	21/6/2023 22:31	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7207	28/6/2023 22:8	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640114902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG7521	29/6/2023 10:36	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8708	18/6/2023 16:32	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1667	9/6/2023 18:15	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 967219	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 7053	26/6/2023 10:21	AV 8 DE OCTUBRE y MARIANO MORENO	S280 209	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAH 7763	15/6/2023 11:55	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV 18 DE JULIO	SA 01022249	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAH 7763	15/6/2023 11:55	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV 18 DE JULIO	SA 01022249	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAH 7763	15/6/2023 11:55	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV 18 DE JULIO	SA 01022249	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAH2228	26/6/2023 19:14	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH2471	27/6/2023 1:11	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080859	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH2594	18/6/2023 11:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220057890	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH2769	22/6/2023 8:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220057945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3051	23/6/2023 15:57	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3051	29/6/2023 13:17	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3195	23/6/2023 21:38	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3625	25/6/2023 19:51	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3705	28/6/2023 21:16	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6640114944	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH3891	26/6/2023 14:34	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4130	18/6/2023 6:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH5893	29/6/2023 13:30	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH5893	24/6/2023 13:19	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408915	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH6356	29/6/2023 12:8	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7620	25/6/2023 21:46	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7820	22/6/2023 9:1	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080739	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH7927	26/6/2023 20:11	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH7960	16/6/2023 10:42	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6170028199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8994	15/6/2023 15:34	AV URUGUAY y RIO BRANCO	SFT 6640113998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9542	23/6/2023 13:59	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9736	25/6/2023 13:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114440	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 4244	10/6/2023 16:4	PAMPILLO Y NOVAS y BV ARTIGAS	SA 961942	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 9901	12/6/2023 10:30	AV AGRACIADA y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 1016187	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAI1193	17/6/2023 20:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5550040586	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI2274	25/6/2023 1:33	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4207	18/6/2023 14:24	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4231	26/6/2023 19:11	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4562	22/6/2023 11:17	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017560	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI5041	18/6/2023 14:16	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5658	16/6/2023 16:18	GALICIA y CUAREIM	SFM 1073087104	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAI6091	24/6/2023 14:17	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530062347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI6786	24/6/2023 1:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAI6786	16/6/2023 15:17	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 1061076326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7101	26/6/2023 19:53	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056814	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI7336	24/6/2023 10:48	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7454	21/6/2023 15:28	AV GRAL RONDEAU y COLONIA	SFT 1057133498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7843	21/6/2023 17:26	AV DR AMERICO RICALDONI y BRIG GRAL DIEGO LAMAS	RIM 6800408859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8225	26/6/2023 12:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9351	24/6/2023 19:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020023223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9351	17/6/2023 23:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023017388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI9351	17/6/2023 18:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023017382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9517	25/6/2023 15:39	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9858	16/6/2023 16:51	CONVENCION y COLONIA	SFT 6640114498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1043	10/6/2023 1:4	CIUDADELA y RINCON	SA 1036662	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAJ 4969	13/6/2023 15:45	AV 18 DE JULIO y RIO NEGRO	SA 1016019	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAJ 8432	10/6/2023 1:5	RINCON y CIUDADELA	SA 01026000	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAJ 8897	8/6/2023 16:41	AV SARMIENTO y PATRIA	SA 1033665	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAJ1181	21/6/2023 15:24	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 6640114553	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ1320	16/6/2023 16:42	ANDES y CANELONES	SFT 1061076346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1377	15/6/2023 13:51	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 6640114098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1788	26/6/2023 17:14	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5220058424	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ2030	18/6/2023 13:41	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165261	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ2209	18/6/2023 7:3	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023017350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ2440	22/6/2023 11:30	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ2674	25/6/2023 12:9	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3456	17/6/2023 18:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3541	23/6/2023 12:47	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4515	29/6/2023 8:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056928	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ4919	17/6/2023 18:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023017383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4979	25/6/2023 13:56	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6810056832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ5000	15/6/2023 17:33	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CALLAO	RIM 6170028168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5078	16/6/2023 15:14	CUAREIM y COLONIA	SFT 1061076324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5171	29/6/2023 10:44	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640114903	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ5235	26/6/2023 10:46	SORIANO y MAGALLANES	SFT 6640114628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5350	15/6/2023 17:1	SORIANO y FLORIDA	SFT 6640114025	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ5464	23/6/2023 12:53	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6080	25/6/2023 17:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6099	25/6/2023 5:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6099	25/6/2023 1:52	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6162	28/6/2023 21:41	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6640114704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7482	21/6/2023 17:2	PARAGUAY y COLONIA	SFT 6640114583	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7673	15/6/2023 11:26	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 6640114043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7878	21/6/2023 16:36	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 1057133535	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7882	17/6/2023 20:6	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5270045563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ7882	16/6/2023 11:53	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8334	26/6/2023 15:3	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5530039075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8432	29/6/2023 9:5	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ8447	26/6/2023 16:11	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6840006803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8667	15/6/2023 15:15	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6640113986	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ8684	24/6/2023 8:56	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550040712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9234	29/6/2023 13:23	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640114836	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9895	29/6/2023 16:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640114837	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4072	23/6/2023 14:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4219	22/6/2023 13:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6353	18/6/2023 14:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5550040620	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK1274	16/6/2023 10:55	MERCEDES y CUAREIM	SFT 1057133338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK1704	24/6/2023 10:36	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2907	22/6/2023 9:11	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2954	25/6/2023 13:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK3541	24/6/2023 9:11	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK3569	16/6/2023 8:48	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3830	23/6/2023 17:3	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAK4595	29/6/2023 16:55	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4714	21/6/2023 15:49	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 6640114561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6107	24/6/2023 3:59	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007887	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK6256	25/6/2023 12:16	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK7138	15/6/2023 14:4	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 1057133318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK7138	16/6/2023 16:54	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 1061076352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK7300	17/6/2023 19:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113950	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK7590	23/6/2023 15:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008091474	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK7611	25/6/2023 7:52	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK7696	16/6/2023 15:11	CUAREIM y GALICIA	SFT 1061076320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK7872	26/6/2023 9:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK8051	24/6/2023 19:34	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK8456	26/6/2023 1:8	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091855	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9411	24/6/2023 14:42	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9411	18/6/2023 13:22	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9589	25/6/2023 15:8	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114353	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 4446	23/6/2023 16:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3753	29/6/2023 16:25	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4147	29/6/2023 13:35	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4267	25/6/2023 13:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4368	22/6/2023 14:10	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4477	24/6/2023 9:32	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAM 1385	23/6/2023 12:24	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	S907 670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAM1382	26/6/2023 8:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5289	23/6/2023 11:4	JOSE A POSOLO y EMILIO ZOLA	X531 954	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAN 7545	9/6/2023 15:31	AV MILLAN y CARMELO	SA 1017132	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 9982	15/6/2023 17:52	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SA 1018870	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN1358	26/6/2023 15:48	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017755	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN1673	26/6/2023 7:37	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1023017792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN2027	15/6/2023 11:59	YI y CERRO LARGO	SFT 6640114060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2047	16/6/2023 15:16	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 6640114144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2428	25/6/2023 16:4	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2627	24/6/2023 12:21	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2725	23/6/2023 20:15	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2954	24/6/2023 0:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3074	24/6/2023 8:43	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3146	17/6/2023 15:45	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4708	25/6/2023 14:50	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN4708	25/6/2023 14:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077706	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN4708	25/6/2023 14:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058252	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN5432	18/6/2023 16:30	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165269	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN6301	23/6/2023 12:44	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN6397	25/6/2023 16:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6466	24/6/2023 14:1	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6995	25/6/2023 19:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN7285	26/6/2023 16:23	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6840006806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN8128	24/6/2023 15:55	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN8221	29/6/2023 11:21	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1011045979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN8532	28/6/2023 20:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011045929	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN8857	23/6/2023 18:3	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9007	25/6/2023 18:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9683	21/6/2023 15:59	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 1057133516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9793	26/6/2023 13:58	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN9992	24/6/2023 19:20	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1061076555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1075	12/6/2023 15:9	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 01027772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 4742	13/6/2023 16:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y SANTA LUCIA	SA 1018882	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAO 6085	23/6/2023 16:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5530039008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6652	29/6/2023 0:4	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480077944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7097	26/6/2023 11:45	NERSES OUNANIAN y AV AGRACIADA	S141 224	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAO 9140	8/6/2023 17:42	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 1018902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO1315	23/6/2023 17:27	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3232	24/6/2023 20:2	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4131	25/6/2023 2:18	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4431	29/6/2023 13:23	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6530062423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4903	25/6/2023 10:46	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5646	21/6/2023 10:41	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6355	29/6/2023 12:55	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044080918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8063	16/6/2023 10:49	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1040165323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8642	23/6/2023 12:41	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430049157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8745	16/6/2023 17:21	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9019	14/6/2023 13:10	AV URUGUAY y CUAREIM	SFT 1061076526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO9925	21/6/2023 15:15	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFM 1011045819	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAP 5858	15/6/2023 14:50	FRANCISCO ARAUCHO y MALDONADO	SA 1036961	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAP 7125	21/6/2023 22:2	ECHEVARRIARZA y BV JUAN BENITO BLANCO	SA 1033808	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAP 7125	21/6/2023 22:2	ECHEVARRIARZA y BV JUAN BENITO BLANCO	SA 1033808	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAP1763	18/6/2023 18:27	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1841	24/6/2023 0:3	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6020023227	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP1963	18/6/2023 9:54	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220057906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP2017	29/6/2023 12:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480077871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2700	25/6/2023 17:56	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2700	25/6/2023 14:23	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP2700	24/6/2023 2:36	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2925	25/6/2023 9:39	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025306	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP3563	17/6/2023 13:52	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530062258	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP4165	21/6/2023 16:57	CANELONES y FLORIDA	SFT 1040165570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4378	19/6/2023 7:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220057918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4575	25/6/2023 10:5	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4647	18/6/2023 19:11	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5270045572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP5373	19/6/2023 6:57	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5550040630	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP5755	26/6/2023 11:2	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5817	18/6/2023 16:24	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6433	15/6/2023 14:12	FLORIDA y SAN JOSE	SFM 1011045769	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP6574	25/6/2023 10:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7557	24/6/2023 13:32	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aap8651	24/6/2023 10:54	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aap8651	23/6/2023 10:39	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP8858	29/6/2023 11:42	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9299	17/6/2023 22:36	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023017349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9518	26/6/2023 9:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9531	21/6/2023 9:22	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9543	26/6/2023 9:37	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6840006794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9546	16/6/2023 9:5	CNO MALDONADO y OMBU	SFM 1040165287	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAP9581	18/6/2023 20:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480076911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9669	26/6/2023 12:2	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9717	29/6/2023 13:42	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4903	20/6/2023 11:40	COLONIA y EJIDO	SA 1036921	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 6748	18/6/2023 22:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5550040603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 7017	8/6/2023 13:20	SORIANO y SANTIAGO DE CHILE	SA 1039435	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 9566	29/6/2023 9:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470039820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaq 9748	22/6/2023 7:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1455	15/6/2023 12:27	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640114080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1738	25/6/2023 5:51	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1955	25/6/2023 17:45	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1955	25/6/2023 17:45	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087227	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAQ2006	18/6/2023 9:35	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2117	16/6/2023 15:22	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SFM 1057133755	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5

AAQ2122	15/6/2023 16:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CALLAO	RIM 6170028165	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ2928	16/6/2023 17:22	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFM 1057133756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ3364	24/6/2023 4:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1011045838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3610	23/6/2023 15:28	AV URUGUAY y EJIDO	SFM 1057133768	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ3828	21/6/2023 16:1	CERRO LARGO y ANDES	SFT 6640114278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	16/6/2023 16:11	CERRO LARGO y ANDES	SFT 1040165337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	15/6/2023 15:49	CERRO LARGO y ANDES	SFT 6640114011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4083	24/6/2023 16:55	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4239	18/6/2023 9:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011045779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4714	24/6/2023 16:12	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ5196	25/6/2023 15:36	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5348	18/6/2023 17:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480076818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5575	21/6/2023 22:51	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008091468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ5940	18/6/2023 19:44	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6079	16/6/2023 15:12	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1061076321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6414	15/6/2023 17:3	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 6640114026	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ6611	21/6/2023 17:6	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640114585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6748	26/6/2023 0:3	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7080	21/6/2023 16:17	GALICIA y CUAREIM	SFT 6640114287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7451	24/6/2023 12:31	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7902	14/6/2023 17:30	AV GRAL SAN MARTIN y SORATA	RIM 1023017315	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8073	29/6/2023 5:37	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6640114950	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8073	22/6/2023 5:37	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077543	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8132	15/6/2023 14:16	ANDES y MALDONADO	SFM 1011045754	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAQ8443	21/6/2023 9:44	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ9553	16/6/2023 17:23	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9687	21/6/2023 15:40	AV URUGUAY y TRISTAN NARVAJA	SFT 6640114245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9822	26/6/2023 6:38	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1370	24/6/2023 12:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3228	29/6/2023 16:10	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	S265 482	ART. 1/140/2A: EXCESO DE HUMO	0,99
AAR 4289	24/6/2023 8:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6441	9/6/2023 20:30	OVIEDO y ÑANGARIPE	SA 1013731	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 7535	21/6/2023 8:36	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1036922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 8208	15/6/2023 17:52	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	SA 1018976	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 9510	23/6/2023 16:49	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1443	19/6/2023 1:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044080632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2646	21/6/2023 16:53	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 1040165565	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR2973	15/6/2023 16:50	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3103	18/6/2023 15:59	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3200	21/6/2023 15:19	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SFT 1057133492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3391	15/6/2023 14:2	CONVENCION y COLONIA	SFM 1011045747	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR3555	21/6/2023 17:4	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3716	24/6/2023 8:48	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3786	25/6/2023 20:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091878	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR4267	22/6/2023 10:57	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4325	25/6/2023 18:59	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4843	16/6/2023 10:48	VAZQUEZ y MERCEDES	SFM 1061076213	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR6280	24/6/2023 13:55	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6516	21/6/2023 17:11	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 1057133547	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR6932	15/6/2023 14:56	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6640113969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6959	22/6/2023 9:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550040659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6965	24/6/2023 10:15	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7473	21/6/2023 15:44	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 1057133505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7546	16/6/2023 11:25	AV URUGUAY y CARLOS ROXLO	SFT 1057133359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7794	15/6/2023 15:45	CERRO LARGO y YI	SFM 1073087094	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR7814	23/6/2023 13:53	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8043	19/6/2023 0:19	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1023017361	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR8043	29/6/2023 0:24	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170028591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAR8796	23/6/2023 19:33	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025333	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9471	19/6/2023 6:40	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9686	26/6/2023 13:53	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9748	16/6/2023 15:5	COLONIA y CONVENCION	SFT 6640114127	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 4631	10/6/2023 2:16	RINCON y CIUDADELA	SA 1057577	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AAS 7143	15/6/2023 17:6	RIO BRANCO y CERRO LARGO	SA 1057701	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAS 9494	15/6/2023 17:24	CERRO LARGO y RIO BRANCO	SA 1057703	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAS1228	16/6/2023 21:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1577	22/6/2023 7:34	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1954	29/6/2023 7:22	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025480	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS2024	29/6/2023 1:15	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2792	23/6/2023 16:49	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3048	29/6/2023 12:50	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3303	15/6/2023 15:41	PAYSANDU y YI	SFT 6640114003	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS3427	24/6/2023 9:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4063	29/6/2023 15:40	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6530062424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4631	22/6/2023 2:31	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1023017626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4631	18/6/2023 1:56	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4897	18/6/2023 1:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430049108	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS4899	25/6/2023 16:16	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091790	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5102	15/6/2023 14:18	CIUDADELA y SORIANO	SFM 1011045772	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS5441	22/6/2023 8:25	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073087193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6117	29/6/2023 11:35	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6354	26/6/2023 9:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6389	24/6/2023 16:24	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6462	25/6/2023 18:47	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7395	29/6/2023 14:14	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7826	23/6/2023 16:44	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8921	15/6/2023 11:17	EJIDO y COLONIA	SFT 6640114031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9159	25/6/2023 18:10	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9782	25/6/2023 3:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3236	9/6/2023 20:23	OVIEDO y NANGARIPE	SA 1017924	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 4528	24/6/2023 12:41	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039711	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 5445	9/6/2023 20:27	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 1013730	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 7814	9/6/2023 12:38	AV DR MANUEL ALBO y AV ITALIA	SA 1033988	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAU 7837	13/6/2023 11:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 1019451	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU1519	29/6/2023 9:22	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y COLON	RIM 6840006867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2693	21/6/2023 15:35	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3476	21/6/2023 9:43	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3775	25/6/2023 14:38	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3775	25/6/2023 14:38	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091826	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAU3915	16/6/2023 15:48	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 6640114159	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4399	24/6/2023 13:0	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4529	25/6/2023 20:41	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4550	15/6/2023 13:40	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6640114091	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU4597	16/6/2023 16:4	PAYSANDU y EJIDO	SFT 6640114177	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU4786	25/6/2023 19:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4824	25/6/2023 20:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5385	25/6/2023 8:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU5508	18/6/2023 16:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5993	23/6/2023 17:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114391	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU6538	24/6/2023 16:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6538	26/6/2023 11:4	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049219	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU6949	25/6/2023 20:57	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7323	26/6/2023 5:38	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020023229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7412	16/6/2023 15:10	MERCEDES y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 6640114134	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU8121	26/6/2023 11:5	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1023017800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9586	25/6/2023 16:21	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5233	13/6/2023 16:50	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018419	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 7147	13/6/2023 12:15	GALICIA y RIO BRANCO	SA 1013713	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

AAV 8565	8/6/2023 17:2	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 1032566	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV1057	24/6/2023 15:20	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091660	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1289	15/6/2023 11:20	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6640114035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1436	26/6/2023 7:9	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2102	24/6/2023 18:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2410	29/6/2023 11:47	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3028	22/6/2023 9:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3294	14/6/2023 14:58	RBLA GRAN BRETAÑA y MISIONES	SFT 6640114460	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3371	29/6/2023 12:37	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133939	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV3481	24/6/2023 10:38	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3886	18/6/2023 10:36	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3956	24/6/2023 13:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055668	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV4018	18/6/2023 20:17	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061076219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4749	25/6/2023 13:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5186	25/6/2023 2:44	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5200028031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV5365	18/6/2023 1:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430049106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV5412	16/6/2023 10:41	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1040165314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAv5699	24/6/2023 8:44	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6234	14/6/2023 13:19	PAYSANDU y CUAREIM	SFT 1061076528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6252	23/6/2023 15:52	GALICIA y CUAREIM	SFM 1057133760	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV7184	24/6/2023 8:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7199	15/6/2023 12:18	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7609	26/6/2023 13:43	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7710	24/6/2023 15:16	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133711	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV7747	24/6/2023 15:45	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV7770	25/6/2023 20:25	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058152	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8062	29/6/2023 9:49	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8118	24/6/2023 17:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8282	24/6/2023 11:11	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8787	26/6/2023 15:25	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9084	25/6/2023 20:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9164	15/6/2023 12:28	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 6640114082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9208	18/6/2023 9:29	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220057904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9322	25/6/2023 2:6	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9742	29/6/2023 10:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057133875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5880	13/6/2023 10:9	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018778	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW1574	24/6/2023 10:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1856	25/6/2023 10:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2215	16/6/2023 15:28	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113901	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW2837	18/6/2023 23:2	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480077005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3017	16/6/2023 15:58	DURAZNO y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057133375	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAW3099	26/6/2023 15:38	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW3148	26/6/2023 18:57	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW3171	26/6/2023 10:33	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6170028474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3290	18/6/2023 19:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810056552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3506	26/6/2023 5:25	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1023017790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW3867	24/6/2023 9:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW4117	23/6/2023 17:15	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4200	16/6/2023 10:32	MERCEDES y CONVENCION	SFT 1040165298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4850	16/6/2023 15:59	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5196	29/6/2023 9:3	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6640114736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6802	23/6/2023 16:56	CARLOS QUIJANO y SAN JOSE	SFM 1057133761	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW7243	25/6/2023 18:16	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056748	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW7845	18/6/2023 0:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113956	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW8014	25/6/2023 16:53	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8037	22/6/2023 12:52	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8069	21/6/2023 10:54	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW8104	26/6/2023 8:52	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6840006780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8874	22/6/2023 12:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114372	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW9205	18/6/2023 20:33	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAW9368	16/6/2023 16:25	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SFM 1073087099	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW9397	22/6/2023 11:21	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW9662	17/6/2023 6:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1418	24/5/2023 11:0	PITAGORAS y ALBERTO ZUM FELDE	SA 1015707	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAX 3997	26/6/2023 17:39	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6480077822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4187	23/6/2023 17:37	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS LINNEO	S420 1012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 4299	10/6/2023 16:3	PAMPILLO Y NOVAS y GUALEGUAY	SA 1018912	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 5163	12/6/2023 11:10	PAYSANDU y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 1016188	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 5968	9/6/2023 10:33	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 1034695	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 8137	12/6/2023 8:34	28 DE FEBRERO y CNO ARIEL	SA 1030044	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAX 8678	23/6/2023 18:46	AV MILLAN y L A DE HERRERA	S420 1015	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 9421	12/6/2023 8:7	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SA 1018175	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX1408	25/6/2023 2:0	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025300	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX1951	24/6/2023 16:58	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1960	26/6/2023 15:43	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX1979	22/6/2023 10:57	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2306	16/6/2023 15:58	DURAZNO y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057133370	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX2345	22/6/2023 13:18	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5440033285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2625	21/6/2023 16:19	GALICIA y YAGUARON	SFT 6640114293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2665	16/6/2023 15:47	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 6640114155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3256	22/6/2023 10:58	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5440033282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3396	21/6/2023 15:37	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y PAYSANDU	SFT 1057133501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3489	17/6/2023 23:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023017389	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3516	15/6/2023 12:14	AV GRAL RONDEAU y PLAZA CAGANCHA	SFT 6640114074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3591	23/6/2023 14:12	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4043	15/6/2023 15:47	CERRO LARGO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640114009	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX4048	23/6/2023 15:50	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6170028452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4140	25/6/2023 14:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX4239	21/6/2023 10:49	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4471	16/6/2023 11:26	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SFT 1061076295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX4497	26/6/2023 6:18	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4940	25/6/2023 11:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5347	18/6/2023 11:8	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220057909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5392	18/6/2023 6:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023017394	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX5641	24/6/2023 17:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5650	15/6/2023 15:54	GALICIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 6640114015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5856	27/6/2023 0:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5865	24/6/2023 15:29	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5865	22/6/2023 7:3	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5972	17/6/2023 22:29	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113846	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6184	22/6/2023 12:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114370	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX7496	26/6/2023 10:7	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7623	23/6/2023 20:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7882	23/6/2023 12:34	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8399	21/6/2023 16:52	CANELONES y EJIDO	SFT 1040165563	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8636	16/6/2023 14:57	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 6640114116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8636	15/6/2023 14:55	COLONIA y MINAS	SFT 6640113968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8859	14/6/2023 16:9	MINAS y SORIANO	SFT 1061076531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9344	23/6/2023 23:44	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9357	21/6/2023 15:54	AV DR AMERICO RICALDONI y BRIG GRAL DIEGO LAMAS	RIM 6800408818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aay 2201	29/6/2023 12:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480077870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 4444	22/6/2023 13:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6234	26/6/2023 19:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550040812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 6429	21/6/2023 10:44	GABOTO y CONSTITUYENTE	SA 1036925	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAY 7702	8/6/2023 16:39	AV CIBILS y ORFILIA RICO	SA 1032798	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY1195	15/6/2023 16:59	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6640114476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1294	24/6/2023 15:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1322	15/6/2023 11:56	YI y COLONIA	SFT 6640114056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1473	15/6/2023 15:11	MERCEDES y CUAREIM	SFT 6640113982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAY1758	22/6/2023 8:56	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200025267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1932	24/6/2023 13:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2101	14/6/2023 11:23	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 6640114457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY2309	24/6/2023 21:9	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2319	21/6/2023 15:13	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1057133491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY2319	16/6/2023 11:14	PAYSANDU y CUAREIM	SFT 1057133350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY2367	25/6/2023 15:9	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470039745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2375	27/6/2023 0:51	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3748	29/6/2023 10:42	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 6640114868	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY4921	16/6/2023 20:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5122	26/6/2023 12:31	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5787	26/6/2023 10:32	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6170028473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6268	23/6/2023 15:34	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6356	25/6/2023 8:39	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058142	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY6357	26/6/2023 13:56	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640114708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6398	19/6/2023 5:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061076223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY6855	22/6/2023 0:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480077297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY7066	24/6/2023 20:8	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7216	25/6/2023 15:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7412	28/6/2023 13:38	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6640114691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7506	25/6/2023 0:36	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY8110	26/6/2023 16:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8164	24/6/2023 10:14	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8287	22/6/2023 12:42	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200025269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9083	21/6/2023 9:38	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9228	23/6/2023 14:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9690	26/6/2023 18:6	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1381	29/6/2023 9:37	R REP DEL PERU y FELIX BUXAREO	S827 238	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 1986	22/6/2023 8:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550040658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2071	24/6/2023 15:10	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2511	29/6/2023 10:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470039821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2762	8/6/2023 16:59	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 1032565	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAZ 2786	15/6/2023 16:1	LA PAZ y PARAGUAY	SA 01028667	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAZ 2786	15/6/2023 16:1	LA PAZ y PARAGUAY	SA 01028667	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ1258	25/6/2023 15:18	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ1505	28/6/2023 21:24	AV ITALIA y LIDO	CGM 5550040878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1768	26/6/2023 19:42	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1777	26/6/2023 13:28	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ1902	18/6/2023 15:2	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1908	24/6/2023 18:43	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1939	24/6/2023 15:32	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1939	17/6/2023 15:41	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2049	21/6/2023 16:16	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1057133520	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2192	21/6/2023 16:14	GALICIA y RIO NEGRO	SFT 6640114279	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2301	29/6/2023 12:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220058477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ2639	22/6/2023 12:16	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5220058054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2760	16/6/2023 14:58	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6640114120	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3088	26/6/2023 8:45	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6840006776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3226	16/6/2023 10:59	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3413	26/6/2023 16:55	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080840	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ3660	23/6/2023 19:35	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6200025403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4119	26/6/2023 5:26	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4449	16/6/2023 16:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4763	29/6/2023 9:33	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056972	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ4836	29/6/2023 6:43	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1011046001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ4975	18/6/2023 22:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061076222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5087	19/6/2023 2:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1023017362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5197	23/6/2023 21:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114396	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ5630	16/6/2023 16:55	CONVENCION y SORIANO	SFT 1061076353	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ5701	14/6/2023 8:31	AV 8 DE OCTUBRE y PAN DE AZUCAR	SFM 1061076477	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
AAZ6289	24/6/2023 20:24	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAZ6330	24/6/2023 15:26	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025289	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ6465	21/6/2023 20:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5440033300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ6616	25/6/2023 10:11	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080774	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ6616	25/6/2023 10:15	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7287	24/6/2023 0:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114397	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ7376	16/6/2023 10:45	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 1061076280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ7781	18/6/2023 2:43	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8195	15/6/2023 11:22	YAGUARON y LA PAZ	SFT 6640114038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ8566	24/6/2023 16:26	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530062353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8601	23/6/2023 19:6	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8907	24/6/2023 14:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9823	22/6/2023 12:11	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 2598	26/6/2023 16:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550040803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 5124	13/6/2023 18:28	RIO BRANCO y CERRO LARGO	SA 1059634	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
ABA 7554	13/6/2023 17:15	R REP ARGENTINA y RIO NEGRO	SA 1016788	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
ABA 7554	13/6/2023 17:15	R REP ARGENTINA y RIO NEGRO	SA 1016788	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
ABA 8594	25/6/2023 16:15	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S531 959	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ABA 8594	25/6/2023 16:15	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S531 959	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ABA1148	21/6/2023 15:36	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6640114243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA1699	26/6/2023 14:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1851	24/6/2023 10:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2536	24/6/2023 16:4	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530062352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3181	22/6/2023 12:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3334	29/6/2023 1:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220058503	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA3367	21/6/2023 16:31	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1057133531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA3367	16/6/2023 15:6	COLONIA y FLORIDA	SFT 6640114129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA3376	23/6/2023 12:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114387	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA3399	14/6/2023 17:40	AV GRAL SAN MARTIN y SORATA	RIM 6170028141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3846	21/6/2023 10:53	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4088	16/6/2023 17:43	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4184	24/6/2023 18:45	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4365	29/6/2023 10:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4398	25/6/2023 16:33	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4923	23/6/2023 12:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011045834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5040	26/6/2023 20:4	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5220058426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA5438	16/6/2023 10:22	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6170028192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5445	28/6/2023 22:4	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1023017934	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA5835	24/6/2023 11:52	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5862	29/6/2023 10:33	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640114793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6049	17/6/2023 15:8	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6049	24/6/2023 7:52	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6591	17/6/2023 9:24	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA8067	22/6/2023 14:13	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA9111	23/6/2023 11:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA9199	16/6/2023 16:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057750	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB 5293	18/6/2023 17:19	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1179	26/6/2023 0:22	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058369	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB1318	23/6/2023 14:16	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1514	25/6/2023 14:4	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1666	28/6/2023 21:44	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6640114705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1703	23/6/2023 10:19	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 1008091619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB1959	21/6/2023 9:23	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1994	15/6/2023 12:2	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640114063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB2230	23/6/2023 17:30	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB3831	21/6/2023 16:53	AV DR AMERICO RICALDONI y BRIG GRAL DIEGO LAMAS	RIM 6800408835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4077	29/6/2023 11:8	AV ITALIA y LIDO	CGM 5550040880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4505	23/6/2023 21:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058188	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB4841	21/6/2023 17:9	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ABB5437	18/6/2023 21:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077259	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB5870	18/6/2023 19:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810056554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB5906	22/6/2023 8:15	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6480077325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB6250	24/6/2023 9:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB6265	15/6/2023 11:20	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6640114037	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB6573	26/6/2023 18:3	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6840006799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB6573	26/6/2023 18:3	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6840006798	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB6662	21/6/2023 15:35	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6640114240	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB7335	15/6/2023 16:56	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6640114022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB7339	25/6/2023 3:28	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080773	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB7608	15/6/2023 11:49	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 6640114054	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABB8182	17/6/2023 22:47	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB8823	15/6/2023 12:42	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 6640114088	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABB8832	26/6/2023 8:23	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9386	16/6/2023 10:56	COLONIA y PARAGUAY	SFT 1057133341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB9718	25/6/2023 8:54	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 1282	22/6/2023 9:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5550040645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 4236	23/6/2023 12:35	EJIDO y COLONIA	S430 232	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABC 4721	25/6/2023 8:9	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5550040798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 4792	29/6/2023 8:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 5002	15/6/2023 11:47	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV 18 DE JULIO	SA 01028737	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
ABC 6553	10/6/2023 16:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 1012724	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
ABC 9210	9/6/2023 16:3	ESTERO BELLACO y GRAL URQUIZA	SA 1059451	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ABC 9507	25/6/2023 17:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1282	23/6/2023 10:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270045594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1293	24/6/2023 18:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1649	23/6/2023 13:27	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200025286	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC1851	21/6/2023 10:24	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC2011	25/6/2023 13:41	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC2814	22/6/2023 12:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044080735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC3119	16/6/2023 10:31	MERCEDES y FLORIDA	SFT 1040165296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC3227	23/6/2023 13:41	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC3399	18/6/2023 1:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC3828	29/6/2023 10:10	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y COLON	RIM 6840006878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC3880	21/6/2023 16:14	GALICIA y RIO NEGRO	SFT 6640114280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC3967	15/6/2023 11:17	EJIDO y COLONIA	SFM 1011045761	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ABC4392	17/6/2023 10:26	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC4413	22/6/2023 10:26	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220058091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC4654	24/6/2023 1:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5001	25/6/2023 22:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058227	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC5186	21/6/2023 16:2	AV DR AMERICO RICALDONI y BRIG GRAL DIEGO LAMAS	RIM 6800408819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5349	23/6/2023 16:32	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5409	16/6/2023 17:29	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5747	16/6/2023 15:10	CUAREIM y GALICIA	SFM 1057133372	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ABC5747	16/6/2023 16:19	GALICIA y YAGUARON	SFT 1040165344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC6188	18/6/2023 1:30	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC6193	23/6/2023 18:30	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC6317	21/6/2023 16:57	CANELONES y FLORIDA	SFT 1040165572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC6535	24/6/2023 10:15	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC6547	16/6/2023 17:51	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC6569	25/6/2023 9:26	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045877	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC6660	25/6/2023 0:46	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC6833	24/6/2023 11:29	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC7437	18/6/2023 18:55	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC7496	21/6/2023 10:24	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC7713	18/6/2023 11:41	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220057910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8106	15/6/2023 18:55	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8612	22/6/2023 12:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC8612	22/6/2023 12:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC8696	23/6/2023 11:10	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ABC8711	24/6/2023 12:27	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8747	18/6/2023 9:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC9087	16/6/2023 18:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6200025193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC9280	26/6/2023 17:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270045705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC9323	26/6/2023 14:31	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640114709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC9507	16/6/2023 15:48	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD 1937	25/6/2023 15:52	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S420 1017	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
ABD 2011	13/6/2023 9:13	CNO ARIEL y QUICUYO	SA 1030049	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ABD 2860	25/6/2023 9:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD 5752	10/6/2023 23:30	CIUDADELA y COLONIA	SA 1059376	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABD 7406	29/6/2023 11:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470039822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD 8982	29/6/2023 11:12	JUAN LINDOLFO CUESTAS y SARANDI	S725 388	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABD1003	26/6/2023 10:30	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 6640114624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD1030	24/6/2023 12:1	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD1315	15/6/2023 12:43	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 6640114089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD1681	26/6/2023 23:4	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6640114647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD2199	25/6/2023 11:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058295	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD2445	18/6/2023 15:20	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD2617	26/6/2023 19:11	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD2617	15/6/2023 16:9	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CALLAO	RIM 6170028162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD2617	29/6/2023 5:24	AV ITALIA y LIDO	CGM 5550040879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD2672	28/6/2023 23:55	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6640114731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD2790	29/6/2023 9:20	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD2907	24/6/2023 15:16	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3392	25/6/2023 13:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3885	21/6/2023 15:39	AV URUGUAY y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6640114244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD3941	23/6/2023 10:22	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114321	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD4430	21/6/2023 15:41	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 6640114248	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD4658	21/6/2023 10:40	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408804	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD4674	23/6/2023 10:53	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD4694	24/6/2023 19:2	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058135	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD4697	19/6/2023 2:6	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD4701	17/6/2023 20:36	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550040587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD5177	26/6/2023 3:48	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD5242	25/6/2023 11:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD5291	25/6/2023 19:37	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD5849	16/6/2023 15:53	AV URUGUAY y YAGUARON	SFT 6640114494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD5931	24/6/2023 9:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058195	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD6102	23/6/2023 17:4	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD6620	25/6/2023 10:24	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD6673	15/6/2023 11:53	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFM 1011045749	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABD7332	17/6/2023 17:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550040583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD7549	16/6/2023 15:14	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6640114140	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABD7775	29/6/2023 11:21	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD8216	24/6/2023 16:1	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD8949	26/6/2023 10:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AIC1447	29/6/2023 10:27	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640114792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APM621	25/6/2023 15:49	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APN337	23/6/2023 15:56	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APR 091	18/6/2023 16:17	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038884	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APU926	23/6/2023 19:42	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APV 076	15/6/2023 9:20	AV JOSE BELLONI y CNO TTE GALEANO	SA 1018684	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
APY 046	15/6/2023 16:3	LA PAZ y PARAGUAY	SA 01022192	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
APY 046	15/6/2023 16:3	LA PAZ y PARAGUAY	SA 01022192	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQA 128	23/6/2023 11:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQA128	24/6/2023 8:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQB693	26/6/2023 20:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQB693	17/6/2023 19:6	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080678	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQD066	29/6/2023 6:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056925	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQE 538	14/6/2023 8:31	AV LUIS BATLLE B y CNO DE LAS TROPAS	SA 1035220	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQE 903	14/6/2023 10:8	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1035223	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2

AQE897	25/6/2023 12:42	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQE903	17/6/2023 22:7	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQH422	25/6/2023 8:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQJ064	25/6/2023 14:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQM028	25/6/2023 15:31	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQN079	18/6/2023 19:55	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220057914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQS800	22/6/2023 11:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044080734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQY 614	15/6/2023 11:15	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1018613	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARA522	28/6/2023 21:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640114835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
arb 786	24/6/2023 0:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARB 797	26/6/2023 15:32	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARB 986	24/6/2023 0:54	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530038973	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARF477	29/6/2023 10:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220058475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARK913	22/6/2023 7:40	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220057990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARM 057	18/6/2023 15:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARM282	24/6/2023 11:16	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARM627	16/6/2023 13:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARQ 412	25/6/2023 8:4	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS702	24/6/2023 14:32	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARU 843	23/6/2023 11:6	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARY898	21/6/2023 17:15	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARZ561	29/6/2023 12:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASA430	22/6/2023 1:22	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220057987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 855	16/6/2023 0:8	BV ARTIGA S y AV MILLAN	CGM 5530038894	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASH 294	14/6/2023 11:12	AV LEZICA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018609	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ASH 294	14/6/2023 11:12	AV LEZICA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018609	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ASH 294	14/6/2023 11:12	AV LEZICA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ148	22/6/2023 6:28	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017541	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASL036	25/6/2023 10:35	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASM 569	13/6/2023 15:47	EJIDO y LA PAZ	SA 1016720	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASM860	24/6/2023 8:59	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530062325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASN578	24/6/2023 15:50	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASO 360	18/6/2023 14:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5550040617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASP 385	18/6/2023 11:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV083	29/6/2023 9:34	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV083	29/6/2023 9:34	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092104	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ASW219	21/6/2023 17:12	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASW813	26/6/2023 16:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091882	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASW813	26/6/2023 16:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASY041	16/6/2023 20:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1724	14/6/2023 11:53	JULIO HERRERA Y OBES y CERRO LARGO	SA 01028941	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
ATC1096	16/6/2023 13:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1131	29/6/2023 0:54	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092083	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC1222	28/6/2023 19:11	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640114900	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1652	23/6/2023 17:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1656	23/6/2023 20:59	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1841	26/6/2023 8:20	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091928	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1891	17/6/2023 17:28	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113841	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 174	26/6/2023 10:16	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
atd153	27/6/2023 1:56	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
atd153	23/6/2023 23:19	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD459	28/6/2023 22:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220058471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD459	23/6/2023 21:29	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE372	24/6/2023 12:1	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE372	24/6/2023 12:1	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055621	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATG631	16/6/2023 23:29	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG857	17/6/2023 17:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113946	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATJ746	24/6/2023 21:37	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATK 369	23/6/2023 9:50	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 1058317	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ATK 369	23/6/2023 9:50	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 1058317	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATK 369	23/6/2023 9:50	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 1058317	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
ATK 369	23/6/2023 9:42	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 1058316	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATL 676	23/6/2023 16:5	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530038976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ATM 4310	14/6/2023 10:45	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018826	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATM 6283	23/6/2023 16:27	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530038978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 682	15/6/2023 11:53	AV GRAL EUGENIO GARZON y LANUS	SA 1018822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM066	25/6/2023 16:44	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM1173	21/6/2023 16:45	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM131	23/6/2023 20:51	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5440033328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM4126	23/6/2023 12:41	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430049158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM5823	23/6/2023 9:7	AV GRAL SAN MARTIN y MARTIN GARCIA	SFM 1040165820	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6509	24/6/2023 11:16	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020023213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM6762	15/6/2023 15:56	GALICIA y YAGUARON	SFM 1073087093	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATN423	22/6/2023 9:34	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATO156	23/6/2023 17:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5530039013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 192	22/6/2023 9:8	AV AGRACIADA y JOSE NASAZZI	SA 1012849	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATP 255	22/6/2023 11:15	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530038950	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATP 5187	26/6/2023 11:6	AV DE LAS LEYES y DR LUIS P LENGUAS	S531 967	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 6010	13/6/2023 8:56	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SA 878561	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP255	24/6/2023 13:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6020023228	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATP255	24/6/2023 12:50	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP285	15/6/2023 16:47	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP6265	26/6/2023 11:58	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP6398	15/6/2023 12:33	AV GRAL RONDEAU y PAYSANDU	SFM 1011045768	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATQ101	23/6/2023 17:27	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
atq353	29/6/2023 14:17	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS240	29/6/2023 8:35	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1023017940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATT163	26/6/2023 14:10	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATT241	18/6/2023 14:54	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT780	25/6/2023 17:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 068	22/6/2023 0:0	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 783	21/6/2023 22:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550040675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV 783	16/6/2023 23:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076905	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV068	23/6/2023 14:36	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV068	23/6/2023 20:47	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133706	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV068	23/6/2023 21:29	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133707	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV068	23/6/2023 22:32	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV068	24/6/2023 19:32	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV783	25/6/2023 14:42	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV783	28/6/2023 22:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220058501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATW713	16/6/2023 6:47	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW713	29/6/2023 5:52	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX 1816	24/6/2023 9:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1803	25/6/2023 7:16	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX1850	25/6/2023 4:31	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX1900	24/6/2023 6:36	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ107	25/6/2023 17:51	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ318	23/6/2023 19:30	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025394	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ624	26/6/2023 15:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUB427	24/6/2023 16:22	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 216	24/6/2023 16:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUE386	24/6/2023 21:17	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091738	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE386	24/6/2023 22:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUE601	24/6/2023 14:22	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUH169	24/6/2023 16:45	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUH591	26/6/2023 10:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
auh830	24/6/2023 23:39	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUI531	24/6/2023 10:42	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ 546	23/6/2023 23:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5530039018	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUJ123	26/6/2023 12:12	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ477	23/6/2023 16:10	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ477	23/6/2023 16:10	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133703	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AUJ611	17/6/2023 15:59	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP 464	18/6/2023 16:8	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP137	28/6/2023 23:20	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166017	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AUP433	29/6/2023 6:37	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP464	26/6/2023 15:15	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP464	24/6/2023 14:53	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aup953	24/6/2023 2:23	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165718	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP953	16/6/2023 20:0	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ 422	23/6/2023 13:5	HOCQUART y ACEVEDO DIAZ	S141 222	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUQ270	15/6/2023 14:58	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 541	15/6/2023 9:15	AV JOSE BELLONI y CNO TTE GALEANO	SA 1018683	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AUR 922	26/6/2023 12:10	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR153	23/6/2023 16:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 653	13/6/2023 15:30	LA PAZ y EJIDO	SA 01027393	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUS587	24/6/2023 20:27	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008091628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 301	10/6/2023 8:40	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	SA 1016148	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AUT831	17/6/2023 14:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUu003	26/6/2023 18:26	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU009	26/6/2023 19:38	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU558	25/6/2023 11:49	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUV488	23/6/2023 23:6	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUV688	23/6/2023 23:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027988	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUX931	16/6/2023 23:39	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080670	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUZ084	25/6/2023 7:11	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ421	23/6/2023 19:30	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530038967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ566	26/6/2023 4:53	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091900	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 2577	23/6/2023 11:9	HIPOLITO YRIGOYEN y JULIO SOSA	S280 203	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AVH 7479	19/6/2023 7:7	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480076773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8938	12/6/2023 10:32	DR PABLO DE MARIA y AV RIVERA	SA 1012955	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 9216	22/6/2023 10:35	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9968	18/6/2023 20:57	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480077004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1769	25/6/2023 11:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1769	23/6/2023 11:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avh2577	22/6/2023 10:56	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH2592	23/6/2023 16:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008091475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH3826	29/6/2023 11:9	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1011045978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avh5333	24/6/2023 13:2	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8212	25/6/2023 10:27	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8220	29/6/2023 10:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8620	25/6/2023 18:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008091630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5058	24/6/2023 20:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5583	25/6/2023 19:7	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI1005	22/6/2023 11:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI1306	23/6/2023 16:45	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI1306	23/6/2023 16:45	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091636	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVI2105	23/6/2023 15:41	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200025288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI4486	23/6/2023 10:19	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430049153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI4525	23/6/2023 15:8	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133702	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI5762	29/6/2023 7:21	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133925	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI5762	22/6/2023 7:15	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI6271	22/6/2023 8:21	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017544	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI6600	25/6/2023 13:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6147	13/6/2023 15:50	BV ARTIGAS y ZAPICAN	SA 01028664	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 6147	13/6/2023 15:50	BV ARTIGAS y ZAPICAN	SA 01028664	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVJ 7193	9/6/2023 23:34	RINCON y CIUDADELA	SA 1036660	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AVJ 7472	10/6/2023 0:50	RINCON y CIUDADELA	SA 01025999	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AVJ 7782	26/6/2023 9:20	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	S280 205	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVJ 9945	18/6/2023 13:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077257	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ1098	24/6/2023 7:28	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5550040825	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ3714	24/6/2023 12:41	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045669	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ4496	18/6/2023 12:53	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5550040616	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ5495	18/6/2023 23:13	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ7178	24/6/2023 17:8	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045689	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ8068	24/6/2023 8:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8128	25/6/2023 8:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200028001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ9192	23/6/2023 21:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058187	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ9423	25/6/2023 17:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ9573	22/6/2023 13:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5440033303	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AVK 1124	24/6/2023 8:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2536	15/6/2023 11:22	AV JOSE BELLONI y CNO CAP CORALIO C LACOSTA	SA 1018834	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVK 5170	9/6/2023 23:44	JUNCAL y RINCON	SA 1013187	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 5456	23/6/2023 13:44	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8147	23/6/2023 16:13	AV DE LAS INSTRUCCIONES y CNO CARLOS LINNEO	S420 1008	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVK 8954	15/6/2023 10:11	PARAGUAY y ASUNCION	SA 1033544	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AVK 8954	15/6/2023 10:11	PARAGUAY y ASUNCION	SA 1033544	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVK1799	27/6/2023 5:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3059	26/6/2023 5:48	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3730	24/6/2023 15:34	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3919	26/6/2023 0:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK6038	22/6/2023 14:24	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6038	29/6/2023 12:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6415	24/6/2023 14:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058241	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK6946	25/6/2023 12:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008091835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK7946	24/6/2023 18:16	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK9310	25/6/2023 6:11	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5200028033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK9866	18/6/2023 0:45	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113883	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 4457	26/6/2023 15:33	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 6470039732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 6097	18/6/2023 13:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480076846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 9986	22/6/2023 14:22	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1075	17/6/2023 2:12	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023017345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL1075	24/6/2023 16:43	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530062354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1242	18/6/2023 17:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1432	26/6/2023 0:2	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2012	18/6/2023 23:23	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220057929	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
avl2107	18/6/2023 23:33	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1040165234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2422	16/6/2023 13:30	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025188	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL2422	17/6/2023 13:22	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076188	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL2965	29/6/2023 7:21	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4457	24/6/2023 19:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4457	23/6/2023 23:47	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL4457	23/6/2023 20:11	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL6097	24/6/2023 18:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1011045842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL6445	18/6/2023 20:34	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017413	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL6679	26/6/2023 12:24	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL7101	18/6/2023 17:9	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL7480	25/6/2023 14:27	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091824	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL7930	18/6/2023 16:31	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL8008	16/6/2023 17:43	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL8909	17/6/2023 21:34	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045774	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL9058	18/6/2023 19:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080701	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL9341	24/6/2023 11:35	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avm 1089	17/6/2023 19:10	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 1808	25/6/2023 15:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 3761	10/6/2023 17:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 1013315	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVM 4672	13/6/2023 16:15	MIGUELETE y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 1016789	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AVM 4672	13/6/2023 16:15	MIGUELETE y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 1016789	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVM 4953	14/6/2023 11:46	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SA 01028940	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVM 4953	14/6/2023 11:46	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SA 01028940	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVM 4953	14/6/2023 11:46	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SA 01028940	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AVM 5873	9/6/2023 8:20	YATAY y JOSE L TERRA	SA 1005740	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVM 9211	25/6/2023 7:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AVM 9384	21/6/2023 23:28	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM1075	26/6/2023 12:35	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM1472	18/6/2023 5:50	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM1472	25/6/2023 17:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2820	24/6/2023 8:57	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM3021	18/6/2023 15:39	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM4008	18/6/2023 8:53	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430049111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVM4250	16/6/2023 12:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM5294	25/6/2023 14:57	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avm6273	26/6/2023 14:20	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM6659	17/6/2023 14:35	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM8294	29/6/2023 4:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057133872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVM8294	29/6/2023 4:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057133894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM9816	24/6/2023 20:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avn 1962	26/6/2023 16:18	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6480077820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN1488	19/6/2023 0:13	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN1678	29/6/2023 9:37	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN1971	25/6/2023 18:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 124842	22/6/2023 12:17	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 135868	10/6/2023 15:47	BV ARTIGAS y CUFRE	SA 1018910	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 139229	25/6/2023 9:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 150068	22/6/2023 0:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5550040644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304470	23/6/2023 14:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550040673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 511982	9/6/2023 14:26	CARLOS QUIJANO y SAN JOSE	SA 1017472	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 517467	25/6/2023 18:0	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 519257	25/6/2023 14:6	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 541504	26/6/2023 19:15	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 542630	24/6/2023 2:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 542670	16/6/2023 14:33	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548997	18/6/2023 12:3	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549730	18/6/2023 20:24	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480076769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551044	25/6/2023 9:18	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 554059	18/6/2023 10:50	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 554674	29/6/2023 1:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470039816	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 555798	14/6/2023 17:53	MIGUELETE y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 1036932	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 562829	10/6/2023 0:1	RINCON y CIUDADELA	SA 01025996	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 565870	14/6/2023 16:21	AV CIBILS y ORFILIA RICO	SA 1018702	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 567830	26/6/2023 20:2	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530039032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571379	29/6/2023 12:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470039824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572996	25/6/2023 10:16	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577397	10/6/2023 2:32	CIUDADELA y RINCON	SA 1036663	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B 578013	13/6/2023 10:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y BASILIO ARAUJO	SA 1018607	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 578013	13/6/2023 10:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y BASILIO ARAUJO	SA 1018607	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 578139	10/6/2023 3:4	CIUDADELA y COLONIA	SA 1036754	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
B 579349	18/6/2023 18:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480076819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582216	14/6/2023 9:45	JOSE ENRIQUE RODO y ACEVEDO DIAZ	SA 01025241	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 585197	23/6/2023 15:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550040705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585385	9/6/2023 17:50	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SA 1018858	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 586 357	21/6/2023 10:53	GABOTO y GUAYABOS	SA 1036876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 588533	26/6/2023 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600102	26/6/2023 11:8	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 710570	26/6/2023 14:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550040801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711121	24/6/2023 11:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804849	10/6/2023 1:23	CIUDADELA y RINCON	SA 1016447	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

B 804971	19/6/2023 3:0	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B103171	25/6/2023 15:39	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	S531 958	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B114176	24/6/2023 13:51	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B116901	25/6/2023 6:35	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5200028034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B117035	24/6/2023 15:26	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B118445	16/6/2023 16:6	CERRO LARGO y YI	SFT 6640114182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B123338	13/6/2023 15:35	CARVE y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B124224	15/6/2023 15:26	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 6640113994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B126288	26/6/2023 14:24	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B126740	26/6/2023 17:1	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B127356	25/6/2023 17:4	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133748	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B127638	25/6/2023 10:49	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B128973	24/6/2023 12:19	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B129360	16/6/2023 14:49	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFM 1057133373	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B133670	25/6/2023 9:12	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133852	21/6/2023 9:22	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133953	26/6/2023 13:18	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B134653	22/6/2023 6:54	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5440033277	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B134777	22/6/2023 0:11	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B135633	17/6/2023 20:56	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B135657	25/6/2023 11:3	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B137192	25/6/2023 13:54	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1061076547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B138268	23/6/2023 17:13	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B138315	23/6/2023 20:2	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B141026	29/6/2023 14:8	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640114905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B141256	21/6/2023 16:0	CERRO LARGO y CONVENCION	SFT 6640114276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141591	23/6/2023 13:37	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B141748	26/6/2023 12:2	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 6530062344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B141957	26/6/2023 19:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008092013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B142066	16/6/2023 10:44	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SFT 1061076279	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B142162	26/6/2023 1:42	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B143140	26/6/2023 10:53	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFM 1061076500	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B145301	16/6/2023 16:7	CERRO LARGO y YI	SFT 1040165334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145318	17/6/2023 17:20	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B150068	24/6/2023 0:54	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B150140	25/6/2023 1:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208150	29/6/2023 9:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B208150	29/6/2023 9:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076596	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B209243	19/6/2023 6:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1023017363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B211043	16/6/2023 14:50	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFT 6640114107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B303896	25/6/2023 3:57	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B303896	16/6/2023 11:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5440033177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B304666	26/6/2023 6:54	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B304666	26/6/2023 6:54	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091903	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B304874	18/6/2023 23:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810056561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B401561	24/6/2023 20:4	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B401586	25/6/2023 10:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B509163	23/6/2023 10:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y BESNES E IRIGOYEN	S685 504	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B511044	16/6/2023 15:37	ZELMAR MICHELINI y AV 18 DE JULIO	SFT 1061076336	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B516405	18/6/2023 20:47	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B517467	26/6/2023 19:7	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091861	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B524201	25/6/2023 10:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091786	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B526932	21/6/2023 17:3	AV DR AMERICO RICALDONI y BRIG GRAL DIEGO LAMAS	RIM 6800408839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B533683	17/6/2023 7:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057755	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B533734	29/6/2023 13:15	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B540918	24/6/2023 9:58	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B541868	23/6/2023 9:40	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542529	21/6/2023 22:35	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220057986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542579	24/6/2023 18:9	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542579	24/6/2023 18:9	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408922	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B543888	26/6/2023 16:44	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B544258	25/6/2023 2:9	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091800	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B544695	26/6/2023 20:7	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B544695	26/6/2023 20:7	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091863	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B545438	29/6/2023 12:24	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545458	25/6/2023 8:48	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545841	25/6/2023 15:55	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B546062	24/6/2023 12:52	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B546946	15/6/2023 16:57	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 6640114023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B546946	16/6/2023 10:26	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 1040165293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B547457	22/6/2023 2:39	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220058089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B547779	25/6/2023 9:33	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549094	23/6/2023 23:19	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550084	24/6/2023 13:11	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B551139	24/6/2023 20:39	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1061076557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B551139	24/6/2023 18:54	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1061076554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B552259	25/6/2023 14:12	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B553256	16/6/2023 15:38	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 1061076337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B553729	23/6/2023 11:57	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430049155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B555606	23/6/2023 17:34	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B557162	15/6/2023 11:39	CNO ARIEL y 28 DE FEBRERO	SA 1018820	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B557343	18/6/2023 7:36	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557508	23/6/2023 12:2	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557522	16/6/2023 16:19	GALICIA y YAGUARON	SFT 1040165346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B558106	26/6/2023 8:34	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6840006766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B558302	14/6/2023 11:3	CONVENCION y SAN JOSE	SFM 1061076476	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B558302	21/6/2023 17:55	AV RIVERA y ACEVEDO DIAZ	SFM 1073087107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B559543	29/6/2023 12:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B561537	18/6/2023 19:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1023017355	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B561774	21/6/2023 16:39	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1057133536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B561875	28/6/2023 20:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220058470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563022	21/6/2023 15:42	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 6640114250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B566192	25/6/2023 10:16	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045880	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B566363	16/6/2023 17:2	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 1040165352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B566501	24/6/2023 10:21	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B566677	29/6/2023 7:34	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6530062419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B566718	25/6/2023 15:20	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B567858	29/6/2023 12:4	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B568364	26/6/2023 5:45	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b569288	25/6/2023 11:50	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569487	26/6/2023 19:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570518	26/6/2023 20:33	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017814	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B570601	24/6/2023 10:13	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570919	16/6/2023 14:55	COLONIA y TRISTAN NARVAJA	SFT 6640114113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B571119	15/6/2023 14:20	PLAZA INDEPENDENCIA y AV 18 DE JULIO	SFT 1057133326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B571257	21/6/2023 10:27	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B571295	26/6/2023 18:31	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B572023	22/6/2023 12:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B573095	23/6/2023 22:40	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574228	19/6/2023 7:15	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5270045578	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B575136	15/6/2023 12:29	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 6640114083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576082	24/6/2023 23:34	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B576433	15/6/2023 15:32	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640113997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B578079	24/6/2023 8:4	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B578758	17/6/2023 21:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5270045569	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B579142	24/6/2023 16:56	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1061076535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579142	24/6/2023 16:41	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579252	24/6/2023 13:44	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020023214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579349	18/6/2023 18:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579349	18/6/2023 19:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1023017357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B579349	18/6/2023 19:47	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1023017356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579349	21/6/2023 15:45	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640114256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B579733	25/6/2023 22:19	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087230	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B581634	24/6/2023 21:20	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B581744	22/6/2023 11:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270045588	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B582099	24/6/2023 14:17	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582660	18/6/2023 18:39	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5270045570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B582676	23/6/2023 17:23	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583421	15/6/2023 8:44	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y ARRIBEÑOS	RIM 6170028144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583421	23/6/2023 18:52	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583595	26/6/2023 10:51	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583675	15/6/2023 15:35	AV URUGUAY y ANDES	SFT 6640113999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B583973	18/6/2023 3:3	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B584151	23/6/2023 22:55	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091613	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B585187	23/6/2023 13:50	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200025287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585197	16/6/2023 16:40	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586124	14/6/2023 11:35	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1061076519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B586479	14/6/2023 13:12	AV URUGUAY y RIO BRANCO	SFT 1061076527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587002	17/6/2023 16:2	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080658	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B587655	29/6/2023 12:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589008	21/6/2023 16:15	GALICIA y PARAGUAY	SFT 6640114282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589188	25/6/2023 12:34	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589506	24/6/2023 22:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058245	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B590106	16/6/2023 9:28	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6170028180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b591137	26/6/2023 7:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B600129	17/6/2023 11:12	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113836	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B600365	22/6/2023 1:39	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1023017624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B600365	22/6/2023 2:16	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B600803	26/6/2023 14:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B601033	28/6/2023 22:34	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B702762	21/6/2023 16:53	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 6640114581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B703898	24/6/2023 21:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058246	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B705127	23/6/2023 15:39	PAYSANDU y CUAREIM	SFM 1057133758	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B707557	19/6/2023 6:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6200025200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B708455	19/6/2023 3:8	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220057930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B710345	29/6/2023 13:7	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B711721	15/6/2023 17:15	HOCQUART y INCA	RIM 6170028166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B712544	25/6/2023 23:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114359	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B713786	23/6/2023 20:0	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B714073	23/6/2023 10:22	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714107	29/6/2023 8:38	EJIDO y GALICIA	S280 215	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B714379	29/6/2023 11:3	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y COLON	RIM 6840006888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B804248	21/6/2023 15:35	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6640114239	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B805503	18/6/2023 22:44	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA0102	24/6/2023 14:0	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0192	21/6/2023 9:53	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6800408779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
Baa0340	21/6/2023 17:0	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040165577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA0818	23/6/2023 23:22	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0899	26/6/2023 20:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1745	18/6/2023 14:48	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA1819	25/6/2023 17:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	S531 965	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BAA1819	25/6/2023 17:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	S531 965	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BAA3134	18/6/2023 13:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3511	15/6/2023 11:54	CARLOS QUIJANO y SAN JOSE	SFM 1011045852	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAA3539	16/6/2023 11:24	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 1057133333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA5560	26/6/2023 12:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA6406	19/6/2023 6:36	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
Baa6532	16/6/2023 10:24	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1040165290	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA6699	22/6/2023 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220057991	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA7125	23/6/2023 11:58	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114322	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA8775	25/6/2023 12:50	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1174	24/6/2023 9:13	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550040714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1392	21/6/2023 15:35	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6640114241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

BAL1400	24/6/2023 7:17	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1869	18/6/2023 19:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044080630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2087	23/6/2023 19:55	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2326	26/6/2023 5:44	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAT0016	29/6/2023 12:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA 2242	13/6/2023 18:3	AV 18 DE JULIO y CARLOS ROXLO	SA 1017183	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBA0485	26/6/2023 9:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA0646	23/6/2023 14:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5530039003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA1114	22/6/2023 11:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBA1174	24/6/2023 19:10	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091727	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBA2305	25/6/2023 22:36	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBH317	24/6/2023 9:12	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6350007885	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBQ 916	25/6/2023 16:51	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBZ255	29/6/2023 6:3	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 6640114864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCA 0866	8/6/2023 8:25	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SA 1031831	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BCA1409	25/6/2023 10:20	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA559	17/6/2023 1:6	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCI 591	25/6/2023 23:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077707	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCI591	28/6/2023 23:22	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408941	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCI591	16/6/2023 16:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCQ537	29/6/2023 8:58	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCR275	26/6/2023 21:52	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bcs357	21/6/2023 22:55	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165630	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bcs357	23/6/2023 23:46	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCX603	24/6/2023 12:52	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6840006856	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDC 274	15/6/2023 9:42	PARAGUAY y ASUNCION	SA 01025243	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BDC 274	15/6/2023 9:42	PARAGUAY y ASUNCION	SA 01025243	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
BDC 577	26/6/2023 12:2	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5530039034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDF 899	8/6/2023 18:35	R REP ARGENTINA y CARLOS M MORALES	SA 1016757	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BDI667	29/6/2023 13:59	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044080920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDK894	22/6/2023 14:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5440033304	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDM389	25/6/2023 16:27	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S531 960	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BDM389	25/6/2023 16:27	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S531 960	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BDP702	15/6/2023 23:2	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5530038893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDS280	26/6/2023 11:51	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017753	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDS329	24/6/2023 20:46	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDT 522	14/6/2023 9:10	AV JOSE BELLONI y BV APARICIO SARAVIA	SA 1018677	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
BDT920	24/6/2023 5:20	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5440033322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2482	15/6/2023 16:10	URUGUAYANA y HERMANOS GIL	SA 1018868	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
BEA 4017	10/6/2023 11:30	DR JOAQUIN REQUENA y CNEL BRANDZEN	SA 1007428	ART. 1/111/J: EST FENTE SURT DE COMB	0,99
BEA 4667	24/6/2023 12:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2380	19/6/2023 5:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2824	26/6/2023 9:38	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1023017797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3391	25/6/2023 11:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114432	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA3734	26/6/2023 9:4	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4201	24/6/2023 17:39	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020023220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4631	24/6/2023 20:34	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bEA5413	26/6/2023 19:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6162	24/6/2023 17:55	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6608	24/6/2023 16:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6652	29/6/2023 11:34	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057133876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA6888	23/6/2023 22:31	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5440033319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7085	29/6/2023 13:22	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7178	21/6/2023 9:20	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7401	21/6/2023 15:50	RIO NEGRO y MALDONADO	SFM 6640114512	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BEA7588	15/6/2023 12:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5440033163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7621	16/6/2023 17:4	JULIO HERRERA Y OBES y CERRO LARGO	SFT 1057133407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA7866	24/6/2023 22:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8251	25/6/2023 14:11	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9001	15/6/2023 10:4	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9100	26/6/2023 12:32	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BEA9542	29/6/2023 10:27	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y COLON	RIM 6840006879	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA9635	21/6/2023 9:38	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9948	25/6/2023 19:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2685	18/6/2023 20:33	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5550040601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 6343	15/6/2023 12:29	CERRITO y PEREZ CASTELLANO	SA 01028689	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 6623	15/6/2023 15:42	URUGUAYANA y HERMANOS GIL	SA 1018888	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
BEB 7119	17/6/2023 20:54	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 8314	29/6/2023 12:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 9720	22/6/2023 15:24	GUAYAQUI y 26 DE MARZO	SA 918176	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEB0726	26/6/2023 13:53	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB1024	22/6/2023 13:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1379	25/6/2023 15:53	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1515	29/6/2023 16:6	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1011045919	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB1740	22/6/2023 11:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114369	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB2230	26/6/2023 22:0	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6640114645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2384	15/6/2023 10:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y ARRIBEÑOS	RIM 6170028156	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB2384	18/6/2023 19:14	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5550040622	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB2471	21/6/2023 15:12	CUAREIM y GALICIA	SFM 6640114513	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BEB323	23/6/2023 22:45	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114329	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB3267	25/6/2023 11:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3555	28/6/2023 16:41	RBLA FRANCIA y COLON	RIM 6170028575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB3912	29/6/2023 2:2	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1023017936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB4444	24/6/2023 17:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4495	18/6/2023 0:13	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4507	23/6/2023 14:55	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB5596	25/6/2023 10:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB5928	26/6/2023 2:20	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550040824	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB6132	25/6/2023 14:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB6132	25/6/2023 17:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB6138	26/6/2023 12:51	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 6530062345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB6138	16/6/2023 17:26	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB6454	24/6/2023 7:34	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB7161	24/6/2023 9:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB7330	25/6/2023 12:30	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB8458	24/6/2023 22:56	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB8744	24/6/2023 10:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB9009	21/6/2023 17:32	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220058085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB9429	25/6/2023 3:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058247	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB9584	25/6/2023 21:7	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB9588	25/6/2023 13:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114441	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
beB9837	16/6/2023 10:47	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040165322	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEC 3271	29/6/2023 4:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470039817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC0034	29/6/2023 11:23	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1023017941	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEC0442	26/6/2023 11:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025460	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEC1739	18/6/2023 11:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044080624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC2030	29/6/2023 0:32	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220058502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC2868	25/6/2023 13:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC3188	17/6/2023 10:28	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEC3195	25/6/2023 21:36	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEE638	26/6/2023 17:33	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEF 963	21/6/2023 23:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077273	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEF775	19/6/2023 5:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEF796	25/6/2023 19:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEG224	21/6/2023 21:39	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5220058048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEH287	25/6/2023 22:45	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008091631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEI691	24/6/2023 14:44	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEK 876	10/6/2023 17:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 1013316	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BEL664	25/6/2023 8:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEM533	29/6/2023 8:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220058474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BEM645	24/6/2023 17:17	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408921	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BER 921	21/6/2023 23:22	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480077438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BER921	29/6/2023 10:55	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044080917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BER924	17/6/2023 16:3	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BET546	22/6/2023 0:22	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
beu615	23/6/2023 14:41	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX 936	22/6/2023 1:3	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480077455	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEX282	18/6/2023 13:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX936	25/6/2023 20:13	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX936	24/6/2023 0:59	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6200025408	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEX936	17/6/2023 20:20	AV ITALIA y LIDO	CGM 6640113832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0501	10/6/2023 2:12	RINCON y JUNCAL	SA 01028962	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BFA0343	24/6/2023 16:2	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFA0424	24/6/2023 22:3	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5550040797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0481	25/6/2023 12:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114437	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFA099	28/6/2023 19:43	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6640114727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFE342	16/6/2023 13:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFG 762	24/6/2023 7:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFG762	17/6/2023 8:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 1681	18/6/2023 10:25	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6480076938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1071	29/6/2023 6:32	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166023	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA1388	18/6/2023 10:27	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6480076940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1660	29/6/2023 4:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
Bga1733	16/6/2023 10:39	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1040165310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BGA2048	23/6/2023 14:27	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430049159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA2229	25/6/2023 18:35	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA 0350	11/6/2023 0:16	MERCEDES y CIUDADELA	SA 1013194	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BHA0143	23/6/2023 13:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114388	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BHA0559	25/6/2023 11:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0870	24/6/2023 17:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA1212	23/6/2023 14:44	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA1218	29/6/2023 4:54	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5800	12/6/2023 17:45	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 1018964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 9533	13/6/2023 18:34	SAN JOSE y CONVENCION	SA 1059418	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA4637	18/6/2023 23:22	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5440033205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA570	24/6/2023 3:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1011045837	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA7372	17/6/2023 15:47	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA7684	25/6/2023 17:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058254	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA9357	24/6/2023 16:13	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA9817	16/6/2023 11:22	AV URUGUAY y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1057133351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA9817	15/6/2023 15:25	AV URUGUAY y TRISTAN NARVAJA	SFT 6640114471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 1266	25/6/2023 16:50	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S907 673	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
CAB2173	16/6/2023 16:6	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ5747	25/6/2023 18:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ6495	22/6/2023 10:42	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAL1188	18/6/2023 14:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044080626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAL1191	23/6/2023 15:35	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0951	18/6/2023 4:55	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 4137	12/6/2023 11:8	CNO ARIEL y 28 DE FEBRERO	SA 1018807	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
CBB 9364	23/6/2023 16:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB0951	17/6/2023 11:49	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076184	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB0952	22/6/2023 13:57	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB0989	22/6/2023 7:45	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB0989	17/6/2023 13:58	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2179	18/6/2023 23:37	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5270045575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB2273	21/6/2023 10:47	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6800408808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3446	25/6/2023 12:9	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3980	26/6/2023 19:19	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4023	15/6/2023 11:44	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 6640114048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
cbb4815	24/6/2023 19:41	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165746	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB4815	25/6/2023 13:52	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165782	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB5364	25/6/2023 15:27	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB5539	24/6/2023 5:38	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5440033323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

CBB5861	16/6/2023 17:24	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028222	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB6267	16/6/2023 17:13	RIO NEGRO y AV URUGUAY	SFT 1057133409	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB7589	15/6/2023 16:49	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 6640114019	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CBB8176	25/6/2023 0:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020023226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB9237	25/6/2023 11:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBC 2096	13/6/2023 18:0	AV 18 DE JULIO y VAZQUEZ	SA 1059456	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
CBC3914	16/6/2023 11:27	AV URUGUAY y CURIALES	SFT 1057133363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA5616	24/6/2023 12:44	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA5616	17/6/2023 16:5	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA7137	16/6/2023 15:42	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 1061076341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA8141	24/6/2023 20:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091776	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA9152	25/6/2023 7:2	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5200028035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 3969	24/6/2023 8:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 6438	14/6/2023 10:55	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018827	Art. 4/9/2: No utiliza Sist. Ret. Inf.	2
CCB 7980	18/6/2023 16:39	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038885	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB2600	25/6/2023 2:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040820	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB4324	24/6/2023 13:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB6621	23/6/2023 16:48	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB6621	23/6/2023 16:48	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006742	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
CCB8813	26/6/2023 22:16	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1061076537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB8855	24/6/2023 9:53	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB9635	29/6/2023 1:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056924	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCM2830	23/6/2023 11:3	MINAS y PAYSANDU	SFM 6640114510	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
CCO437	18/6/2023 21:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080703	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCS370	15/6/2023 9:31	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCS370	22/6/2023 11:23	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCS370	29/6/2023 13:49	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCZ953	22/6/2023 8:20	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 2539	24/6/2023 21:9	CNO MOLINOS DE RAFFO y AV ISLAS CANARIAS	S026 367	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAA 4896	12/6/2023 17:39	AV CIBILS y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018879	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAA5519	24/6/2023 14:18	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA6408	24/6/2023 18:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB 5642	11/6/2023 12:0	PATRIA y AV SARMIENTO	SA 1059551	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB1323	18/6/2023 18:24	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB3938	16/6/2023 10:55	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 1057133340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB4599	16/6/2023 16:35	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5627	26/6/2023 12:54	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6917	18/6/2023 1:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430049107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAT0004	23/6/2023 15:32	AV URUGUAY y CONVENCION	SFM 1057133771	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
DAZ0265	18/6/2023 8:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DBD0101	24/6/2023 17:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DCC1056	26/6/2023 11:23	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058382	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DRI0595	15/6/2023 12:13	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DRI0599	24/6/2023 13:3	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DVE1367	15/6/2023 14:0	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 1057133316	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EAT 664	15/6/2023 11:10	AV JOSE BELLONI y CNO CAP CORALIO C LACOSTA	SA 1018830	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
EBQ0039	26/6/2023 17:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA7021	24/6/2023 22:44	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025446	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 2095	10/6/2023 23:40	CIUDADELA y RINCON	SA 1036758	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
EMB 4410	10/6/2023 23:52	CIUDADELA y RINCON	SA 01022054	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EMB2095	24/6/2023 20:9	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB2572	23/6/2023 20:23	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062300	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB3714	16/6/2023 10:52	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1057133334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB3780	23/6/2023 20:26	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB4849	16/6/2023 16:0	PAYSANDU y RIO BRANCO	SFT 6640114171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB4876	22/6/2023 0:32	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1023017623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB5924	17/6/2023 9:52	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7407	29/6/2023 0:38	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7407	24/6/2023 8:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1023017660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

EMB8313	16/6/2023 15:8	YI y GALICIA	SFT 1061076319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB9982	25/6/2023 1:24	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 1818	14/6/2023 10:37	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1019455	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
EMC 3029	13/6/2023 17:46	AV MILLAN y ERNESTO HERRERA	SA 1018762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC0116	18/6/2023 10:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC0339	18/6/2023 3:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017322	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC0872	16/6/2023 15:30	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1061076333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC0872	18/6/2023 19:3	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017339	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC0988	18/6/2023 13:56	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC1079	29/6/2023 9:14	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y COLON	RIM 6840006866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC1199	16/6/2023 11:23	MINAS y AV URUGUAY	SFT 1061076293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC1802	25/6/2023 17:54	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC1821	16/6/2023 14:46	EJIDO y CANELONES	SFT 1061076305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC3155	25/6/2023 17:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091792	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC4771	24/6/2023 16:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC5650	24/6/2023 16:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC5836	21/6/2023 16:45	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 6640114577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC6473	24/6/2023 9:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC6907	26/6/2023 10:54	SORIANO y CONVENCION	SFM 1061076497	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
ENA4667	26/6/2023 16:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EOF0127	23/6/2023 13:48	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080751	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EPK733	26/6/2023 12:10	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 0030	8/6/2023 16:45	AV GRAL EUGENIO GARZON y BESNES E IRIGOYEN	SA 1037350	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ERB2603	29/6/2023 10:27	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640114791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD 961	26/6/2023 5:24	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045889	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAD961	26/6/2023 22:6	AV ITALIA y LIDO	CGM 6170028547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK7895	23/6/2023 19:23	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK7895	17/6/2023 17:23	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113881	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK8221	17/6/2023 18:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAN 1450	24/6/2023 6:14	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077612	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAN1450	22/6/2023 6:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220057989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FQR839	24/6/2023 9:10	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA 8196	25/6/2023 10:27	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA2651	18/6/2023 9:4	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076876	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA2651	24/6/2023 16:44	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA2651	29/6/2023 14:4	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA2651	25/6/2023 9:10	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058144	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA2955	15/6/2023 13:40	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6640114090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA3618	24/6/2023 11:19	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091649	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA3618	24/6/2023 11:19	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091649	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
FRB5088	24/6/2023 23:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044080809	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB5088	24/6/2023 23:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044080808	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB6446	16/6/2023 11:24	MAGALLANES y PAYSANDU	SFT 1061076294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB8536	24/6/2023 19:39	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 1654	9/6/2023 15:14	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 1013350	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
FRD1573	24/6/2023 8:58	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
frd2636	25/6/2023 3:16	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD4939	21/6/2023 16:0	RIO BRANCO y PAYSANDU	SFT 1057133518	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD5439	23/6/2023 12:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
frd7763	26/6/2023 10:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD8025	22/6/2023 10:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550040660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD8025	29/6/2023 11:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD8609	26/6/2023 17:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 2869	9/6/2023 11:0	D. ARAMBURU y AV MILLAN	SA 1007468	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
FRF2662	23/6/2023 17:6	CUAREIM y COLONIA	SFM 1057133772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF5567	28/6/2023 20:36	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640114781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF8377	15/6/2023 13:56	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 1040165831	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF9057	15/6/2023 13:51	CONVENCION y SAN JOSE	SFM 1011045757	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF9162	23/6/2023 14:7	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

FTC1186	23/6/2023 18:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FUR983	29/6/2023 8:3	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408944	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FYR424	25/6/2023 15:31	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 1531	8/6/2023 17:9	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA1740	25/6/2023 20:41	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA8613	23/6/2023 16:21	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 7717	12/6/2023 8:25	JOSE ENRIQUE RODO y JUAN MANUEL BLANES	SA 1012953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB 8177	13/6/2023 19:34	AV LUIS PONCE y AV RIVERA	SA 01027053	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
GAB 8177	13/6/2023 19:34	AV LUIS PONCE y AV RIVERA	SA 01027053	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
GAB2535	24/6/2023 19:59	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6840006860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB2871	25/6/2023 6:30	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB3549	24/6/2023 13:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030030537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5120	16/6/2023 17:7	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1040165357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB6938	23/6/2023 13:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114389	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB7465	21/6/2023 17:2	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1040165578	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
GAB7731	24/6/2023 13:40	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB8865	24/6/2023 11:25	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAP512	22/6/2023 13:20	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480077461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAP512	18/6/2023 22:5	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220057949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAP512	22/6/2023 13:20	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480077443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAQ651	23/6/2023 12:14	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6350007825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAZ509	15/6/2023 22:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057749	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA6508	23/6/2023 21:27	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091639	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GCA 1697	15/6/2023 11:2	CNO ARIEL y AV SAYAGO	SA 1018818	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GDA1775	15/6/2023 9:7	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y ARRIBEÑOS	RIM 6170028148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA2258	24/6/2023 7:57	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA5693	17/6/2023 19:1	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113844	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA9104	16/6/2023 16:50	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 1061076351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA9588	25/6/2023 9:41	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 1033	13/6/2023 15:22	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018759	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 5808	14/6/2023 9:58	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1019445	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
HAB2332	21/6/2023 15:48	AV URUGUAY y FLORIDA	SFT 6640114266	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
hab4179	18/6/2023 13:19	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165260	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB7480	26/6/2023 14:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017724	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC 3057	9/6/2023 18:29	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	SA 01027769	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
HAC3001	16/6/2023 16:1	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC3889	29/6/2023 10:12	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1011045917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC4393	23/6/2023 13:57	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC5322	21/6/2023 8:55	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6170028324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC6727	21/6/2023 15:46	AV URUGUAY y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 6640114259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC7297	16/6/2023 10:28	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6170028193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC9611	26/6/2023 11:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020023240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAD1621	26/6/2023 8:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAD371	18/6/2023 18:53	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAK480	23/6/2023 14:9	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
hap 175	22/6/2023 9:0	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480077439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAQ445	23/6/2023 18:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU591	24/6/2023 8:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBB698	18/6/2023 18:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBC203	25/6/2023 12:58	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBD 479	18/6/2023 8:1	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA8348	23/6/2023 17:38	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5530039012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIB3002	29/6/2023 2:25	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023017784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HIC2566	26/6/2023 15:26	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKJ 937	25/6/2023 23:50	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKP110	24/6/2023 18:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HTP2283	15/6/2023 10:15	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA4058	25/6/2023 13:25	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133738	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAA4947	25/6/2023 12:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4947	25/6/2023 12:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091787	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
IAB1283	23/6/2023 14:29	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

IAC 3199	26/6/2023 8:55	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 4064	29/6/2023 16:35	AV CIBILS y MIRUNGA	S420 1025	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
IAC2324	24/6/2023 22:11	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025441	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
iac3199	29/6/2023 8:18	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1040166037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC3459	25/6/2023 1:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058206	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC6801	18/6/2023 12:14	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC7661	26/6/2023 15:36	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6170028478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC7821	15/6/2023 13:51	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 6640114097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD2692	14/6/2023 17:1	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y DURAZNO	SFM 1057133793	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
IAD4687	26/6/2023 0:16	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550040823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD6733	24/6/2023 22:35	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 2678	25/6/2023 13:37	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470039737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE5912	21/6/2023 16:52	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 1057133540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE6099	16/6/2023 15:14	MERCEDES y EJIDO	SFT 6640114138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF8315	25/6/2023 8:50	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAG 3409	9/6/2023 20:24	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 1017922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAG1272	17/6/2023 15:42	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAG1535	16/6/2023 11:27	MAGALLANES y GUAYABOS	SFT 1061076296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAG4692	25/6/2023 9:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091867	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL288	25/6/2023 12:56	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017701	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICP493	23/6/2023 18:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058177	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU 3036	12/6/2023 11:0	AV RIVERA y DR PABLO DE MARIA	SA 01024494	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ITP4311	29/6/2023 13:38	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB2020	25/6/2023 4:47	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB2885	23/6/2023 19:28	AV CIBILS y VERD UN	CGM 6530062298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB6228	25/6/2023 8:13	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB8140	18/6/2023 1:9	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB8308	17/6/2023 18:55	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB8310	26/6/2023 20:42	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB8490	29/6/2023 6:38	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092092	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFC 4785	12/6/2023 18:11	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 1018755	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC0129	18/6/2023 19:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0321	21/6/2023 15:16	CUAREIM y COLONIA	SFT 6640114547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC0601	16/6/2023 14:52	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 1061076309	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JNA 328	9/6/2023 9:43	AV MILLAN y CNO CASTRO	SA 1018802	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
JNB0546	22/6/2023 0:15	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1023017622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JNB0546	22/6/2023 0:31	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058108	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JNB0936	25/6/2023 16:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYA265	22/6/2023 11:32	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5220058052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 0087	14/6/2023 15:36	HERMANOS GIL y URUGUAYANA	SA 1018641	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
JYO 4388	9/6/2023 16:25	SOLANO GARCIA y LAGUNILLAS	SA 1039592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 6349	23/6/2023 11:39	BV ARTIGAS y PALMAR	S907 667	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
JYO 6448	18/6/2023 14:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480076814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8371	8/6/2023 9:53	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SA 935484	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO2776	23/6/2023 11:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550040701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO4116	23/6/2023 14:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO5303	25/6/2023 17:57	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO6077	28/6/2023 20:25	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1011045914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO6848	25/6/2023 14:50	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 2238	26/6/2023 11:35	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 2799	25/6/2023 15:59	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S420 1018	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
JYP1566	25/6/2023 9:33	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1703	16/6/2023 11:12	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1057133348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYP3131	23/6/2023 12:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL2090	18/6/2023 4:38	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL2092	16/6/2023 11:28	AV URUGUAY y CUAREIM	SFM 1040165280	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KCA 3718	23/6/2023 17:55	MIGUELETE y DR DUVIMIOSO TERRA	X265 480	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA 5987	24/6/2023 10:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4714	18/6/2023 7:47	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4799	29/6/2023 11:50	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133938	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA5888	21/6/2023 16:15	GALICIA y PARAGUAY	SFT 6640114284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

KDA 4174	11/6/2023 10:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 1016675	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
KDA2131	15/6/2023 11:58	YI y PAYSANDU	SFT 6640114059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA4630	24/6/2023 11:58	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408913	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA4959	22/6/2023 0:20	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5101	24/6/2023 7:21	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5142	26/6/2023 6:36	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006842	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA6129	23/6/2023 13:57	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077554	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA6372	26/6/2023 17:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6840006796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA6508	24/6/2023 14:4	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6680	25/6/2023 10:30	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6680	25/6/2023 9:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7706	17/6/2023 20:53	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA8004	29/6/2023 8:39	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA8482	26/6/2023 2:23	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA9100	26/6/2023 0:40	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087231	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA9967	16/6/2023 14:23	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB 2017	26/6/2023 17:55	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	S026 369	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDB1322	25/6/2023 15:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB1740	24/6/2023 14:55	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDE191	25/6/2023 13:55	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA2108	26/6/2023 9:22	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA4237	15/6/2023 12:1	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640114062	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA5061	22/6/2023 13:55	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA6207	18/6/2023 14:34	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA7051	26/6/2023 18:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270045706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 3736	24/6/2023 19:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB2575	26/6/2023 18:2	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6840006825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB4563	23/6/2023 17:20	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB6709	16/6/2023 15:6	YI y MERCEDES	SFM 1057133366	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KMB6971	25/6/2023 12:33	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB7961	25/6/2023 16:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8294	26/6/2023 11:24	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFM 1061076498	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
KMB9241	17/6/2023 16:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5550040582	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB9566	24/6/2023 17:43	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6840006858	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC 5062	9/6/2023 17:14	GUIPUZCOA y SOLANO GARCIA	SA 1039595	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC1244	21/6/2023 15:31	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 6640114234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC2060	25/6/2023 4:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114345	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC2561	24/6/2023 23:24	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091798	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC3828	24/6/2023 18:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4743	21/6/2023 15:8	YI y PAYSANDU	SFT 6640114543	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMC4915	17/6/2023 5:8	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC5143	23/6/2023 16:15	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC7136	16/6/2023 3:37	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5530038896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC7548	17/6/2023 13:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480076933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMF982	26/6/2023 18:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1044080827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMR 792	18/6/2023 22:39	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480076788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KPA1540	28/6/2023 22:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056921	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KRA1699	26/6/2023 22:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008092020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KRA2164	24/6/2023 9:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 6643	29/6/2023 10:13	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7093	13/6/2023 9:5	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 1031868	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 7225	14/6/2023 17:45	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y JULIAN LAGUNA	SA 1018703	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 8337	15/6/2023 11:20	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1019429	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAA 8337	15/6/2023 11:20	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1019429	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1

LAA1112	26/6/2023 10:42	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6800408896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1287	24/6/2023 10:47	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA1552	24/6/2023 2:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2378	26/6/2023 15:32	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5530039078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2534	25/6/2023 13:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA6394	25/6/2023 10:16	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9462	26/6/2023 13:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058336	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 4761	15/6/2023 12:0	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 1057601	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 6156	10/6/2023 23:29	CIUDADELA y COLONIA	SA 1036756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB2014	23/6/2023 16:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008091476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB2609	15/6/2023 10:50	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB3569	21/6/2023 16:57	AV DR AMERICO RICALDONI y BRIG GRAL DIEGO LAMAS	RIM 6800408837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB3569	21/6/2023 21:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480077294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4535	26/6/2023 11:1	AV ITALIA y LIDO	CGM 6810056779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB5562	16/6/2023 10:41	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1040165316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB5712	25/6/2023 3:15	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB6407	21/6/2023 16:42	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 1057133537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6449	23/6/2023 13:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB6745	22/6/2023 7:32	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6480077322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB8620	26/6/2023 11:38	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB9606	22/6/2023 10:13	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3021	26/6/2023 12:7	AV AGRACIADA y AV GRAL SAN MARTIN	S432 253	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 5675	8/6/2023 11:15	JOSE ENRIQUE RODO y DR PABLO DE MARIA	SA 935487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 7954	22/6/2023 10:32	DR JOSE BRITO FORESTI y BELGRANO	S280 197	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAC 8415	25/6/2023 9:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9609	8/6/2023 17:11	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018954	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC2097	15/6/2023 15:22	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CALLAO	RIM 6170028157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3133	18/6/2023 22:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810056560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5200	18/6/2023 11:39	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5273	23/6/2023 16:52	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5628	16/6/2023 21:17	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6742	22/6/2023 9:52	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530038948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8416	23/6/2023 11:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9435	21/6/2023 17:10	CUAREIM y COLONIA	SFT 1057133546	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAD1121	18/6/2023 19:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810056555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD1263	16/6/2023 10:23	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 1073087224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE 2310	13/6/2023 17:39	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 1018972	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAE 4521	18/6/2023 10:47	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 4810	24/6/2023 7:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE2260	25/6/2023 14:19	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1061076552	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAE3069	24/6/2023 10:28	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAE3108	26/6/2023 13:48	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6640114634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE3137	24/6/2023 13:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5200028022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAE4076	15/6/2023 12:1	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640114061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE4086	16/6/2023 17:13	SORIANO y CONVENCION	SFT 1040165362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE5935	17/6/2023 11:53	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080673	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAE6455	28/6/2023 17:19	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CALLAO	RIM 6170028578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE6663	23/6/2023 22:37	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE6845	26/6/2023 9:45	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE6941	16/6/2023 15:45	YI y MERCEDES	SFT 1061076342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE7061	26/6/2023 21:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091890	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAE7455	24/6/2023 19:51	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE7931	28/6/2023 22:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6640114730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7147	18/6/2023 19:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044080631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LAL9397	25/6/2023 14:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAT593	24/6/2023 14:14	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAT593	23/6/2023 18:33	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073087220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAW769	15/6/2023 12:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057748	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 1191	18/6/2023 16:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 2351	17/6/2023 17:54	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA2165	18/6/2023 23:54	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA2165	25/6/2023 12:43	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA2165	18/6/2023 19:5	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA6523	18/6/2023 9:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA6523	24/6/2023 17:35	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA7073	21/6/2023 15:52	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1057133511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA8517	25/6/2023 2:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077701	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA8874	25/6/2023 15:57	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA9024	24/6/2023 9:42	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062310	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA9024	24/6/2023 9:18	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB1846	18/6/2023 15:44	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5550040621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBB2391	17/6/2023 16:29	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBB2687	21/6/2023 15:23	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 1057133495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 4358	11/6/2023 1:3	RINCON y CIUDADELA	SA 1059380	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LCA 8329	17/6/2023 20:41	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lca5332	24/6/2023 13:26	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5812	28/6/2023 22:26	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170028590	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA8408	15/6/2023 15:19	MERCEDES y GABOTO	SFT 6640113989	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA9440	15/6/2023 14:59	COLONIA y YAGUARON	SFT 6640113972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 1170	15/6/2023 17:25	GRECIA y RUSIA	SA 1019411	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB2266	17/6/2023 17:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB3531	21/6/2023 16:57	CANELONES y FLORIDA	SFT 1040165571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCF177	24/6/2023 21:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020023225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCG 118	25/6/2023 5:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCG118	17/6/2023 5:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113925	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCG587	26/6/2023 18:56	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCH231	25/6/2023 9:14	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058249	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 6050	9/6/2023 20:19	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y AV ESTANISLAO LOPEZ	SA 1017921	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
LDA1302	29/6/2023 12:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA2116	16/6/2023 11:27	MAGALLANES y GUAYABOS	SFT 6640114485	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3947	16/6/2023 9:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5440033175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA4037	15/6/2023 13:43	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 6640114093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA4342	25/6/2023 14:21	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA5320	19/6/2023 6:14	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA5832	29/6/2023 7:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA6171	24/6/2023 17:51	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA6341	18/6/2023 18:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810056551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA6563	25/6/2023 12:40	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7179	18/6/2023 10:27	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7686	18/6/2023 16:35	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6530062288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA8065	24/6/2023 9:0	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8132	23/6/2023 20:21	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114327	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA9129	23/6/2023 10:1	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA9474	23/6/2023 23:37	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5440033320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ldb 1029	23/6/2023 19:46	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1520	23/6/2023 22:53	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530038972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 3894	24/5/2023 10:10	NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA y DR LORENZO CARNELLI	SA 1015704	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB1014	24/6/2023 7:29	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB1090	24/6/2023 14:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB2472	26/6/2023 10:31	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 6640114625	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB2678	23/6/2023 18:23	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB2678	24/6/2023 14:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5200028023	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

LDB2912	25/6/2023 17:44	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091763	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB3978	22/6/2023 7:12	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1023017628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4445	25/6/2023 8:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008091783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4676	25/6/2023 10:18	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091810	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB5074	17/6/2023 15:36	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017304	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB5268	17/6/2023 7:17	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5269	15/6/2023 12:25	ZELMAR MICHELINI y DURAZNO	SFM 1011045853	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LEA2865	15/6/2023 15:45	CERRO LARGO y YI	SFT 6640114006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA4462	24/6/2023 10:55	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA7172	15/6/2023 15:10	MERCEDES y PARAGUAY	SFT 6640113979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEF550	23/6/2023 17:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEX1155	16/6/2023 15:52	AV URUGUAY y CUAREIM	SFT 6640114162	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LFA 4412	8/6/2023 14:39	COLONIA y ACEVEDO DIAZ	SA 1036676	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA1691	18/6/2023 14:2	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA3930	24/6/2023 6:7	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5440033324	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA5101	18/6/2023 7:53	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA6024	23/6/2023 11:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA6206	24/6/2023 18:42	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFI 355	13/6/2023 17:10	DR SALVADOR FERRER SERRA y ACEVEDO DIAZ	SA 01028877	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFI210	23/6/2023 16:7	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 3059	18/6/2023 18:49	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 5114	17/6/2023 9:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA3328	17/6/2023 15:33	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA5894	16/6/2023 19:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGG 929	11/6/2023 10:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 1013174	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
LHA 8121	9/6/2023 17:30	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018627	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA2941	25/6/2023 9:24	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3441	29/6/2023 16:39	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5974	26/6/2023 21:28	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA6208	16/6/2023 11:19	MAGALLANES y PAYSANDU	SFT 1061076291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA8555	29/6/2023 9:27	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y COLON	RIM 6840006869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHD 512	15/6/2023 15:45	LA PAZ y PARAGUAY	SA 1012640	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
LHD167	24/6/2023 16:29	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091662	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHD167	28/6/2023 22:10	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6640114706	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LJA2146	28/6/2023 23:58	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166018	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LJA3228	28/6/2023 8:54	AV AGRACIADA y MARMARAJA	SFM 1040165858	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LJA3546	24/6/2023 13:22	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA3546	26/6/2023 17:29	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA3546	16/6/2023 13:13	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA1809	18/6/2023 18:21	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LKA2735	21/6/2023 15:24	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 1057133496	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA2735	16/6/2023 15:21	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 1061076328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMB164	18/6/2023 18:52	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5270045571	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LMB722	27/6/2023 0:14	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA1403	23/6/2023 15:21	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 2545	15/6/2023 10:5	CNO ARIEL y IGNACIO RIVAS	SA 1018817	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 3230	6/6/2023 8:38	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1035213	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAA 3230	6/6/2023 8:38	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1035213	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAA 6221	14/6/2023 18:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IGNACIO RIVAS	SA 1018643	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
MAA 7090	13/6/2023 16:8	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 1018636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA1321	29/6/2023 14:0	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1321	18/6/2023 18:51	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1748	24/6/2023 21:0	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1787	23/6/2023 12:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA4180	25/6/2023 6:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058248	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAB 4664	9/6/2023 8:25	CNO ARIEL y AV SAYAGO	SA 966647	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 7386	28/6/2023 23:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 8548	19/6/2023 5:30	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB2321	16/6/2023 15:10	CUAREIM y GALICIA	SFM 1057133367	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAB4741	15/6/2023 15:53	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SFT 6640114013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB6071	23/6/2023 15:43	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS LINNEO	S420 1006	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAB8332	17/6/2023 18:13	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB8594	15/6/2023 17:0	SORIANO y CONVENCION	SFT 6640114024	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAB9232	24/6/2023 14:4	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB9232	16/6/2023 11:51	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB9232	28/6/2023 21:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6640114728	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB9232	26/6/2023 20:56	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB9232	22/6/2023 11:33	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB9232	22/6/2023 11:28	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB9408	29/6/2023 9:22	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB9629	21/6/2023 16:18	GALICIA y YAGUARON	SFT 6640114291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB9838	23/6/2023 11:48	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 9604	9/6/2023 17:50	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SA 1018629	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC1040	26/6/2023 11:52	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008092010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC1040	26/6/2023 11:52	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008092010	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAC3076	17/6/2023 16:13	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC6799	25/6/2023 2:19	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC7281	23/6/2023 23:15	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC7513	24/6/2023 13:1	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 4453	25/6/2023 15:0	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470039744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 5827	12/6/2023 8:21	L A DE HERRERA y PROF DR PABLO PURRIEL	SA 1016448	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD3778	16/6/2023 7:42	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD3778	23/6/2023 12:21	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD3871	16/6/2023 11:2	COLONIA y RIO BRANCO	SFM 1040165284	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAD4453	25/6/2023 15:35	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5278	24/6/2023 19:8	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5354	25/6/2023 4:12	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040784	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD5354	25/6/2023 2:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5741	15/6/2023 16:49	CONSTITUYENTE y CARLOS ROXLO	SFT 6640114018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD5741	16/6/2023 17:0	CONSTITUYENTE y CARLOS ROXLO	SFT 1040165350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD5741	26/6/2023 10:45	CONSTITUYENTE y CARLOS ROXLO	SFT 6640114626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD6227	24/6/2023 18:43	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1008091796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD7747	24/6/2023 9:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD8024	25/6/2023 16:53	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD8740	24/6/2023 14:28	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9124	16/6/2023 11:3	TACUAREMBO y MERCEDES	SFT 1061076283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 4289	8/6/2023 18:10	SANTA LUCIA y CNO CASTRO	SA 1018904	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 7470	23/6/2023 16:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 9201	12/6/2023 9:40	AV RIVERA y DR PABLO DE MARIA	SA 01022025	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAE1026	26/6/2023 19:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008091892	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE1926	17/6/2023 16:59	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080676	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE3330	21/6/2023 16:29	CONVENCION y GALICIA	SFT 1057133527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE3788	17/6/2023 13:18	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076187	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6573	16/6/2023 15:14	CUAREIM y COLONIA	SFT 1061076325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE6878	28/6/2023 9:9	AV AGRACIADA y JUAN B PANDIANI	SFM 1040165860	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE7575	15/6/2023 11:57	YI y AV URUGUAY	SFT 6640114057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE8665	25/6/2023 10:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8738	25/6/2023 2:20	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430049214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE8891	25/6/2023 21:33	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE9031	24/6/2023 9:53	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056689	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE9583	17/6/2023 17:46	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 2163	26/6/2023 13:10	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAF 9029	13/6/2023 15:34	AV 18 DE JULIO y CIRCUNVALACION DR ENRIQUE TARIGO	SA 1059561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF1040	17/6/2023 10:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056586	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF1101	19/6/2023 6:48	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF1514	17/6/2023 20:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480076924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF1596	25/6/2023 14:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF1642	18/6/2023 16:19	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF1858	14/6/2023 13:47	GALICIA y YAGUARON	SFT 1061076530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2163	15/6/2023 12:2	AV URUGUAY y CUAREIM	SFM 1011045752	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF2445	21/6/2023 17:13	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2445	26/6/2023 17:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF2627	26/6/2023 2:24	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3169	26/6/2023 18:15	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF3709	22/6/2023 9:18	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4293	17/6/2023 14:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4381	26/6/2023 9:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4597	26/6/2023 1:45	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4831	15/6/2023 19:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5440033170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5031	26/6/2023 12:43	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045893	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF5126	25/6/2023 22:48	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5632	24/6/2023 16:27	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091718	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF6152	21/6/2023 15:28	AV GRAL RONDEAU y PLAZA CAGANCHA	SFT 6640114554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6152	16/6/2023 15:3	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640114125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6152	15/6/2023 15:1	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640113973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6190	15/6/2023 20:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
maf675	23/6/2023 19:5	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF7029	16/6/2023 11:27	MAGALLANES y JOSE ENRIQUE RODO	SFM 1061076210	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAF7067	26/6/2023 10:3	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6170028463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF7290	23/6/2023 15:51	GALICIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFM 1057133759	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAF7785	24/6/2023 23:40	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8773	16/6/2023 16:12	CERRO LARGO y CIUDADELA	SFT 1040165338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF8862	23/6/2023 10:47	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170028443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1857	29/6/2023 12:52	DR GASTON RAMON y 20 DE SETIEMBRE	S141 236	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAG 4402	26/6/2023 16:51	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530039030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mag 7206	23/6/2023 18:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7837	9/6/2023 10:0	AV LUIS BATLLE B y CNO DE LAS TROPAS	SA 878557	Art. 4/9/1: Menor en asiento delantero	3
MAG1955	24/6/2023 11:6	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2240	21/6/2023 23:31	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1023017620	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG2240	21/6/2023 23:31	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1023017621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2979	29/6/2023 10:36	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y COLON	RIM 6840006882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3026	28/6/2023 21:47	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6640114729	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG3136	24/6/2023 21:47	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG3270	21/6/2023 22:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3931	16/6/2023 10:56	COLONIA y PARAGUAY	SFT 1057133342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG4147	28/6/2023 22:3	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG4993	29/6/2023 12:22	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5547	24/6/2023 13:3	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5621	24/6/2023 16:50	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5772	24/6/2023 14:22	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG6379	23/6/2023 16:49	YAGUARON y COLONIA	SFM 1057133766	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG7393	23/6/2023 15:46	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6170028449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG7853	16/6/2023 14:54	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 1061076312	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG8004	16/6/2023 11:7	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1057133332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8304	24/6/2023 19:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8472	22/6/2023 8:15	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8862	24/6/2023 11:6	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG8884	22/6/2023 11:3	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550040671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9081	25/6/2023 11:15	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2062	11/6/2023 1:19	LUIS B CAVIA y LIBERTAD	SA 1037377	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAH 4657	29/6/2023 10:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5704	15/6/2023 10:0	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1019433	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAH 5704	15/6/2023 10:0	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1019433	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

MAH 5794	9/6/2023 17:10	MALDONADO y SANTIAGO DE CHILE	SA 1016018	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAH 6423	22/6/2023 13:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7207	11/6/2023 11:0	GRAL GARIBALDI y GERARDO GRASSO	SA 1018961	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAH 7653	25/6/2023 17:9	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S531 962	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
mah 8785	11/6/2023 17:9	AV GRAL SAN MARTIN y FOMENTO	SA 1012522	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAH1205	29/6/2023 1:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077995	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH1873	16/6/2023 15:12	MERCEDES y YI	SFT 6640114136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH2128	21/6/2023 15:12	CUAREIM y GALICIA	SFT 6640114544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH2128	15/6/2023 12:19	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640114078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH2652	21/6/2023 21:17	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2652	23/6/2023 20:57	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2689	24/6/2023 1:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058237	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH3677	16/6/2023 16:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH3677	24/6/2023 16:28	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4377	28/6/2023 8:54	AV AGRACIADA y GRAL MANUEL FREIRE	SFM 1040165854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH4482	24/6/2023 17:38	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4675	24/6/2023 19:11	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4748	25/6/2023 5:4	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH4748	25/6/2023 2:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6267	25/6/2023 12:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6267	25/6/2023 12:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH6558	16/6/2023 11:28	GABOTO y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1061076298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6578	24/6/2023 11:51	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7756	16/6/2023 16:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8180	24/6/2023 19:27	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8189	29/6/2023 8:39	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8271	29/6/2023 0:45	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9047	23/6/2023 17:13	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006752	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH9093	25/6/2023 1:16	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6810056777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9093	25/6/2023 5:45	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH9624	28/6/2023 21:46	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 6640114863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH9863	21/6/2023 15:51	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640114267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 1465	12/6/2023 17:41	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y AV CIBILS	SA 1018753	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 3336	26/6/2023 16:22	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 6470039735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3359	18/6/2023 20:13	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3727	14/6/2023 19:0	AV 18 DE JULIO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 1016312	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 6574	11/6/2023 0:15	RINCON y CIUDADELA	SA 1059377	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAI 6879	13/6/2023 9:48	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SA 878563	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 9068	8/6/2023 17:14	AV ALFREDO AROCENA y DR ALEJANDRO SCHROEDER	SA 1032567	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI1172	25/6/2023 11:0	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1471	16/6/2023 16:0	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640114172	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI1709	23/6/2023 20:23	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1758	18/6/2023 10:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI1897	26/6/2023 15:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270045704	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI1949	21/6/2023 15:30	AV GRAL RONDEAU y MERCEDES	SFT 6640114557	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI1999	21/6/2023 16:50	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 1057133539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2385	22/6/2023 11:37	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3473	18/6/2023 19:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810056553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3800	26/6/2023 20:6	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006853	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI4633	18/6/2023 3:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220057889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI4867	25/6/2023 8:2	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4867	24/6/2023 12:32	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4867	25/6/2023 14:42	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5032	18/6/2023 14:10	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480076859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5258	23/6/2023 15:46	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025387	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI6424	23/6/2023 15:13	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6200025385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6442	24/6/2023 23:28	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6739	28/6/2023 9:11	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040165861	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI7686	22/6/2023 11:42	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAI8260	18/6/2023 20:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061076220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8736	18/6/2023 13:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044080625	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI8895	21/6/2023 16:51	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y CANELONES	SFT 1040165559	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8925	25/6/2023 17:39	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8978	16/6/2023 17:20	RIO NEGRO y COLONIA	SFT 1057133410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8980	16/6/2023 16:57	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040165348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI9126	15/6/2023 13:16	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9188	21/6/2023 17:9	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1057133545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI9188	26/6/2023 22:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550040814	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI9195	26/6/2023 17:36	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9195	29/6/2023 8:26	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9195	25/6/2023 13:23	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9927	24/6/2023 21:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ 1984	8/6/2023 13:56	AV SARMIENTO y PATRIA	SA 1017469	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAJ 1984	8/6/2023 13:56	AV SARMIENTO y PATRIA	SA 1017469	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAJ 6549	10/6/2023 17:19	SAMUEL BLIXEN y SANTANA	SA 1018920	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ 8040	14/6/2023 17:55	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 1018704	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ 8468	26/6/2023 15:20	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039059	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ 9874	12/6/2023 18:24	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 1018881	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ1031	24/6/2023 14:52	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1092	26/6/2023 12:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1650	26/6/2023 8:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ1650	26/6/2023 8:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025455	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ1656	26/6/2023 19:40	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ2202	25/6/2023 15:17	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2359	25/6/2023 11:8	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2814	28/6/2023 22:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ3105	21/6/2023 16:42	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 1057133538	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAJ3320	25/6/2023 15:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ3473	26/6/2023 19:4	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017808	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ3572	18/6/2023 6:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023017395	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ3761	26/6/2023 10:21	FLORIDA y CANELONES	SFT 6640114623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ3977	28/6/2023 21:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ4075	23/6/2023 19:51	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ4103	16/6/2023 11:12	MINAS y GUAYABOS	SFT 1061076290	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ4486	18/6/2023 10:51	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ5070	14/6/2023 11:56	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SFM 1023017672	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAJ6000	18/6/2023 1:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ6002	24/6/2023 22:28	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ6178	15/6/2023 17:4	SAN JOSE y CONVENCION	SFM 1073087092	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ6465	27/6/2023 4:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270045709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ6888	25/6/2023 12:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ7095	29/6/2023 12:11	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640114904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ7526	15/6/2023 15:47	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SFT 6640114008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ7716	17/6/2023 19:59	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6480076936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ7781	17/6/2023 16:32	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8042	23/6/2023 13:32	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8045	28/6/2023 23:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056922	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ8045	18/6/2023 12:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8051	28/6/2023 15:39	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6530062409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8366	23/6/2023 12:31	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200025285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ8640	23/6/2023 14:57	COLONIA y EJIDO	SFM 1057133775	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ8730	18/6/2023 10:26	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6480076939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8767	24/6/2023 0:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044080736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ9325	26/6/2023 20:12	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ9504	26/6/2023 7:13	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ9570	25/6/2023 19:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ9792	24/6/2023 16:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114417	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

MAK1105	29/6/2023 11:13	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040935	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 143	12/6/2023 10:5	AV RIVERA y DR PABLO DE MARIA	SA 1058326	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAL 3912	13/6/2023 14:15	RIO BRANCO y GALICIA	SA 1030655	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAL 3912	13/6/2023 14:15	RIO BRANCO y GALICIA	SA 1030655	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAL 3912	13/6/2023 14:15	RIO BRANCO y GALICIA	SA 1030655	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAL 4047	8/6/2023 17:2	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 967214	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL1195	16/6/2023 15:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3104	24/6/2023 16:35	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3104	24/6/2023 16:28	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3619	29/6/2023 14:16	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3983	16/6/2023 15:7	YI y PAYSANDU	SFT 1061076317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAS 616	17/6/2023 6:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5550040579	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAY 277	15/6/2023 11:12	AV JOSE BELLONI y CNO CAP CORALIO C LACOSTA	SA 1018831	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MAZ 243	15/6/2023 10:44	PARAGUAY y ASUNCION	SA 01029993	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MBF163	22/6/2023 9:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027975	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBG 704	23/6/2023 20:54	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530038969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBG704	28/6/2023 22:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011045930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBG704	18/6/2023 23:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220057928	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBL937	24/6/2023 19:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBM 572	26/6/2023 15:55	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5530039079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBM173	26/6/2023 10:57	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBM545	24/6/2023 13:19	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6840006857	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBN257	25/6/2023 13:57	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1061076548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO371	24/6/2023 16:24	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5200028026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBP 289	25/6/2023 13:42	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBR 672	24/6/2023 23:40	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBS198	24/6/2023 15:24	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBS198	17/6/2023 17:26	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBS198	24/6/2023 14:25	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT843	23/6/2023 19:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBU132	28/6/2023 21:54	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6640114946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU640	24/6/2023 9:15	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBX552	23/6/2023 14:28	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073087212	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBY 560	14/6/2023 8:41	AV LUIS BATLLE B y CNO DE LAS TROPAS	SA 1019449	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
MBY 560	14/6/2023 8:41	AV LUIS BATLLE B y CNO DE LAS TROPAS	SA 1019449	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MBY 560	14/6/2023 8:41	AV LUIS BATLLE B y CNO DE LAS TROPAS	SA 1019449	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBY214	24/6/2023 19:36	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY243	17/6/2023 6:9	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBY810	24/6/2023 7:7	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY810	17/6/2023 15:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5550040581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 8579	25/6/2023 15:32	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	S420 1016	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MCB265	24/6/2023 11:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5200028021	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB275	24/6/2023 8:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB494	25/6/2023 20:48	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB494	23/6/2023 14:54	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB9523	18/6/2023 20:7	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC2979	18/6/2023 11:25	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC4515	21/6/2023 22:46	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC5954	24/6/2023 18:55	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC7461	24/6/2023 20:49	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MME1116	24/6/2023 9:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1023017661	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MOF1673	24/6/2023 9:3	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTC1100	23/6/2023 17:31	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	S026 364	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAB 2955	9/6/2023 14:7	EJIDO y ISLA DE FLORES	SA 1036654	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAC3272	16/6/2023 14:49	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFT 1061076307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAF 6651	10/6/2023 16:3	PAMPILLO Y NOVAS y BV ARTIGAS	SA 1039596	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAH8558	21/6/2023 15:7	YI y MERCEDES	SFT 6640114541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAI9453	18/6/2023 12:2	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

NAI9650	24/6/2023 8:29	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAJ1107	23/6/2023 17:3	CUAREIM y GALICIA	SFM 1057133770	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
NAL411	24/6/2023 12:12	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091695	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAM4104	21/6/2023 15:59	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SFT 6640114275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
nam4315	18/6/2023 13:17	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165259	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAO6626	22/6/2023 7:37	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7591	13/6/2023 16:55	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 1018883	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAP7642	26/6/2023 10:41	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6170028476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP7984	25/6/2023 15:35	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ 0516	26/6/2023 17:10	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530039031	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAQ 8839	10/6/2023 1:45	CIUDADELA y RINCON	SA 1036751	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
NAT2178	25/6/2023 10:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAT2567	28/6/2023 15:11	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CALLAO	RIM 6170028572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAU 3861	28/6/2023 23:32	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6480077833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4493	15/6/2023 10:23	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057782	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAV4535	17/6/2023 23:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAV4930	23/6/2023 10:26	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170028439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAW 5431	11/6/2023 15:26	R REP DEL PERU y LUIS CINCINATO BOLLO	SA 1013732	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
NAW5349	23/6/2023 14:30	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430049160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX6464	26/6/2023 15:28	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011045895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7403	25/6/2023 2:51	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025301	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAY7413	23/6/2023 17:9	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA1730	24/6/2023 15:17	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA1807	24/6/2023 16:8	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA438	25/6/2023 19:23	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCA9080	23/6/2023 9:45	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220058097	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCA9605	26/6/2023 22:34	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017731	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCA9855	21/6/2023 17:4	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408841	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCB 1414	25/6/2023 21:54	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB1523	26/6/2023 16:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5550040862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB1975	15/6/2023 9:8	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y ARRIBEÑOS	RIM 6170028149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC2238	25/6/2023 16:42	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD3790	15/6/2023 14:10	CIUDADELA y CANELONES	SFT 1057133320	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCE 4855	13/6/2023 19:23	PALMAR y DR MARIO CASSINONI	SA 1013295	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCE4413	26/6/2023 11:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF5555	28/6/2023 11:38	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFM 1040165920	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
NCF5587	25/6/2023 11:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5610	21/6/2023 17:2	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1040165580	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCF5751	18/6/2023 17:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017337	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCG6633	16/6/2023 15:53	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028207	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCH 7484	16/6/2023 15:8	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCH7629	16/6/2023 10:41	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040165313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCH7867	26/6/2023 11:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200025461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCI8392	16/6/2023 10:38	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040165307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCI8392	16/6/2023 15:15	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6640114142	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCI8481	28/6/2023 20:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCJ9902	26/6/2023 16:9	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCK1391	23/6/2023 11:27	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP 5608	9/6/2023 8:30	CNO ARIEL y BELL	SA 966648	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NTP2855	16/6/2023 11:11	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP2855	23/6/2023 12:43	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 3651	18/6/2023 20:21	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530038889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 4003	8/6/2023 10:5	AV 8 DE OCTUBRE y GERONIMO PICCIOLI	SA 935485	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAA1538	18/6/2023 23:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080707	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAA1538	23/6/2023 19:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAA1538	23/6/2023 19:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OAA2806	16/6/2023 12:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA2806	21/6/2023 17:3	AV DR AMERICO RICALDONI y BRIG GRAL DIEGO LAMAS	RIM 6800408840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
oAA3000	16/6/2023 10:37	MERCEDES y YAGUARON	SFT 1040165305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3000	15/6/2023 11:23	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 6640114040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA5481	18/6/2023 1:1	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080668	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAA5481	19/6/2023 3:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080709	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA5481	17/6/2023 19:6	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA5481	19/6/2023 3:8	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5440033207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA6403	28/6/2023 8:36	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 1040165856	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA8357	24/6/2023 13:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA8661	24/6/2023 20:7	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020023224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7863	10/6/2023 0:29	RINCON y CIUDADELA	SA 1057526	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAB1564	18/6/2023 9:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB1773	24/6/2023 17:6	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055630	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB2391	25/6/2023 13:43	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1061076534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB2868	25/6/2023 7:12	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4122	16/6/2023 12:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4288	24/6/2023 13:42	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4787	26/6/2023 9:59	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1023017798	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB4798	26/6/2023 16:57	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6840006811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB5948	25/6/2023 11:4	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7615	24/6/2023 2:43	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9331	23/6/2023 12:30	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200025284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9774	21/6/2023 16:1	CERRO LARGO y ANDES	SFT 6640114277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9774	16/6/2023 16:46	ANDES y PAYSANDU	SFT 1061076350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9774	15/6/2023 15:49	CERRO LARGO y ANDES	SFT 6640114010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 3518	31/5/2023 11:7	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 1017399	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAC 3553	23/6/2023 18:49	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040708	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 3787	14/6/2023 8:24	QUICUYO y CNO ARIEL	SA 1018809	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 7047	9/6/2023 11:22	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 1033987	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC2037	25/6/2023 9:2	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2188	15/6/2023 15:8	MERCEDES y CONVENCION	SFT 6640113977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC3778	24/6/2023 11:18	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6350007886	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC4230	24/6/2023 14:48	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC4801	15/6/2023 12:10	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640114070	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC5950	21/6/2023 17:6	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1057133544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC6168	26/6/2023 17:24	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5530039081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC9059	22/6/2023 9:44	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 3810	16/3/2023 10:15	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 1018606	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
OAD 4074	23/6/2023 21:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5530039016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4752	24/6/2023 16:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 7417	12/6/2023 8:29	BELGRANO y L A DE HERRERA	SA 1016449	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAD 8120	13/6/2023 13:2	CERRO LARGO y RIO BRANCO	SA 1013714	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAD 9450	24/6/2023 11:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1033	18/6/2023 3:2	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1337	17/6/2023 16:29	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD1475	25/6/2023 16:49	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD2028	28/6/2023 20:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD2036	25/6/2023 12:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3799	18/6/2023 15:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD4282	22/6/2023 9:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5120	18/6/2023 8:42	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5160	16/6/2023 17:2	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 1040165353	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD5713	25/6/2023 19:9	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6665	25/6/2023 11:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6888	26/6/2023 11:58	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7455	25/6/2023 10:14	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6810056829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD8445	16/6/2023 17:5	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 1057133408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD8913	21/6/2023 9:53	AV DR AMERICO RICALDONI y PEDRO DE ALARCON	RIM 6800408780	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD9579	25/6/2023 15:50	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD9937	25/6/2023 8:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE 2420	8/6/2023 17:7	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018952	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAE1597	18/6/2023 23:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480076821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OAE2464	22/6/2023 9:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114366	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAE3902	23/6/2023 14:37	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAE3904	23/6/2023 12:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAE5243	26/6/2023 18:41	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE525	26/6/2023 13:8	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAE5661	21/6/2023 16:19	GALICIA y YAGUARON	SFT 1040165557	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAT1021	23/6/2023 10:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBD 825	10/6/2023 23:58	RINCON y CIUDADELA	SA 1016758	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OBJ759	23/6/2023 12:55	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBL 124	14/6/2023 13:45	RIO BRANCO y RBLA FRANKLIN D ROOSEVELT	SA 1036668	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
OBM756	25/6/2023 8:17	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP 4649	18/6/2023 9:51	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBQ 1738	19/6/2023 6:54	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBQ2488	29/6/2023 13:31	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1040166041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OTU1050	23/6/2023 12:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008091473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 5024	14/6/2023 9:53	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1035222	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
PAB 9422	10/6/2023 16:37	L A DE HERRERA y AV ITALIA	SA 1018919	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
PAB 9422	10/6/2023 16:37	L A DE HERRERA y AV ITALIA	SA 1018919	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
PAB1702	23/6/2023 9:42	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6810056772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB2457	25/6/2023 9:4	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB4350	23/6/2023 16:6	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 6840006735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB4426	18/6/2023 19:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480076820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8665	18/6/2023 18:29	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB9961	17/6/2023 10:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC 0739	24/6/2023 10:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2714	26/6/2023 12:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430049224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC3572	26/6/2023 10:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC6453	26/6/2023 20:29	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6640114643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC6537	18/6/2023 14:34	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5060022197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAN755	26/6/2023 5:10	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1023017789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAN755	25/6/2023 23:36	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAQ799	24/6/2023 11:42	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAR122	19/6/2023 1:30	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAU226	25/6/2023 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058313	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAV1220	24/6/2023 13:38	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT1635	24/6/2023 13:31	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091706	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PMA2035	22/6/2023 12:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480077382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA2291	29/6/2023 11:49	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040929	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PSB 0521	17/6/2023 8:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480076932	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PTP1334	24/6/2023 14:36	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA1870	25/6/2023 12:28	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810056788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA1276	26/6/2023 14:5	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA2228	23/6/2023 16:35	SANTIAGO DE CHILE y CANELONES	SFM 1057133774	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA5483	22/6/2023 6:16	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023017540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB1159	17/6/2023 6:50	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB3357	16/6/2023 16:6	CERRO LARGO y YI	SFT 6640114181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB3393	23/6/2023 17:53	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530038979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB5623	24/6/2023 3:23	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056678	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB5623	24/6/2023 5:0	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB9949	25/6/2023 11:14	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 4286	18/6/2023 15:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480076847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD2049	21/6/2023 17:0	SAN JOSE y ANDES	SFT 1040165575	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD2633	25/6/2023 16:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2784	24/6/2023 10:8	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD2964	24/6/2023 8:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

QAD3612	29/6/2023 12:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD4441	24/6/2023 14:22	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD4441	24/6/2023 14:22	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1073087135	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
QAD4466	25/6/2023 15:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD5697	22/6/2023 11:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD6647	18/6/2023 9:33	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD9894	22/6/2023 7:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2804	12/6/2023 16:37	COLOMBIA y ARTURO LEZAMA	SA 1013317	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
QAE 4325	18/6/2023 20:5	LUIS FRANZINI y CARLOS BERG	SA 1002324	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
QAE 4325	18/6/2023 20:5	LUIS FRANZINI y CARLOS BERG	SA 1002324	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
QAE 5813	16/6/2023 19:38	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 7551	26/6/2023 11:55	ASILO y AGUSTIN ABREU	S725 384	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 8292	29/6/2023 9:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040905	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE1093	25/6/2023 11:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2401	24/6/2023 12:22	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE3563	18/6/2023 15:1	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480076900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE4634	26/6/2023 10:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5153	25/6/2023 14:5	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1061076551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE5596	25/6/2023 4:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE6037	14/6/2023 12:28	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1061076524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE8555	17/6/2023 14:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5550040580	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAF3950	17/6/2023 12:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAF4091	25/6/2023 9:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058289	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBA847	26/6/2023 17:11	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1044080824	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBB 652	26/6/2023 13:5	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5530039066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBD 830	15/6/2023 15:13	LA PAZ y PARAGUAY	SA 01022188	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
qbd548	18/6/2023 14:33	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBI 9399	15/6/2023 16:7	LA PAZ y PARAGUAY	SA 01022194	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBI6094	25/6/2023 20:20	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBJ7255	22/6/2023 8:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220057946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 8866	26/6/2023 13:25	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5530039071	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA1727	21/6/2023 16:31	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6800408827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA6636	25/6/2023 15:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB2450	25/6/2023 18:54	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6480077773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC3198	15/6/2023 14:21	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SFT 1057133328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC3198	23/6/2023 10:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270045595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD3183	26/6/2023 15:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD3183	18/6/2023 7:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480076926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD3438	24/6/2023 0:59	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD3535	25/6/2023 15:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD5245	15/6/2023 9:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y ARRIBEÑOS	RIM 6170028152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD5984	25/6/2023 12:17	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200025311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD6036	26/6/2023 15:6	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091942	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD6050	16/6/2023 11:10	DR LORENZO CARNELLI y CONSTITUYENTE	SFT 1061076288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD7767	18/6/2023 19:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD7942	25/6/2023 21:27	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE1096	25/6/2023 1:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE1101	24/6/2023 8:23	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2331	15/6/2023 12:27	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 1040165830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE2341	21/6/2023 15:23	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 1057133494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE2582	25/6/2023 13:28	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE6420	15/6/2023 15:4	COLONIA y CONVENCION	SFT 6640113975	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE7245	25/6/2023 1:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE7546	25/6/2023 9:28	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAL1338	26/6/2023 10:59	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO5450	18/6/2023 6:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430049110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAP471	25/6/2023 18:53	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 4422	12/6/2023 10:51	AV SAYAGO y CNO ARIEL	SA 1018806	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

RBA 770	15/6/2023 7:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO COLMAN	SA 1018610	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
RBA5411	16/6/2023 15:48	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 6640114157	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA6086	18/6/2023 14:41	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA6252	24/6/2023 8:18	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA6359	16/6/2023 15:58	PAYSANDU y ANDES	SFT 6640114167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA6443	16/6/2023 15:47	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 6640114152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA6688	26/6/2023 15:32	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA7707	21/6/2023 15:16	CUAREIM y COLONIA	SFT 6640114548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA8042	23/6/2023 15:1	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA8873	18/6/2023 3:34	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5270045566	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA9858	21/6/2023 15:55	PAYSANDU y CURIALES	SFT 6640114272	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBE854	25/6/2023 9:49	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057133834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCA1529	25/6/2023 14:36	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058344	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCA1529	25/6/2023 14:58	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5220058347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCA2016	26/6/2023 11:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RFA2056	24/6/2023 9:40	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RME1216	25/6/2023 9:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220058211	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RTP2472	26/6/2023 12:11	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1023017801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA8158	24/6/2023 13:51	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB 6331	12/6/2023 9:15	AV LUIS BATLLE B y LAURELES	SA 1031864	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAB1343	17/6/2023 18:0	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB3381	15/6/2023 12:27	MALDONADO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFM 1011045763	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC 4504	15/6/2023 16:44	AV CIBILS y FRAY LUIS DE LEON	SA 1018891	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC2200	16/6/2023 21:52	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAD 5281	15/6/2023 19:54	OVIEDO y NANGARIPE	SA 1013737	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAD5547	24/6/2023 2:56	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD6543	25/6/2023 19:32	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAD6739	15/6/2023 12:12	AV 18 DE JULIO y CUAREIM	SFM 1011045755	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAE 7837	12/6/2023 11:35	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 1031865	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAE6479	23/6/2023 12:36	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008091472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE8762	29/6/2023 13:22	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF1819	17/6/2023 13:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF6600	24/6/2023 3:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1011045836	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF8660	21/6/2023 15:45	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640114257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG1876	25/6/2023 9:3	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091804	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG7889	23/6/2023 22:50	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091641	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH2566	18/6/2023 7:38	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220057822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH4077	23/6/2023 11:41	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057133696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH6147	18/6/2023 14:7	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH6857	24/6/2023 19:51	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1057133721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 4631	13/6/2023 10:0	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y AV LUIS BATLLE B	SA 1018777	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
SAI 5952	12/6/2023 18:8	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018754	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI3797	23/6/2023 19:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI4617	24/6/2023 19:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI5268	26/6/2023 8:56	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6840006782	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sai5655	23/6/2023 12:5	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6350007824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI8702	23/6/2023 23:35	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 2621	11/6/2023 0:14	CIUDADELA y RINCON	SA 1036760	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SAJ 4102	22/6/2023 9:10	SANTIAGO DE CHILE y CANELONES	SA 1059001	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
SAJ3279	17/6/2023 15:5	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 3063	22/6/2023 9:49	AV RIVERA y 20 DE SETIEMBRE	S613 838	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAK 8498	13/6/2023 18:18	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 1018764	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAK245	26/6/2023 19:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008091887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK4403	16/6/2023 10:42	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 6640114481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK7699	23/6/2023 14:13	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SAN5266	16/6/2023 8:38	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1040165283	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN7200	15/6/2023 10:3	AV MILLAN y ESPINILLO	SFM 1040165271	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN8221	24/6/2023 12:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008091627	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN9854	24/6/2023 13:7	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP8635	24/6/2023 7:15	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ 2869	13/6/2023 8:15	CNO ARIEL y QUICUYO	SA 1031866	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAQ1485	24/6/2023 6:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ3306	18/6/2023 22:55	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1023017415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR1007	16/6/2023 11:8	CARLOS ROXLO y GUAYABOS	SFT 1061076285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR5933	29/6/2023 6:30	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008092089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 1449	13/6/2023 15:28	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	SA 1018633	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS3410	29/6/2023 11:0	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS4744	18/6/2023 12:19	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS9334	22/6/2023 10:49	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165645	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAS9953	24/6/2023 11:28	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU5995	29/6/2023 13:23	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5220058445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV9590	24/6/2023 15:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058242	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAW 7610	25/6/2023 8:47	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5550040799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 8555	15/6/2023 13:5	BV ARTIGAS y PALMAR	SA 01028690	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAW6146	18/6/2023 10:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1044080686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX3640	18/6/2023 19:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061076218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX9159	25/6/2023 17:22	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6800408903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY 1906	15/6/2023 9:50	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1019161	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SAY 9221	8/6/2023 17:15	AV GRAL SAN MARTIN y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 1018350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY5437	25/6/2023 12:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAZ 4527	15/6/2023 9:0	AV.GRAL. FLORES y LIBRES	SA 1012844	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAZ5868	18/6/2023 20:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810056558	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAZ8252	23/6/2023 15:3	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073087213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA1760	23/6/2023 10:34	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170028441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbc5132	29/6/2023 14:18	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC5362	16/6/2023 15:51	AV URUGUAY y CUAREIM	SFM 1073087098	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SBD2707	16/6/2023 21:5	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE3903	24/6/2023 13:4	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6840006862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF 4357	15/6/2023 10:35	PARAGUAY y ASUNCION	SA 994021	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBF 9896	11/6/2023 0:45	CIUDADELA y MERCEDES	SA 989466	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBF2101	24/6/2023 12:52	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF7104	16/6/2023 16:20	EJIDO y GALICIA	SFM 1073087105	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBF8929	17/6/2023 13:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG2064	24/6/2023 12:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG5370	17/6/2023 18:3	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG7988	24/6/2023 7:41	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG8192	24/6/2023 3:35	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG8192	24/6/2023 0:58	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 5672	9/6/2023 10:21	GRAL GARIBALDI y MONTE CASEROS	SA 1030749	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH3337	17/6/2023 12:26	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH3922	23/6/2023 11:56	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA y DR JOAQUIN DE SALTERAIN	X531 955	ART. 1/111/D: EST FRENTE A OBRAS	0,59
SBI 4382	9/6/2023 23:40	CIUDADELA y RINCON	SA 1030750	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBI 6531	13/6/2023 10:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y JOANICO	SA 1034584	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI1010	16/6/2023 10:31	MERCEDES y ANDES	SFT 1040165297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI1151	23/6/2023 15:48	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 411	25/6/2023 13:41	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470039738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 9495	12/6/2023 17:39	AV CIBILS y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018752	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ2695	24/6/2023 11:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbj4531	26/6/2023 13:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ5087	16/6/2023 20:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBJ5178	24/6/2023 8:52	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ8725	23/6/2023 13:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ9568	24/6/2023 13:0	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 5157	13/6/2023 17:26	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 1018763	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 5354	15/6/2023 8:30	CNO ARIEL y IGNACIO RIVAS	SA 1018813	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK2313	17/6/2023 19:16	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbk2620	22/6/2023 10:13	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sBK3898	23/6/2023 19:47	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbk5277	18/6/2023 23:7	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1040165233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK6024	23/6/2023 13:33	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5550040706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK7909	23/6/2023 12:0	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL3069	15/6/2023 14:20	PLAZA INDEPENDENCIA y AV 18 DE JULIO	SFM 1011045762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL9481	17/6/2023 13:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113939	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 9323	9/6/2023 13:30	RINCON y CIUDADELA	SA 01025995	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBM1132	16/6/2023 16:15	GALICIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040165341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM3883	15/6/2023 14:24	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1040165832	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM4702	23/6/2023 14:5	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM4819	23/6/2023 15:18	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073087214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM6335	24/6/2023 13:47	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM7751	24/6/2023 8:52	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM9447	16/6/2023 17:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN 4196	15/6/2023 9:20	CNO ARIEL y VEDIA	SA 1018814	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBN 9469	11/6/2023 0:45	RINCON y CIUDADELA	SA 1059379	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBN1254	17/6/2023 12:3	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN2329	17/6/2023 18:54	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017307	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN4091	17/6/2023 15:12	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN8475	16/6/2023 14:49	JOSE ENRIQUE RODO y MINAS	SFM 1073087102	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBN9661	23/6/2023 13:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 9499	17/6/2023 19:54	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO2614	25/6/2023 13:12	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810056852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO3420	24/6/2023 7:51	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO4514	16/6/2023 12:49	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO7624	26/6/2023 9:47	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	RIM 6170028455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 1284	11/6/2023 1:20	RINCON y CIUDADELA	SA 1034700	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SBP 1295	23/6/2023 13:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y DEFENSA	S141 223	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 2130	13/6/2023 10:18	ITUZAINGO y 25 DE MAYO	SA 1012842	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SBP 2130	13/6/2023 10:18	ITUZAINGO y 25 DE MAYO	SA 1012842	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBP1014	24/6/2023 11:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP1193	16/6/2023 9:21	AV.GRAL. FLORES y ITACUMBU	SFM 1040165277	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP2745	16/6/2023 8:43	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1040165288	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP5693	24/6/2023 10:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP9002	24/6/2023 8:9	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ2483	17/6/2023 13:46	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ2717	16/6/2023 17:3	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1040165354	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ5860	24/6/2023 1:23	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ7822	17/6/2023 14:31	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ8231	24/6/2023 5:47	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6200025413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR3459	24/6/2023 12:37	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR6934	16/6/2023 10:49	VAZQUEZ y COLONIA	SFT 1061076282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS1589	17/6/2023 11:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS4054	24/6/2023 12:11	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS4734	24/6/2023 5:41	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6200025412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS5633	24/6/2023 11:30	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS8765	15/6/2023 14:21	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SFT 1057133327	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBT 369	26/6/2023 11:37	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	S686 143	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 4036	13/6/2023 16:53	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018864	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 6213	13/6/2023 19:55	AGUSTIN DE URTUBEY y SAN LORENZO	SA 01027055	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SBT 7259	11/6/2023 15:13	FLORIDA y CANELONES	SA 1030653	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SBT2177	26/6/2023 16:27	NUEVA PALMIRA y DR JOAQUIN REQUENA	RIM 6840006807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT2177	21/6/2023 15:48	AV URUGUAY y CONVENCION	SFT 6640114264	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT3381	17/6/2023 19:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5550040584	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT3647	15/6/2023 15:37	PAYSANDU y FLORIDA	SFM 1073087091	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBT4314	16/6/2023 10:26	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040165294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT4861	23/6/2023 14:50	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT4909	24/6/2023 11:32	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBT8087	15/6/2023 14:7	ANDES y MINI	SFM 1011045767	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBT8334	16/6/2023 16:20	EJIDO y LA PAZ	SFM 1073087103	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
sbt9417	25/6/2023 6:51	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBT9712	16/6/2023 9:38	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1040165281	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 4258	13/6/2023 10:56	ITUZAINGO y 25 DE MAYO	SA 1012843	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
SBU 4258	13/6/2023 10:56	ITUZAINGO y 25 DE MAYO	SA 1012843	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBU 6259	15/6/2023 17:30	GRECIA y HOLANDA	SA 1018869	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 9981	12/6/2023 8:20	AV AGRACIADA y HERMANOS GIL	SA 1016184	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBU1317	17/6/2023 17:3	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6480076935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU2235	16/6/2023 10:0	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU5537	16/6/2023 15:5	COLONIA y RIO BRANCO	SFM 1073087097	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBU9096	16/6/2023 9:50	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV 1106	12/6/2023 10:20	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 1016186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 6528	23/6/2023 14:54	ALEJO ROSELL Y RIUS y AV RIVERA	S725 383	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 6529	12/6/2023 8:30	BELGRANO y L A DE HERRERA	SA 1033906	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBV 9422	11/6/2023 0:14	JUNCAL y RINCON	SA 977041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 9422	11/6/2023 0:14	JUNCAL y RINCON	SA 977041	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBV2473	16/6/2023 9:4	CNO MALDONADO y AV DR CARLOS NERY	SFM 1040165282	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV5037	17/6/2023 15:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV5681	16/6/2023 8:30	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV7652	16/6/2023 11:7	CARLOS ROXLO y AV 18 DE JULIO	SFT 1061076284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV7937	15/6/2023 17:2	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 6640114477	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV9128	24/6/2023 7:39	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 1075	12/6/2023 18:14	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SA 1018756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 2442	13/6/2023 9:0	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1031867	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sbw8022	16/6/2023 10:39	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 1040165311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW9326	16/6/2023 11:2	COLONIA y CONVENCION	SFT 1057133345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 2998	11/6/2023 1:47	RINCON y CIUDADELA	SA 1059381	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1
SBX 5928	11/6/2023 1:17	CIUDADELA y MERCEDES	SA 1016309	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBX1237	22/6/2023 11:54	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1023017635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX7672	17/6/2023 14:54	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113840	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX7828	17/6/2023 14:20	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY 3852	23/6/2023 12:17	AV ITALIA y DR JOSE BRITO FORESTI	S907 669	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY1958	15/6/2023 14:34	PARAGUAY y CANELONES	SFM 1011045771	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY2012	23/6/2023 12:21	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 1044080750	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY2342	15/6/2023 12:9	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y DURAZNO	SFM 1011045766	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBY2815	23/6/2023 15:58	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 4719	9/6/2023 23:24	RINCON y CIUDADELA	SA 1016445	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBZ 4719	9/6/2023 23:24	RINCON y CIUDADELA	SA 1016445	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBZ5232	15/6/2023 10:12	JUSTICIA y MARTIN GARCIA	SFM 1040165785	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBZ5339	15/6/2023 11:55	YI y AV 18 DE JULIO	SFM 1011045760	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBZ7735	23/6/2023 14:40	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ7762	29/6/2023 12:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470039823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8701	16/6/2023 10:23	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1073087225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ8732	16/6/2023 10:35	MERCEDES y CUAREIM	SFT 1040165302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ8942	24/6/2023 13:49	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ9633	24/6/2023 11:17	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCA2616	23/6/2023 14:9	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA3976	23/6/2023 12:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058170	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sca5184	22/6/2023 14:29	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA5280	24/6/2023 13:5	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA8140	24/6/2023 7:29	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 2259	15/6/2023 15:30	URUGUAYANA y HERMANOS GIL	SA 1018867	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
SCB 7139	12/6/2023 17:40	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	SA 1018861	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB2001	17/6/2023 15:54	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB2858	23/6/2023 12:53	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4009	17/6/2023 13:56	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB5200	25/6/2023 20:41	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6930	23/6/2023 14:54	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB7820	23/6/2023 14:56	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB8039	24/6/2023 11:56	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 2726	9/6/2023 18:20	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	SA 1059628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 3574	15/6/2023 8:53	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y ASUNCION	SA 891487	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCE 6147	14/6/2023 16:2	CERRO LARGO y RIO BRANCO	SA 1059556	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCE 7105	17/6/2023 20:4	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5550040585	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE0602	21/6/2023 8:29	AV MILLAN y ERNESTO HERRERA	SFM 1040165810	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sce6939	25/6/2023 10:33	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE9131	24/6/2023 11:25	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5841	8/6/2023 17:5	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 967215	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF1523	23/6/2023 21:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF3107	23/6/2023 15:25	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF7384	16/6/2023 8:40	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF9275	17/6/2023 18:45	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scg 2495	9/6/2023 11:31	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SA 1017421	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 6811	9/6/2023 16:38	PTE BERRO y AV ITALIA	SA 967216	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 8907	9/6/2023 16:55	GRAL GREGORIO SUAREZ y WILLIMAN	SA 01025994	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCG3794	23/6/2023 13:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG5379	24/6/2023 12:24	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6319	23/6/2023 13:27	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 1859	22/6/2023 15:33	GABRIEL A PEREIRA y PEDRO F BERRO	SA 918177	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCH 5484	15/6/2023 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SA 1031972	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 6862	15/6/2023 9:48	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018815	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH2264	17/6/2023 12:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH2975	16/6/2023 15:42	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH3421	17/6/2023 13:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH5636	17/6/2023 15:38	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH6630	24/6/2023 10:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH7117	16/6/2023 10:32	MERCEDES y CONVENCION	SFT 1040165299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH9067	17/6/2023 14:29	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH9175	16/6/2023 8:30	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 5396	11/6/2023 14:21	PATRIA y AV SARMIENTO	SA 1001051	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 7316	9/6/2023 17:48	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SA 1012634	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sci5646	24/6/2023 10:8	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ScI9155	26/6/2023 17:10	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 5037	9/6/2023 8:7	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SA 960672	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCJ 6214	19/6/2023 7:32	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ2115	16/6/2023 11:23	MINAS y MERCEDES	SFT 1061076292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ5670	24/6/2023 5:29	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6200025411	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ8268	17/6/2023 16:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ9237	15/6/2023 12:29	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFM 1011045770	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCk2586	16/6/2023 10:37	MERCEDES y YAGUARON	SFT 1040165306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL1012	23/6/2023 13:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCL1070	24/6/2023 13:9	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL4306	24/6/2023 7:46	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL4748	24/6/2023 12:53	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL5272	17/6/2023 15:42	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL9113	29/6/2023 9:55	AV ITALIA y ALMIRON	CGM 6640114867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 4229	23/6/2023 11:59	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA y DR JOAQUIN DE SALTERAIN	X531 956	ART. 1/111/D: EST FRENTE A OBRAS	0,59
SCM 7539	23/6/2023 12:0	BV ARTIGAS y JOSE MARIA MONTERO	S725 380	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCM1584	23/6/2023 13:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM7478	24/6/2023 12:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640114410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scm7535	25/6/2023 11:0	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM8375	16/6/2023 13:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scm9488	26/6/2023 16:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN1568	16/6/2023 10:42	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 6640114480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN2013	23/6/2023 14:27	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN3197	16/6/2023 16:51	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scn3268	25/6/2023 12:29	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN4891	17/6/2023 18:25	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5345	23/6/2023 14:55	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5421	24/6/2023 13:49	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5610	24/6/2023 12:35	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6575	16/6/2023 11:38	GABOTO y MERCEDES	SFT 1061076302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN6631	16/6/2023 11:2	TACUAREMBO y AV 18 DE JULIO	SFT 6640114482	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN8936	15/6/2023 14:35	RIO NEGRO y MALDONADO	SFM 1011045756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 2157	12/6/2023 9:0	AV RAMON ANADOR y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 1012837	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 7242	15/6/2023 18:15	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 1018979	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 9866	9/6/2023 17:18	AV SARMIENTO y PATRIA	SA 1059627	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCO1656	23/6/2023 13:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO4395	16/6/2023 17:6	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040165355	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO5192	24/6/2023 12:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO6171	16/6/2023 16:15	GALICIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040165340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO6712	16/6/2023 17:7	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1040165356	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO7855	23/6/2023 13:43	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO8063	15/6/2023 14:35	RIO NEGRO y MALDONADO	SFM 1011045773	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCO8519	16/6/2023 16:58	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1040165349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 1260	9/6/2023 13:3	COLONIA y RIO NEGRO	SA 1036651	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 2320	13/6/2023 18:0	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SA 1018638	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 6129	9/6/2023 17:30	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SA 1018927	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 8258	23/6/2023 12:1	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	S907 668	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 9015	15/6/2023 10:30	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1019164	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SCP 9137	23/6/2023 12:1	BV ARTIGAS y BENITO NARDONE	S725 381	ART. 1/111/D: EST FRENTE A OBRAS	0,59
SCP1692	24/6/2023 13:59	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scp1842	29/6/2023 9:19	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1040166039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP3013	17/6/2023 15:15	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP3673	23/6/2023 13:59	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP4337	24/6/2023 12:43	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP4639	16/6/2023 18:27	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCp5148	16/6/2023 17:13	SORIANO y CONVENCION	SFT 1040165361	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP6446	16/6/2023 10:35	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SFT 1040165301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP8058	16/6/2023 17:13	SORIANO y CONVENCION	SFT 1040165363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP9702	16/6/2023 8:28	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scq 9079	13/6/2023 19:52	AGUSTIN DE URTUBEY y FRANCISCO JOAQUIN MUÑOZ	SA 01027054	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 9460	12/6/2023 18:6	AV MILLAN y REYES	SA 1018863	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
scq 9830	25/6/2023 20:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1138	17/6/2023 15:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCQ1741	16/6/2023 17:44	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2243	16/6/2023 10:45	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 1061076281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ3384	24/6/2023 14:2	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scq3478	22/6/2023 8:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044080733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ5490	24/6/2023 3:38	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ5716	16/6/2023 16:53	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6481	17/6/2023 13:2	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6674	23/6/2023 15:53	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 3761	13/6/2023 9:0	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SA 1030050	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 4146	13/6/2023 15:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	SA 1018634	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 4646	8/6/2023 13:20	AV BRASIL y CORONEL ALEGRE	SA 1031836	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCR 7626	24/6/2023 11:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 8152	11/6/2023 15:0	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 1030652	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCR1417	22/6/2023 10:17	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6200025355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR1908	16/6/2023 18:46	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038913	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR1960	24/6/2023 12:52	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076503	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR3012	16/6/2023 20:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR3914	15/6/2023 11:50	CARLOS QUIJANO y CARLOS GARDEL	SFM 1011045753	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCR4889	24/6/2023 13:33	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6288	16/6/2023 15:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6380	15/6/2023 11:4	ZABALA y SARANDI	SFM 1040165273	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCR6507	24/6/2023 12:50	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scr8775	25/6/2023 13:45	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8953	24/6/2023 13:18	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR8953	24/6/2023 13:18	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045671	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
scs 1941	26/6/2023 15:33	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6480077819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 5390	9/6/2023 12:15	21 DE SETIEMBRE y AV SARMIENTO	SA 1036720	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	1
SCS 5390	9/6/2023 12:15	21 DE SETIEMBRE y AV SARMIENTO	SA 1036720	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
scs 5406	18/6/2023 16:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480076816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8050	15/6/2023 9:57	PARAGUAY y ASUNCION	SA 01029992	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
SCS 9554	15/6/2023 16:50	AV.GRAL. FLORES y LORENZO FERNANDEZ	SA 1036843	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS1499	16/6/2023 9:46	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028184	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ScS1990	14/6/2023 11:26	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1061076516	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCS5924	24/6/2023 7:24	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS6108	23/6/2023 12:48	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS6567	24/6/2023 2:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS8514	16/6/2023 14:57	COLONIA y MINAS	SFM 1073087101	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCS9619	24/6/2023 8:34	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220058127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS9859	24/6/2023 12:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 6582	17/6/2023 19:12	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480077102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sct 8976	18/6/2023 20:22	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480076768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT1781	15/6/2023 14:20	PLAZA INDEPENDENCIA y AV 18 DE JULIO	SFT 1057133325	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCT3774	15/6/2023 14:27	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 1057133330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT4368	23/6/2023 15:19	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073087215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT5697	17/6/2023 17:27	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480076964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
Sct6216	21/6/2023 17:10	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1040165584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT7335	24/6/2023 12:42	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sct7606	28/6/2023 21:26	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1040166313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT8075	24/6/2023 10:55	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT9244	23/6/2023 15:56	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 2317	11/6/2023 11:0	AV 18 DE JULIO y EDUARDO ACEVEDO	SA 1016052	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCU 6113	22/6/2023 16:13	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y CERRO LARGO	SA 918179	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU 8398	15/6/2023 16:11	URUGUAYANA y HERMANOS GIL	SA 1018890	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
SCU 9443	15/6/2023 18:0	SANTA LUCIA y CNO CASTRO	SA 1018871	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48

SCU 9841	13/6/2023 15:27	BV ARTIGAS y PALMAR	SA 01026265	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU1875	23/6/2023 12:34	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU1876	15/6/2023 11:17	EJIDO y COLONIA	SFM 1011045758	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
scu3793	26/6/2023 9:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU4185	17/6/2023 15:32	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU5331	16/6/2023 11:3	COLONIA y ANDES	SFM 1040165286	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCU6522	15/6/2023 13:53	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFM 1011045751	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCU6885	24/6/2023 10:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6500055658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU6915	24/6/2023 12:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU8216	16/6/2023 16:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6200025192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU8960	17/6/2023 13:29	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU9094	23/6/2023 14:0	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 3230	11/6/2023 1:34	RINCON y CIUDADELA	SA 1059415	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCV 3230	11/6/2023 1:34	RINCON y CIUDADELA	SA 1059415	ART. 01/11/2: INSTRUCTOR NO HABILITADO	0,99
SCV 4164	11/6/2023 15:0	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 1057580	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCV 7336	3/6/2023 23:25	AV JOAQUIN SUAREZ y ARQUIMEDES	SA 1015649	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV1011	24/6/2023 8:3	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6200025383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
scv3682	25/6/2023 11:29	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scv4595	26/6/2023 20:57	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV5317	24/6/2023 8:1	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV8291	24/6/2023 1:22	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025338	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV9081	16/6/2023 15:40	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFM 1073087100	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCW 4336	13/6/2023 16:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 1018968	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW 4689	21/6/2023 18:34	ARENAL GRANDE y CERRO LARGO	SA 1039267	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCW 7618	11/6/2023 14:48	AV 18 DE JULIO y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 1057579	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCW2277	15/6/2023 10:3	AV MILLAN y BV ARTIGAS	SFM 1040165274	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW8329	16/6/2023 17:2	SORIANO y MINAS	SFT 1040165351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW9558	16/6/2023 16:11	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW9843	16/6/2023 10:42	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 1061076277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX 1508	15/6/2023 15:50	URUGUAYANA y HERMANOS GIL	SA 1018889	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
SCX 6074	13/6/2023 10:0	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SA 1031869	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCX1739	24/6/2023 8:7	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX2139	16/6/2023 9:21	AV.GRAL. FLORES y BAGE	SFM 1040165285	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCX2715	24/6/2023 11:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX4449	16/6/2023 16:19	GALICIA y YAGUARON	SFT 1040165345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX5316	23/6/2023 15:33	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6200025400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX5391	23/6/2023 19:24	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCX6236	17/6/2023 16:4	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX6236	17/6/2023 11:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX6455	16/6/2023 15:33	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX6644	23/6/2023 14:10	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077555	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX6724	16/6/2023 14:54	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFM 1073087095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX7502	24/6/2023 11:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX7583	15/6/2023 14:24	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1057133329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX8533	17/6/2023 14:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX8716	16/6/2023 17:10	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 1040165359	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCY 1488	11/6/2023 1:0	MERCEDES y CIUDADELA	SA 1016529	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCY 2910	15/6/2023 10:25	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 1019163	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SCY 7037	15/6/2023 17:14	RIO BRANCO y CERRO LARGO	SA 1057702	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCY2168	16/6/2023 17:8	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1040165358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY2205	23/6/2023 14:14	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY2886	24/6/2023 11:24	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY4248	16/6/2023 8:31	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scy4399	29/6/2023 11:27	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY4427	23/6/2023 12:42	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056662	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY4597	23/6/2023 19:53	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200025334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCY4645	16/6/2023 16:15	GALICIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040165339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
scy5527	25/6/2023 10:27	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY5848	16/6/2023 10:25	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1040165292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY6288	24/6/2023 11:22	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCY6409	16/6/2023 8:40	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1040165275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCY7267	17/6/2023 13:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ 3989	24/6/2023 4:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470039698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ 6201	15/6/2023 8:15	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1018812	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SCZ 6559	15/6/2023 17:0	AV ITALIA y AV CENTENARIO	SA 1031973	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCZ 7117	15/6/2023 9:50	PARAGUAY y ASUNCION	SA 963396	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
SCZ 9101	11/6/2023 0:25	RINCON y JUNCAL	SA 1059378	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCZ1818	23/6/2023 12:10	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4172	23/6/2023 15:29	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCZ4556	16/6/2023 17:10	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028219	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ6057	16/6/2023 10:23	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040165289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ6827	15/6/2023 17:3	SAN JOSE y ANDES	SFT 6640114478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ7709	16/6/2023 16:18	GALICIA y CUAREIM	SFT 1040165343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ9482	23/6/2023 15:16	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408881	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ9806	23/6/2023 11:56	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810056661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sda 2573	11/6/2023 11:0	BV ARTIGAS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 01023884	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDA 6332	12/6/2023 21:10	RBLA REPUBLICA DE CHILE y AMSTERDAM	SA 01027052	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDA4829	15/6/2023 14:30	SORIANO y CONVENCION	SFM 1011045748	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SDA5105	17/6/2023 13:40	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDA5411	24/6/2023 8:35	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA7200	16/6/2023 10:42	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 1061076278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA7350	15/6/2023 8:39	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	SFM 1040165784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDA7706	24/6/2023 12:58	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500055624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI5597	17/6/2023 15:5	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDL669	23/6/2023 12:7	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDR691	24/6/2023 5:49	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEB277	17/6/2023 18:55	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEL746	16/6/2023 17:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057751	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SEP432	17/6/2023 18:39	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFG689	16/6/2023 20:30	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFK608	16/6/2023 13:49	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFL 474	23/6/2023 12:17	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430049156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFP 996	14/6/2023 10:45	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1019456	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SFU659	17/6/2023 16:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113945	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFV 619	12/6/2023 9:48	DR PABLO DE MARIA y AV RIVERA	SA 1012954	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFV 619	12/6/2023 9:48	DR PABLO DE MARIA y AV RIVERA	SA 1012954	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SFV985	17/6/2023 13:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGF 753	15/6/2023 15:51	LA PAZ y PARAGUAY	SA 1036841	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGV723	16/6/2023 21:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056580	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGV723	26/6/2023 13:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270045701	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sgw484	23/6/2023 14:59	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGX683	24/6/2023 14:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200027991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGX961	23/6/2023 11:52	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091569	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
shc646	29/6/2023 16:22	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1040165961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
shc646	29/6/2023 16:22	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1040165961	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SHH640	23/6/2023 12:34	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6350007826	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHM 635	15/6/2023 17:18	GRECIA y JAPON	SA 1018893	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHN646	26/6/2023 20:12	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023017729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHO 743	15/6/2023 10:40	PARAGUAY y ASUNCION	SA 994019	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SHO402	16/6/2023 15:50	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHR 977	9/6/2023 16:9	MALDONADO y DR EMILIO FRUGONI	SA 1059626	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SHS99	24/6/2023 13:19	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHT963	23/6/2023 13:15	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6200025399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHU31	16/6/2023 15:27	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023017343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sib091	18/6/2023 10:30	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIC 963	14/6/2023 12:47	EJIDO y MIGUELETE	SA 1003344	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIC 963	14/6/2023 12:47	EJIDO y MIGUELETE	SA 1003344	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SIG253	24/6/2023 11:40	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408928	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

SII670	16/6/2023 17:25	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5220057841	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sii746	18/6/2023 14:36	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIO015	24/6/2023 6:54	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810056714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIP187	16/6/2023 15:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIY173	17/6/2023 17:6	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJF863	23/6/2023 13:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJI 387	15/6/2023 11:0	PARAGUAY y ASUNCION	SA 994023	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJI 387	15/6/2023 11:0	PARAGUAY y ASUNCION	SA 994023	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SJK 375	23/6/2023 11:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550040688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJN408	24/6/2023 12:7	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJN654	17/6/2023 19:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sjq 856	18/6/2023 12:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480077178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJQ856	16/6/2023 17:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJQ856	16/6/2023 17:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113912	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SJR028	24/6/2023 8:44	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJV 267	28/6/2023 9:49	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1019766	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SJV106	17/6/2023 19:47	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sjw297	18/6/2023 11:50	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1044080683	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sjw944	23/6/2023 21:51	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJX330	16/6/2023 17:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJY755	23/6/2023 11:59	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sjz240	22/6/2023 14:6	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKA 762	15/6/2023 15:40	PARAGUAY y LA PAZ	SA 1036840	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKB831	23/6/2023 14:43	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6800408880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKE 749	11/6/2023 11:19	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 01028663	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SKJ 868	12/6/2023 16:15	BV ARTIGAS y RAMON MARQUEZ	SA 1017133	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKJ403	17/6/2023 16:21	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKj726	29/6/2023 13:56	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKM922	17/6/2023 16:11	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1061076201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKO 221	9/6/2023 11:8	AV 18 DE JULIO y CARLOS QUIJANO	SA 1036227	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKP185	23/6/2023 13:33	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU693	16/6/2023 13:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025189	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW334	24/6/2023 13:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX 364	15/6/2023 9:54	CNO ARIEL y QUICUYO	SA 1018816	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
skx461	29/6/2023 12:4	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1040165958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY 672	23/6/2023 11:54	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430049154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY812	24/6/2023 6:26	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKY812	24/6/2023 6:45	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091677	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKZ405	23/6/2023 13:6	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 1008091622	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKZ542	16/6/2023 13:14	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6200025187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slb872	29/6/2023 9:38	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1040165955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB952	23/6/2023 14:38	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB952	24/6/2023 13:51	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC 940	23/6/2023 12:25	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD326	24/6/2023 5:38	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008091645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD627	24/6/2023 3:5	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1011045835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD931	23/6/2023 14:13	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270045660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sle 117	25/6/2023 7:47	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480077781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 703	13/6/2023 15:37	DR GUSTAVO GALLINAL y BV ARTIGAS	SA 01026266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLF 720	11/6/2023 14:51	ARENAL GRANDE y AV 18 DE JULIO	SA 1030651	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLF 964	13/6/2023 16:5	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1018761	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
slh318	29/6/2023 10:57	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166027	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI 993	13/6/2023 16:0	EJIDO y LA PAZ	SA 1036829	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLJ670	16/6/2023 15:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6200025191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ670	16/6/2023 15:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6200025191	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4

SLJ928	17/6/2023 19:16	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLJ932	23/6/2023 14:9	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 780	23/6/2023 13:52	AV URUGUAY y YAGUARON	S725 382	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLL149	24/6/2023 5:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sll756	29/6/2023 13:15	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 634	11/6/2023 9:22	L A DE HERRERA y DR CARLOS VAZ FERREIRA	SA 1016674	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLM 634	11/6/2023 9:22	L A DE HERRERA y DR CARLOS VAZ FERREIRA	SA 1016674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLM603	16/6/2023 18:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM976	24/6/2023 7:24	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN 232	16/6/2023 14:35	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN 936	12/6/2023 18:14	CANELONES y SALTO	SA 1016719	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLN 936	12/6/2023 18:14	CANELONES y SALTO	SA 1016719	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SLO166	24/6/2023 13:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slo500	22/6/2023 7:9	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO778	24/6/2023 12:23	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slp645	24/6/2023 15:17	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 2193	11/6/2023 12:0	PATRIA y AV SARMIENTO	SA 1016053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLQ0202	17/6/2023 12:16	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023017347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ0647	16/6/2023 16:18	GALICIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1040165342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLQ1702	16/6/2023 10:26	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040165295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLQ2237	16/6/2023 16:24	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 6170028212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR 809	23/6/2023 15:10	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6480077556	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
slr428	29/6/2023 12:8	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT 306	13/6/2023 19:46	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 1013735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
slt678	23/6/2023 18:27	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slu151	29/6/2023 0:47	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040166019	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLU320	23/6/2023 23:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV 681	11/6/2023 14:32	ING CARLOS MARIA MAGGIOLO y AV SARMIENTO	SA 1059552	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SLW 638	11/6/2023 1:0	CIUDADELA y RINCON	SA 01028661	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLW779	23/6/2023 12:42	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6350007827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLY259	17/6/2023 15:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sly663	23/6/2023 16:52	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY682	24/6/2023 12:48	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6530062316	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLY980	23/6/2023 13:12	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ700	16/6/2023 19:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA 046	17/6/2023 16:58	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6480076934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA046	17/6/2023 16:58	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113880	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sma164	21/6/2023 22:33	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165629	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMA318	17/6/2023 18:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA557	16/6/2023 20:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smb398	23/6/2023 13:14	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6350007828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC052	16/6/2023 17:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220057752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMD1023	16/6/2023 10:53	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFM 1040165278	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SMF 423	16/6/2023 15:7	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF 978	23/6/2023 13:29	BV ARTIGAS y DR SALVADOR FERRER SERRA	S907 671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMF423	23/6/2023 15:36	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF666	16/6/2023 17:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF767	17/6/2023 14:6	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023017348	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smg336	26/6/2023 13:32	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG491	24/6/2023 12:4	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG491	23/6/2023 12:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020023202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH 685	14/6/2023 18:43	CERRO LARGO y RIO BRANCO	SA 1059555	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMH891	17/6/2023 17:34	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

SMJ310	17/6/2023 16:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ908	24/6/2023 5:43	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SML 273	13/6/2023 19:8	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 1013734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SML 975	9/6/2023 23:28	RINCON y JUNCAL	SA 01028730	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SML 975	9/6/2023 23:28	RINCON y JUNCAL	SA 01028730	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SMM415	17/6/2023 14:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810056594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMN 087	13/6/2023 16:11	MIGUELETE y LA PAZ	SA 1036831	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
smn178	26/6/2023 14:2	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smo415	24/6/2023 3:15	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMO833	17/6/2023 15:40	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1044080655	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMO972	24/6/2023 7:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061076484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smq041	26/6/2023 16:16	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smq710	18/6/2023 9:57	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 1040165252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR 593	11/6/2023 11:20	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 01028734	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SMR 593	11/6/2023 11:20	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 01028734	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SMR725	16/6/2023 15:17	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 302	15/6/2023 13:50	AV AGRACIADA y HERMANOS GIL	SA 01028972	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SMS 302	15/6/2023 13:50	AV AGRACIADA y HERMANOS GIL	SA 01028972	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SMS 325	16/6/2023 18:27	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS573	24/6/2023 13:2	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sms670	23/6/2023 12:24	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 165	12/6/2023 20:40	MALDONADO y DR EMILIO FRUGONI	SA 1013733	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SMT164	23/6/2023 12:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6800408889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT195	24/6/2023 7:25	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6800408923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT195	24/6/2023 7:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220058238	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMT293	23/6/2023 12:18	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 1044080781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV033	16/6/2023 21:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640113920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMV035	17/6/2023 14:10	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5440033180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV464	17/6/2023 14:27	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMW602	24/6/2023 8:8	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530062323	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smw993	23/6/2023 14:32	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMX 570	15/6/2023 9:41	PARAGUAY y ASUNCION	SA 994018	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SMX283	17/6/2023 14:14	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6640113838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smy428	24/6/2023 13:42	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMZ315	24/6/2023 12:26	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350007905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMZ355	24/6/2023 6:37	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008091676	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sna409	26/6/2023 15:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6350007873	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SNA409	28/6/2023 21:58	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640114782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SNA555	29/6/2023 16:25	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6810056988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SNA6	25/6/2023 15:54	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6810056834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF7141	15/6/2023 12:1	CUAREIM y PAYSANDU	SFM 1011045764	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SRE0268	15/6/2023 12:21	CUAREIM y AV URUGUAY	SFM 1011045759	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STC 2303	24/6/2023 11:32	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6840006829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2662	23/6/2023 11:30	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 1008091621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC1224	17/6/2023 15:33	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1023017303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC1240	23/6/2023 13:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5220058174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC3131	23/6/2023 13:4	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC3190	24/6/2023 11:9	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640114333	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 8297	13/6/2023 9:10	CERRITO y TREINTA Y TRES	SA 1012841	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STP 8297	13/6/2023 9:10	CERRITO y TREINTA Y TRES	SA 1012841	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STP4743	16/6/2023 9:5	CNO MALDONADO y OMBU	SFM 1040165279	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP5025	15/6/2023 14:31	CONVENCION y CANELONES	SFM 1011045854	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STP8288	15/6/2023 11:42	GALICIA y EJIDO	SFM 1011045750	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STU2030	24/6/2023 7:20	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550040748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STU2102	16/6/2023 8:28	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 6170028174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2192	16/6/2023 16:56	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

STX 4206	16/6/2023 15:51	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 5530038908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
stx0597	22/6/2023 11:34	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0724	15/6/2023 11:17	EJIDO y COLONIA	SFM 1011045765	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STX2016	23/6/2023 12:2	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040165688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2186	17/6/2023 11:50	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640113878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
stx2692	29/6/2023 13:53	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1040166042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE RIVERA

60

Decreto 2.427/023

Promúlgase la Ordenanza 9/2023, de fecha 21 de junio de 2023, relativa a la "MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MARCO DE ORO".

(2.427*R)

Rivera, 21 de junio de 2023.
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 109.
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA
ORDENANZA MARCO DE ORO

Artículo 1º. El Premio Marco de Oro será entregado a mitad de cada período legislativo a las personas y/o instituciones que logren destacarse en las áreas de su actividad, no pudiendo declararse desierto en ninguna área.

Del Jurado de Selección:
Artículo 2º. El Jurado de Selección actuará durante los meses de agosto y setiembre del tercer año de cada legislatura sobre las propuestas en las siguientes áreas:
a) Deporte.
b) Arte y cultura.
c) Comercio, servicios y turismo.
d) Producción agroindustrial.
e) Servicios a la comunidad.
f) Producción intelectual.

Artículo 3º. El Jurado de Selección estará integrado por:
a) El Intendente departamental, pudiendo designar un delegado que lo represente.
b) Un Edil designado por cada Partido Político representado en la Junta Departamental.
c) Un Delegado de la Asociación Comercial e Industrial de Rivera (ACIR).
d) Un delegado de la Sociedad de Fomento Rural de Rivera.
e) Un delegado del conjunto de los Clubes de Leones.
f) Un delegado del conjunto de los Clubes Rotarios.
g) Un delegado de la Enseñanza en el Departamento.

Artículo 4º. Los delegados referidos en los literales d) a g) serán designados directamente por las instituciones a las cuales representen, los cuales deberán acreditar su designación mediante documento probatorio o constancia a los efectos de integrar el Jurado de Selección.

Artículo 5º. Una vez convocado el Jurado de Selección, miembros del mismo recibirán copia digital de toda la documentación presentada de los postulantes para su respectivo estudio.

Artículo 6º. Cométase al Intendente Departamental o a quien designe y al Presidente de la Junta Departamental de Rivera y la Comisión de Cultura la Organización de dicho Evento teniendo como tarea y compromiso:
a) La responsabilidad de convocar al Jurado de Selección.
b) Rever la confección de los premios.
c) Organización de la ceremonia de entrega.
d) Hacerse cargo de gastos justificados que se puedan originar en torno al evento.

De la inscripción:
Artículo 7º. Las propuestas para inscribir candidatos a los Premios Marco de Oro, pueden ser realizadas por Instituciones, organizaciones civiles, ONGs, asociaciones civiles sin fines de lucros o personas individuales. Cada propuesta deberá acompañarse del currículo correspondiente para ser registrada como tal.

Artículo 8º. Una vez vencido el plazo estipulado por la Comisión Organizadora no se admitirá por ninguna circunstancia incluir alguna otra propuesta. Las mismas se realizarán en las oficinas de la Junta Departamental, en los horarios y días que se establezcan.

Artículo 9º. Durante el mes de julio deberá abrirse un periodo de 30 días para la presentación de candidatos a los premios, no estando permitido a los integrantes del Jurado de Selección proponer candidatos. Los demás Ediles sí podrán hacerlo, siempre que el propuesto/a no tenga vínculos de consanguinidad, ni afinidad con el proponente hasta cuarto grado inclusive.

De la votación:
Artículo 10º. Una vez finalizado el periodo de presentación de postulantes, el Jurado de Selección determinará los ganadores correspondientes a través de voto secreto y anónimo, siendo uno por integrante.

Disposiciones especiales y transitorias:
Artículo 11. Debido a razones prácticas y de coordinación, la Comisión Organizadora, promoverá con anticipación el proceso de los Marcos de Oro.

Artículo 12. Queda absolutamente vedada la posibilidad de que los funcionarios del Gobierno Departamental, puedan ser propuestos para dichas distinciones.
Este evento se llevará a cabo dos veces en cada legislatura, el día 1º de octubre, como parte de los festejos del aniversario de la ley de creación del Departamento de Rivera (Ley 1.757 de 1º de octubre de 1884).

Artículo 13. La primera ceremonia de entrega posterior a la sanción de esta Ordenanza se realizará el 1º de octubre de 2023.
EDIL LARRY MARTÍNEZ MUSLERA, Presidente; DOMINGO TECHEIRA, Secretario General.

Rivera, 26 de junio de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Arq. JOSÉ MAZZONI, Intendente (i).

Rivera 26 de junio de 2023

DECRETO N.º 2427/23

VISTO: Acúsese recibo a la Junta Departamental comunicando la promulgación de la **Ordenanza Nº 9/2023 "MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MARCO DE ORO"** de acuerdo al texto que luce a fs. 8 y 9 de estas actuaciones.
Comuníquese y pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.
Oportunamente siga a conocimiento y demás efectos de las Direcciones General de Hacienda.
Cumplido, archívese.
Arq. JOSÉ MAZZONI, Intendente (i); Esc. NELSON GUTIÉRREZ, Sec. General AD-hoc.

Avisos

Convocatorias

CONVOCATORIA

La Unión Nacional de Afiliados al Banco de Previsión Social (UNA) llama a Asamblea General Ordinaria para el día viernes de 28 de julio de 2023 en la calle Mario Cassinoni 1573.
1er llamado: 14 y 30 hs.
2do llamado: 15 y 30 hs.
Orden del día:
1) Designación de asambleístas para firmar el acta;
2) Lectura de la Memoria y Balance de los siguientes períodos:
a) Julio 2019 a Junio 2020
b) Julio 2020 a Junio 2021
c) Julio 2021 a Junio 2022
Rosario Romero, secretaria; Nelson Sánchez, tesorero.

Única Publicación

03) $ 1210 1/p 17198 Jul 11- Jul 11

MANTILCO SA
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24/07/23, a celebrarse en Plaza Independencia 831/609 ciudad de Montevideo, a las 15:00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Rectificar el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/10/2002, en relación a la suma capitalizada en referida acta.
3. Rectificar y dejar constancia de errores padecidos en las inscripciones en el libro de Registro de Títulos Nominativos.
4. Dejar constancia de los errores padecidos en la numeración de la emisión de los títulos accionarios.
5. Cancelar la totalidad de los títulos accionarios en circulación y emitir en su sustitución nuevos títulos accionarios representativos del 100% del capital integrado.
6. Rectificar el capital comparecientes y ratificar lo resuelto con pleno efecto y valor a cada asamblea de accionistas de fechas: 24/02/2003, 21/02/2004, 20/02/2005, 25/02/2006, 22/02/2007, 22/02/2008, 23/12/2008, 25/09/2012, 9/12/2015 y 20/01/2020.
7. Ratificar a los accionistas del 100% del capital integrado de la Sociedad.
8. Dejar constancia de la comunicación recibida por ex - accionistas de la Sociedad.
9. Designar a las personas para suscribir el Acta de Asamblea.
Directorio.

03) $ 8019 3/p 17131 Jul 10- Jul 12

"MANSOR S.A."
CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL MARTES 25 DE JULIO DE 2023, EN CANELONES 1760, MONTEVIDEO, A LAS 14:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 15:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA ACTUAL.
2) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 28/02/2023.
3) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS.
4) DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO.
5) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.

03) $ 3870 3/p 17130 Jul 10- Jul 12

"SZOLNO HNOS Y CIA S.A."
CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DÍA MARTES 25 DE JULIO DE 2023, CANELONES 1760, MONTEVIDEO, A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA ACTUAL.
2) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL DÍA 28/02/2023.
3) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS
4) DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO.
5) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.

03) $ 4029 3/p 17128 Jul 10- Jul 12

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nº 130/2023, ACTA 2155, de fecha 6 de Julio de 2023, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 4 de Agosto de 2023, primer llamado a la hora 22.00, segundo llamado a la hora 23.00, en el local sito en la Av, Coronel Raíz 1002 (Centro Protección de Chóferes Salón 15) con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060)
2. Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2023.
3. Autorización al Directorio para otorgar hipoteca en favor del B.R.O.U sobre el padrón 50380, Sede planta C.O.M.E.S.A. por un monto de hasta US$ 6.000.000, para el financiamiento de la renovación parcial de la flota de buses
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (art. 103 Ley 16.060)
El Directorio.
Montevideo, Julio 2023.

03) $ 6742 3/p 17124 Jul 10- Jul 12

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A para la Asamblea general Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2023, en el local de Uruguayana Nº 3727 de esta ciudad, siendo la primera convocatoria a las 13:30 horas y la segunda convocatoria a las 14:00 horas, para considerar el siguiente orden de día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación del nuevo Directorio.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Montevideo, de 06 de julio de 2023.
EL DIRECTORIO.

03) $ 4348 3/p 17104 Jul 10- Jul 12

CASH S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de CASH S.A., a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse en Cipriano Miro 2566, el 27 de julio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de resolver el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2. Autorización al Directorio para enajenar y otorgar gravámenes reales de bienes inmuebles.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060, en Cipriano Miró 2566, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 6 de julio de 2022
EL DIRECTORIO.

03) $ 5745 3/p 17075 Jul 10- Jul 12

CODIREY S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 26 de julio de 2023
Primera Convocatoria: 19:00 hrs.
Segunda Convocatoria: 20:00 hrs.
Lugar: Mantua 7229

ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria.
2. Consideración y resolución sobre Memoria y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31.10.2022.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de Directorio y consideración de su retribución.
5. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta.

Última Publicación
03) $ 3670 3/p 17025 Jul 07- Jul 11

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Costa Oriental S.A. a celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 24 de julio de 2023 a las 12 horas en las oficinas de Costa Oriental S.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2023.
2. Definición de la remuneración para los Directores de Costa Oriental S.A.
3. Fijación del número de directores y elección de los mismo
4. Designación de accionistas y/o representantes de los mismos para firmar el Acta
Se comunica a los señores accionistas que el Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comenzar el acto.

Última Publicación
03) $ 5266 3/p 17009 Jul 07- Jul 11

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Costa Oriental S.A. a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 24 de julio de 2023 a las 11 horas en las oficinas de Costa Oriental S.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Resolución aprobada por el Directorio de Costa Oriental SA. con fecha 7 de junio de 2023
2. Designación de accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea
Se comunica que el registro de accionistas se cerrará al momento de iniciarse la sesión.

Última Publicación
03) $ 3630 3/p 17008 Jul 07- Jul 11

Coral Trébol S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

20 de julio 2023, 14:00 horas, Soca 1376 Montevideo.
https://us06web.zoom.us/j/87613788878?pwd=Wmd4OFN2M0hsekFMZFQ4R0N0WUhtdz09
Orden del día:
1. Aprobación balance 2022.

Última Publicación
03) $ 957 3/p 16994 Jul 07- Jul 11

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 23/03482, 2022-81-1210-00131, 12/05/2023.
VISTO: estos antecedentes relacionados con sepulcros que no han regularizado y/o tienen deuda de Tasa Protección por más de 3 años en el Cementerio de la ciudad de San Ramón;
CONSIDERANDO: que se ha cumplido con las disposiciones que regulan la materia, vencidos los plazos establecidos en el emplazamiento publicado en Diario Oficial y periódico departamental, sin que se presentaran interesados a deducir derechos sobre los sepulcros mencionados;
ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 35 Nral. 27 de la Ley 9515 del 28 de Octubre de 1935, Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resolución 16/00148;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RETROVERTIR al dominio municipal los sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de San Ramón: SECTOR C: Nichos: Nº 13 (Ballesteros); Nº 16 (Mario Córdoba y Otros); Nº 64 (Juan José Bentancor; Panteón: Nº 7 (Norberta Miranda); SECTOR D: Nichos: Nº 22 (Flia. Oliveri); Nº 38 (Yines Larrañaga).-
2.- QUEDANDO los mismos a disposición de la Administración.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a División Necrópolis para sus anotaciones y siga a Necrópolis Municipio San Ramón para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Nral. 5º del protocolo de Retroversiones, cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 23/00278 el 12/05/2023
* Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
* Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
* Firmado electrónicamente por Pedro Irigoin
* Firmado electrónicamente por Mariana Anza.

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 17168 Jul 11- Jul 13

GOBIERNO DE CANELONES DIRECCION GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Miguel Angel VILLAR GARRÉ; solicita título de Nicho Nº 44 Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Departamento Necrópolis Municipio Las Piedras.-
EXPTE. 2022-81-1420-00815.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
04) $ 4022 5/p 16957 Jul 06- Jul 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Teresita Isabel RONCHETTI ROMAN solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAÚD N.º 310 del Cementerio CERRO, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1564603).
Montevideo, 02 de Junio del 2023.
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Última Publicación
04) $ 4022 3/p 16937 Jul 07- Jul 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Juan Manuel PICOS SUÁREZ en su calidad de titular del NICHO ATAÚDES Nº 5198 (IU 22517) del CEMENTERIO DEL BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: JOSÉ CABEZAL, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Expediente N.º 2023-4346-98-000013).-
Montevideo, 27 de Junio de 2023.
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.
04) $ 4022 10/p 16493 Jun 30- Jul 13

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Rita Elba MARTINEZ CAMETO solicitando la Transferencia del Derecho de Uso a favor de Aramis URCIEL FIORITTO, del TITULO DEL NICHO NRO. 90, ubicado en el Cuerpo "C" del Cementerio de San José, que figura a nombre de la Sra. Ada Elsa TORNESI, desde el día 21 de setiembre de 1950, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario, por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o.

Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 4022 5/p 16835 Jul 06- Jul 12

Emplazamientos E

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Ana María González Ríos, Zulema Ofelia Ríos Marín y Mario González Nieto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 29/06/2023 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 06/11/1996 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 505 Block A-1 del Programa 763 CH S-190 del edificio sito en la 14º Sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 80303/A-1/505, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 4370 unidad Nº 505, de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-03931.
08) $ 15293 10/p 16539 Jul 03- Jul 14

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Gustavo Enrique Castro González y Elsa Margot Correa Granero y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.350.37 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad Nº 101 del bien Prog. 228, CH S-172, padrón Nº 8065/A-1/101, sito Canelones Nº 1062 unidad Nº 101, de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2023-52-1-01291.
08) $ 11303 10/p 16535 Jul 03- Jul 14



Expropiaciones Ex

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a JUAN DIOMEDES BALDIVIA POMBO, así como a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 5095/22 recaída en expediente 2022-86-001-01312 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 52/22 designó para ser expropiado la fracción 1 del inmueble padrón 581 de la Localidad Catastral Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 6 de Junio de 2023 con el número 10537 y consta de una superficie de 532 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 77.80 metros de frente a calle Pública, al Sureste 79.66 metros con padrón 581, y al Suroeste 13.69 metros con padrón 580, inmueble integrado por tres lados. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 4 numeral 1 de la Ley Nº 3.958, declarando de utilidad pública la apertura de calles. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2022-86-001-01312, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 16374 Jun 30- Jul 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al MINISTERIO DE INTERIOR (ex Dirección General de Institutos Penales); y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160314 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 39120 el 08/01/1960; y de la tasación según Resolución Nº 1638/23 de fecha 27/03/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 154.927,56 (unidades indexadas ciento cincuenta y cuatro mil novecientas veintisiete con cincuenta y seis centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000025 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 16983 Jul 07- Jul 21

Licitaciones L

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 9/2023

En el marco del Licitación Pública Nº 9/2023, cuyo objeto es la: "Refacción de cubiertas de alojamiento y baño para el personal de Guardia Republicana (Ex Radio Patrulla)". se informa que:
Se prorroga la Apertura Electrónica de Ofertas para el día viernes 21 de julio de 2023, Hora 10:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17155 Jul 11- Jul 11

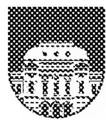


Licitación Pública Nº 3/2023

En el marco del procedimiento del Licitación Pública N.º 3/2023 cuyo objeto es "Trabajos en sistema de aires acondicionados y reparación de fachadas en edificios de Secretaría, Estado Mayor, y Caja Policial del Ministerio del Interior", se informa que:
Se prorroga la Apertura Electrónica de Ofertas para el día: 17 de julio de 2023, Hora 10:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17153 Jul 11- Jul 11

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/2023
Adquisición de sistema de almacenamiento (Storage)

OBJETO: La Universidad de la República llama a Licitación Pública Nº 02/2023 para la adquisición de un sistema de almacenamiento (Storage).
APERTURA ELECTRÓNICA: El día 11 de setiembre de 2023 a las 11 horas.
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de Compras Estatales.
COSTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: Los pliegos de esta licitación no tienen costo.
PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS: Las consultas deberán ser formuladas a la siguiente dirección de correo electrónico: marianela.fernandez@udelar.edu.uy. El plazo máximo para realizar las consultas es el 31 de julio de 2023. Las respuestas a las consultas se efectuarán hasta el día 15 de agosto de 2023.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web:
www.comprasestatales.gub.uy.
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17173 Jul 11- Jul 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

Intendencia Departamental de Lavalleja
Licitación Pública Nº. 02/2023,

OBJETO: "Cerramiento y Climatización de la Piscina Municipal ubicada en la localidad de José Batlle y Ordoñez".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Los oferentes deberán de ingresar su oferta en línea en el sitio Web www.comprasestatales.gub.uy hasta el día 04 de agosto del 2023 a la hora 11:00.
APERTURA: La apertura se realizará de forma Electrónica en el sitio de Compras Estatales el día 04 de agosto del 2023 a la hora 11:00.
PLIEGOS: Se pueden adquirir en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja en el horario de 08:30 a 14:30 horas. Pudiendo ser consultados los mismos en la siguiente página web: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17071 Jul 11- Jul 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº P128883

OBJETO: EJECUCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CARLOS SABAT ERCAST Y ENTRE SEBASTOPOL Y CALLE 6 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE HORMIGÓN ARMADO
APERTURA: 31.07.2023 HORA: 14:00:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: PLANIFICACIÓN
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.:
https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 8.600,00 UYU.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17178 Jul 11- Jul 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº P128786

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE INSPECCIONES E INFORMES DE COLECTORES Y CONEXIONES DE LA RED DE SANEAMIENTO EN DIVERSAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
APERTURA: 08.08.2023 HORA: 14:00:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE COLECTORES
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.:
https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 13.029,00 UYU.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17164 Jul 11- Jul 11

VARIOS



Banco Bandes Uruguay SA hace del conocimiento público la venta del inmueble ubicado en Wilson Ferreira Aldunate 931, Pando, Canelones:
Ubicación / Localidad / Dpto., Wilson Ferreira Aldunate 931 / Pando / Dpto. Canelones;
Padrón Urbano, 9343;
Área de Tierra / Área Construida, 361,00 m² / 695,00 m²;
Registros de Planos, Nº 24.785 - 26/11/1951 - Ing. Agrim. José Pedro Abaracon;
USD 350.000.
Inmueble muy bien ubicado en esquina con buen potencial desde el punto de vista comercial. Desarrollado en dos plantas, con comunicación interna y con accesos desde el exterior.
En planta baja, salón con techo de planchada y frente a la calle, vidriado. Pisos de monolítico, baños para personal y cocina en la planta baja, con patio de aire y luz al fondo.
En la planta alta se encuentran: sala de reuniones al frente, con ventanales a la calle y otra oficina junto a la sala. En esta planta alta también hay baños y cocina.
Muy buena ubicación en una de las principales arterias de la ciudad, en plena zona comercial.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado titulado "Compra de Inmueble - Pando" hasta el 31 de julio del 2023, dirigidas a Servicios Administrativos, Zabala 1338.
Se podrán enviar por mail a inmuebles@bandes.com.uy.
El Banco se reserva el derecho a no seleccionar ninguna oferta y a cambiar, previa notificación, las condiciones de esta oferta pública. La selección de la mejor oferta será comunicada por escrito a los oferentes.

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 17220 Jul 11- Jul 11



Banco Bandes Uruguay SA hace del conocimiento público la venta del inmueble ubicado en Fernández Crespo 2029 de la ciudad de Montevideo:
Ubicación / Localidad / Dpto., Av. Daniel Fernández Crespo 2029 / Montevideo;
Padrón Urbano, 13422;
Área de Tierra / Área Construida, 507,50 m² / Subsuelo y Pta. Baja: 434 m² c/1 - Total 868 m²;
Aplicación de Ley 18.795, El lote aplica para construcción por Ley de Promoción Social;
USD 400.000.
El edificio de referencia se encuentra sobre la Av. Fernández Crespo entre las calles Miguelete y Nueva York en terreno de 434 m2 de área, medial de forma regular, con 10,70 metros de frente sobre la Avenida y la construcción se desarrolla en dos plantas, Planta Baja y Subsuelo, con jardín enrejado por el frente y espacios libres sobre el fondo del predio.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado titulado "Compra de Inmueble - Aguada" hasta el 31 de julio del 2023, dirigidas a Servicios Administrativos, Zabala 1338.
Se podrán enviar por mail a inmuebles@bandes.com.uy.
El Banco se reserva el derecho a no seleccionar ninguna oferta y a cambiar, previa notificación, las condiciones de esta oferta pública. La

selección de la mejor oferta será comunicada por escrito a los oferentes.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 17219 Jul 11- Jul 11



Banco Bandes Uruguay SA hace del conocimiento público la venta del inmueble ubicado en Gral. Flores 2501 de la ciudad de Montevideo:
Ubicación / Localidad / Dpto.:, Av. Gral Flores 2501 / Montevideo;
Padrón Urbano:, 11068;
Áreas de Tierra y Construcción:, 271,00 m2 / 449,00 m²;
Aplicación de Ley 18.795:, Aplica en zona Ley de Promoción de la Vivienda Social;
USD 400.000.
El inmueble se trata de un local comercial, de construcción sólida, bien equipada y segura, contando hoy con un destino claramente bancario o financiero, sin perjuicio de otros destinos, para los cuales el local puede acondicionarse perfectamente.
El mismo cuenta con cuatro plantas, en muy buen estado:
Planta Baja: Edificados: 163 m2 / SS: Edificados: 163 m2 /
Entrepiso: Edificados: 78 m2 / Planta Alta: Edificados: 45 m2
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado titulado “Compra de Inmueble - Goes” hasta el 20 de julio del 2023, dirigidas a Servicios Administrativos, Zabala 1338.
Se podrán enviar por mail a inmuebles@bandes.com.uy.
El Banco se reserva el derecho a no seleccionar ninguna oferta y a cambiar, previa notificación, las condiciones de esta oferta pública. La selección de la mejor oferta será comunicada por escrito a los oferentes.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 17218 Jul 11- Jul 11



Banco Bandes Uruguay SA hace del conocimiento público la venta del inmueble ubicado en 18 de Julio 601 en la ciudad de Durazno:
Ubicación / Localidad / Dpto.:, 18 de Julio 601 / Durazno / Durazno;
Padrón Urbano:, 5;
Áreas de Tierra y Construcción:, 635 m²;
USD 475.000.
Se trata de un local comercial que se construyó sobre la estructura de una antigua casa.
El local fue concebido para el funcionamiento de un Banco y cuenta con: salón principal con ventanales al Exterior, sector de cajas, atención al público, sala de espera y caseta de seguridad.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado titulado “Compra de Inmueble - Durazno” hasta el 31 de julio del 2023, dirigidas a Servicios Administrativos, Zabala 1338.
Se podrán enviar por mail a inmuebles@bandes.com.uy.
El Banco se reserva el derecho a no seleccionar ninguna oferta y a cambiar, previa notificación, las condiciones de esta oferta pública. La selección de la mejor oferta será comunicada por escrito a los oferentes.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 17217 Jul 11- Jul 11



Banco Bandes Uruguay SA hace del conocimiento público la venta del inmueble ubicado en 18 de Julio 2071, Cordón, Montevideo:
Ubicación / Localidad / Dpto., Av. 18 de Julio 2071/ Montevideo / Montevideo.
Padrón Urbano, 21319;
Áreas de Tierra y Construcción, 545,00 m2 / 578 m²;
Aplicación de Ley 18.795, No aplica debido a Reglamentación municipal de garajes por unidades construidas;
Registro de Planos, Nº 24.785 - 26/11/1951 - Ing. Agrim. José Pedro Abaracon;
USD 600.000.
El inmueble de referencia se ubica en “zona Cordón” sobre Av. 18 de Julio al 2071, donde existen todos los servicios, tanto públicos como privados, los que son de muy buena calidad.
El mercado inmobiliario de la zona viene en franco crecimiento con importantes emprendimientos comerciales y habitacionales, éstos últimos promovidos por las facilidades tributarias de la Ley 18.795, con sus exoneraciones, de edificios en altura, con una tendencia al aumento permanente, lo que hace que los valores de los inmuebles tanto por su ubicación como por la promoción, sean muy demandados.
A su vez, los Parámetros Urbanísticos de la Intendencia de Montevideo para el padrón de referencia, son óptimos.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado titulado “Compra de Inmueble - Cordón” hasta el 31 de julio del 2023, dirigidas a Servicios Administrativos, Zabala 1338.
Se podrán enviar por mail a inmuebles@bandes.com.uy.
El Banco se reserva el derecho a no seleccionar ninguna oferta y a cambiar, previa notificación, las condiciones de esta oferta pública. La selección de la mejor oferta será comunicada por escrito a los oferentes.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 17216 Jul 11- Jul 11



Banco Bandes Uruguay SA hace del conocimiento público la venta del inmueble ubicado en Julio Herrera y Obes 1522-24, Centro, Montevideo:
Ubicación / Localidad / Dpto., Calle Julio Herrera y Obes 1522 / Montevideo;
Padrón Urbano, 5455;
Área de Tierra / Área Construida, 331,00 m² / Pta. Baja: 331 m² Piso 1: 327 m2 - Total 658 m²;
Aplicación de Ley 18.795, El lote aplica para construcción por Ley de Promoción Social;
Registro de Plano, Nº 72327 - 30/07/19773 - Ing. Agrim. Abram Drachmann;
USD 200.000.
El inmueble de referencia se ubica en la zona “Centro Norte” de esta ciudad, sobre la calle Julio Herrera y Obes 1522 entre las calles Paysandú y Uruguay, contando con todos los servicios tanto públicos como privados, departamentales y estatales, todos de aceptable calidad.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado titulado “Compra de Inmueble - Julio Herrera” hasta el 31 de julio del 2023, dirigidas a Servicios Administrativos, Zabala 1338.
Se podrán enviar por mail a inmuebles@bandes.com.uy.
El Banco se reserva el derecho a no seleccionar ninguna oferta y a cambiar, previa notificación, las condiciones de esta oferta pública. La selección de la mejor oferta será comunicada por escrito a los oferentes.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 17215 Jul 11- Jul 11



FIDEICOMISO FINANCIERO MONTEVIDEO SE ADELANTA LLAMADO A EMPRESAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 5 (CINCO) REDES DE RETENCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GROSEROS PARA ARROYOS. Referencia FFMSA 10/23

República AFISA, en su carácter de Fiduciaria del FIDEICOMISO FINANCIERO MONTEVIDEO SE ADELANTA, realiza llamado público a expresiones de interés a empresas constructoras interesadas, en la ejecución de obras, adquisición e instalación de 5 (cinco) redes de retención de residuos sólidos groseros para cursos de agua.
Los pliegos Generales y Particulares podrán consultarse en www.republicafisa.com.uy
Por consultas contactarse a la casilla de correo: llamados.fideicomisos@fideicomiso.com.uy
Costo de los pliegos: $ 5.000
Vencimiento del plazo para presentación de las propuestas: 31 de julio de 2023 - Hora 12:00.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 17146 Jul 11- Jul 11

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 11 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GASTÓN DANIEL ARAÚJO BONNET , 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio BRUNO MENDEZ 3666 y LUCIA VALENTINA SEXA SIERRA, 21 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17214 Jul 11- Jul 13

EDUARDO GUSTAVO DELGADO GARCIA , 50 años, soltero, PERIODISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio PIEDRAS 667 y MARGARITA CONCEPCION MONTERO PEDROSO, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17195 Jul 11- Jul 13

DANIEL ALBERTO ACOSTA CHIRICO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SENDA 14/4878 y LAURA ROSA MASSA FAGUNDEZ , 34 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17169 Jul 11- Jul 13

LAURA ANDREA HERNÁNDEZ BALDOVINO , 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS TEROS 2990 y CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ TORRES , 45 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17158 Jul 11- Jul 13

JESSICA ROMINA ZUNINO ALVAREZ, 45 años, soltera, ODONTOLOGA , URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRÉ 1927 y LUIS ALBERTO HERRERA DONAT, 52 años, soltero, COMUNICADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17150 Jul 11- Jul 13

OFICINA No. 2

JUAN MAURICIO BURACOFF VILLALBA, 57 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio MARIANO SOLER 3272 y ESTER NUÑEZ JARA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3272.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17176 Jul 11- Jul 13

OFICINA No. 3

WÁSHINGTON CARRIL ALEGRE, 70 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIGIA 5339 y MARÍA del LUJÁN ESPINO DUARTE, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIGIA 5339.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17166 Jul 11- Jul 13

CARLOS CARMENATE CASTELLANO, 31 años, soltero, ECONOMISTA, CUBANO, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1532/1104 y EVELYN GONZÁLEZ PINO, 30 años, soltera, ECONOMISTA, CUBANA, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1532/1104.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17160 Jul 11- Jul 13

OFICINA No. 4

MARCELO LOPEZ PEREIRA, 22 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO VERNE 6236 y JIMENA ROSAURA ZOROZABAL MARTÍNEZ, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 1008.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17175 Jul 11- Jul 13

MAITÉ GUERRA CUTIÑO, 38 años, soltera, LIC. ENFERMERÍA, CUBANA R/L, lugar de domicilio GUAYCURÚ 2869, APARTAMENTO 601 y MARIO MOLINA MILANÉS, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/L, lugar de domicilio GUAYCURÚ 2869, APARTAMENTO 601.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17157 Jul 11- Jul 13

OFICINA No. 5

SOFÍA MAS FERRARI, 25 años, soltera, COSMETÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. ARMENIA 1624/301B y SANTIAGO DANIEL LANDONI DEARMAS, 29 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. ARMENIA 1624/301B.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17213 Jul 11- Jul 13

FRANCISCO TAPIA JIMÉNEZ, 52 años, soltero, COMUNICADOR, CHILENO, lugar de domicilio CARAGUATAY 2118 y VALERIA ALEJANDRA SILVA PIPPI, 46 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAGUATAY 2118.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17194 Jul 11- Jul 13

ALEJANDRO MANUEL MARIÑO PEREIRA, 40 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PALMA DE MALLORCA 4333 y NATALIA LUCÍA FIERRO ANTÚNEZ MACIEL, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALMA DE MALLORCA 4333.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17156 Jul 11- Jul 13

OFICINA No. 6

CATHERINE LOURDES SALARI CARDOZO, 37 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE E 7220 (BARRIO LOS BULEVARES) y PEDRO NICOLAS FIGUEIRA MARTINEZ, 48 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE E 7220 (BARRIO LOS BULEVARES).
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17206 Jul 11- Jul 13

OFICINA No. 7

ALEJANDRO EMILIO PEREZ GUTIERREZ, 29 años, soltero, INGENIERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio ANDES 1449 APTO. 601 y PAOLA ALEJANDRA LEON HEREDIA, 26 años, soltera, INGENIERA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ANDES 1449 APTO. 601.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17154 Jul 11- Jul 13

Montevideo, julio 10 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

EVELYN IGLESIAS DOCINA, 39 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio COLORADO 2081 AP 8 y JORGE LEONEL RUBIO GARCÍA, 40 años, soltero, ING INFORMATICO, CUBANO, lugar de domicilio COLORADO 2081 AP 8.
14) $ 623 3/p 17074 Jul 10- Jul 12

MARÍA EUGENIA COURTIE CURCHO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLAVELES 3518 y DAMIÁN BISMARK SOSA GONZÁLEZ, 33 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CLAVELES 3518.
14) $ 623 3/p 17068 Jul 10- Jul 12

FABIO FERNANDO CASAS PIÑEYRÚA , 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AURELIA VIERA 5170 y CARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ PESQUEIRA, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AURELIA VIERA 5170.
14) $ 623 3/p 17034 Jul 10- Jul 12

OFICINA No. 4

GIULIANA MAGDALENA KOSUT BARRETO, 28 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio REYES 1638 y EMILIANO LONGONE RODRIGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REYES 1638.
14) $ 623 3/p 17078 Jul 10- Jul 12

NICOLÁS SEBASTIAN GALLIANI CHIACCHIO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 1812 y CAMILA PAOLA SORIA SANCHEZ, 27 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPADORES 4807 BIS.
14) $ 623 3/p 17063 Jul 10- Jul 12

JUAN CARLOS LEITES BRAZIL, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IPIRANGA 1516 y ERICA BETANIA VILLANUEVA RAMOS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IPIRANGA 1516.
14) $ 623 3/p 17036 Jul 10- Jul 12

SANTIAGO LOURO MARTINEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN A. RODRIGUEZ 1415/603 y CAROLINA ALEXANDRA EIRAS PEDRAZA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN A. RODRIGUEZ 1415/603.
14) $ 623 3/p 17032 Jul 10- Jul 12

OFICINA No. 5

CAMILA OTERO SAYAGUES, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3437/302 y MARCOS ESTEBAN RETAMOSA PREGO, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ISMAEL M.355 S.2, BARROS BLANCOS, CANELONES.
14) $ 623 3/p 17039 Jul 10- Jul 12

OFICINA No. 7

LAURA LIZ PASTOR RODRÍGUEZ, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1241/1 y DANIELE GIUSEPPE BELLIZIA BONAVOTA, 54 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1241/1.
14) $ 623 3/p 17038 Jul 10- Jul 12

Montevideo, julio 7 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL DIAZ PADRON , 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio CNO CARRASCO 4974 y OSMANY VALDEZ TORRES, 41 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16980 Jul 07- Jul 11

JULIA SEGURA BERNARD, 26 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FERMIN FERREIRA 1980 y STEVENS DORTA IGLESISAS , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16973 Jul 07- Jul 11

OFICINA No. 3

CARLOS CÉSAR CEDEÑO RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio ANTONIO ZUBILLAGA 663 BIS y CARLA ANDREINA MALAVE ZABALA, 27 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ANTONIO ZUBILLAGA 663 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16976 Jul 07- Jul 11

OFICINA No. 4

GABRIEL GARCÍA BIGLIO, 36 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2169 y VALERIA KARINA dos SANTOS dos SANTOS, 38 años, divorciada, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2169.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16978 Jul 07- Jul 11

OFICINA No. 5

MARÍA DEL PILAR MEDINA ALLER, 62 años, viuda, ARTESANA, PERUANA, lugar de domicilio HEREDIA 4140 y JOSÉ JUSTINO DE SOUZA HAMILTON, 67 años, soltero, RETIRADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio HEREDIA 4140.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16972 Jul 07- Jul 11

ALEJANDRO HORACIO TRONCOSO BUCSENYECZ, 64 años, divorciado, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2964 y SARA MARINA de los SANTOS VÁZQUEZ, 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2964.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16963 Jul 07- Jul 11

OFICINA No. 6

LETICIA ANYELINA RODRÍGUEZ ROCHA , 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ALZAIBAR 1263 y ARAZAY GUTIERREZ BELLO , 40 años, soltera, EMPLEADA , CUBANA , lugar de domicilio ALZAIBAR 1263.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16971 Jul 07- Jul 11

MICAELA ROSANO NAPOLI, 24 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVADAVIA 2133 y DAVID LÓPEZ MODERNELL, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVADAVIA 2133.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16970 Jul 07- Jul 11

OFICINA No. 7

MARÍA INÉS VÁZQUEZ REY, 31 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2731/903 y JUAN PEDRO ALMEIDA CORREA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2731/903.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17015 Jul 07- Jul 11

YAMANDÚ PÍRIZ BEHERAN, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4288 y MARÍA CRISTINA PACHECO GONZÁLEZ, 55 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4288.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 16969 Jul 07- Jul 11

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Héctor César Dirón Santos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EXILIATS- FRAGMENTOS", (Obra literaria-fantasía negra), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 10 de julio de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 17184 Jul 11- Jul 11

Irma Mabel Félix Ríos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

"Mamá, quiero ir al psicólogo", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 06 de julio de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 17147 Jul 11- Jul 11

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LLANES PEREIRA, GABRIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48118/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELSON CONCEPCION LLANES PEREYRA, inscripta el día 26/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1650, en el sentido que: donde dice estado civil: "CASADO" debe decir: "SOLTERO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 04 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 16829 Jul 05- Jul 26

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



AGRUNTIA SRL
CESIÓN DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 03/08/2022
Inscripción: No 15660, 19/09/2022
Cedentes: Juan Ignacio IADE MUSSO y Matias Joaquin Lorenzo Barros
Cesionarios: Claudio Hernan OTTA (46 cuotas) Facundo OTTA (4 cuotas)
Modificación de contrato: Administración: Claudio Hernan OTTA.
Única Publicación
22) $ 3036 1/p 17201 Jul 11- Jul 11

CANMU SRL.
Cesión

Contrato: 24/mayo/2023
Inscripción: Nº 8311, 2/06/2023
Cedente: Luis VILARDO (20 cuotas)
Cesionarios: Elida Castelo (7 cuotas), Gerardo Yandian (7 cuotas), Raul Mizraji (6 cuotas)
Cesión
Contrato: 24/mayo/2023
Inscripción: Nº 8312, 2/06/2023
Cedentes: Elida Castelo, Gerardo Yandian (7 cuotas c/u).
Cesionario: Federico Yandian Castelo (14 cuotas).
Única Publicación
22) $ 3470 1/p 17199 Jul 11- Jul 11

MILANO LTDA

Cesión - Modificación 24/04/2023
Inscripción: No. 7030/2023
Socios: Walter Ruben MESA de LEON 2 cuotas.
Laura Vicky MESA BRITOS 28 cuotas
Administracion: Laura Vicky MESA BRITOS.
Única Publicación
22) $ 2024 1/p 17192 Jul 11- Jul 11

MILANO LTDA

Modificación 12/10/20
Inscripción: No. 13851/2020
Administración: Maria Esther Britos Correa.
Única Publicación
22) $ 868 1/p 17190 Jul 11- Jul 11

PAIS & VIGNOLA SRL
CESION

CONTRATO: 28/06/2023
INSCRIPCION: 10303 - 30/06/2023
CEDENTES: Fiorella Pais y Myriam Torterolo (5 cuotas)
CESIONARIO: María Lucía Mantegazza (5 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1807 1/p 17188 Jul 11- Jul 11

LOS BAGRES SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACIÓN DE CONTRATO
(RUT 21 576297 0015)

Contrato: 31/12/2021.
Inscripción: Nº 2689 del 24/02/2022.
Modifica Administración: Nuevo Administrador: Andrés Martin AMEGLIO DE HAEDO.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 17183 Jul 11- Jul 11

DARFER TRUCK S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 17/05/2023.
Inscripción: Nº 7534 (23/05/2023).
Cedente: Ariel Fernando AGUILAR CAMEJO (25).
Cesionarios: Walter Darío PEREIRA FERNANDEZ (24) y Natalia Paola NARIO de FERRARI (1).
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 17182 Jul 11- Jul 11

"ALMA GLOBAL S.R.L."
CESIÓN CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 25/11/2021.
Inscripción: 1675 (01/02/2023).
Cedente: ALEJANDRO YARIS (totalidad).
Cesionario: FERNANDO JAVIER MOTTA (4).
ADMINISTRACIÓN: FERNANDO JAVIER MOTTA Y GASTON ANDRES COLETTO Indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 17181 Jul 11- Jul 11

CINCUNEGUI LTDA.
MODIFICACION y REACTIVACION

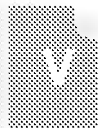
Contrato: 22/05/2023.
Inscripción: Nº 8130 de 31/05/2023.
Modificación de Plazo: 30 años desde el 23/07/2020.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 17180 Jul 11- Jul 11

Venta de Comercios



Ley 2904- FEMA LIMITADA prometió vender a ETNLFARMA S.A. la farmacia "BRITANICA" sita en San José 1183 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Coronel Brandzen 1956/703 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 16840 Jul 05- Ago 02

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Eufores S.A. para el proyecto de forestación "La Sanducera" ubicado en el padrón Nº 10453 de la 10º sección catastral del departamento de Paysandú.
Desde Montevideo se transita por las rutas 1 y 3 hasta la ciudad de Paysandú, se continúa por ruta 3 en dirección noreste hasta llegar a

la ruta 26, se toma la ruta 26 y se recorren 10,3 km hasta interceptar camino vecinal, luego se transitan 5,3 km por camino vecinal en dirección sureste hasta llegar a la portera del establecimiento.
Se trata de una plantación con Eucalyptus dunnii de 253,23 ha afectadas. Los suelos que está previsto afectar con el proyecto forestal son los siguientes: 9.1, 9.2 y 03.2 siendo los dos primeros de prioridad forestal y el restante de no prioridad forestal, según decreto 220/010.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 30 de junio 2023.

Única Publicación

27) $ 3059 1/p 17210 Jul 11- Jul 11

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de BASILEN S.A. con RUT 219139750014, para solicitar autorización para la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado ao. Latorre, tributario al río Santa Lucia, cuenca del río Santa Lucia, con destino al riego de 250 hás de cultivos cerealeros y forrajes, siendo la capacidad de embalse de la obra de 1.291.300 m³. El dique y lago de la obra se ubican en el padrón Nº 8.069, mientras que el lago del embalse invade a parte de los padrones Nº 5.721 y 1.255, todos pertenecientes a la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de Agosto del 2023 a las 12 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Maria Noel González Rivero
Jefe Regional San José.

27) $ 7739 3/p 17110 Jul 10- Jul 12

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FRIGORÍFICO MODELO S.A., Exp. Gex Nº 2022/36001/019597 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 320.000 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Río Yí, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro (código 560) con destino a riego de cultivos forrajeros.
El dique y su embalse se ubicarán íntegramente en padrón 1702 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida. Coordenadas planas X= 527.252 Y= 6.316.443
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 2 de agosto del 2023 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

27) $ 6702 3/p 17088 Jul 10- Jul 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACI0NAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 391/2018, se ha presentado solicitud de Concesiòn Para Explotar, sobre los padrones Nros. 1688 y 7195, de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandù. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes: MARÌA ISABEL SÀNCHEZ DE LOS SANTOS, NICOLÀS MARTÌN, SANTIAGO ANDRÈS, FEDERICO MIGUEL y AGUSTÌN BERAZA SÀNCHEZ y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.
VZ/
Verónica Zúñiga
Escribana.

Primera Publicación

27) $ 3910 3/p 17179 Jul 11- Jul 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

Cítese al Sr. Marcelo Sorondo, C.I. 3.705.818-3, Auxiliar de Servicio, Esc. "F" Grado 1, presupuestado, adscripto al Departamento de Concursos Docente, a comparecer en el Departamento de Personal No Docente (Juan Carlos Gómez 1314 - Tercer Piso), dentro de los tres días contados a partir del siguiente de la última publicación, a efectos de notificarse del AS Nº 24, Resol. Nº 3 de fecha 28/04/23 por la cual se resuelve declarar terminados de pleno derecho, por abandono de cargo, los vínculos administrativos existentes con la DGEIP, fijándose como fecha de cese efectivo el día 3 de noviembre de 2022. En caso de no concurrir se lo tendrá por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17092 Jul 10- Jul 12



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
EXP. N.º 121500-000001-22
RESOL. Nº 14 - CDC – 04-07-2023

Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a lo establecido por el artículo 69º de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo para UdelaR y a lo informado y sugerido por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 550.23:
1 - Modificar el artículo 17º del Reglamento de Usuarios del Sistema de Bibliotecas de 5/6/07, que en consecuencia quedará redactado como sigue:
"Artículo 17º - El presente Reglamento se aplica a todos los Servicios Universitarios. En caso de existir Reglamentos especiales dictados por los Servicios, éstos mantendrán su vigencia en materia de sanciones por devolución fuera de plazo, deterioro o extravío del material bibliográfico y en todo lo que no se oponga a lo dispuesto por este Reglamento."
2 - Disponer la publicación del numeral anterior en el Diario Oficial.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17185 Jul 11- Jul 11

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

UDELAR – SEDE TACUAREMBÓ

Expediente Nº 003520-000012-23 | Llamado N.º 6748/2023 Uruguay Concursa
- Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente (Esc. G, Gº 2, 30 hrs. Semanales) para la carrera Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios. Área de Administración, radicado en la Sede Tacuarembó del CENUR Noreste.
Perfil:
Este docente trabajará en estrecha colaboración con el área de Administración de la oferta actual del Tecnólogo en Administración y Contabilidad del Centro Universitario de Tacuarembó (CUT), del Departamento de Administración de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) de Ciencias Económicas y de otras ofertas académicas.
Es deseable que cuente con experiencia en la docencia en cursos relacionados con el área de las Ciencias Económicas. Se valorará las actividades de extensión y actividades en el medio relacionadas con pequeñas y medias empresas (PYMEs) y el emprendedurismo.
La enseñanza será la función sustantiva a desarrollar. La otra función sustantiva a desarrollar con énfasis relevante será la investigación.
Inscripciones: del 10 de Julio del 2023 al 08 de Setiembre del 2023
Postulación vía mail:

concursos@cut.edu.uy
Bases:
https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17162 Jul 11- Jul 11

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCIÓN CONCURSOS

PROVISIÓN INTERINA
CARPETA Nro. 10.536 (021720-000041-23)
1 (un) cargo de Ayudante del Dpto. de Biometría, Estadística y Computación - GD Modelos Estadísticos (Gr. 1,40 hs sem., EEFAS), a partir de la toma de posesión y por el término de 1 (un) año. Financiado con fondos no estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 109).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 10 de julio de 2023
Cierre: 9 de Agosto de 2023 (a las 12 del mediodía)

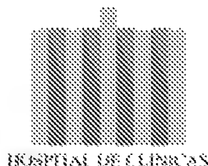
"...La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17197 Jul 11- Jul 11

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Abierto, para cargos en el Hospital de Clínicas, de carácter titular y eventuales suplencias, y la formación de un cuadro con vigencia de 2 años para:
LICENCIADO EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
(Esc. A1, Gº10, Prof. III, 36 hs semanales)
Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIONES: Desde las 08:00 hs del 12/07/23 hasta las 12:00 hs del 31/07/23.-
BASES Y REQUISITOS:
www.concursos.udelar.edu.uy
www.hc.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17161 Jul 11- Jul 11

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
5.(Exp. Nº191140-000328-23) -
El Consejo de Facultad resuelve:
a)Convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea del Claustro de Facultad de Psicología, para el día 10/08/23, a las 19 horas, a efectos de proceder a la elección de Decano/a.
b)Publicar en el Diario Oficial.
Distribuido Nº694/23.-10 en 10.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17202 Jul 11- Jul 11

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 137/23
De acuerdo a resolución del Consejo de fecha 06/04/23, se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 16 hs. sem.) para la realización de tareas en la Unidad de Análisis de Agua, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/23 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos de Ingresos Varios URSEA GRAL.
APERTURA: Miércoles 12 de julio de 2023 - Hora 10
CIERRE: Miércoles 26 de julio de 2023 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17193 Jul 11- Jul 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
INTIMACIÓN

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (RD Nº 792/23 de fecha 28/06/2023) autorizar la contratación del Sr. Carlos Nicolás Acosta Pérez, C.I 5.152.933-2 como Peón, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de Ose Ciudad de la Costa, sita en Av. Giannattasio Km.22.200 esq. Viña del Mar en un plazo de 48 Hs.
En caso contrario se entenderá que se ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17014 Jul 10- Jul 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



GOBIERNO DE
CERRO LARGO

GOBIERNO DE CERRO LARGO
EDICTO

Melo, 04 de Julio de 2023.-
Se cita a las Sras. Elsa y Elisa Coello Díaz, o Elsa y Elisa Cuello Díaz, Gregoria Díaz, y/o herederos, y/o sucesores a cualquier título, así como, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón urbano 5343 de la ciudad de Melo, sito en calle Avellaneda Nº 718, a que se presenten en Oficina de Dirección General Jurídico Notarial de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en el plazo de 10 (diez) dias

hábiles por asuntos de su interés referidos al mencionado padrón.-
GRACIELA ECHENIQUE CAETANO
SECRETARIA GENERAL ICL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16820 Jul 06- Jul 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2017-9770-98-000101 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar POR ÚLTIMA VEZ a los Señores Federico JÜRGENSEN y Heber TEJERA, respecto del inmueble sito en las calles Columbia Nº 3721 y Dr. Marín Duran Nº 3722 del padrón Nº 426.065 del Ex-Barrio en Condominio Nº3, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados y rescindirse los derechos que pudieran tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17024 Jul 07- Jul 11

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 29/06/2023.
INSCRIPCIÓN: Nº 25030 (30/6/2023).
ESCRIBANA AUTORIZANTE: María Cristina PERIN PIREZ.
PADRON: 83.337/001.
CALLE: Guaviyú número 3024 apartamento 001 de MONTEVIDEO.
CONSTITUYENTES: Los cónyuges en únicas nupcias LUIS ALBERTO ROSSELLO DELGADO y ADINA ELIZABETH SCHEERER BIBER.-
BENEFICIARIOS: Los cónyuges en únicas nupcias Luis Alberto ROSSELLO DELGADO y Adina Elizabeth SCHEERER BIBER.
TASACIÓN B.H.U: 2.006,21 UR.
27) (Sin Costo) 10/p 16614 Jul 03- Jul 14

Sociedades Anónimas y Balances

S/A

DRACARYS S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 30/05/2023 Nº 8032.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 17191 Jul 11- Jul 11

WANGAR S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 01/06/2023 Nº 8208.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 17189 Jul 11- Jul 11

DESTUDIO S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 01/06/2023 Nº 8207.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 17187 Jul 11- Jul 11

REFORMAS

GARNICA URUGUAY S.A. (antes BUSDECK S.A.)
Reforma de Estatuto

Asamblea: 11/11/2022
NOMBRE. Artículo 1.- Constitúyese GARNICA URUGUAY S.A.
DOMICILIO. Artículo 3.- Se domiciliará en Treinta y Tres.
Registro: Nº 8426 (05/06/2023).
Única Publicación
28) $ 2241 1/p 17211 Jul 11- Jul 11

GAP REGIONAL SERVICES S.A.
REFORMA

A.G.E: 11/04/2023
Inscripción: Nº 7791, 25/05/2023
Art. 3:
Aumento de Capital contractual a $ 80.000.000
Aumento de Capital Integrado a: $ 9.258.020.
Única Publicación
28) $ 1952 1/p 17200 Jul 11- Jul 11

LESFUR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria: 22/05/2023 se resolvió reducción voluntaria de capital Integrado, disminuyendo el capital integrado en $ 155.424.000.
Documentación a disposición en Rincón 487, oficina 404, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.
28) $ 28919 10/p 17107 Jul 10- Jul 24

MANDINES S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de julio de 2023, resolvió reducir el capital integrado a $ 1.128.449. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 28919 10/p 17084 Jul 10- Jul 24

ARAWEY CORPORATION S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 29/06/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: U$S 1.086.000.-
Documentación: Convención 1343/407.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 19520 10/p 16868 Jul 06- Jul 20

FLOPER SOCIEDAD ANÓNIMA

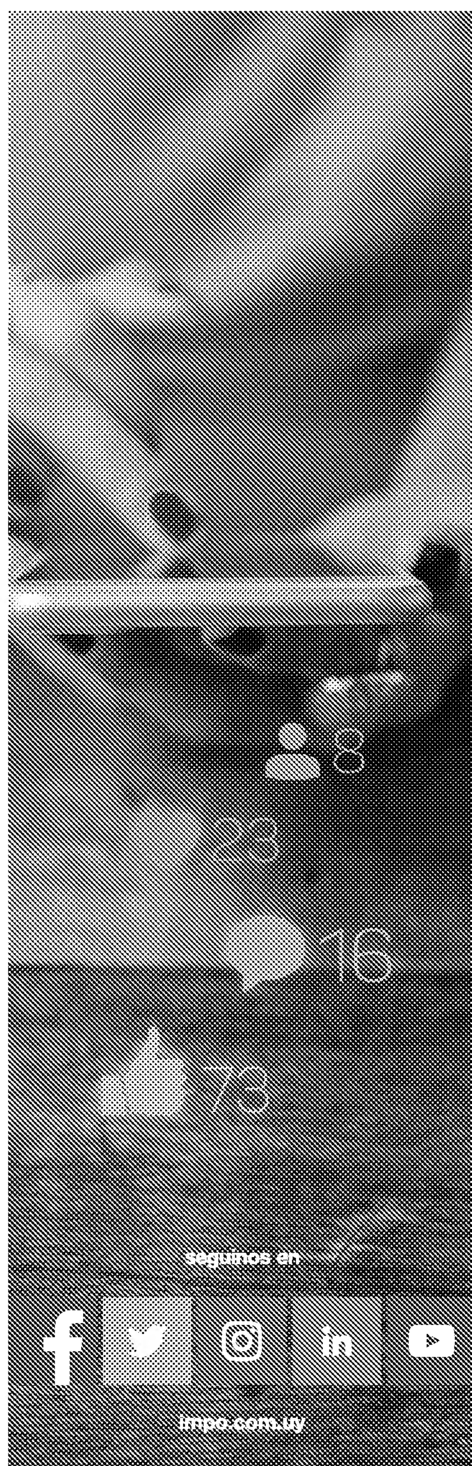
Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28.02.2023, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 39.986.120,70, siendo la reducción total de $ 90.590.202,55. Se convoca acreedores en

San José Nº 784 Piso 8 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 33980 10/p 16504 Jun 30- Jul 13

COLLIER INVESTMENT S.A.

AGE: 30/04/2023.
Rescate de Capital por $ 90.133.608,46.
Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461 piso 1, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.
28) $ 18797 10/p 16356 Jun 29- Jul 12

Cantidad de avisos de fecha 11/07/2023 publicados en esta edición: 54.



Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.